



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
POSGRADO EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD  
POLÍTICA, GOBERNANZA E INSTITUCIONES

INTERVENCIONES Y TRANSFORMACIONES EN LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA  
Y EL MANEJO DE LOS RECURSOS COMUNES EN ZAPOTITLÁN SALINAS, PUEBLA.

TESIS  
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE  
MAESTRA EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD

PRESENTA:  
TANIA PAOLA VÁZQUEZ DELFIN

TUTORA PRINCIPAL  
DRA. MARIANA VALLEJO RAMOS  
INSTITUTO DE BIOLOGÍA, UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
COTUTORA  
DRA. INGREET JULIET CANO CASTELLANOS  
INSTITUTO DE ESTUDIOS INDÍGENAS, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR  
DRA. ALICIA CASTILLO ÁLVAREZ  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN ECOSISTEMAS Y SUSTENTABILIDAD,  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CIUDAD UNIVERSITARIA, CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 2019.



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**

**Tesis Digitales**

**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**

**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Coordinación de Estudios de Posgrado  
Ciencias de la Sostenibilidad  
Oficio: CEP/PCS/867/19  
Asunto: Asignación de Jurado

M. en C. Ivonne Ramírez Wence  
Directora General de Administración Escolar  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Presente

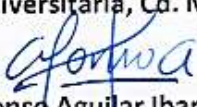
Me permito informar a usted, que el Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, en su cuadragésima sesión del 9 de octubre de 2018, aprobó el jurado para la presentación del examen para obtener el grado de **MAESTRA EN CIENCIAS DE LA SOSTENIBILIDAD**, de la alumna **VÁZQUEZ DELFÍN TANIA PAOLA** con número de cuenta **302015539** con la tesis titulada "Intervenciones y transformaciones en la organización comunitaria sobre el manejo de los recursos de uso común en Zapotitlán Salinas, Puebla", bajo la dirección de la Dra. Mariana Vallejo Ramos y de la Dra. Ingreet Juliet Cano Castellanos.

PRESIDENTE: DRA. ALICIA CASTILLO ÁLVAREZ  
VOCAL: DRA. MARCELA MORALES MAGAÑA  
SECRETARIO: DR. CLAUDIO GARIBAY OROZCO  
SUPLENTE 1: DRA. INGREET JULIET CANO CASTELLANOS  
SUPLENTE 2: DRA. MARIANA VALLEJO RAMOS

Sin más por el momento me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"  
Cd. Universitaria, Cd. Mx., 26 de agosto de 2019.

  
Dr. Alonso Aguilar Ibarra  
Coordinador  
Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, UNAM

## **Agradecimientos institucionales**

Al Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM, por la oportunidad de cursar un posgrado de vocación socioambiental y transdisciplinaria.

A Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo brindado, con una beca que me permitió dedicación tiempo completo al curso de mis estudios.

Al Comité Académico de PCS por su labor administrativa y por otorgarme el PAEP para complementar mi formación en el contexto latinoamericano.

Al Dr. Alejandro Casas Fernández, por su trayectoria de largo alcance y compromiso con las comunidades de la región del Valle de Tehuacán, por su apoyo en el financiamiento de esta investigación.

A los miembros de mi Comité Tutor, a mis tutoras Dra. Mariana Vallejo Ramos y la Dra. Ingeet Cano Castellanos, por su disposición y precisión para acotar y orientar mi trabajo, por sus sugerencias críticas e interlocución cuidadosos. A la Dra. Alicia Castillo Álvarez, por su lectura atenta y sus aportes metodológicos.

A los miembros del jurado, la Dra. Marcela Morales Magaña por sus aportes críticos a este trabajo y al Dr. Claudio Garibay Orozco, por su interlocución crítica y reflexiva, y sus consejos sobre mi trabajo de campo.

A la Reserva de la Biósfera de Tehuacán Cuicatlán (RBTC), al director Biol. Fernando Reyes , Biol. Leticia Soriano y Biol. Beatriz Beristain, y su personal, por su amable colaboración.

Al Comisariado de Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, por permitirme realizar mi trabajo de campo en la comunidad y por su apertura a la revisión de archivo. Al Jardín Botánico “Helia Bravo Hollis” y los guías comunitarios por brindarme un espacio de diálogo y aprendizaje mutuo.

Al Mtro. Alberto Valencia García de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, del IIES, por su disposición y apoyo en soporte técnico.

Al Lic. Jairo López por su apoyo con la cuidadosa elaboración de los mapas.

A todos mis profesores de IIES, ENES y CIGA. Especialmente a la Dra. Tuyeni H. Mwampamba y al Dr. Jaime Paneque por permitirme colaborar y aprender de sus proyectos de investigación.

A mis compañeros del posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad por el esfuerzo emprendido en el “Encuentro de Estudiantes de Sostenibilidad”, como un espacio reflexivo sobre nuestras prácticas científicas y éticas en la construcción de este posgrado.

## **Agradecimientos personales**

Agradezco a quienes me acompañaron en este camino de aprendizaje, por su calidez y compañía, que dio sentido y rumbo a este trabajo.

A Bety, gracias mamá por tu apoyo incondicional, por enseñarme con tu ejemplo y acompañarme siempre a la distancia: en este paso caminan tus sueños también.

A Vico, gracias papá, por acompañarme y visitarme en campo, por enseñarme la fortaleza de levantarme una y otra vez, por creer en mí.

A Eri, hermana y compañera, gracias por tu ejemplo, por enseñarme las cosas importantes y por tu humor para mostrarme la imperfección de la vida. A Vic, por tu apoyo y calidez para compartir. A Emi, por recordarme ser niña y por hacerme prometer regresar siempre a ustedes.

A Jorge por darme cobijo en el "último jalón" de este trabajo, por brindarme un hogar cálido y empujarme a creer en mí misma. A Ernesto, por enseñarme el arte del silencio y del caminar sereno.

A Mariana e Ingreet, por acompañarme y atreverse a la ardua tarea de cruzar umbrales de aprendizaje, a ambas debo admiración y porque además de tutoras, fueron compañeras de camino.

A Jaime, por los intereses intelectuales y búsquedas compartidas, la comprensión y el apoyo permanente en este arduo año de escritura; por recordarme creer en mí y valorar mi esfuerzo.

A las compañer@s del IIES-CIGA-ENES y de la Micho: Irene, Esther, Alicia, Ana Clara, Alina, Paola, Paco, Germán, Uli, Rafa, Orlando y Ernesto, por la amistad moreliana que brinda cobijo y ánimo para caminar.

A los compañeros y amigos de "palabra verdadera" que persisten pese al tiempo y la distancia: Taniel, Toño, Amanda, Anaíd, Coco, Anita, Pancho, Diana, Humberto y Alejandra.

A la comunidad de Zapotitlán Salinas por abrirme sus puertas, por su calidez y belleza de su territorio. Especialmente a Efrén, Diego, Pedro, Maurino, Gladiola y su familia, Don Gerardo por ayudarme a comprender su comunidad, fueron guías y fraternos compañeros de reflexión.

A l@s compañer@s del EZLN, quienes me enseñaron a luchar por un mundo donde quepan muchos mundos, a tod@s l@s que persisten luchando por justicia y caminando la libertad.

# ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1. Marco Teórico-Conceptual</b> .....	<b>6</b>
1.1. Intervención institucional en la conservación y participación social .....	6
1.2. El papel de las comunidades en el manejo de recursos.....	9
1.3. Sustentabilidad y adaptación en el manejo de recursos y medios de vida .....	11
1.4. El manejo de recursos en regímenes de propiedad común (RPC): acceso y poder .....	16
1.5. Dilemas en torno a la <i>comunidad</i> y los regímenes de propiedad común en México .....	18
<b>CAPÍTULO 2. Área de estudio y contexto socioambiental</b> .....	<b>22</b>
2.1. Características biofísicas de la región.....	22
2.2. Contexto socioambiental en el Valle de Tehuacán .....	25
2.3. Características socioeconómicas del municipio de Zapotitlán Salinas .....	26
<b>CAPÍTULO 3. Metodología</b> .....	<b>28</b>
3.1. Enfoque metodológico .....	28
3.2. Métodos de investigación .....	29
3.3. Diseño metodológico y trabajo de campo.....	31
3.4. Técnicas de análisis de datos cualitativos .....	34
3.4.1. Análisis de datos cualitativos .....	35
<b>CAPÍTULO 4. RESULTADOS</b> .....	<b>37</b>
<b>4.1. Historia de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas y del manejo de recursos comunes</b> .....	<b>37</b>
4.1.1. Antecedentes históricos del pueblo de Zapotitlán Salinas .....	38
4.1.2. Aprovechamiento de los recursos .....	41
4.1.3 Organización comunitaria.....	43
4.1.4. Reparto y acceso a recursos comunes .....	52
4.1.5. Límites del núcleo agrario .....	56
<b>4.2. Manejo de los agroecosistemas y actividades de subsistencia en el Valle de Zapotitlán</b> .....	<b>61</b>
4.2.1. Recursos, actividades productivas y acceso desigual .....	62
4.2.2. Adaptaciones contemporáneas en la agricultura .....	70
4.2.3. Acceso desigual a los recursos comunes.....	81
4.2.4. Inequidad y competencias de los <i>comunes</i> .....	86

<b>4.3. Intervenciones institucionales y conflictos de actores: entre la conservación y la sustentabilidad .....</b>	<b>90</b>
4.3.1. Primeros proyectos conservacionistas en Zapotitlán Salinas.....	91
4.3.2. <i>Conservación</i> prohibitiva y desarrollo sustentable .....	97
4.3.3. Intervenciones institucionales en el ámbito productivo .....	110
4.3.4. Los actores no gubernamentales en el territorio .....	115
<b>4.4. Transformaciones en la organización comunitaria y el manejo de los recursos comunes .....</b>	<b>124</b>
4.4.1. Perspectivas frente al manejo del <i>bien común</i> .....	125
4.4.2. Adscripciones y disyuntivas en torno a la conservación.....	130
4.4.3. Desafíos en la organización del <i>bien común</i> .....	139
<b>CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN .....</b>	<b>145</b>
5.1. Desigualdad y <i>bienes comunes</i> .....	145
5.2. Agroecosistemas y subsistencia local en un marco de desigualdad.....	152
5.3. Control territorial y producción de la conservación.....	159
5.4. Disyuntivas comunitarias en torno al manejo de recursos: la <i>conservación</i> en disputa .....	166
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>177</b>
<b>REFLEXIONES FINALES. Apuntes sobre <i>mi perspectiva narrativa</i> .....</b>	<b>182</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>187</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>206</b>
ANEXO I. Metodología. Tablas y fotografías de talleres.....	206
ANEXO II. Resultados. Tablas y figuras.....	216
ANEXO III. Fotografías de la comunidad y el territorio. ....	226
ANEXO IV. Selección de fragmentos de entrevistas .....	245



## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Condiciones de emprendimiento de proyectos por tipo de cultivo .....	85
Tabla 2. Tabla de problemas relativos a la zonificación de la RBTC en Zapotitlán Salinas.....	101
Tabla 3. Modalidades de apoyo por instancia y programa en Zapotitlán Salinas .....	115
Tabla 4. Criterios de decisión de agricultores para emprender diferentes cultivos .....	137
Tabla 5. Impactos de las intervenciones: dificultades organizativas y conflictos comunitarios .....	141
Tabla 6. Actores entrevistados por institución y/u organización y número de entrevistados.....	206
Tabla 7. Temas y subtemas de entrevistas.....	206
Tabla 8. Talleres "Mapeando nuestro territorio" en Zapotitlán Salinas .....	207
Tabla 9. Ejemplo de agrupación de códigos en familias o categorías temáticas .....	208
Tabla 10. Categorías con mayor número de citas.....	208
Tabla 11. Categorización y conceptualización por líneas temáticas .....	209
Tabla 12. Línea de tiempo de acontecimientos significativos en la historia de la comunidad de Zapotitlán Salinas .....	216
Tabla 13. Condiciones de diversos tipos de cultivo con asignación de valores acorde a relevancia .....	221
Tabla 14. Programas productivos para proyectos con orientación en sustentabilidad .....	224
Tabla 15. Subzonificación de la RBTC con base en el Plan de Manejo (2014).....	225

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Mapa de ubicación Zapotitlán Salinas en el Valle de Tehuacán-Cuicatlán. ....	23
Figura 2. Mapa de la Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán. CONANP 2014.....	25
Figura 3. Recorridos en campo y espacios de observación .....	33
Figura 4. Organigrama de los bienes comunales de Zapotitlán Salinas .....	44
Figura 5. Esquema de la organización comunitaria y mecanismos de acceso a recursos comunes .....	51
Figura 5. Comparativo de condiciones de cultivos de milpa y agave .....	138
Figura 7. Categorías centrales para teorización.....	209
Figura 9. Dinámicas de poder en la estructura organizativa de Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas	218
Figura 10. Derechos de acceso a recursos en la organización comunitaria de Zapotitlán Salinas .....	219
Figura 11. Condiciones productivas en la agricultura por tipo de cultivo.....	220
Figura 11. Representaciones cartográficas de Zapotitlán Salinas. Tomadas del Archivo de Bienes Comunales.....	226

## INTRODUCCIÓN

Las comunidades rurales, indígenas y campesinas de México habitan en territorios con altos índices de biodiversidad, cuya amplia variedad de especies animales y vegetales que albergan los ecosistemas, ha dado cauce a una amplia tradición de aprovechamiento de recursos por dichas poblaciones (Casas, 1995, 2007; Toledo & Barrera-Bassols, 2008; Boege, 2010). El uso y manejo de los recursos ha propiciado la diversidad de agroecosistemas, emblemáticos por favorecer la diversidad biológica y cultural, pues en ellos se concilian objetivos productivos y de conservación ecológica (Altieri & Toledo, 2011; Moreno-Calles *et al.* 2016). Si bien, México es considerado uno de los 12 países megadiversos en el mundo (Mittermeier y Goettsch, 1992), los altos niveles de conservación de diversidad biológica, se manifiestan en traslape con regiones de alta diversidad lingüística y cultural, por lo que ha sido señalada su relevancia biocultural (Toledo *et al.* 2001; Maffi, 2001; Boege, 2008).

Hoy día, una amplia extensión de territorios de alta importancia ecológica del territorio mexicano, 25.38 millones de hectáreas de bosques y selvas, forman parte de 174 áreas naturales protegidas (ANP), figuras de protección de los ecosistemas taxativas del uso de recursos, sujetas a políticas de conservación (Carabias *et al.*, 2010). Un amplio marco de debates ha señalado el iterativo descuido hacia la participación de las poblaciones que habitan en Áreas Naturales Protegidas (ANP), principales instrumentos de Estado para preservación de la biodiversidad en el mundo, cuestionando la capacidad estatal y sus parámetros de solución técnicos para resguardar entornos de relevancia ecológica (Ghimire & Pimbert, 1997; Pimbert & Pretty, 1995; Primack *et al.*, 1998; Merino & Hernández, 2004; Adams & Hutton, 2007; Durand, 2010).

Son clave los señalamientos críticos hacia los efectos conflictivos en los escenarios locales por intervenciones del Estado en conservación, debido a su limitada consideración hacia las comunidades locales, sus formas de organización y manejo de recursos que conforman medios de vida (Merino, 2004; Brenner, 2006; Azuela, 2008; Brenner & Vargas, 2010; Halfter, 2011). Más aún, cobran relevancia análisis relativos a las implicaciones de dinámicas de control en territorios de alta diversidad ecológica y sobre las poblaciones que en ellos habitan, propiciados por la injerencia del Estado y otros actores con proyectos de conservación ecológica (Tsing *et al.* 2005; West, 2006; Haenn, 2006; Adams & Hutton, 2007; Durand, 2010; Hutton *et al.* 2011; Cano, 2017).

En ese panorama, el impacto de las intervenciones en conservación y la conflictiva desatención hacia el papel de las comunidades locales en el manejo de los recursos, es el problema central que ocupa la presente investigación. A la luz de tal problemática, se plantea la pregunta que orienta el presente trabajo: **¿Cómo las comunidades responden frente a las intervenciones institucionales en conservación y cómo ello**

**afecta a la organización comunitaria en el manejo de los recursos?** Acorde a tal cuestionamiento, el propósito de la presente investigación es dar cuenta de los reajustes en el seno de la organización comunal frente a intervenciones en conservación y los reacomodos sobre el manejo de recursos comunes.

Las críticas hacia las dinámicas de control implicadas en la intervención de proyectos de conservación, han dado cauce al cuestionamiento sobre el papel que adquieren las instituciones locales frente a la intervención institucional en conservación ecológica, debate relativo a la activa participación de las comunidades en el manejo de los recursos y territorios. En amplios abordajes de la literatura abocada a enfoques de conservación y manejo de recursos *basados en comunidad*, cobra centralidad el análisis sobre la capacidad de las instancias comunitarias y sus dimensiones organizativas para asumir el manejo de recursos. Tema ampliamente abordado en la literatura de los *bienes comunes*, en atención hacia los regímenes de propiedad común, por su potencial de propiciar la acción colectiva para el resguardo de recursos comunes (Ostrom, 1990, 1998; Agrawal & Ostrom, 1999; Lemos & Agrawal, 2006; Brechin, *et. al.* 2006).

En México, los debates sobre el rol de las instituciones locales en el manejo de recursos, orientados bajo el marco de los *bienes comunes*, señalan la construcción de acuerdos, reglas y normas en comunidades bajo regímenes de propiedad común, y sus posibilidades para conducir la gobernanza de los recursos comunes, en aras de garantizar la conservación ecológica (Merino, 2004; Merino, *et. al.*, 2000; Carabias *et. al.* 2010; Merino y Martínez, 2014). Asimismo, otra vertiente de los debates se ha orientado a atender a las prácticas tradicionales de manejo de recursos de las comunidades locales, enfatizando en el potencial de sistemas productivos integrados a los ecosistemas para orientar un manejo sustentable, que armonizan necesidades de subsistencia y conservación de los ecosistemas (Altieri & Hecht, 1990; Gliessman, 1990; Casas *et. al.* 1997; 2007, Shiva 1991; Boege, 2008, 2011; Toledo y Barrera-Bassols, 2008; Toledo y Ortíz-Espejel, 2014).

Pese a la centralidad que se ha otorgado al papel de las comunidades en aproximaciones que se orientan en la literatura hacia el manejo de recursos *basado en comunidad*, así como las apuestas de la vertiente de los *bienes comunes*, ha sido señalada desde una perspectiva crítica, la conceptualización instrumental de los supuestos bajo los cuales se asume a las *comunidades* como entidades homogéneas y arraigadas a prácticas tradicionales (Kepe, 1997; Li, 1996; Brosius *et. al.*, 1998; Kellert *et. al.*, 2000; Johnson, 2004). En una perspectiva aún más puntual, otro marco de debates se ha abocado a señalar las carencias que persisten en el análisis de las comunidades, primordialmente en dos ámbitos: las diferenciaciones sociales y las disparidades de poder; condiciones estructurales que suponen dificultades para participar de la conservación y los nuevos escenarios de manejo sustentable de recursos (Leach *et. al.*, 1997; Garibay, 2008; Nuijten, 2003; Cano, 2017), a las cuales amerita orientar el análisis.

Acorde a tal señalamiento, busco problematizar en el análisis de las instituciones locales y abordar los debates relativos al ejercicio de manejo de recursos en regímenes de propiedad común, abocándome a dos enfoques que permiten dar cauce a la problemática planteada y las discusiones que de ella derivan:

1) La *inequidad social en el acceso a recursos*, que sitúo en el marco de discusiones que abordan la distinción entre la propiedad y el acceso; me acerco a la propuesta de análisis del *acceso*, que sugiere reconocer los mecanismos de poder que, más allá de la propiedad, pueden marginar del acceso a recursos a otros sujetos (Ribot, 1998; Ribot & Peluso; 2003; Peluso & Lund, 2013).

2) Los *desbalances de poder y desigualdades sociales* implicadas en el ejercicio de manejo de recursos de las comunidades locales; adscribo una aproximación que propone analizar a las instancias comunitarias en sus dinámicas organizativas. Perspectiva que enfatiza en el análisis de la heterogeneidad social y las dinámicas de poder implícitas en las comunidades y su relación con el Estado (Appendini & Nuijten, 2002; Nuijten, 2003, 2005; Roseberry, 1994, 2008; Garibay, 2008; Cano, 2016).

Acorde a tal panorama, la presente investigación toma como caso de estudio la comunidad de Zapotitlán Salinas, situada en el Valle de Tehuacán, al sureste del estado de Puebla, la cual se extiende en la quinta parte de un territorio que es hoy día referente a nivel mundial en conservación ecológica: la Reserva de la Biósfera de Tehuacán Cuicatlán, decretada en 1998. El núcleo agrario de Zapotitlán Salinas, con poco más de dos mil ochocientos habitantes, abarca veinticuatro mil ochocientas hectáreas de tierras en las cuales detenta la propiedad social, bajo la figura de Bienes Comunales. La riqueza biológica y cultural de la región, así como las complejas dinámicas socioambientales que lo atraviesan, hacen del territorio zapotiteca un referente clave para ejemplificar las conflictivas relaciones que ha implicado el tránsito a la conservación y el manejo de recursos comunes para los actores locales.

La trayectoria de manejo de recursos destaca por los emblemáticos sistemas de agricultura de terrazas, bajo manejo agroforestal, que junto con otras actividades productivas, conforman agroecosistemas diferenciados en los paisajes del territorio; que revelan la trayectoria de uso y manejo que ha permitido a sus habitantes fincar en ellos sus medios de subsistencia, conciliando objetivos productivos y de conservación (Moreno-Calles et al. 2010, 2016; Vallejo *et. al.* 2015, 2016). En ese escenario, la priorización de la RBTC hacia pautas de conservación y manejo sustentable por encima de las dinámicas productivas de la comunidad y formas tradicionales de manejo de recursos, aunada a retos de cambios socioambientales, arrojan a la comunidad a nuevos dilemas en sus dinámicas productivas y organizativas para asumir los ajustes que promueve el proyecto de conservación de Estado.

Los retos de la *conservación* gestan una relación dinámica, no obstante, ambivalente y conflictiva en la comunidad respecto a la intervención gubernamental de la RBTC, que ha formado parte primordial, pero no exclusiva, en la incursión de actores de diversa índole. Entidades gubernamentales, académicas, y de

organizaciones civiles, convergen en el territorio con intereses diversos en conservación y desarrollo, cuya superposición de lógicas de acción forja un escenario propicio de tensiones y es detonante de conflictos comunitarios. En tal escenario, la instancia comunitaria se ve confrontada, por un lado para responder a las lógicas de intervención en el territorio, del Estado, como de otros actores y por otra, para responder bajo sus propias dinámicas históricas, a las demandas e intereses de los actores comunitarios.

En tal escenario, cabe preguntarse ¿Qué tipo de respuestas y reacciones se suscitan frente a los nuevos parámetros de uso y manejo de recursos? ¿Qué tipo de contrastes causan en los comuneros las regulaciones en conservación sobre el manejo de recursos? ¿Cómo pueden afectar sus medios de vida y a qué tipo de cambios los orillan? ¿Es posible que los conflictos frente al ordenamiento de recursos de la reserva renueven disputas o cuestionen acuerdos intercomunitarios respecto al *acceso* a los recursos? ¿Bajo qué parámetros la comunidad ha decidido los derechos de acceso para el usufructo de recursos y cómo se transforma? Vislumbro en tal panorama, dificultades en la instancia comunitaria para asumir de manera consensuada el manejo de recursos, y advierto la necesidad de situar las inequidades en el acceso a los recursos y dinámicas de poder local dentro del *bien común*. Acorde a ello, se establecen los siguientes objetivos:

### **Objetivo General.**

Analizar los reajustes en la organización comunitaria frente a intervenciones en conservación y sus impactos sobre la delimitación de acceso a recursos comunes, manejo de agroecosistemas y ordenamiento del territorio.

### **Objetivos Específicos**

- 1) Caracterizar las transformaciones en la organización comunitaria sobre los derechos de propiedad y el acceso a los recursos.
- 2) Describir las trayectorias de actividades productivas en relación a los medios de vida e identificar los procesos de adaptación en el manejo de agroecosistemas.
- 3) Identificar las dinámicas de control y participación en las intervenciones en conservación y aprovechamiento sustentable de recursos.
- 4) Analizar los impactos de las intervenciones en los reajustes en la organización comunitaria sobre acceso a recursos comunes, reacomodo en el manejo de agroecosistemas y ordenamiento del territorio.

En relación a los objetivos trazados, la estructura de la presente investigación se compone de cuatro apartados en los cuales se presentan respectivamente resultados y discusión.

**Primero.** A partir de una mirada histórica de la comunidad sitúo las formas de propiedad precedentes a los derechos de propiedad comunal de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas. Analizo históricamente los procesos de exclusión y marginación que delinearon el *acceso* a recursos comunes, en relación a mecanismos de apropiación particular que persisten en el régimen de propiedad común. Instalo la discusión en torno a la diferencia entre *propiedad* y *acceso* en regímenes de propiedad común.

**Segundo.** Recuento los recursos que han conformado históricamente los medios de vida y sitúo la historia productiva y de manejo, a través de una narrativa histórica, e identifico en el territorio de la comunidad los espacios productivos y su impacto sobre el uso del suelo. Identifico los cambios socioambientales que ha atravesado el territorio y describo los procesos de adaptación de la comunidad, en relación a al acceso a los recursos. Discuto las formas de *adaptación* en el manejo de recursos, en relación a la inequidad en acceso a los recursos comunes y las condiciones de disparidad en los medios de vida.

**Tercero.** Expongo las intervenciones en conservación y manejo sustentable de la RBTC y otros actores sobre el territorio de Zapotitlán y distingo sus proyectos, programas y formas de acción. Identifico las tensiones y conflictos causados por regulaciones de conservación y el ordenamiento del territorio. Discuto el proyecto de conservación como forma de *control* territorial, así como las contradicciones del modelo *basado en comunidad* y las dinámicas de poder implicadas.

**Cuatro.** Analizo los impactos de las intervenciones y los reajustes que generan sobre la organización comunitaria, manejo de recursos y ordenamiento del territorio comunitario. Identifico a actores comunitarios diferenciados, acorde a sus prácticas organizativas y analizo los retos actuales para conducir metas comunes en la comunidad de Zapotitlán Salinas. Discuto la condición de disparidad de la comunidad y formas de *poder* en la organización comunitaria, acorde a su relación a las estructuras del Estado.

Zapotitlán Salinas es un botón de muestra que abona a mostrar las dificultades y dilemas que supone el manejo de recursos en las organizaciones comunitarias en México. La participación de las comunidades locales en el manejo de recursos y la conservación ecológica es un hecho ineludible, acorde a lo cual, el caso de estudio contribuye a reflexionar sobre la responsabilidad que adquieren las comunidades frente al Estado. Las tensiones en la relación entre las comunidades y el Estado articulan dilemas aún por resolverse, es por ello relevante situar los escenarios y retos que supone la conservación como *proceso* en construcción, en aras de orientar los debates hacia posibilidades de dar cabida a la participación de las comunidades de la conservación, en relaciones que permitan el resguardo de los ecosistemas, a la par de propiciar un manejo más justo y equitativo de recursos.

## **CAPÍTULO 1. Marco Teórico-Conceptual**

### **1.1. Intervención institucional en la conservación y participación social**

En torno a la conservación ecológica de entornos de alta riqueza en biodiversidad, emerge el debate sobre a quién corresponde su resguardo, si al control gubernamental o incumbe a un proceso de responsabilidad compartida con la participación de las comunidades locales (Merino, 2004; Lemos & Agrawal, 2006; Brechin, *et. al.* 2006; Brenner, 2010). El debate sobre la función del Estado en la conservación ecológica y la inclusión de las comunidades locales, es un debate por demás inacabado acorde a sus fuertes implicaciones prácticas (Brenner, 2006). En ese sentido, me interesa situar la atención en dos ejes: 1) Los contrastes que generan las intervenciones en conservación sobre las poblaciones locales y sus formas de apropiación del territorio, 2) Las formas de control territorial y las mediaciones de poder en torno a la inclusión en la participación de las comunidades locales, en la producción de la conservación.

Han sido señaladas las reiteradas dificultades en la implementación de modelos de “arriba abajo”, cuyas limitantes a la participación de la comunidades locales ha reforzado la marginalización y pobreza de las poblaciones rurales (Ludwig *et al.* 1993, Brandon *et al.* 1998; Brenner, 2006; Halfter, 2011; Toledo & Anta, 1995). De tal manera, la convergencia entre conservación y subsistencia de las comunidades, ha sido señalada como meta no lograda (Halfter, 2011), tanto por negar sus valoraciones de la naturaleza y sistemas de manejo de recursos, como al subestimar sus instituciones y formas de organización social (Pimbert & Pretty, 1997).

Las críticas hacia modelos de conservación que conciben la protección de áreas de relevancia ecológica bajo la idea de sitios prístinos, señala que se ha privilegiado una concepción naturalista, que desatiende dichos entornos como espacios socializados (Durand, *et. al.* 2014; Hunter, 1996). Aunado a los señalamientos sobre el impacto social que provoca la *conservación* sobre los cambios en las dinámicas sociales, económicas y políticas de espacios de relevancia ecológica, se cuestiona el descuido hacia los efectos conflictivos, materiales y simbólicos, de proyectos como ANP, y se apunta a la intervención institucional en sus implicaciones como mediación de poder en la producción del espacio y la relación entre las poblaciones y sus entornos (Robbins, 2003; West, 2006; West *et. al.* 2006; Durand & Jiménez, 2010). Tal crítica, enfatiza en atender a las lógicas de intervención gubernamental en *conservación*, como proceso sociopolítico, atendiendo a los efectos que supone la puesta en marcha de proyectos en contextos concretos (Adams & Hutton, 2007).

Acorde a lo anterior, se señala que el control proyectado por la acción gubernamental resulta contrastante con el sentido de apropiación<sup>1</sup> del espacio por las poblaciones locales, y puede derivar en disputas de poder en su implementación (Durand & Jiménez, 2010). Frente al fracaso de la perspectiva de comando-control, se propuso corregir la omisión de la participación de las comunidades locales sobre la preservación de los ecosistemas, no obstante, la forma como se ha estipulado el rol de las comunidades locales y delineado las “reglas del juego” por los actores institucionales, no está exenta de tensiones y resistencias que se suscitan por los actores locales (Blaikie, 1995).

La corresponsabilidad de la conservación ecológica a través de la construcción de plataformas de participación para la inclusión de las poblaciones locales, no está exenta de propiciar inequidades sociales y producir exclusión, debido a los procesos por los cuales se viabiliza la participación y los efectos que causan en el entramado social (Durand & Jiménez, 2010; Durand *et. al.* 2014). Se señala cómo la forma en que las intervenciones inciden con narrativas y delinean las prácticas de conservación, juega a la par como mecanismos de control local (Haenn, 2006). Asimismo, se señalan los procesos de dominación implícitos en proyectos de conservación que, pese a su dimensión participativa, son impulsados de manera coercitiva, causantes de descrédito e ilegitimidad entre las poblaciones rurales (Pimbert & Pretty, 1997).

En concordancia, busco situar más que “logros” o “fallas” de Estado en proyectos de conservación, las contradicciones de la conservación, que se manifiestan en las tensiones y resistencias de las poblaciones locales (Haenn, 2005, 2006), como parte inherente de dinámicas de poder que circundan las prácticas del Estado y sus dinámicas de control territorial (West *et. al.* 2006; Blaikie, 2006; Adams & Hutton, 2007; Hutton *et. al.* 2011). Atiendo a la perspectiva que enfatiza en señalar a la acción gubernamental más que como “logro” o eficacia política en el control gubernamental, hacia una mirada que advierte el *proyecto* de Estado como inacabado, en constante disputa entre actores, campo sujeto a mediación y transgresión (Cano, 2017, Nuijten, 2005).

En dicho escenario, el panorama de México en relación a los modelos de protección ambiental para la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sustentable como responsabilidad de Estado, se ejercieron desde la década de los ochenta bajo una política que impulsó normas de comando y control hacia la conservación<sup>2</sup>. Al auspicio de fondos para la conservación, en la década de los noventa, fueron decretadas

---

<sup>1</sup> Me refiero a apropiación en el sentido en el cual Godelier (1989) refiere a las formas de acceso, control y uso de recursos como producción material e ideal del espacio por las poblaciones locales.

<sup>2</sup> La protección ambiental entró de lleno en la agenda de la política pública con la Ley Federal de Protección al Ambiente de 1982, posteriormente, la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección Ambiental (LGEEPA) incorporó metas de conservación y desarrollo sustentable (Quadri, 1990). A su vez, con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) se reorientaron los objetivos acorde a las metas de desarrollo sustentable planteadas por la OCDE (2002) (Carabias, *et. al.*, 1994; Micheli, 2002 y Chávez, 2006), bajo la cual se cobijaron órganos desconcentrados ambientales, entre ellos, la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), encargada de la administración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) (Brenner, 2003).



gran cantidad de ANP (Durand, 2017)<sup>3</sup>, de cuya extensión en el territorio nacional, las Reservas de la Biósfera (RB) representan el 51% de ANP (CONANP, 2008a). El modelo de Reservas<sup>4</sup>, entendidas como “laboratorios” se propuso explorar en la posibilidad de armonizar conservación y desarrollo de las comunidades locales (Ivanova A. y Valiente C., 2008).

El enfoque de conservación de la CONANP (2015) en las RB, adscribió modelos híbridos de conservación de la biodiversidad y fomento al desarrollo productivo, con base en el uso sustentable de los recursos naturales, en mejora de las condiciones de vida de las comunidades (Durand, 2017)<sup>5</sup>. En tal panorama, la adopción de esquemas de colaboración con las comunidades locales, impulsó esquemas productivos basados en el manejo tradicional de los recursos (Brechin, Wilshusen & Benajmin, 2003; Brechin et al. 2003; Hutton et al. 2005; Legorreta Díaz, 2007; Durand, 2017). Proceso que tuvo cauce gracias a la fuerte movilización de sectores de la sociedad civil, académicos y profesionistas, preocupados por la pobreza en las comunidades rurales y el desarrollo del campo, que ejercieron presión sobre tendencias proteccionistas de conservación en el ámbito gubernamental (Quadri, 1990; Durand, 2017).

No obstante, las severas dificultades que ha enfrentado el modelo de reservas y los conflictos con las poblaciones, han dado lugar a críticas que señalan los fallos gubernamentales en la integración de programas de desarrollo (Brenner, 2006; Halffter, 2011). Si bien, la tendencia institucional ha apuntado hacia la gestión de conflictos, en la búsqueda de dar cauce a ajustes en la política pública, y de regímenes de gobernanza ambiental participativos y eficaces (Sarukhán *et. al.* 1996; Brenner, 2009; Brenner & Vargas, 2010; Durand, 2017), dichos esfuerzos resultan aún insuficientes debido a que, en reiterados casos, los conflictos escapan de la escena meramente ambiental.

Como señalan Azuela & Mussetta (2009), los conflictos en ANP deben analizarse como socialmente producidos, ya que la legitimidad de la *conservación* se define en los espacios sociales donde se genera su aceptación o rechazo, por lo cual los conflictos deben ser entendidos en la especificidad de contextos concretos, espacios, actores y problemáticas del entramado social. En ese sentido, se señala la pertinencia de prestar atención hacia lo que sucede “fuera” de las ANP, en el ámbito social (Halfter, 2011). En sentido crítico, Merino (2004) cuestiona las conflictivas lógicas de inclusión de las comunidades locales

---

<sup>3</sup> El establecimiento de ANPs en México alcanza hoy día 25.39 millones de has.

<sup>4</sup> Las RB se definen como ecosistemas poco alterados por la acción humana, que requieren preservarse y ser restaurados, en los cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional (Melo, 2002; LGEEPA, 1988).

<sup>5</sup> Las pujanzas por transformar esquemas de conservación por restricción y perspectivas proteccionistas hacia una visión integradora, tuvieron mayor alcance a partir de la Conferencia de Río en 1982 y posteriormente bajo la influencia de la Cumbre de la Tierra (1992). México ratificó el compromiso de instrumentar un uso sustentable de los recursos naturales, incorporar los preceptos de la Agenda 21 en el marco jurídico e institucional, lo cual marcó un viraje en la política de ANP hacia programas integrados de conservación y desarrollo (PICD) (Salafsky et. al. 2002; Sanderson y Redford, 2003).

dentro de la participación del Estado, bajo un diseño institucional basado en un esquema de gestión centralizado en manos del Estado, y señala los impactos de tal unilateralidad sobre las instituciones manejo de recursos comunes. Asimismo, se sugiere acotar el papel del Estado, en aras de esquemas policéntricos de coparticipación, que atiendan al desarrollo local.

Si bien, los efectos de la participación de las comunidades en conservación corresponden a un debate inacabado, al cual se abocan los enfoques *basados en comunidad*, no exentos de consideraciones críticas. Discusiones que son abordadas a continuación, las cuales apuntan a situar vías para el abordaje de los retos que representa la consideración hacia las formas de manejo de recursos y las dinámicas de organización de las comunidades locales.

## **1.2. El papel de las comunidades en el manejo de recursos**

Los conflictivos efectos de intervenciones institucionales en conservación ecológica, por su intrusión en los territorios y la exclusión sobre el manejo de recursos de las comunidades indígenas y rurales que los habitan (Bruner *et. al.* 2001; West, 2006; Adams & Hutton, 2007; Büscher, 2012; Botrill *et. al.* 2014), redundan en una interrogante: ¿Conservar y sostener, *para quién?* (Haenn, 2005). Cuestionamiento que remite al debate sobre la activa participación de las comunidades locales, abordado en propuestas de *manejo de recursos y conservación basadas en comunidad*<sup>6</sup> (MRNBC).

Frente a la perspectiva de que la marginación de las comunidades implica el riesgo de degradación de RN y que la consideración a sus medios de vida, puede incentivarlas a conservar (Western & Wright, 1994; Otto *et. al.*, 2013), se sugiere la posibilidad de reconocer el manejo de recursos que *de facto* realizan las comunidades locales, incluyendo su participación en iniciativas de conservación, y sobre la gestión de recursos y territorios, en aras de asegurar un manejo sustentable, más efectivo y equitativo, de los recursos (Berkes, 1996, Ostrom, 1990).

Bajo el supuesto de corresponsabilidad de las *comunidades* en el manejo de recursos, se discute la viabilidad de estrategias de participación de comunidades locales bajo la promesa de justicia social y freno a degradación ambiental, así como las dificultades y contradicciones que supone la orientación “abajo a arriba” en intervenciones en conservación y desarrollo sustentable. Esencialmente, las reflexiones apuntan a señalar los fallos en contextos concretos, por las implicaciones sociales adversas y conflictos políticos que

---

<sup>6</sup> El enfoque de aproximaciones basadas en comunidad (*community-based approach*) emerge en la década de los ochenta y se sitúan en un marco que ha cobrado relevancia al calor de orientaciones institucionales hacia el desarrollo sostenible (WCED, 1987), acorde a la propuesta institucional de la sustentabilidad, que propone resolver problemas socio-ecológicos vinculados al freno el deterioro ecológico e incremento de inequidades sociales dentro y entre naciones (Millennium Ecosystem Assessment, 2005).

generan iniciativas de participación local, producto de su implementación burocrática (Brosius *et. al.*, 1998; Campbell *et. al.* 2003). Se señala la pertinencia de orientar a una mayor descentralización de las comunidades, que han sido tratadas como recipientes de proyectos (Pimbert & Pretty, 1995, 1997) y se señala el conflicto que emerge de iniciativas participativas y las dinámicas de poder entre actores involucrados (Nelson y Wright, 1995).

En ese sentido, es relevante el cuestionamiento hacia la forma en que en dichos enfoques se aborda a la comunidad. La crítica hacia los usos de la imagen de *comunidad* para involucrar a las comunidades en iniciativas participativas de desarrollo sustentable (Kepe, 1997) sugiere que las representaciones idealizadas de las *comunidades* han incurrido en asumir a estas como: unidad espacial, estructura social homogénea y entidad con normas compartidas (Agrawal & Gibson, 2001). Así, el supuesto instrumental de la *comunidad* como entidad sólida y homogénea, ha fungido como discurso estratégico y retórico en aras de justificar intervenciones bajo dinámicas verticales y pragmáticas (Li, 1996).

Dicha visión instrumental de las comunidades, impide distinguir jerarquías, relaciones de género, clase social, acceso a recursos, poder, temas ampliamente abordados en ciencias sociales, que han sido poco consideradas en los debates del campo ambiental (Leach *et. al.*, 1999). Asimismo, desde perspectivas críticas se señalan los limitados términos de análisis bajo los cuales se sugiere el impulso a la *acción colectiva* en contextos comunitarios (Poteete & Ostrom, 2004) por la ingenuidad que supone tal postura al pretender que las organizaciones y comunidades pueden alcanzar “objetivos comunes”. La omisión hacia diferencias entre intereses y el sesgo de asumir “niveles de poder” estáticos (*stakeholders*), desatiende a su vez los riesgos del “empoderamiento” que se sugiere en las comunidades (Nuijten, 2003).

La noción de consenso en las comunidades es señalada a su vez como una retórica que encubre contradicciones en torno a la apropiación desigual a los recursos, relativa a dinámicas de acumulación de capital y de poder de los Estados sobre los territorios (Hornborg, 2009). Asimismo, se acusa que la participación de las comunidades no es aún garantía en sí misma, de procesos justos o equitativos en el acceso a los recursos, debido a que la conservación y el manejo de recursos está aún corporativizado en manos del Estado y de élites que tienen recursos para impulsar iniciativas en comunidades, dejando poco margen a reconocer las formas organizativas de las comunidades (Haenn, 2005). En ese sentido, se señala que el enfoque *basado en comunidad* ha sobrevalorado el rol de las comunidades para asumir el manejo de recursos como garantía de conservación (Barret *et. al.*, 2001); lo cual, responde a la desatención sobre las diferencias sociales, heterogeneidad normativa y sistemas de gobernanza de las comunidades, así como a disparidades y conflictos sobre el acceso a recursos (Brosius *et. al.*, 1998; Kellert *et. al.* 2000).

Por otra parte, se señala la escasa exploración hacia las dinámicas intracomunitarias y la cuestión del poder en las instituciones locales, sobre los sistemas de uso, manejo y acceso a los RN en contextos de luchas por recursos (Leach, *et. al.*, 1997, 1999). Acorde a ello, se sugiere atender a enfoques que consideren a las comunidades como entidades dinámicas e internamente diferenciadas, así como al análisis de la inequidad en el acceso a recursos, poder y conflicto que se pone en juego en los escenarios locales (Hornborg, 2009). Es indiscutible que las comunidades y actores locales juegan un rol determinante como agentes de cambio en el manejo de recursos, no obstante, están inmersos en sistemas económicos y políticos que los conducen a tomar decisiones que impactan el manejo.

En ese sentido, son relevantes los señalamientos de Cano (2018) en torno a la co-producción de la conservación, quien discute el traspaso de la producción de la conservación por parte del Estado y sus lógicas de arriba abajo, hacia la responsabilidad de las comunidades locales a través de su involucramiento en proyectos de conservación que operan como dispositivos de poder. La relevancia respecto a la forma en que las comunidades asumen la conservación, alude a los compromisos públicos, en tanto rol activo que adquieren las poblaciones en la *producción de la conservación* que, más que logros, puede analizarse en tanto procesos de poder que se generan entre las poblaciones y los actores institucionales.

Acorde a ello, Haenn (2005) sugiere tomar en cuenta las propias lógicas, necesidades y metas de las comunidades locales, y considera que su inclusión en una “conservación sostenible”, debe integrar a metas de *conservación y sustentabilidad*, un análisis de la equidad en el manejo de recursos. Resulta para ello relevante una vertiente de debates que se ha orientado a explorar en las formas de manejo de recursos en las comunidades, y las perspectivas acorde a las cuales pueden construirse modelos de conservación que atiendan a la protección de los entornos en consideración a sus medios de vida.

### **1.3. Sustentabilidad y adaptación en el manejo de recursos y medios de vida**

La posibilidad de avizorar un paradigma alternativo de conservación *basadas en las comunidades*, que atienda a considerar los medios de vida de las poblaciones y medios de vida y al desarrollo de las poblaciones locales, explora en la convergencia con metas de *sustentabilidad* (Gerritsen & Morales, 2001). Se enfatiza en estrategias de conservación *in situ*, que reconocen usos y formas de manejo tradicional campesino de los recursos, que orienten el manejo sustentable y los cuales deben ser reconocidos en las políticas de conservación en aras de una protección participativa, no pasiva, de la naturaleza (Parrera *et. al.*, 2001, Gerritsen, 2002, Casas *et. al.*, 2014).

Se ha señalado el manejo conducido por sociedades y comunidades rurales y se argumenta que con base en su conocimiento ecológico tradicional (*traditional ecological knowledge, TEK*), configuran el uso y

aprovechamiento de los recursos para satisfacer necesidades de subsistencia, a la par que generan adaptaciones a los ecosistemas (Berkes, 1989; Berkes *et. al.* 1998); interacción que se puntualiza como forma preservar la diversidad biológica y cultural (Casas *et. al.* 1997; 2007, Shiva 1991; Boege, 2008, 2011; Toledo y Barrera-Bassols, 2008; Toledo y Ortíz-Espejel, 2014).

El estudio del manejo, uso y aprovechamiento de los recursos como formas de adaptación a los entornos, se ha analizado en relación a prácticas productivas agrícolas, ganaderas o forestales integradas a los ecosistemas. Tales conforman agroecosistemas que se observan en unidades productivas en el paisaje: parcelas de cultivo, praderas de pastoreo y sitios de aprovechamiento silvícola (Gliessman, 1990; Huato & Toledo, 2016). Se adjudica a dichos agroecosistemas su capacidad de proveer de servicios diversos (ecológicos, sociales, económicos y culturales) a las familias que desarrollan dichas prácticas, permitiendo satisfacer metas productivas sin degradar los ecosistemas (Altieri & Hecht, 1990; Gliessman, 1990; Alcorn, 1993; Maser *et. al.*, 1999; Altieri, 2002; Gliessman *et. al.* 2007).

En esa medida, los agroecosistemas se conciben como sistemas que, debido a su capacidad de atender a necesidades de subsistencia de las comunidades locales y mantener en equilibrio los ecosistemas, por lo que han sido considerados un paradigma de sostenibilidad (Vandermeer *et. al.* 1998; Jácome, 1993; Casas, 1999; Perfecto y Vandermeer, 2008). En tal panorama, se apunta a la pertinencia de explorar en las prácticas de manejo en aras de situar su orientación hacia la sustentabilidad, en el entendido de que el *manejo*, constituye un amplio rango de expresiones de intervención humana que incluyen aprovechamiento, conservación y/o restauración de ecosistemas, tal que ciertas las prácticas de manejo pueden constituir una amenaza por degradación de recursos (Casas *et. al.* 2016). Acorde a ello, se sugiere el desarrollo de estrategias para encauzar el manejo sustentable, con base en la revaloración de los conocimientos y sistemas de manejo tradicional de las comunidades locales (Alcorn 1993; Casas, 1997; Toledo, 2002; Casas *et. al.* 2007, 2014).

En ese sentido, las prácticas agrícolas tradicionales en sistemas agroforestales (SAF) han sido señaladas como un ejemplo de sistemas de manejo que demuestran su capacidad adaptativa para modificar entonos, resguardando a la par los ecosistemas (Toledo & Barrera-Bassols, 2008; Altieri & Toledo, 2011; Toledo & Ortíz-Espejel, 2014; Moreno-Calles *et. al.* 2016). Los SAF constituyen un amplio espectro de expresiones de manejo agrícola, mediante estrategias de adaptación al medio, que incluyen el uso de elementos de los ecosistemas (plantas, animales, hongos y microbiota, silvestres y semi-domesticados, o en niveles avanzados de domesticación) dentro y alrededor de las parcelas agrícolas que permiten preservar la diversidad biológica (Moreno-Calles *et. al.*, 2013, 2016).

La interacción con los ecosistemas es crucial, pues las decisiones y elecciones de los agricultores en el diseño de sistemas, se sitúa como expresión de conocimientos y formas culturales, que revela su capacidad

no sólo para preservar funciones ecosistémicas, sino para la diversificación del sistema en su conjunto (Moreno-Calles & Casas, 2008; Moreno-Calles *et. al.*, 2016). Tal que, el manejo agroforestal se concibe como un sistema diversificado que proporciona beneficios sociales y ecológicos, que permiten afrontar riesgos por deterioro ambiental a la par de subsanar necesidades de subsistencia de las comunidades campesinas (Krishnamurty & Ávila, 1999; Altieri & Hecht, 1990).

Acorde a ello, se señala que los SAF dan muestra de adaptaciones e innovaciones para afrontar riesgos y paliar afectaciones en los agroecosistemas y medios de vida, a la par de mantener altos niveles de agrodiversidad (Altieri & Toledo, 2005, 2011). En ese sentido, los debates sobre manejo de recursos basado en comunidad, se han orientado al análisis de las capacidades adaptativas de los agricultores, las *adaptaciones* consideradas como una expresión del manejo, son concebidas como técnicas y estrategias de mejora en la producción agrícola (Gliessman *et. al.* 2007). En tal medida, la conceptualización de la *adaptación* ha sido de gran relevancia en relación al análisis de condiciones de riesgo, como eventos climáticos adversos; son particularmente importantes los abordajes relativos a condiciones de variabilidad climática en zonas semiáridas, en que se señala el reto que implican las adaptaciones debido a la degradación ambiental y pérdida continua de cosechas, y se analizan las innovaciones y estrategias agroecológicas que permiten resistir y recuperarse (Altieri & Nicholls, 2013)<sup>7</sup>.

En tal abordaje, las *capacidades adaptativas* son asumidas como habilidades de individuos, grupos y organizaciones para emprender innovaciones y orientar cambios hacia la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos (SES), entendidos como sistemas complejos que integran dinámicas sociales y ecológicas (Walker *et. al.* 2004; Holling, 1978, 1986; Folke *et. al.* 2002; 2003). Dicha perspectiva, enfatiza que el disturbio representa una oportunidad para enfrentar shocks y asumir crisis, promoviendo el aprendizaje social e institucional (Costanza, 1987; Kates and Clark, 1996; Olsson & Folke, 2001; Berkes & Folke, 2002; Olson *et. al.* 2004)<sup>8</sup>, apostando a la gobernanza vía la acción colectiva (Ostrom, 1990; Folke, 2006; Holling & Gunderson, 2002), afirmando la relevancia del conocimiento local (Berkes, 1999; Folke, 2004; Olsson & Folke, 2001) y de la memoria biocultural (Toledo & Barrera-Bassols, 2008).

Al respecto, algunas perspectivas críticas, señalan que la noción de *adaptación* en el marco de SES, ha estado permeada por un sesgo instrumental que atiende a soluciones tecnológicas y técnicas (Nelson *et. al.*,

---

<sup>7</sup> “Adaptación se define como los ajustes que hacen los agricultores para reducir los riesgos. La capacidad de los agricultores de adaptarse se basa en sus reservas individuales o colectivas de capital natural y humano que incluye atributos como conocimiento tradicional, destrezas y habilidades generales, y niveles de organización social. (...) La capacidad de adaptación se refiere al conjunto de precondiciones sociales y agroecológicas que permiten a los individuos o grupos y sus fincas responder al cambio (...) aumentando la capacidad para desplegar mecanismos agroecológicos que permitan a los agricultores resistir y recuperarse de los eventos climáticos” (Altieri & Nicholls, 2013: 19).

<sup>8</sup> Las referencias a los autores que abordan dicha perspectiva de la adaptación, remiten a una vertiente de la *resiliencia adaptativa*.

2007) y se apunta que incurren en homologar el “bienestar” de los sistemas sociales con los biológicos, indiscutiblemente incomparables (Hornborg, 2009). En mismo sentido, otra vertiente de debates relativo al manejo ambiental, ha abonado a esclarecer que las respuestas adaptativas a cambios ambientales son socialmente construidas, responden a percepciones sobre el cambios en el clima y el riesgo, y poseen una naturaleza multifactorial, que responde a factores sociales y culturales (Paavola & Adger, 2006; Wisner *et. al.*, 2004).

En un sentido radical, dicho enfoque señala que la adaptación consiste en un *proceso político*, más que en una “capacidad” o “vocación de cambio”; es decir, que se define en relación a las condiciones sociales del contexto concreto, que condicionan el acceso a recursos y conocimientos. A ello, Adger *et. al.* (2009) llama *límites sociales* de la *adaptación*<sup>9</sup>, acorde a lo cual propone que ciertos factores condicionan accesos desiguales a recursos y causan condiciones de inequidad y marginación que generan mayor exposición a riesgos. Se enfatiza que debido a que ciertos sectores y grupos quedan más vulnerables y con menor rango de decisiones para realizar cambios, las adaptaciones pueden reforzar inequidades socioeconómicas y disparidades de poder preexistentes (O'Brien *et. al.* 2007; Blaikie, 1987, Eriksen & Lind, 2009).

La distribución de beneficios en inequidad en los flujos de acceso a recursos, es señalada como un efecto adverso de la adaptación (Hornborg, 2009; O'Brien, K. L., & Leichenko, R. M., 2000), acorde a lo cual se considera clave atender a factores socioeconómicos y políticos que afectan la capacidad adaptativa, como el acceso a recursos, estructuras de poder, habilidades de manejo y capacidades institucionales (Yohe & Tol, 2002; Blaikie & Brookfield, 1987). En tal panorama, resultan relevantes los aportes al análisis de la *adaptación* en el marco de medios de vida<sup>10</sup>, en el cual se ha señalado que las causas de riesgo para las poblaciones, no sólo obedecen sólo a factores ambientales, sino a condiciones de vulnerabilidad que atienden al contexto social, cultural, económico y político, el cual circunscribe posibilidades de ajuste sobre sus medios de vida (Frost & Mandoondo, 1999; Sivakumar, 2007).

La conceptualización de adaptación en medios de vida ha girado en relación la idea de estrategias de subsistencia, que refiere al complemento de diversas actividades y recursos en los hogares (van der Ploeg, 1997), con similar desarrollo en relación al marco de sostenibilidad, se habla de diversificación de portafolios de medios de subsistencia para afrontar presiones (Chambers, R., & Conway, G.; 1992; Scoones

---

<sup>9</sup> Aportes relevantes a las reflexiones sobre adaptación provienen de la ecología cultural, Steward (1955) abordó el cambio cultural en relación a los procesos adaptativos en la explotación de recursos, sus aportes tuvieron cauce en posteriores desarrollos, como los de Netting (1986), que influenciaron investigaciones con enfoque social sobre la adaptación relativas al cambio ambiental, orientadas en mayor medida al sector agrícola frente al cambio climático.

<sup>10</sup> El marco de medios de vida con orientación hacia la sustentabilidad (*sustainable livelihoods approach*) se ha abocado a indagar en los cambios frente a contextos de riesgo y vulnerabilidad, en relación a la forma en que se modifican actividades productivas y estrategias de subsistencia, así como las posibilidades de encauzar dichos cambios hacia la sustentabilidad ambiental y social (Chambers & Conway, 1992; Carney, 1998; Scoones, 1996, 1998; Ashley & Carney, 1999)

et. al, 1996; Bebbington *et. al.* 1997; Carney, 1998; Mortimore, 1998; Ellis, 1998, 2000; Campbell *et. al.* 2002). En dicho marco, se apunta que las adaptaciones no sólo son respuestas a presiones exógenas, como es el cambio climático, sino que las posibilidades de respuesta son producto de dinámicas propias del sistema social, como cambios en sistemas de derechos y propiedad (Bebbington, 2000, 2001; Adams *et. al.*, 1999).

En un sentido crítico, se señalado que el “portafolio de medios de subsistencia” no sólo remite a activos o bienes que determinan la *capacidad* de adaptación, más que de capacidades<sup>11</sup>, las decisiones dependen de las posibilidades de acceso a los RN (Norfolk, 2004). Acorde a ello, se señala la relevancia de atender a los cambios en el acceso sobre los ajustes en las estrategias de subsistencia, y de estas a su vez sobre el impacto los cambios en los usos de la tierra y los entornos (Bryceson, 1999; Bebbington, 1999; Shackleton *et. al.* 2001, Ellis, 1998, 2000). Se considera pertinente atender a la diferenciación social en el acceso a recursos, en los impactos sobre un particular uso de la tierra y el manejo de recursos (Berry, 1989, 2001; McCusker, B., & Carr, E. R. 2006), así como atender a la correlación entre estrategias de diversificación y al análisis de relaciones de poder.

Algunos autores señalan que la exclusión a recursos es una limitante sobre las posibilidades de diversificar estrategias de subsistencia, particularmente dentro de regímenes de propiedad común, en los cuales los mecanismos de acceso abierto han derivado hacia la marginación a los RN (Shackleton *et. al.*, 1998, 2001; Turner, 1999). Acorde a tal marco de análisis, la inequidad en el acceso a RN se considera limitante a los medios de vida (Peters, 2004).

En tal panorama, se concede la relevancia a instituciones de propiedad común, y se sitúan los derechos a la tierra y los recursos como forma de garantizar los medios de vida de las comunidades locales, en aras de evitar la degradación y el saqueo (Ellis & Allison, 2004). Las perspectivas esbozadas sirven como referente para el análisis sobre la complejidad de la *adaptación*, pues permiten considerar además de dimensiones ecológicas, su relación con *procesos* sociales, económicos y políticos que interfieren en cambios en los medios de vida de las poblaciones y circunscriben las posibilidades de adaptación en el manejo de recursos.

En aras de profundizar en dichos contextos, considero relevante dar paso a una vertiente de debates que, de manera paralela, analiza las dimensiones relativas a los derechos de acceso y dinámicas organizativas de las comunidades. Cuestiones que permiten dar cauce a análisis de dimensiones subvaloradas, como el poder e inequidad en el acceso a los recursos, las cuales se sitúan en los márgenes de los debates sobre conservación y exploran las posibilidades, así como los retos no sólo ambientales, sino políticos y sociales, que implica manejo de recursos basado en comunidad.

---

<sup>11</sup> El marco de diversificación de medios de subsistencia asume la noción de *capacidades* (Sen, 1981), y se basa en la idea de derechos de asignación de recursos o *entitlements*.



#### 1.4. El manejo de recursos en regímenes de propiedad común (RPC): acceso y poder

En los debates sobre instituciones locales en el manejo de recursos una vertiente sustancial, se ha orientado a conceptualizar soluciones hacia el fortalecimiento de capacidades de las instituciones locales para la gobernanza de recursos comunes (Ostrom *et. al.*, 1990, Peters, 1994, Bromley *et. al.* 1992, McKean, 1992). En aras de combatir la perspectiva de la “tragedia de los comunes” (Hardin, 1968), se discuten las formas de propiedad más adecuadas hacia gestión de recursos orientada a la sustentabilidad de los sistemas socioecológicos (Berkes, 1996; Costanza & Folke, 1996). En este marco de debates, la escuela de *bienes comunes* apunta a señalar a los regímenes de propiedad común como instancias predilectas para la conservación y manejo sustentable de recursos (Ostrom, 1990).

La apuesta del *bien común* propone que los regímenes de propiedad colectiva son óptimos para preservar los recursos naturales, acorde a lo cual enfatiza en la necesidad de la descentralización, hacia el desarrollo de modos híbridos de gobernanza ambiental, a fin de acotar los límites del Estado y empoderar a las comunidades locales (Agrawal & Gibson, 1999; Berkes, 2004; Lemos & Agrawal, 2006). El nuevo institucionalismo de los *comunes* sugiere que la seguridad en torno al manejo de recursos obedece a instituciones robustas, que deben reducir la competencia, administrando recursos y arbitrando conflictos, vía la mejora los dispositivos institucionales y normativos de regulación de los recursos comunes (Bromley *et. al.* 1992; Agrawal & Ostrom, 1999; Agrawal & Gibson, 2001)

Tal perspectiva promueve explorar de manera empírica, en las condiciones particulares de las comunidades locales y sus mecanismos de autorregulación (Ostrom *et. al.*, 1990; Agrawal, 2001), con base en argumentos de la teoría de la opción racional y capital social, se sugiere detonar procesos de organización hacia la acción colectiva y de cooperación para el manejo eficiente de los recursos comunes (Ostrom, 1992; McKean, 1992; Agrawal, 1999, Agrawal & Ostrom, 1999; Poteete & Ostrom, 2004). El reconocimiento de derechos de propiedad colectiva sobre los recursos, se asume como detonante de ejercicios de decisión colectiva para la asignación de paquetes de derechos, reglas de uso, manejo, exclusión y transferibilidad en sistemas de recursos dentro de regímenes de propiedad común<sup>12</sup>, que buscan evitar problemas asociados a la degradación ambiental e inequidad social (Ostrom, 1986; Gardner & Ostrom, 1991; Ostrom, 1992; Schlager & Ostrom, 1992; Agrawal & Ostrom, 1999).

---

<sup>12</sup> Es necesario esclarecer diferencias sutiles pero sustanciales entre términos: “recursos comunes” es usado para referir a cualquier tipo de recurso de uso común manejado por múltiples individuos, sin atender al tipo de derechos de propiedad; se distingue de “recursos de propiedad común” (*common property resource*), referente a la asignación de derechos de propiedad sobre los recursos (Schlager & Ostrom, 1992) y “regímenes de propiedad común”, que remite al tipo de sistema de derechos en relación a una institución que mantiene la propiedad de los recursos y que demarca las reglas de uso de los recursos (Bromley, 1992; Schlager & Ostrom, 1992).

Si bien, en la perspectiva institucionalista algunos autores enfatizan que la aplicación de sistemas de derechos depende del contexto y las relaciones sociales que permiten aplicar las reglas, se señala la posibilidad de evitar la inequidad en el acceso a los recursos en regímenes de propiedad común, vía reglas claras y sistemas adecuados de asignación de derechos (Bromley, 1992; Agrawal, 1994). No obstante, sugieren que la aplicación de los derechos, entendidos como prácticas de los individuos y normas sociales del grupo de usuarios, dependen reconocimiento por los miembros de la comunidad y la forma en que las colectividades asumen acuerdos, acorde a lo cual subsisten diferencias entre derechos formales y subyacentes (Agrawal, 1999; 2001).

Acorde a dicha condición, relativa a las diferencias entre derechos y su aplicación en contextos concretos, me aboco a señalar una perspectiva que propone explicar la propiedad más que en relación a sistemas de derechos, como producto de la interacción entre mecanismos legales e informales, reglas oficiales, principios morales y juegos estratégicos, que dan orden al “caótico mundo de las relaciones de propiedad” que delinean el acceso, distribución y uso de los recursos (Nuijten & Lorenzo, 2009; Nuijten, 2003). En ese panorama, ha sido señalada, la multiplicidad de *canales de acceso* a recursos, que dependen de amplitud de relaciones e instituciones sociales, las cuales pueden implicar prácticas de acceso contrastes o divergentes con los derechos establecidos (Berry, 1989). Asimismo, se apunta a que la superposición entre sistemas legales y normativos locales, no necesariamente conduce a que la asignación de derechos, aún de carácter colectivo, sea garantía de beneficios sobre el acceso, uso y manejo de recursos comunes (Peluso, 1996; Sikor & Lund 2009).

En tal perspectiva, más allá de que el establecimiento de derechos de propiedad como contrato legal que asienta la posesión, garantice el acceso, se sugiere que la propiedad es un factor más, que se manifiesta en relación a instancias de autoridad y poder como vías de acceso (Sikor & Lund, 2009; Peluso & Watts, 2001; Peluso & Lund, 2013). La propuesta sustancial de tal la distinción entre *acceso* y propiedad, sitúa una correlación entre relaciones de propiedad y relaciones de producción, que permite situar los mecanismos informales y de *poder*, que residen en la habilidad para mediar y controlar el acceso a los recursos (Ribot, 1998; Ribot & Peluso; 2003).

En ese sentido, la dimensión de *poder* resulta un factor clave en el análisis de las instituciones locales que deliberan sobre el manejo, acceso y distribución de recursos, no sólo en sus estructuras normativas y reguladoras formales, sino en sus prácticas de organización desde *abajo* (Appendini & Nuijten, 2002). Tal enfoque sugiere una aproximación metodológica a las instituciones y organizaciones, que parte de indagar más allá de las estructuras formales y normativas de las organizaciones, en las prácticas informales que operan en la cotidianidad de las prácticas organizativas dentro de las comunidades en contextos específicos (Nuijten, 2003, 2005). Más que definiciones formales, reglas y estrategias, se concibe que las instituciones

son “órdenes negociados que son contruidos, mantenidos y transformados por la interacción social” de sujetos concretos, a través de sus prácticas organizativas (Appendini & Nuijten, 2002: 257).

Tal perspectiva atiende a situar las relaciones de poder que persisten dentro de las *prácticas de las organizaciones*, donde puede vislumbrarse el juego de fuerzas en lucha, modos de dominación, contención y resistencia. En aras de situar lo que ocurre “detrás de escena”, sugiere recurrir al *flujo de la acción*, a fin de situar acciones y estrategias individuales o colectivas, que se despliegan en acciones formales e informales, en prácticas fragmentadas, desordenadas, irregulares y caóticas, que dan muestra de la heterogeneidad de actores y grupos sociales como metas e intereses diferenciados, que coexisten dentro de la institución comunitaria (Nuijten, 2003).

Las manifestaciones de desacuerdo y contradicciones entre discursos y prácticas, visibiliza a las organizaciones como un espacio complejo, resultado de fuerzas en juego. Para el análisis de dichas formas de dominancia, resistencia y contención, en múltiples luchas de poder por el uso, acceso y apropiación de un objeto o recurso en disputa, Nuijten (2003) sugiere la noción de *campo de fuerza*, basada en la noción de campo de Roseberry (1998). Cada campo, es un terreno problemático en constante confrontación, en donde se dirimen intereses en juego y luchas de poder por recursos; la adscripción a dichos campos se sitúa en redes sociales dinámicas que conforman el entramado social y se hallan en constante redefinición.

El análisis de *campos de fuerza* permite una aproximación metodológica que analiza el poder más que como algo que se “posee”, en función de relación sociales, tal que permite atender al poder como: juego estratégico, fuerza institucional y *poder en práctica*. Acorde a ello, el poder es contingente a la interacción entre actores sociales diversos, inmersos procesos estructurales más amplios y redes de relaciones de poder sociopolítico. En ese sentido, la distribución, control y acceso a recursos, se expresa en la complejidad de procesos de organización y pugnas de poder entre actores (Nuijten, 2005, 2003). Tal marco resulta pertinente en aras de indagar en las relaciones de poder que persisten en las dinámicas organizativas que pueden ser analizadas en procesos y contextos concretos.

### **1.5. Dilemas en torno a la *comunidad* y los regímenes de propiedad común en México**

El análisis de las dinámicas de poder dentro de las estructuras organizativas de regímenes de propiedad común que, en el contexto de México, toman forma bajo la figura legal de comunidades agrarias y ejidos, es clave en los debates sobre manejo colectivo de los recursos (Merino, 2004, 2014; Merino & Martínez, 2014; Cano, 2017). Situar la particularidad de las relaciones sociopolíticas y dimensiones estructurales implicadas en la organización de las *comunidades*, permite avizorar la complejidad de diferenciaciones sociales y de poder que las constituyen, en el ejercicio de manejo de recursos comunes (Garibay, 2008; Nuijten, 2002, 2003).

Garibay (2008) enfatiza en desmitificar el sentido adjudicado a las comunidades como sociedades tradicionales en oposición a modernas, en el entendido de que no se trata de sociedades cerradas sino, acorde al cambio propiciado por la modernidad global, se conforma de sistemas de relaciones abiertas y redes de relaciones sociales que las conforman. En el caso mexicano, el análisis de las estructuras agrarias de propiedad, permite comprender los cambios atravesados en torno a los modos de apropiación de la tierra y los recursos por las comunidades indígenas que operaron en detrimento de la propiedad colectiva de la tierra y dieron como resultado fuertes disparidades sociales.

Desde la época colonial, dieron inicio procesos de desposesión de las tierras de comunidades, y posteriormente, en siglo XIX y al calor de las leyes liberales, se asentaron formas individualizadas de propiedad en favor del desarrollo capitalista, que dieron paso a la concentración latifundista y minifundista de la tierra, legitimando la apropiación privada de recursos (Bartra, 1972; Leonard, 2017; Warman, 2001). Las reformas liberales afianzaron la propiedad privada mediante el reconocimiento legal de derechos de posesión, legalizando formas previas de apropiación particular de ciertos grupos sociales; proceso que propició la desaparición legal de las comunidades indígenas, al negar el reconocimiento de sus territorios (Léonard, 2003). Pese a la igualdad formal entre ciudadanos definida por la Ley, ésta afianzó desigualdades sociales entre poseedores y desposeídos, pequeños propietarios y hacendados, comunidades y haciendas (Roseberry, 1998b, 2004). En algunos casos, tomaron cauce alianzas entre líderes de familias poderosas y habitantes de pueblos sin tierras, con fines de defensa de tierras y recursos colectivos, lo cual permitió preservar cierta unidad de los territorios, no sin generar pugnas entre comunidades (Roseberry, 1998b).

A inicios del siglo XX, al calor del movimiento agrario y las demandas de reparto de tierra, la reforma agraria de 1917 dio paso al reconocimiento de derechos de propiedad social; bajo la forma jurídica de *ejido* y comunidad agraria, se otorgó la dotación de una extensión de tierras a pueblos, comunidades indígenas o grupos de campesinos por parte del Estado mexicano (Leónard, 1995). No obstante, la herencia liberal marcó las dinámicas del reparto, que se realizaron en el marco de relaciones previas de distribución desigual, concentración de tierras y acaparamiento de los recursos comunes, las cuales propiciaron formas de posesión colectiva en contraste con la explotación individual de los recursos (Léonard, 2017).

Lo anterior explica que, pese a que en México 53.4% del territorio está en manos de ejidos y comunidades agrarias que ejercen el manejo común de los recursos, persistan disparidades en la dotación de recursos y condiciones de marginación social (Morett-Sánchez & Cosío-Ruíz, 2016). En dicho contexto, la reforma agraria de 1992 planteó refundar los derechos agrarios a fin de dar garantías a la certidumbre agraria;

mediante la titulación de derechos y la certificación de derechos parcelarios, se plateó regularizar la propiedad, en aras de dar fin a prácticas de posesión consideradas ilegales (De Janvry *et. al.*, 2001)<sup>13</sup>.

No obstante, la titularización legal como garantía de la certidumbre agraria y garantías a los derechos ha sido objeto de crítica, debido a que la implementación de programas aplicados de “arriba a abajo”, no se ha percibido necesariamente como factor de seguridad en la tenencia y acceso a tierra (Cano, 2016), asimismo, se señala que trastocó los derechos de propiedad social y reorientó la creación de un mercado de tierras bajo nuevas modalidades de posesión privada, causando mayor vulnerabilidad de los campesinos (Pérez-Castañeda, 2002; Torres-Mazuera, 2015, 2016; Appendini, 2010). Acorde a lo anterior, se sugiere que los esfuerzos legales, no han logrado salvar el marco estructural de inequidad en el reparto de la tierra a lo interno de las comunidades (Quintana & Concheiro, 1998).

Al mismo tiempo, se ha señalado que la intervención gubernamental puso al descubierto las arenas de negociación y confrontación a nivel local y familiar, con la refundación de pactos en los sistemas normativos comunitarios que, en algunos casos causaron la adecuación de derechos agrarios de tipo consuetudinario (Quésnel & Léonard, 2003). En otros casos, conllevaron la desaparición de institucionalidades comunales, desatando conflictos por la defensa de territorios indígenas y campesinos (Robles & Concheiro, 2010), o bien, se orientaron a "consagrar el ejercicio de poder" por grupos de ejidatarios y relegitimar estructuras caciquiles (Quésnel & Léonard, 2003: 32).

Ello, porque los contrastes de las expectativas gubernamentales sobre la titulación de derechos agrarios en los ámbitos locales, obedecen a los términos en que las comunidades y ejidos han construido normatividades locales que conforman diversidad de formas que adopta la regulación agraria; dando como resultado un pluralismo de instituciones locales, donde se expresa la brecha entre marcos jurídicos e institucionales y regulaciones locales (Zendejas & Mummert, 1993; Quésnel & Léonard, 2003; Torres-Mazuera, 2016). Tales discordancias dejan claro que la afirmación de derechos de propiedad colectiva dentro de comunidades y ejidos, no radica necesariamente en las intenciones políticas del Estado, ni depende sólo de la Ley, sino de las apropiaciones de la Ley en el marco de juegos de poder en los contextos locales (Léonard *et. al.*, 2003).

En ese panorama, se ha señalado que, debido a que la forma en que se dio el reparto agrario por el estado mexicano, la figura del *ejido* y la comunidad agraria, reconocidos como entidad comunitaria en el conjunto de su territorio, implicaron el monopolio de la representación política y la propiedad corporativa para

---

<sup>13</sup> La titularización implicó la implementación del programa nacional para el registro de derechos y titularización, PROCEDE (Programa de Certificación de Derechos Agrarios), ha sido interpretada de diversas maneras. Por una parte, como posibilidad de dar mayor autonomía y garantías al manejo comunitario de los territorios, y otorgar mayor claridad sobre los derechos agrarios para mejorar la explotación colectiva (De Janvry *et. al.*, 2001); en otras perspectivas, la titularización obligó a las comunidades y ejidos a "reubicar en el ámbito familiar los procesos de negociación intergeneracionales", reconfigurando dinámicas de poder y poniendo al desnudo desigualdades (Quésnel & Léonard, 2003: 19).

administrar tierra y recursos (Garibay, 2008), por lo que no se trata sólo instituciones jurídicas de tenencia de la tierra, sino una forma de organización política relevante para la población local (Zendejas, 1995). El proceso de reparto de la tierra conducido por el Estado, que se adjudicó el rol de garante de los derechos agrarios, conformó una relación de tutelaje y control estatal (Quintana y Concheiro, 1998; Léonard *et. al.*, 2003; Léonard, É., & Quesnel, A. 2003; Nuijten, 2002, 2003), que ha configurado el entramado de relaciones de poder local, entre actores locales y gubernamentales (Bartra, 1978; Esteva & Barkin, 1980; De la Peña, 1986; Warman, 2001; Nuijten, 1997, 2003).

En ese sentido, los *ejidos* y *comunidades* se han conformado como sociedades sujeta a tensiones y conflictos, que se juegan en disputas de poder no sólo por recursos, sino relativas al orden social, los derechos territoriales, sociales y políticos, en relación a al poder del Estado (Garibay, 2008). Acorde a tales luchas de poder, Nuijten (2002, 2003) sugiere que tanto la *comunidad* como el Estado, deben ser visualizados y analizados más que como cuerpos monolíticos, como cuerpos heterogéneos de intereses que conforman espacios diferenciados con jerarquías sociales.

Considero que los enfoques plasmados, permiten dar cauce a la reflexión que busca la presente investigación y prestan elementos al debate sobre manejo de recursos por comunidades, en la complejidad de dinámicas y posibilidades de éstas para dar cauce a rutas en convergencia con la conservación ecológica.

## CAPÍTULO 2. Área de estudio y contexto socioambiental

### 2.1. Características biofísicas de la región

El Valle de Tehuacán en el estado de Puebla forma parte de una franja semiárida de clima cálido semiseco, producto de la sombra orográfica que provoca la Sierra Zongolica; las crestas de la Sierra Madre del Sur, que rodean el Valle, forman una barrera natural o sombra de lluvia, para los vientos húmedos provenientes del Golfo de México (Valiente, 1991). Las condiciones geoecológicas hacen de la región un entorno propicio para diversidad de ecosistemas, flora y fauna endémica, que conforma una unidad biogeográfica denominada Provincia Florística de Tehuacán-Cuicatlán (Rzedowski & Huerta, 1978).

Dentro del límite suroeste del Valle de Tehuacán, se localiza el Valle de Zapotitlán con 380.4 km<sup>2</sup>, bajo coordenadas 18° 20' latitud norte y 97° 28' latitud oeste; delimitado por altas prominencias de la sierra Zapotitlán, Atzingo y Miahuatpec al este, los cerros Pajarito y Chacateca al norte, Corral de Piedra al sur y La Mesa al oeste (INEGI, 2017). La accidentada topografía de la subcuenca hidrográfica endorreica del Río Salado, es producto de la actividad tectónica que causó la inmersión de la plataforma marítima (MacNeish *et. al.*, 1967), tal que en la subcuenca se distinguen dos formaciones: Zapotitlán (1480 msnm) y San Juan Raya (1740 msnm). La primera se caracteriza por el afloramiento de veneros de agua salada con alta cantidad de minerales, producto de una falla geológica que recorre el río Salado (Castellón, 2007, 2009), la segunda posee abundancia de depósitos fosilíferos (Serrano-Brañas y Centeno-García, 2014). Ambas con típicos suelos someros de erosión rápida y escasa humedad<sup>14</sup> (López-Galindo, *et. al.* 2003).

La subcuenca del río Zapotitlán posee un clima semiárido, cuya temperatura media anual oscila entre 15° y 25° C, es extremo y oscila en temperaturas medias mensuales entre 7 a 14°; el clima es seco con lluvias en verano (BSohw)<sup>15</sup> (CONABIO, 1998). La región posee un régimen de lluvias que se concentran en un 63% de junio a septiembre, la precipitación de entre 400 a 450 mm, con descenso relativos a la agudización de sequía, entre 300 y 350 mm (Valiente, 1991; CONAGUA-COTAS Tehuacán, documento de trabajo, 2018)<sup>16</sup>. En el Valle, la corriente principal de precipitación pluvial corre en el río Zapotitlán, que hacia el

---

<sup>14</sup> En la región se documentan suelos de tipo Cambisoles cálcicos, Xerosoles cálcicos y Litosoles, que se caracterizan por ser someros, delgados, pedregosos, calcáreos y halomórficos con alta salinidad (INEGI, 1984).

<sup>15</sup> Acorde a índices recientes de CONAGUA, las tendencias en temperatura entre 1960-2014, registran en Zapotitlán entre 12° y 25°, asimismo los índices de precipitación oscilan entre los 500 y 600 mm. Bajo escenarios de cambio climático en la región del Valle de Tehuacán, se prevén aumentos en la temperatura media anual hacia el 2020 y 2030 entre los 18° y 21°, así como disminución de índices de precipitación.

<sup>16</sup> Respecto a la hidrología subterránea, Tehuacán pertenece a una de las 5 zonas geohidrológicas en el estado de Puebla, que se conforman de acuíferos de origen aluvial y comprenden áreas de recarga y explotación. Forma parte de la Región Hidrológica 28 (RH28), cuyos recursos hidrológicos son escasos; las corrientes superficiales son de poco caudal y la explotación de las subterráneas se encuentran en veda desde 1967, no puede realizarse perforación de pozos,

suroeste, tributario de la Cuenca Río Papaloapan en la porción poblana (INEGI, 2010), principal afluente de agua de la región, no obstante, insuficiente para sostener el abastecimiento de necesidades básicas de la población en el área urbana y actividades productivas (CNA, 1992).

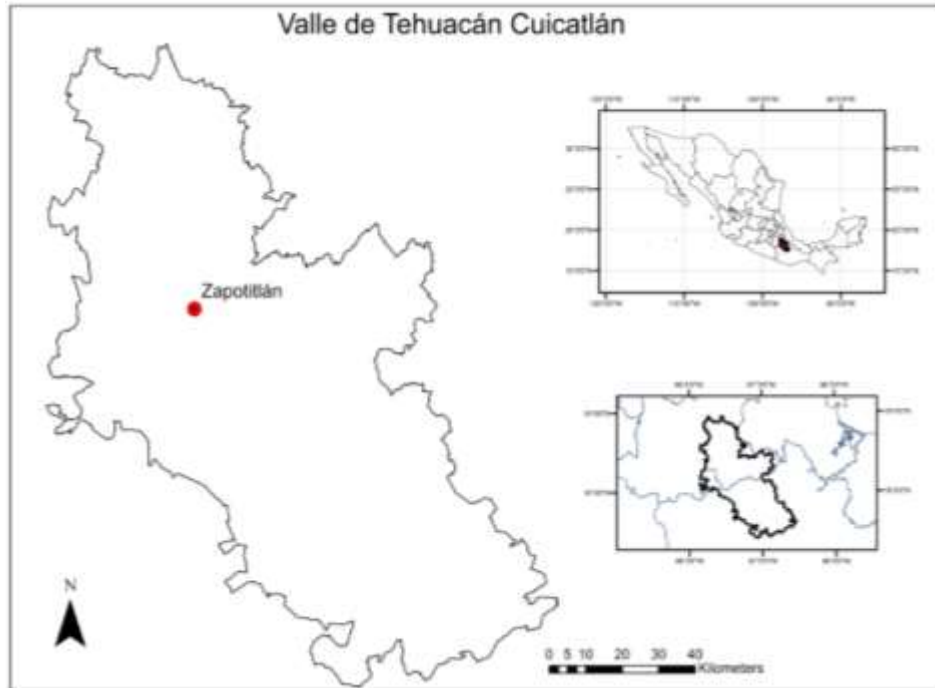


Figura 1. Mapa de ubicación Zapotitlán Salinas en el Valle de Tehuacán-Cuicatlán.

En el Valle de Zapotitlán, la morfología del paisaje da cuenta de una accidentada topografía cuya disposición en acomodo a diferentes unidades geomórficas da pie a la amplia diversidad florística de la cobertura vegetal. En la heterogeneidad de geoformas en el paisaje, dominan vegetación xerófila, en coexistencia con bosques de cactáceas columnares, notables por su extensión e interacciones ecológicas (Dávila *et. al.* 1993)<sup>17</sup>. La región constituye un relicto de diversidad biológica, que cuenta con más de 3,500 especies de flora y fauna silvestres (Arizmendi y Valiente-Banuet, 2006), 36 tipos de asociaciones vegetales (Valiente-Banuet *et. al.*, 2009), alto grado de endemismos vegetales y concentración de especies animales (Dávila *et*

---

debido a la fragilidad en la recarga del acuífero y a la extracción excesiva: comprende 637 aprovechamientos con 62 pozos, 294 norias, 275 a galerías filtrantes. 89% para agricultura, 6% uso doméstico y el 5% para actividad industrial.

<sup>17</sup> La vegetación xerófila, se compone esencialmente de matorral espinoso con espinas terminales (cimas planas de los cerros, ocupa poco más de la mitad del Valle), Tetechera *Neobuxbamia tetetzo* (laderas con suelos derivados de lutitas, ocupa la cuarta parte), Selva baja espinosa perennifolia (suelos aluviales profundos), tetechera-cardonal de *Stenocereus stellatus* y *Cephalocereus columna trajani* (laderas con suelos derivados de lutitas-calizas y areniscas, poco menos del 15% del área), Izotal, así como Selva Baja Caducifolia (cima plana del cerro Cuthá) (Miranda y Hernández, 1963; Zavala, 1982; Valiente-Banuet, 1991, Osorio *et. al.*, 1996).



al. 2002)<sup>18</sup>. No obstante, diversos estudios han advertido cambios en la cobertura vegetal y reducción de áreas de matorral correlativos al manejo de recursos, suelo y vegetación, (Ortega, *et. al.*, 2008)<sup>19</sup>.

Por su grado de integridad ecológica, forjan un área susceptible conservación (Arriaga *et. al.* 2000), acorde a lo cual, en el año de 1998, la SEMARNAT decretó una amplia zona del Valle de Tehuacán y la Mixteca, entre los Estados de Puebla y Oaxaca, como Área Natural Protegida, bajo la figura de Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán (RBTC) (DOF, 1998). Es una de las 5 reservas ecológicas en el estado de Puebla de jurisdicción federal (CONABIO, 2013), cuya administración se encuentra a cargo de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

La RBTC se extiende a lo largo de 490 mil 186-87-54.7 hectáreas y abarca 51 municipios, 31 en Oaxaca y 20 en Puebla (con 20,817 habitantes), 58% de la población total de los municipios se encuentra dentro de la Reserva (CONANP, 2013; UNESCO, 2012). El decreto reconoce los regímenes de tenencia de la tierra de comunidades y ejidos como figuras de administración de los recursos en sus territorios. La administración del territorio de la Reserva, comprende un total de 130 núcleos agrarios certificados, 66 en Puebla y 64 en Oaxaca, en su mayoría bienes comunales<sup>20</sup>, que constituyen el 83.4% del área del ANP; estos ejercen la administración de la tierra y recursos bajo la forma de propiedad social reconocida por la Ley Agraria.

De las áreas bajo protección y jurisdicción de la RBTC en el estado de Puebla, se encuentra el municipio de Zapotitlán, con una extensión de 42,775 has y un total de 8,495 habitantes distribuidos en 38 localidades. Zapotitlán Salinas es cabecera y su población concentra el 31% del total municipal, con 2,700 habitantes (INEGI, 2015). En el municipio de Zapotitlán se cuentan 5 núcleos agrarios, 2 son Bienes comunales: Zapotitlán Salinas y San Pedro Atzumba, y 3 corresponden a Bienes ejidales: San Antonio Texcala, Los Reyes Metzontla y San Francisco Xochiltepec. Sin certificación agraria con PROCEDA: Zapotitlán Salinas, Los Reyes Metzontla y San Pedro Atzumba (CONANP, 2014).

Zapotitlán Salinas posee la tenencia de 24, 208.2 has, otorgadas en 1964 (PHINA, 2016), un 7.2% de la superficie de la RBTC. Bajo jurisdicción del núcleo de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, se encuentran 3 localidades administradas como Juntas auxiliares: Las Ventas (151 hab.), Colonia San Martín (317 hab.) y San Juan Raya (192 hab.) (CDI, 2010), que responden a la cabecera de Zapotitlán.

---

<sup>18</sup> Se contabilizan 85 especies de reptiles, 38 de murciélagos, 102 de mamíferos, 338 especies de aves, así como vegetales, 10% de las 30 mil especies de plantas vasculares, la familia Cactaceae está presente en el 72% del Valle con 45 especies de cactus columnares, de las 70 reportadas para México (Miguel-Talonia, Téllez-Valdés y Murguía-Romero, 2014; Reyes, 2016; SEMARNAT, 2013).

<sup>19</sup> La reducción de áreas de vegetación: matorral crasicaule (de 81% a 75%), chaparral (de 10.1 a 1.9%), selva baja (de 7.9 a 1.8%) y el aumento de áreas de pastizal inducido (de 1% a 16.5%). Hernández, Zavala, Baca del Moral y Martínez, 2008: 61.

<sup>20</sup> El 50% de la propiedad comunal, 54 núcleos agrarios corresponden a Bienes Comunales, 26% ejidal con 78 Ejidos y 16% pequeña propiedad; de ellos, 64 corresponden a Oaxaca y 66 a Puebla. (CONANP, 2013)

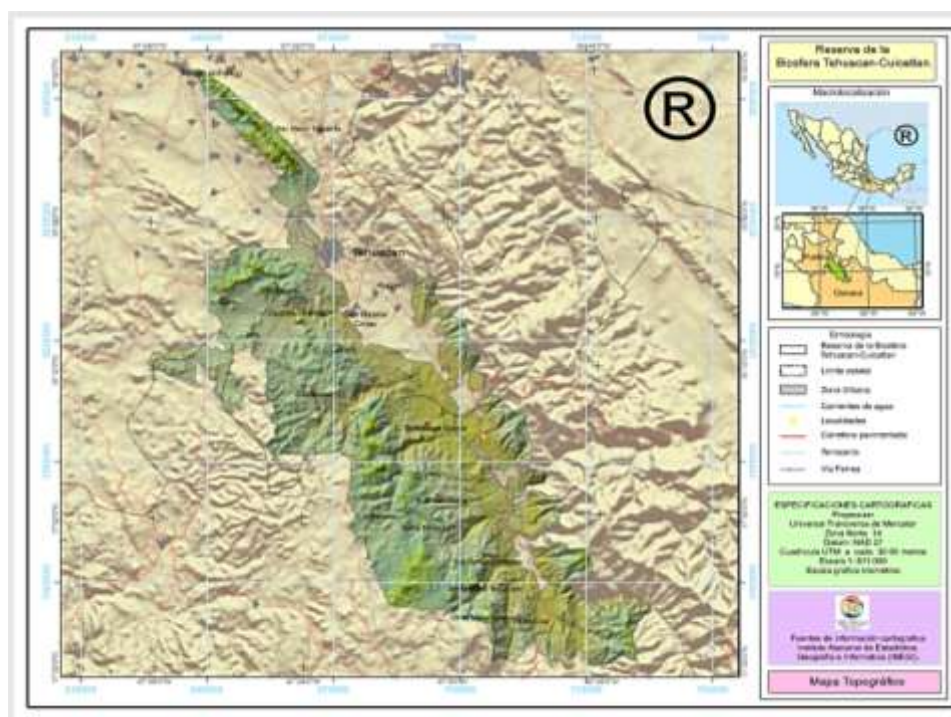


Figura 2. Mapa de la Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán. CONANP 2014.

## 2.2. Contexto socioambiental en el Valle de Tehuacán

La región del Valle ha sido habitada desde tiempos prehispánicos por pueblos indígenas que forman parte de la región de la Mixteca, con diversas tradiciones culturales y formas de administración de la tierra y sus territorios. Entre Puebla y Oaxaca, se contabilizan al menos ocho grupos étnicos que habitan parte de la Mixteca, y en la región indígena de Cuicatlán, Mazateca, Tehuacán y Zongolica, un 53% es población indígena: Cuicatecos, Chinantecos, Ixcatecos, Nahuas, Mixtecos, Zapotecos y Popolocas (CDI, 2006; INEGI, 2010). Las comunidades del Valle han hecho uso y manejo de la diversidad de especies animales y vegetales que ofrecen los ecosistemas; el manejo de al menos 2000 especies de plantas, se relaciona a diversos usos acorde al beneficio de las comunidades que habitan el Valle<sup>21</sup>; así como especies vegetales no maderables de interés forestal, para usos como leña, palma para artesanía y usos medicinales<sup>22</sup>.

<sup>21</sup> Las familias con mayor número de especies útiles son Poaceae (35 spp.), Cactaceae (24 spp.) y Asteraceae (23 spp.). Casas y Valiente-Banuet, 1995.

<sup>22</sup> Algunas de relevancia son el mezquite (*Prosopis laevigata*), palo verde (*Cercidium praecox*), Yuca (*Yucca* spp.), candelilla (*Euphorbia antisiphilitica*).

Los áridos entornos que imponen a las comunidades rurales del Valle severas restricciones en disponibilidad de agua y recursos naturales, acorde a ello la agricultura se considera como una actividad de bajos rendimientos y por ello de subsistencia. Pese a las adaptaciones que las comunidades indígenas y mestizas de la región han afrontado en el manejo de sus ecosistemas, la marginación histórica desde la época colonial, así como las disparidades causadas por el acceso inequitativo a los recursos (Henaó, 1980), han causado condiciones de vulnerabilidad en las poblaciones locales. En la región Mixteca, el desarrollo desigual se evidencia en las condiciones de marginación económica, elevados índices de pobreza, vulnerabilidad social, analfabetismo, pobreza patrimonial y carencias en acceso a servicios (Martínez *et. al.*, 2011).

Actualmente, las economías de las comunidades rurales de la región de Tehuacán están basadas en opciones productivas primarias, manufactureras y de remesas, pues las condiciones de vulnerabilidad en las actividades de subsistencia de la región, han impactado en los altos niveles de migración (Lee, 2008). En el Valle de Tehuacán, las familias realizan actividades en complemento de la subsistencia familiar, tanto de subsistencia, como la agricultura, la ganadería, la producción artesanal, como asalariadas, especialmente en empresas maquiladoras, actividades pecuarias como la cría avícola y porcina, extracción de materiales pétreos (Barrios y Santiago, 2003). El crecimiento urbano propicia presiones ambientales a sobreexplotación de los mantos acuíferos, contaminación por desechos industriales y agroquímicos en zonas de agricultura de riego, granjas avícolas y porcinas, así como amenazas a la biodiversidad por deforestación y saqueo, son algunos de los daños que han impactado en los ecosistemas de la región (Ortega *et. al.* 2008).

### **2.3. Características socioeconómicas del municipio de Zapotitlán Salinas**

El municipio de Zapotitlán Salinas se clasifica con alto grado de marginación, la cabecera municipal con índice medio, ello indica que el 43% de la población carece de ingresos para la cesta alimentaria básica, gastos de salud y educación (CONAPO, CONEVAL, 2010)<sup>23</sup>. El municipio y las localidades del núcleo agrario de Zapotitlán Salinas poseen alto grado de marginación y pobreza alimentaria (42%), de capacidades (51%) y patrimonial (72%) en las unidades familiares, que registran un total de 5 miembros en promedio por familia (Martínez & Ibarra, 2011; INEGI, 2015; CONAPO, 2010)<sup>24</sup>. Se considera un

---

<sup>23</sup> El índice de Marginación CONAPO calcula las privaciones de la población en ámbitos de educación, vivienda y disponibilidad de bienes o servicios que mejoran la calidad de vida. Acorde a CONEVAL, en 2005, 42% de la población del municipio de Zapotitlán, carecía de ingresos necesarios en su hogar para cubrir el coste de la canasta alimentaria básica, así como: salud, educación y servicios de vivienda y transporte, que sólo el 27% sería capaz de adquirir. La mayoría de la población tiene educación básica primaria y secundaria.

<sup>24</sup> Acorde a CONEVAL, se distinguen tres niveles de pobreza, referidos al acceso monetario en el hogar para comprar la canasta básica de alimentos (pobreza alimentaria), el valor de la canasta alimentaria más gastos necesarios para la salud y educación (Pobreza de capacidades) y los gastos de vestido, vivienda y transporte (Pobreza de patrimonio). Puebla es uno de los once estados con altos niveles de pobreza multidimensional, con un 64% según estimaciones de CONEVAL en el Informe sobre Pobreza Multidimensional en México 2010-2012. El índice de desarrollo humano de Puebla es estimado como bajo (Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México, 2015), sin

municipio con comunidad indígena dispersa (1,535 hab.), la mayoría fuera de la cabecera, hablantes de lengua mixteca y popoloca (CDI, 2010; INAFED, 2010).

Pese a que el 46% de la población de la población en el municipio es considerada Población Económicamente Activa (de más de 12 años y de la cual 98% está ocupada) (INEGI 2015), las condiciones de pobreza en la región se asocian a la precariedad en el mercado laboral en la zona, causa de la inestabilidad de ingresos económicos en las familias. A nivel municipal las actividades productivas de mayor relevancia en usos del suelo eran la agrícola (3,346 has) y la ganadera (3,554 has), la forestal (29 has) y sin actividad se reportan 35,212 has, de las 42,208 has del municipio<sup>25</sup>. La extensión ocupada en agricultura de temporal es de 3,029.35 has, con cultivos de maíz, frijol y calabaza; la ganadería es de ganado caprino de pequeños y medianos productores (28 terrenos de 43 has), pero gran parte de la producción remite a grandes productores, vinculados a las granjas avícolas (2 terrenos de 3,510 has) (INEGI, 2016).

La subsistencia de los núcleos familiares en Zapotitlán Salinas se ha complementado con actividades agrícolas, de ganadería caprina y domésticas, como producción de artesanías, y extractivas, como las salinas y extracción de ónix. El auge de la actividad de extracción de ónix desde la década de los sesenta, permitió cierta bonanza a las familias; sin embargo, el declive de la industria a fines de la década de 1980, aunado a la endeble situación laboral y de opciones de subsistencia en la comunidad, propició la migración hacia los EEUU. El flujo migratorio aumentó desde la década de los noventa y, pese a que hacia 2007 hubo un fuerte retorno de migrantes a la comunidad, el flujo de remesas ha sido crucial en el ingreso de las familias. Para 2011 un 64% de hogares reportaba tener al menos un miembro de la familia con experiencia migrante, 96% hombres de entre 16 y 45 años (Martínez & Ibarra, 2011; Lee, 2008).

El retorno de los migrantes implicó nuevas búsquedas de opciones laborales, ante lo cual, la colindancia con la ciudad de Tehuacán y Huajuapán de León, ha permitido el acceso a circuitos laborales de la industria manufacturera, las más importantes son del vestido y la maquiladora de exportación, pero también las embotelladoras de refresco y otras del sector ganadero, avícola, de producción de huevo y pollo, y la porcícola, que ha despuntado en los últimos años (Martínez & Ibarra, 2011). Posterior a la implantación de la Reserva, el despunte del turismo ha significado otra opción laboral para las familias, hacia el sector servicios (Cortés, 2014).

---

embargo el municipio de Zapotitlán se considera con un nivel de Desarrollo Humano Medio acorde al Informe de Desarrollo Humano 200-2005 (PNUD, 2008)

<sup>25</sup> La ocupación por sectores para el año 2000 la población ocupada se distribuía en sector primario (46.5%), secundario (46.4%) y terciario (8.1%), ligada a la manufactura y las salinas.

## CAPÍTULO 3. Metodología

### 3.1. Enfoque metodológico

La selección de la metodología y los métodos busca responder a las preguntas de investigación, al respecto, el marco de las ciencias de la sustentabilidad, enfatiza en el planteamiento de integrar teorías, técnicas, metodologías y conceptos de diferentes disciplinas, en aras de comprender problemas complejos (Schoolman, *et. al.* 2001; García, 2006). Atiendo a la premisa de que los problemas ecológicos tienen como centro problemas políticos y sociales, que demandan el análisis de la complejidad de condiciones bajo las cuales están enclavados los problemas ambientales (Robbins, 2003).

Un abordaje de este corte amerita una perspectiva que integre elementos interdisciplinarios que permitan explorar las dimensiones político-sociales de la conservación y manejo de recursos, así como propiciar una mejor comprensión de los conflictos, relaciones de poder, desigualdades e intereses; enfatizando en integrar aportes de las ciencias sociales, para ampliar la comprensión de temas ambientales (Drury *et. al.* (2011). La relevancia de un enfoque desde las ciencias sociales hacia estudios sobre *conservación*, busca romper con la visión de “arriba-abajo” de las intervenciones, que han omitido la comprensión del manejo de recursos por las poblaciones locales, así como del análisis de conflictos por recursos (Newing, 2010).

A fin de dar cauce a tales aproximaciones, sustento la investigación en un enfoque cualitativo, que involucra un esfuerzo por romper paradigmas de la ciencia positivista, bajo una perspectiva constructivista e interpretativa (Guba & Lincoln 1994; Lincoln y Guba, 1985). Acorde a Denzim & Licoln (2008) las realidades son construidas socialmente, representaciones que involucran una interpretación del mundo, en el cual el investigador busca quitar un significado en sí, para dar el que los sujetos brindan, viven y significan. La aproximación cualitativa se basa en atender significados y perspectivas atribuidas a los contextos físicos, sociales y culturales (Lincoln y Guba, 1985).

Tal estrategia metodológica corresponde a la *teorización anclada*, la cual se guía por la intención de no ceñir el proceso de investigación a un enfoque teórico pre-elaborado, en ella la hipótesis y preguntas de investigación van afinándose en el transcurso mismo de la investigación (Strauss, 1997; Strauss & Corbin 1994). Ello debido a que se concibe que la producción de conocimiento obedece a la interacción social del investigador con los sujetos de estudio, como aproximación cognitiva y práctica social (Glasser & Strauss, 1967). Asimismo, la comprensión de los procesos implican un ejercicio de observación, en el cual las interpretaciones de la realidad observada están en continua reelaboración, tal que, el análisis de datos se asume como un proceso dialéctico entre teoría y práctica (Bogdan y Biklen, 1982).

La metodología *anclada* implica una aproximación a la ciencia desde una perspectiva *hermenéutica* que, acorde a Strauss y Corbin (1994, 1997), tiene el reto de aproximarse al fenómeno acorde a la especificidad del fenómeno estudiado y su *horizonte de sentido*. Reconocer en los significados otorgados por los sujetos, la realidad que observan, viven e interpretan y dispone observar, bajo diversos métodos, las experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y narrativas de los sujetos de estudio, incluida la persona que investiga (Strauss & Corbin, 1997; Guba & Lincoln, 1994). Considerando así, los sistemas de significado que construyen los sujetos e interpretaciones de mundo a partir de sus prácticas sociales (Clark & Chalmers, 1998).

Acorde a ello, se toman las *narrativas* como percepciones y acciones, datos e interpretaciones, que dan paso a reformular supuestos teóricos (Taylor y Bogdan, 1987). Los datos cualitativos representan estructuras sociales de significado, por ello, el análisis incluye un ejercicio narrativo hermenéutico y constructivista, que enfatiza en las interpretaciones más que en un rol “objetivista” de los datos: quien investiga, asume y juega un rol activo, *crea* una interpretación de los datos, produce significados en el proceso de análisis (Patterson & Williams, 2002; Denzim & Lincoln, 2008). Por ello, se atiende a profundizar en el conocimiento de los conceptos, identificando en los contextos locales, sociales, culturales y políticos, los temas relevantes a considerar.

Es pertinente atender a una actitud de comprensión de actitudes, percepciones, creencias y valores, en el entendido de que la colecta de datos cualitativos involucra relaciones humanas (Drury *et. al.* 2010). Así, en aras de rebasar la perspectiva de las comunidades y sujetos como “objetos de estudio”, considerando que el *objeto* de estudio es el proceso a investigar y no los actores del proceso, considero pertinente atender a una *intención dialógica*, que implica una *actitud* hacia el intercambio de perspectivas (Leyva, 2008). Considero la *reflexividad* como ejercicio que permite conectar las barreras epistémicas en los mundos que el investigador busca explicar, en el diálogo con las poblaciones locales (Guber, 2001). Acorde a ello, se consideran dimensiones éticas y políticas en la práctica de investigación, como es la confidencialidad y anonimato de personas que colaboran en la investigación (Knox & Burkad, 2009).

### **3.2. Métodos de investigación**

Las estrategias de selección de los métodos cualitativos se definen previamente y reestructuran durante el desarrollo de la investigación, en el marco de las posibilidades reales para continuar la recopilación de datos, relaciones establecidas, recursos disponibles y saturación de datos (Patton, 1990). La selección de los métodos se adecúa a la finalidad de toma de datos cualitativos sobre las problemáticas socioambientales en diferentes espacios y niveles de la toma de decisiones de los actores involucrados.

a) Observación participante

La observación en campo es una base sustancial en la investigación (Werner & Schoepfle, 1987; Weiss, 1995), se considera como la inmersión del investigador en el campo a observar, en orden de describir los entornos, ambientes y procesos de la vida social, así como significaciones y prácticas en contextos cotidianos (Patton; 1990; DeWalt y DeWalt, 2002). Busca proporcionar experiencias de primera mano para realizar una descripción y reflexión, complementaria a lo que los sujetos narran, bajo el sesgo de la interpretación del observador (Patterson & Williams, 2002). Permite vislumbrar aspectos sensibles de la realidad de los actores, el habitar cotidiano y la apreciación espacial.

b) Charlas informales

Un método inicial y complementario a las entrevistas son las charlas informales, con las cuales se tejen y fortalecen lazos de confianza interpersonal que buscan generar un *rapport*, es decir, un diálogo en ambiente de confianza (Guber, 2001). En dichas charlas se obtiene información significativa que permite reelaborar los cuestionarios de las entrevistas, a su vez se guía bajo el método de “bola de nieve” a fin de buscar informantes clave, referidos en las charlas (Taylor y Bogdan, 1987).

c) Entrevistas semiestructuradas

Las entrevistas semiestructuradas buscan recopilar datos a la par de propiciar un proceso de reflexión y espacio relacional con los actores. Si bien las entrevistas tienen hilos conductores, se realizan bajo una visión de no-directividad, en la medida de dar pie a que la interlocución también de cauce a la entrevista y superar la limitantes de quien “investiga” y quien “informa” (Guber, 2001). A pesar de que se realiza un estándar con un grupo de actores, las entrevistas se personalizan en la medida que permiten el diálogo con preguntas abiertas y detonantes, como entrada al entorno social, acorde a una estrategia etnográfica (Vela, 2001).

d) Cartografía participativa

A fin de identificar la perspectiva de los actores locales sobre las relaciones históricas con sus entornos y el sentido que adjudican a su territorio. La dimensión participativa la representación cartográfica del espacio es un mecanismo que permite a las poblaciones locales realizar su propia representación del espacio y propiciar el diálogo entre miembros de una comunidad sobre su territorio (Chambers, 2006). Asimismo, permite analizar las narrativas en el proceso de construcción de los mapas participativos y contrastar perspectivas espaciales de diferentes actores: comunidades locales, actores gubernamentales, OSC y sus proyecciones en el manejo del territorio (Rambaldi *et. al.* 2006).

### **3.3. Diseño metodológico y trabajo de campo**

El diseño de la investigación contempla la recopilación y análisis de los datos cualitativos. El diseño contempló trabajo de campo y revisión de archivo documental. El trabajo de campo se realizó en el núcleo agrario comunal de Zapotitlán Salinas (ZAS), el cual comprende las localidades de Zapotitlán Salinas, Colonia San Martín, Las Ventas y San Juan Raya (SJR), el trabajo en densidad se centró en la comunidad de Zapotitlán Salinas, y en menor medida en la comunidad de San Juan Raya. Se realizaron 5 visitas a campo, 4 de ellas de entre 4 y 10 días, una de ellas de 22 días, realizadas entre noviembre 2016 y diciembre de 2017. Durante ese periodo, se tuvo un aproximado de 90 encuentros con actores locales, con los cuales se realizaron 77 entrevistas semi estructuradas, dos charlas con grupos focales, tres talleres grupales de mapeo participativo y múltiples recorridos por el territorio. A continuación se realiza una descripción de las actividades realizadas.

#### **I. Entrevistas semiestructuradas.**

En primer lugar, mencionaré las unidades de análisis de las cuales se buscó obtener información y reunir datos en niveles y escalas de organización sociales:

- 1) Instituciones gubernamentales: ámbito productivo agrario, ambiental y actores académicos
- 2) Organizaciones no gubernamentales: miembros de organizaciones locales y ONGs.
- 3) Miembros de la comunidad: comuneros y núcleos de familias de la comunidad
- 4) Estructura agraria de Bienes comunales: comuneros con derechos y autoridades comunales

Se realizaron 77 entrevistas a 68 actores (ANEXO I. Tabla 6), el criterio de selección se basó en el método de bola de nieve y con base en contactos iniciales, se buscó establecer contactos permanentes con actores clave y familias, buscando fortalecer vínculos con algunas personas de la comunidad. Se dio seguimiento al vínculo con miembros de familias de comuneros, con las cuales se realizaron charlas en reiteradas visitas, entrevistas a profundidad y recorridos de campo. El sustento de las entrevistas fueron grabaciones de audio, realizadas con el consentimiento de los entrevistados y el compromiso de anonimato, en este trabajo se presenta únicamente información del espacio institucional y condición social de los/as entrevistados/as.

Las primeras entrevistas y la revisión bibliográfica, permitieron pulir las entrevistas piloto, tuvieron diferente enfoque dependiendo del grupo de actores. Los formatos incorporaron preguntas guía por bloques temáticos, no obstante, las charlas se desarrollaron bajo un formato libre que permitió a los/as entrevistados/as dar cauce a sus propias reflexiones, así como sumar temas no contemplados en inicio (ANEXO I. Tabla 7).



## II. Encuentros en GRUPOS FOCALES

Se realizaron dos encuentros con grupos focales enfocados a dos espacios organizativos, representativos de prácticas organizativas dentro de la comunidad.

- a) SALyTUR A.C.: Organización local ligada a un proyecto megaturístico comunitario, constituida como Asociación Civil con mayoría de participación de mujeres. Contó con 8 participantes; el diálogo se orientó a 3 temas: 1) historia de la organización y el proyecto comunitario, 2) labor ecoturística y trayectoria de actividades, 3) formas de organización actual y relación con autoridades comunales, 4) relación y perspectivas sobre la Reserva.
- b) Jardín Botánico “Helia Bravo Hollis”: Se tuvieron dos charlas informales, una contó con la participación de 4 y otra con 5 de los guías en las instalaciones del Jardín. Con ambos grupos se abordaron 3 temas clave: 1) labor como guías y participación en programas de protección ambiental, 2) gestión comunitaria del Jardín, 3) vínculos con RBTC y 4) perspectiva de la conservación.

## III. Talleres de mapeo participativo

Se realizaron tres talleres de mapeo participativo con grupos diferentes: 1) En Zapotitlán Salinas se realizaron dos talleres: el primero con comuneros, en su mayoría productores agrícolas y el segundo con guías comunitarios del Jardín Botánico, 2) En San Juan Raya, con autoridades comunales. Se realizaron con solicitud formal y permiso de autoridades de Bienes Comunales. La realización de los talleres se llevó a cabo con un equipo de trabajo de 4 personas para tareas de registro fotográfico, grabación, facilitación y registro de participantes (ANEXO I. Tabla 8).

La planeación de los talleres incluyó las siguientes fases:

- a) **Planeación y diseño del taller:** Elaboración e impresión de mapas, elaboración de formato guía para la presentación del taller, solicitud a autoridades e invitaciones personalizadas a participantes.
- b) **Solicitud de permiso a Bienes Comunales e invitación a los participantes:** Solicitud formal por escrito con objetivos, formato de trabajo del taller, solicitud de espacios. Invitación a productores y sus familias y guías del Jardín Botánico, se acordó fecha y hora con participantes.
- c) **Realización de los talleres:** Se realizaron en dos etapas, la primera incluyó la formación de equipos y realización de mapas sobre papel en blanco, a fin de permitir un formato más libre y en segundo lugar se trabajó en colectivo sobre mapas impresos.

Se obtuvieron cinco mapas distintos sobre hoja blanca y dos mapas con la delimitación territorial que se presentan en el ANEXO I. sección b), en el cual se presentan fotografías de los talleres de mapeo

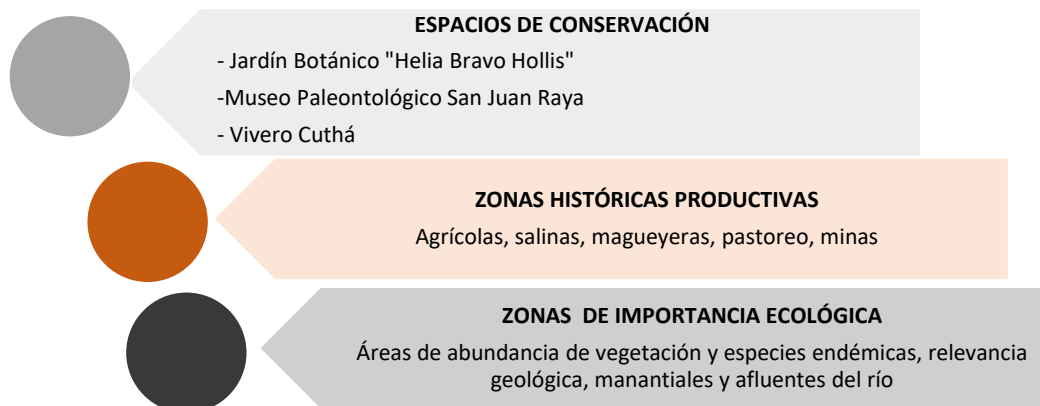
participativo. Fueron sistematizados en formato digital tres mapas que se presentan en el capítulo de Resultados, en los cuales se presentan:

1. Límites territoriales y zonas de conflicto.
2. Zonas agrícolas y afluentes de agua
3. Actividades productivas históricas en la región

Los mapas impresos fueron entregados a las autoridades de Bienes Comunes de Zapotitlán Salinas el mes de Junio de 2019.

#### **IV. Recorridos en el territorio y selección de espacios**

Se seleccionaron espacios donde pudieran observarse relaciones significativas de la comunidad hacia el territorio y el espacio, así como espacios de relevancia organizativa para la comunidad en relación a la conservación. Se realizaron recorridos en el núcleo comunal dentro del área urbana de la comunidad, por parcelas agrícolas y espacios productivos en la comunidad. Acorde a la relevancia que la investigación otorgó a la observación de la actividad agrícola, se realizaron recorridos por zonas agrícolas. Se visitaron 6 áreas de agricultura de temporal de diferente calidad por su ubicación en acceso a zonas de agua y se hizo observación en 23 parcelas con mayor profundidad: 15 con cultivos tradicionales de maíz, 5 con cultivos de reconversión de agave para mezcal, 5 con reconversión a cultivos nativos de frutales y 3 con agave pulquero.



**Figura 3. Recorridos en campo y espacios de observación**

#### **V. Archivo documental**

Se realizó revisión de archivo en Archivo General Agrario (AGA) en Ciudad de México, en donde se solicitó la revisión de actas de juicios agrarios de la comunidad, y se obtuvo copia del mapa de los límites del núcleo agrario otorgado en 1964. En la comunidad se solicitó acceso a documentos de archivo de Bienes

Comunales, para acceder al archivo y revisar documentos se solicitó permiso al Comisariado de forma escrita. El archivo estaba en desorden y con faltantes, por ello no pudo tenerse acceso a todos los archivos internos, no obstante, ex-comisariados que resguardan parte del archivo comunal, facilitaron documentos. Otro tipo de documentos complementarios a revisión fueron literatura gris: a) notas periodísticas y videos sobre la comunidad disponibles en la web, b) documentos internos e informes institucionales, del archivo de la RBTC y de SAGARPA, otorgados en copia bajo solicitud personal, c) archivos y documentos internos de proyectos académicos y ONGs, no publicados e informes internos de Asociaciones Civiles.

### **3.4. Técnicas de análisis de datos cualitativos**

Acorde a Miles & Huberman (1984), la naturaleza de los datos cualitativos corresponde a productos discursivos a analizar bajo técnicas heurísticas de categorización del discurso (Saldaña, 2015). El proceso de análisis cualitativo consta de 4 etapas: codificación, categorización, estructuración y teorización (Varguillas, 2006), implica descomposición del texto en unidades conceptuales, hermenéuticas o de significado, susceptibles a procesar e interpretar (Saldaña, 2009). El proceso de categorización permite clasificar y sistematizar la información para su interpretación analítica, como parte del proceso de conceptualización; la creación de asociaciones para su interpretación analítica, incluye la organización y descripción de hallazgos, que da cauce a la teorización (Krippendorff, 1990).

La *codificación* es una primera aproximación interpretativa que busca dar cauce al análisis y capturar el sentido de los datos (Saldaña, 2015). Implica la descomposición del documento en unidades de análisis, selección de un fragmento del texto o documento primario, al cual se le asignan *códigos*, al codificar se generan categorías, temas y conceptos que permiten asignar o descifrar el significado. Codificar permite la selección de palabras clave, basadas en ideas y conceptos, y la fragmentación del texto en párrafos o *citas* a las cuales se asignan códigos o palabras. Los puntos de corte en la narración son la delimitación de significaciones asignadas en el discurso, a fin de filtrar para analizar las acciones, comportamientos, percepciones, valores y actitudes que narran los datos (Adler & Adler, 1987).

El análisis de datos implica el escrutinio minucioso por palabras, enunciados y frases, de donde se derivan códigos que pueden generarse como codificación abierta (*open coding*) y tentativa, o *in vivo*, es decir, ser tomados de los discursos mismos (Strauss & Corbin, 1990). Posteriormente, la *categorización* permite extraer patrones que explican relaciones en los datos: similitudes, diferencias, frecuencia, secuencia, correspondencia, causalidad; que facilitan el desarrollo de *categorías de análisis*. La *categorización* permite dar un orden sistemático de clasificación y orden, agrupar y vincular códigos, proceso conceptual para formar un esqueleto del análisis, dar sentido y explicación a los datos a través de identificación de temas

(Dey, 1999). La relación entre códigos da pie a una primer categorización, que configura subcategorías, de cuya relación da paso a categorías de segundo orden (Varguillas, 2006).

Las categorías se sustentan con base en un discurso interpretativo fundamentado con los discursos de los informantes. La identificación de una *categoría central* (*core category*) permite identificar la preocupación central, la relevancia o problema nodal en los discursos, que aparece frecuentemente en los datos, da una explicación a la historia que describe la narrativa y el fenómeno central de estudio. Así, la categoría central es el corazón del análisis, que juega la función de integrar teoría (Strauss and Corbin, 1990). La teorización resulta un ejercicio de imaginación creativa que consiste en una forma de organizar los hechos y representarlos conceptualmente (Connolly and Keutner, 1988: 12).

### **3.4.1. Análisis de datos cualitativos**

Los productos discursivos analizados provienen de entrevistas, notas de campo, noticias periodísticas, videos de noticias y documentos de archivo. La primera fase consistió en la transcripción de 59 entrevistas grabadas, de las 77 realizadas, de todas se tomaron también notas escritas durante y después de las charlas, a modo de diario de campo que se incluyeron en las transcripciones. Para el análisis de los datos, se usó el programa ATLAS.ti 7 (Varguillas, 2006; Justicia, 2005), el cual se usó como herramienta para la organización, clasificación y análisis de la información compilada. Se realizó la clasificación de los documentos en una Unidad Hermenéutica, donde se ordenaron para su análisis.

PRIMERA FASE: Codificación y creación de citas: Se realizó una primera revisión de los documentos, y con base en las líneas temáticas se creó un primer ciclo de codificación para la selección de fragmentos de texto o citas, se asignaron códigos libres (*open code*) o pre-elaborados (*top-down*) y en el proceso de codificación, se crearon códigos in vivo (*bottom-up, grounded*). Posteriormente, se identificaron relaciones entre códigos y se crearon categorías / familias en las cuales se agruparon los códigos (ANEXO I. Tabla 9).

SEGUNDA FASE: Identificación de categorías clave y agrupación por tema Se identificaron las categorías con mayor número de citas y se agruparon con base en las líneas temáticas o súper familias/categorías, base para la organización temática del texto (ANEXO I. Tabla 10).

TERCERA FASE: Clasificación de categorías por líneas temáticas: Se agruparon las categorías en líneas temáticas y se realizó una descripción del contenido de cada categoría/familia, a fin de dar una estructuración o teorización (ANEXO I. Tabla 11).

CUARTA FASE: Teorización e identificación de categorías centrales: Búsqueda de los ejes guía que tuvieron mayor mención en las categorías, a fin de dar paso a la conceptualización, identificación de las

**categorías centrales.** Con base en el análisis del contenido de las categorías que dan sentido a la explicación del fenómeno desde las narrativas, las **categorías centrales** guiaron la teorización (ANEXO I, Figura 7).

## CAPÍTULO 4. RESULTADOS

### 4.1. Historia de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas y del manejo de recursos comunes



*Imagen 1. Fotografía de máscaras del pueblo popoloca. Museo del Valle de Tehuacán, INAH.*

“Le voy a contar un poco la historia, de un principio, como empieza y cómo estamos hasta ahora y eso se puede encontrar en el Archivo General de la Nación, la historia de Zapotitlán, la tenemos nosotros también en forma verbal, de generación en generación, se va contando cómo es y pues uno si quiere pues lo puede comparar y ver qué diferencias hay, se vale.

Empieza así, ahí por entre el 500 y el 600 después de cristo, llega un pueblo indígena, (...) se llamaban nguivas, y al llegar a estas tierras semiáridas encontraron condiciones para quedarse, como yacimientos de agua salada (...) se establecen en esta zona, edifican un imperio en la cima de un cerro, que se llama Cuthá o cerro de la Máscara (...).

Ese es el origen de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas (...) En 1964 sale el documento oficial titulado como bienes comunales, (...) con 3 formas de regir las tierras: imprescriptibles, inalienables, inembargables.”

*Fragmento de entrevista a comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

#### 4.1.1. Antecedentes históricos del pueblo de Zapotitlán Salinas

En el tránsito de la carretera que va de Tehuacán a Huajuapán, a las faldas del cerro Cuthá, los espejos de agua blanquecina y rosada que se filtra en las planchas de secado de sal, anuncian la llegada al Valle de Zapotitlán. En su parte central, se dibuja sinuoso el caudal principal del río Grande, alimentándose de delgados afluentes de agua que corren de los cerros circundantes en cuyas laderas, repletas de espesos bosques de cactáceas columnares y vegetación espinosa, se divisan terrazas agrícolas que dan muestra de uno de los sitios más antiguos en tradición agrícola de México. La comunidad de Zapotitlán Salinas, asentada en el centro del Valle y rodeada por una fortaleza de montañas, es heredera de un pasado de asentamiento de pobladores indígenas, que se abrieron paso en entornos de hostil aridez. Sal, maíz y una variedad de flora y fauna endémica única en el mundo forjaron sus medios de vida, con los cuales afianzaron su apropiación al territorio.

La historia prehispánica en lo que hoy se conoce como el Valle de Zapotitlán, tiene como antecedente el poblamiento del pueblo nguiva o popoloca que se estableció en la cima del cerro Cuthá o Cerro de la Máscara, donde formó un centro ceremonial y de vigilancia para el control del territorio, conformando un centro político frente a los pueblos de la región (Castellón, 1995, 2006, 2007). Cuthá cayó bajo dominio mexica, junto con todos los señoríos popoloca. El rey Xopanatl estableció alianzas con los mexicas y cedió al dominio de la Triple Alianza (Gerhard, 1972)<sup>26</sup>. Hacia 1520, la llegada de los españoles y la conquista dio paso al control de las comunidades del Valle y la rendición de Zapotitlán, que permitió a Xopanatzin<sup>27</sup>, hijo del rey popoloca Xapoti Titlane, obtener el título de cacique y mantener las tierras del señorío en manos del cacicazgo. De 1522 a 1664 Zapotitlán estuvo a cargo de diversos caciques y tenedores, siendo este un periodo en que los tributos fueron reasignados por la corona (Gerhard, 1972: 268-270; Sepúlveda, 2006).

Desde mediados del siglo XVII, la formación de haciendas favoreció el desarrollo de élites de linajes del cacicazgo que se apropiaron de tierras, de modo tal que a fines del periodo colonial, la estructura de propiedad de la tierra de la población indígena, había sido desarticulada frente a la propiedad hacendaria. Resultado de las estructuras coloniales, Zapotitlán era ya entonces un pueblo con diferenciación jerárquica, que incluía a residentes indígenas como no indígenas, con acceso diferenciado a tierras y recursos para los habitantes del pueblo. Producto del poder que adquirieron las élites locales, desde el siglo XVI hasta el

---

<sup>26</sup> Los señoríos popoloca fueron sometidos por la Triple Alianza en el siglo XV (Gerhard, 1972: 268; Sepúlveda, 2006)

<sup>27</sup> Xopanatzin fue bautizado con el nombre de Juan Pacheco y “gracias a su sometimiento pacífico pudo conservar algunas de las tierras del señorío y el título de cacique” (p. 68) (Sepúlveda, 2006).

XVIII, San Martín Zapotitlán<sup>28</sup> fungió como pueblo cabecera, al cual se subordinaron pueblos de menor densidad poblacional y ranchos dispersos (Porrás y Romero, 1992). La demarcación territorial se mantuvo bajo control de Zapotitlán, situación que propició tensiones entre los pueblos indígenas aledaños frente al control del cacicazgo zapotiteca, que al término del régimen colonial y pese a los cambios político-administrativos y territoriales, mantuvo su centralidad política.

A inicios del siglo XIX, en 1825, Zapotitlán fue nombrado municipio para su administración territorial (Porrás & Romero, 1992) y bajo las nuevas formas de propiedad delineadas por las leyes liberales de 1856, con la abolición la tenencia de la tierra comunal y de los privilegios de propiedad corporativa de las jerarquías coloniales, se afianzaron formas de propiedad individualizadas. En el caso de Zapotitlán, tales condiciones condujeron a la venta de las tierras en manos del último cacique, Hermenegildo de Mendoza y Pacheco, hacia 1851 (Cortés, 2009). Las tierras, que correspondían a 48 mil hectáreas, fueron vendidas con sus usos, costumbres y servidumbres, dando fin al cacicazgo; siendo los compradores del terreno 216 propietarios zapotitecas residentes del pueblo (Arizmendi, 1959).

La compra de los terrenos reflejaba un cambio en las estructuras de propiedad, se trataba de familias que buscaron estrategias de asociación a fin de no perder el control de los terrenos del cacicazgo. Los hacendados que se habían apropiado de las mejores tierras y aguas, destinadas a actividades como agricultura y ganadería<sup>29</sup> buscaron alianzas con familias zapotitecas habitantes del territorio aunque con menor poder, y amparados en la figura legal de propiedad que permitían las nuevas leyes liberales, buscaron obtener derechos de propiedad sobre las tierras y recursos apropiados. La compra de los terrenos y los derechos de acceso no fueron igualitarios, se dieron en el marco de diferencias de poder económico y político, que delinearon severas disparidades entre poseedores de grandes extensiones de tierras, pequeños propietarios y no poseedores o arrendatarios.

La oportunidad de obtener la propiedad de los terrenos por los zapotitecas reflejó una alianza entre sectores diferenciados, y constituyó una estrategia que permitió garantizar el control del territorio frente a no propietarios, otros pueblos y rancherías. Los zapotitecas cobraban derechos de renta por acceso a tierras y recursos a los no propietarios, así que los arrendatarios debían pagar derechos, a condición de permanecer en el territorio. Cuestión que subordinó a comunidades aledañas al pago de derechos por tierras frente a los posesionarios zapotitecas. Los terrenos de la comunidad de San Juan Raya, hacia 1856 se incluyeron en la compra de los zapotitecas (Cortés, 2014), arreglo que se convino como una alianza de los pobladores de San

---

<sup>28</sup> El nombre de San Martín Zapotitlán lo recibe debido a que el santo asignado a la iglesia es San Martín Obispo de Tours.

<sup>29</sup> Algunos de los ranchos y haciendas se encontraban cercanos a manantiales, como el de Tilapa, La Huerta, Cosagüico, Dondanía y Soyalapa, para entonces la ganadería de caprino había cobrado gran relevancia en la región, por lo cual grandes extensiones de tierra eran usadas para pastoreo, lo cual se expondrá en adelante.



Juan con los zapotitecas, a fin de obtener derechos como propietarios. Así, las alianzas para la compra de las tierras bajo formas individualizadas de propiedad, permitieron a las familias más adineradas garantizar el acceso a tierras y recursos.

Pese a las diferencias en la apropiación y el acceso dentro de los compradores, el agrupamiento de privados para adquirir la propiedad de las tierras, permitía mantener una estrategia de control del territorio. Con tal objetivo, en 1886, los compradores fundan la Sociedad Agrícola Ganadera de la Villa de San Martín Zapotitlán de las Salinas. Las familias que formaron parte de la Sociedad se ampararon en dicha figura legal para afianzar su poder local y garantizar sus derechos de propiedad sobre lotes para casas, tierras y aguas para agricultura y ganadería. Con base en un contrato de compraventa, la Sociedad estableció reglas para los socios en el acceso a recursos y manejo del territorio. Entre estas pueden resaltarse tres: 1) Derechos igualitarios a los socios, 2) Prohibición de ceder acciones a terceros, así como vender terrenos a terceros, 3) Asignación de la herencia de acciones de padres a hijos, bajo una estructura de representación de la Sociedad Agrícola que debía respetarse por todos los socios (Cortés, 2003; Arizmendi, 1959). Con dichas normas se daba garantía de igualdad formal de derechos a los socios, aunque ello no implicaba un reparto igualitario real ni entre socios y menos aún frente al resto de residentes del pueblo.

Pese a que los residentes zapotitecas tenían derecho de acceso a lotes para casas y huertos, las tierras para agricultura y pastoreo de caprino quedaban a expensas de la propiedad adquirida por las familias adineradas. Hacia 1875, Zapotitlán recibe el nombramiento de Villa de Zapotitlán de Salinas debido a su relevancia económica y poderío como centro político frente a los pueblos aledaños; para 1895, es reconocido como Municipio Libre y Soberano, sin embargo, el control de las tierras y el territorio era mantenido en gran medida gracias a la Sociedad Agrícola.

La Revolución Mexicana no sólo irrumpió en el orden territorial y de propiedad de la tierra, sino que reconfiguró las relaciones de poder local. También condujo a la migración de muchas familias de hacendados, proceso que mermó a la población y dividió a las familias, así como sus propiedades. Hacia 1917, la nueva Ley Agraria anuló la posibilidad de mantener como propietaria de las tierras la figura de la Sociedad Agrícola, momento en el cual, algunos socios vendieron sus propiedades y otros buscaron mantener sus propiedades como privados. La migración de familias y la desintegración de la figura de la Sociedad Agraria, condujo a la reconfiguración de relaciones de propiedad de las tierras, así como al quiebre y desintegración del territorio construido por los anteriores propietarios zapotitecas.

Pese a que como pueblo, los zapotitecas consideraban bajo su control las 48 mil has de terrenos de la Sociedad Agrícola, al no existir certeza jurídica, desde 1927 parte de los terrenos de Zapotitlán fueron repartidos a los pueblos aledaños. En el contexto de demandas agrarias, los pueblos de San Antonio Texcala, Santa Ana Teloxtoc, San Lucas Teteletitlán, Los Reyes Metzontla y San Francisco Xochiltepec,

anteriormente subordinados, recibieron dotaciones ejidales de las tierras anteriormente bajo control de los propietarios de Zapotitlán, ocasionando la desintegración del territorio anterior y causando la fragmentación de las 48 mil hectáreas. Los zapotitecas en desacuerdo con el reparto de lo que consideraban su territorio, solicitaron a las autoridades agrarias su restitución, no como comunidad indígena, sino argumentando ser herederos de los terrenos comprados por sus antecesores zapotitecas, socios de la Sociedad Agrícola, comenzaron hacia 1947, un largo proceso de impugnación por la obtención de derechos agrarios.

#### **4.1.2. Aprovechamiento de los recursos**

El territorio de la comunidad de Zapotitlán Salinas se extiende en un Valle semiárido, en cuyos cerros y accidentadas planicies abundan cactáceas columnares y matorrales xerófilos, y es atravesado por el río Salado. Pese a las inclementes condiciones de sequedad, escasez en la precipitación y aridez del clima, los ecosistemas que conforman la región, dan muestra de diversidad de adaptaciones de la vida vegetal y animal, producto de interacciones humanas con sus entornos. Los grupos humanos que sobrevivieron en estos ecosistemas han hecho uso de los vastos recursos disponibles para la subsistencia; no obstante, la escasa disponibilidad de agua constituye un reto que ha implicado adaptaciones.

Supervivencia y desarrollo de actividades productivas han dependido del control sobre el recurso hídrico. Las zonas productivas que se plasman en el territorio, dan muestra de formas de apropiación de los recursos, a través de los diversos periodos históricos, en los que ha sido clave el acceso a la tierra y al control del recurso hídrico. En el territorio, la disposición del agua ha dado forma a dos tipos de paisajes moldeados por la actividad humana: el manejo de los afluentes de agua dulce proveniente de las escasas precipitaciones y el aprovechamiento de veneros de agua salada subterránea. El manejo hídrico responde tanto a necesidades de subsistencia, como a la relevancia de las actividades productivas para sus pobladores en los diferentes periodos históricos.

El afluente principal proviene del río Salado, al cual se suman los cauces de escasas escorrentías en torno a los cuales, en laderas suaves y pendientes inclinadas, se acomodan los campos de cultivo en forma de terrazas agrícolas. El paisaje está grabado por el acomodo de los cultivos que se abren en laderas cundidas de cactáceas columnares y matorrales, las cuales dan cuenta de complejos sistemas de manejo agroforestal que permiten el control de la erosión y retención de agua (Casas *et. al.* 2008; Vallejo, 2014). Los precursores en el desarrollo de estos sistemas de manejo agrícola, grupos humanos que poblaron la región desde la época prehispánica, fueron hábiles en el desarrollo de adaptaciones a los ecosistemas, indispensables para hacer frente al clima extremo y la variabilidad climática. Sin ellos, el cultivo de maíz no hubiera sido posible para la supervivencia humana (Henao, 1980; Neely y Castellón, 2003; Hernández y Herrerías, 2004; Castellón, 2014).

Pese a ello, en el paisaje agrícola se distingue la heterogeneidad en el acomodo de los espacios agrícolas, que permite visibilizar condiciones diferenciadas de acceso a agua en los terrenos, debido a variaciones geomorfológicas en altitud, escorrentías y calidad de los suelos. El acomodo de estos antiguos sistemas es producto de sistemas de organización social, el desarrollo de conocimientos y relaciones que delimitaron el acceso a los recursos en el territorio. Las zonas agrícolas se diferenciaron acorde al acceso a tierras y aguas, lo cual se observa a nivel del paisaje, aquellas que se sitúan a los márgenes del río Zapotitlán y cercanas a manantiales, de mayor productividad y las terrazas agrícolas que dependen por entero del temporal, de subsistencia, se vislumbran en las laderas de los cerros.

El arreglo agroforestal, permitió mantener franjas de vegetación que se conjugan con amplias zonas de monte. Las zonas de monte se constituyeron en espacios heurísticos de uso y manejo de vastos recursos vegetales y animales, fungiendo como complemento para la subsistencia local. Durante la colonia y hacia el siglo XIX, la introducción de la ganadería caprina dio paso al uso de tierras para pastoreo, ocupando especialmente zonas de alta montaña, con amplia disponibilidad en vegetación de pastos y algunos accesos a agua cercanos al río.

El aprovechamiento del recurso hídrico, se conjuga con los espacios moldeados por el aprovechamiento de aguas salinas. La eflorescencia de veneros de agua salitrosa permitió el asentamiento de grupos prehispánicos. Debido a que la sal es un recurso ampliamente valorado para la supervivencia, los habitantes indígenas hacían uso del recurso con fines alimenticios y tributarios (Castellón, 2007). En los márgenes del territorio, a lo largo de la franja que corre de la barranca del río Salado, a los pies del cerro Cuthá hacia Cerro el Castillo, se sitúan los parajes salineros, compuestos de planchas de evaporación que albergan aguas salinas. La producción y comercio de sal se extendió durante el periodo colonial, ligado a la expansión ganadera.

El territorio también es vasto en disponibilidad de abundantes recursos minerales como el ónix, calcio, barita, cuyo aprovechamiento ha dado paso también a paisajes mineros, acentuados desde la segunda mitad del siglo XX y hasta la actualidad. El incremento en su explotación ha impactado en la deforestación de áreas de monte, incrementando las competencias por tierras, agua y recursos en Zapotitlán<sup>30</sup>. Pese a la riqueza de recursos, los modos de apropiación, uso y acceso a los recursos, dan cuenta de mecanismos históricos de apropiación desigual e inequidades en el acceso, lo cual ha acentuado disparidades sociales. A inicios del siglo XX, el reparto agrario sentó nuevas pautas para la redistribución de los recursos productivos, de modo tal que el manejo de tierras, aguas, bosques y recursos comunes, se rigieron mayoritariamente acorde a los tipos de propiedad social.

---

<sup>30</sup> La dinámica de las actividades productivas se explicará más a detalle en el apartado número 2.

La delimitación de la propiedad comunal delimita los derechos de acceso, tanto como asienta a la organización comunitaria como la primera instancia de administración de los recursos comunes en el territorio. A dicha figura de administración y manejo de los recursos, bajo fines productivos, se suman hoy día los fines de *conservación* y protección ambiental bajo la figura de Reserva de la Biósfera del Valle de Tehuacán-Cuicatlán, instancia que ha modificado las dinámicas comunitarias de manejo de los recursos y el territorio. La intervención conservacionista hace de la región un mosaico de complejidad en el manejo del territorio, debido a la coexistencia de instancias externas y la organización de Bienes Comunales sobre las formas de administrar los bienes comunes. Por ello la relevancia de situar las trayectorias de organización comunitaria que han delineado forma de acceso a los recursos comunes.

### **4.1.3 Organización comunitaria**

#### **a) Estructura organizativa, derechos y usos de la Ley**

El acta de titulación de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas reconoció la restitución de los bienes de la comunidad el 13 de julio de 1964 (DOF, 29/08/1964, SRA)<sup>31</sup>. De tal manera se dio reconocimiento formal como sujetos de derecho agrario a 570 comuneros, hombres jefes de familia en su mayoría, bajo igualdad formal de los sujetos para acceder a los derechos de acceso sobre lotes urbanos, tierras agrícolas y recursos. El reconocimiento tardío de la comunidad agraria redujo el territorio que los zapotitecas, que recibieron 24,208.20 hectáreas bajo propiedad comunal, en jurisdicción de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas.

Hasta la actualidad, desde la perspectiva de los zapotitecas, ellos fueron despojados de parte de su territorio. Al contrario, para los pueblos aledaños, las dotaciones ejidales significaban el reconocimiento de sus tierras frente al poder de Zapotitlán y afianzaban su independencia. Legalmente, el documento de reconocimiento de los Bienes Comunales de 1964, declaró que los problemas de límites territoriales de la comunidad con pueblos aledaños como San Lucas Teletitlán, Santa Ana Teloxtoc y Los Reyes Metzontla quedaban resueltos. Sin embargo, los conflictos históricos entre pueblos, resentidos contra el control territorial de los zapotitecas, continuarían bajo impugnaciones legales en demanda de la ampliación de las tierras recibidas en dotación.

---

<sup>31</sup> Acorde a la Ley Agraria: “Artículo 49.- Los núcleos de población ejidales o comunales que hayan sido o sean privados ilegalmente de sus tierras o aguas, podrán acudir, directamente o a través de la Procuraduría Agraria, ante el tribunal agrario para solicitar la restitución de sus bienes”. Por ello, el reconocimiento de núcleos agrarios bajo la forma de “comunidades” implica el reconocimiento de un acto de despojo sobre la comunidad y la restitución de sus territorios, a diferencia de los ejidos, que implicaron dotaciones a núcleos de población. Ambas figuras poseen tierras para asentamiento humano, uso común y tierras parceladas. (Ley Agraria, Art. 74 y Cap. V. De las Comunidades).

Además de dicha comunidad, dentro del núcleo agrario se reconocen dos localidades: San Juan Raya<sup>32</sup> y Colonia San Martín. La estructura organizativa de los Bienes comunales, semejante a aquella de la antigua Sociedad Agrícola, se conforma con un Presidente de Bienes Comunales, Secretario, Tesorero y Vocales. La Sociedad tenía además una junta directiva compuesta de 9 miembros para elegir a los siguientes representantes. A continuación se muestra la estructura actual de Bienes Comunales<sup>33</sup>.

Figura 4. Organigrama de los bienes comunales de Zapotitlán Salinas



De acuerdo con Ley Agraria de 1917, los bienes comunales se definían “inalienables, imprescriptibles e inembargables”, mientras que correspondía al núcleo comunal decidir la forma de organización, el uso de las tierras y aprovechamiento de bienes, siempre que no se desestimases las facultades de la Asamblea<sup>34</sup>. La Asamblea es el órgano colectivo supremo de decisión comunal sobre lo que concierne a los Bienes Comunales. En ella, tienen el derecho y deber de participar, opinar y votar todos los comuneros aceptados por la comunidad y registrados en el padrón comunal validado por las autoridades agrarias. Es deber de la comunidad establecer el reglamento interno, un estatuto comunal, e inscribirlo en el Registro Nacional Agrario<sup>35</sup> a fin de dar a la comunidad una normatividad, que debe ser aceptada por la Asamblea. Sin embargo, tanto la renovación del padrón de comuneros como la definición del estatuto comunal han sido escenarios de conflicto para la comunidad.

<sup>32</sup> Los terrenos de San Juan Raya fueron comprados desde 1856 por los miembros de la Sociedad Agrícola y (Arizmendi, 1958; Cortés, 2013).

<sup>33</sup> Elaboración propia, con base en las entrevistas a ex presidentes del Comisariado de Bienes comunales y a la conferencia impartida en la comunidad de Zapotitlán por la Lic. Gladiola Hernández, denominada “Historia, organización comunal y su guía general del Archivo de Bienes comunales”, en octubre 2017.

<sup>34</sup> Los órganos de estructura agraria reconocidos legalmente son la Asamblea, el comisariado y el consejo de vigilancia (Ley Agraria, 1992, Secc. Tercera, art. 21 y 22)

<sup>35</sup> Ley Agraria, art. 10.

Pese a que formalmente la Asamblea es el espacio donde se dirimen los asuntos colectivos, los comuneros hacen referencia a intereses de grupos que han cooptado el espacio asambleario y que ejercen manipulación, por su capacidad de liderazgo, o bien por sus alianzas con el Comisariado de Bienes Comunales en turno. El Comisariado ha sido un espacio de interés para los grupos, pues se le adjudica el liderazgo para ejecutar las decisiones comunitarias, por ello en torno a él se juegan intereses y conveniencias.

El reconocimiento de comuneros es un tema sensible. Actualmente, el último padrón data de 1985 y fue aprobado por las autoridades agrarias hacia 1988. Aunados a los supervivientes de los 570 comuneros del padrón de 1964, se promovieron 884 constancias de nuevos comuneros, sumando un total 1136 comuneros reconocidos<sup>36</sup>. La inclusión de “no comuneros” en el padrón del 1988 despertó recelos en los comuneros, quienes reflexionan sobre la legitimidad y legalidad del acto. El padrón fue promovido en 1985 por autoridades comunales que resultaron electas en 1984, pero que no figuraban dentro del padrón de comuneros original. Asimismo, algunos comuneros refieren al poder económico adquirido por ciertas personas dentro de la comunidad, aún sin ser comuneros, lo cual les permitió legitimarse e incluirse en el nuevo padrón sin ser hijos de comuneros, acción considerada contraria a la Ley Agraria.

Estas inconformidades e incertidumbres afectaron los posteriores procesos de designación de autoridades, así como la participación de comuneros en la toma de decisiones comunales. Hacia 2004, se iniciaron los trabajos de titulación de PROCEDE<sup>37</sup> impulsados por las autoridades comunales en turno, quienes buscaron renovar nuevamente el padrón y reformular el reglamento interno de la comunidad, a fin de realizar la titulación de los predios. Ello activó los conflictos no resueltos, así como las dudas sobre quienes tenían derechos y sobre las formas legítimas de renovar del padrón de comuneros. En este contexto, un grupo de comuneros opuesto a PROCEDE se movilizó y rechazó dar de baja el padrón de 1988, desconociendo oficialmente a las autoridades comunales para así invalidar sus acciones.

El documento de impugnación legal del grupo opositor al PROCEDE refiere a las “formas” de conducirse del Comisariado; a su vez, los testimonios apuntan a que el problema no era el ingreso al programa de certificación, sino la forma en que se estaba aplicando en la comunidad: “cuando fuimos a las diligencias, a la procuraduría, no nos presentamos como un grupo opuesto al PROCEDE, sino a cómo el presidente de Bienes Comunales lo metía” (Entrevista a comunero, abril 2017). Ello los condujo, también en el 2004, a

---

<sup>36</sup> RAN, Exp. XX-214-B, 15 Jun 1988. Dirección General de Tenencia de la Tierra. SRA.

<sup>37</sup> El PROCEDE, Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares tiene como fundamento jurídico en el Artículo 56 de la Ley Agraria y surge de la modificación al Artículo 27 constitucional en el año 1992. Se planteó el ordenamiento y regularización de la propiedad social (ejidal y comunal) de todo el país, para emitir certificados y títulos que dieran certidumbre sobre la tenencia de la tierra.

presentar un recurso legal contra la Asamblea de Comuneros, la Procuraduría Agraria y el mismo RAN, solicitando la nulidad de la solicitud de PROCEDE<sup>38</sup>.

Los comuneros que se oponían, argumentaban que no sabían nada del programa y se enteraron cuando comenzó el proceso de medición del área urbana. “Corrió la voz” de que se estaban realizando trabajos con el PROCEDE<sup>39</sup>. La medición de solares en el área urbana despertó incertidumbre frente a las consecuencias de la titulación de los solares urbanos. Especialmente, quienes tenían deudas, consideraban que podían ser embargados por los bancos. Como estrategia de movilización legal el grupo opositor apeló frente a los procesos considerados “fraudulentos” dentro de los órganos de autoridad de los Bienes Comunales.

El grupo demandante solicitó a las autoridades agrarias desconocer a la Asamblea de 1985 en la cual se había aprobado el padrón vigente (1988), con el argumento de que en dicha asamblea de carácter extraordinario, no había sido consultados los sobrevivientes de los 570 comuneros originarios “legítimamente reconocidos” y con derechos<sup>40</sup>. Acusaban que el padrón había incluido a nuevos comuneros, hijos de comuneros, avecindados y miembros del Comisariado, autoridades comunales que “no tenían el carácter de comuneros legalmente”<sup>41</sup>. Contrario a tal posición, las autoridades comunales en turno argumentaron que, acorde al artículo 267 de la Ley Agraria<sup>42</sup>, cualquier campesino usufructuario de un terreno de la comunidad por más de 5 años podía “intervenir, participar y votar en la Asamblea general”, así como ser nombrado para ocupar un cargo dentro del Comisariado de Bienes Comunales<sup>43</sup>. Bajo este razonamiento, éstos estimaban que el proceso de titulación acordado en 1985 era legal. Finalmente, las autoridades del Tribunal Agrario de Puebla ratificaron la legalidad del padrón de 1988 y descartaron la demanda de anulación por falta de sustento y pruebas, argumentando que la denuncia impuesta había sido tardía. Para el Tribunal, debido al tiempo transcurrido entre 1988 a 2005, dicha situación “debió impugnarse

---

<sup>38</sup> Demanda interpuesta ante la Magistrada del Tribunal Unitario del Distrito 47 con sede alterna en Puebla, Puebla por los representantes Eulogio Salas y Juan Eleazar Pacheco, para promover un “Juicio de nulidad de actas y documentos”. Consulta en Archivo de Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas.

<sup>39</sup> Proceso de certificación 2006, en el cierre del programa PROCEDE en el Estado de Puebla se declara que el máximo grado de avance del programa en la comunidad de Zapotitlán fue la Convocatoria a la Asamblea e Delimitación, Destino y Asignación de Planos (ADDAT) (DOF, 20/05/2006).

<sup>40</sup> El grupo de comuneros que impugnó legalmente argumentaron que el acta de asamblea extraordinaria carecía de toda validez legal no sólo porque se eligieron como autoridades a personas que no aparecían dentro del padrón de comuneros originales y por tanto los actos que ejercieron carecen de toda validez legal, así solicitaban: “que las cosas vuelvan al estado que tenían antes de celebrarse las asambleas generales extraordinarias (...) respetando los derechos de los comuneros legítimamente reconocidos así como las tierras que se les titularon”. Recurso de Revisión No. 249/2008-47, Juicio agrario no. 70/2005, Tribunal Unitario Agrario Distrito 47.

<sup>41</sup> Tribunal Superior Agrario, Recurso de revisión No. 249/2008-47.

<sup>42</sup> “Se considerará como integrante de una comunidad al campesino que [relativo a artículo 200: se encuentre trabajando la tierra] (...) además, originario o vecino de ella, con residencia mínima de cinco años conforme al censo que deberán levantar las autoridades agrarias” (Ley Agraria, Art. 267)

<sup>43</sup> El argumento de que los miembros electos como autoridades en 1984 se encontraban trabajando tierras y salinas desde hacía 10 años, permitió considerarlos como “miembros de la comunidad”, aunque su reconocimiento legal como comuneros fuera posterior (Recurso de Revisión No. 249, 2008-47, p. 36)

en tiempo y forma ante la autoridad competente (...) en la época en que acontecieron los hechos controvertidos” (RAN, Exp. XX-214-B). Las autoridades de la SRA ratificaron el padrón de 1988 y recomendaron a las autoridades y Asamblea General hacerse cargo de regularizar las parcelas y garantizar el respeto de los derechos comunales.

Con base en consulta de Asamblea<sup>44</sup>, las autoridades planteaban ratificar y aceptar 677 comuneros, a los cuales se reconocería y certificarían sus terrenos. Sin embargo, el grupo opositor desconfiado de los procesos de medición, solicitó no sólo la anulación de los procesos de certificación de PROCEDE, sino también el desconocimiento de las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales. Nuevamente se acusaba a las autoridades de haber permitido la participación de vecindados y no comuneros en la Asamblea interna. Considerados procesos fraudulentos, los opositores se declaraban en desacuerdo con el nuevo padrón y el registro del nuevo estatuto comunal.<sup>45</sup>

Las acciones del grupo opositor al PROCEDE escalaron el ámbito legal y desataron procesos de violencia dentro de la comunidad, llevaron incluso a la retención dentro del Jardín Botánico<sup>46</sup> comunal a una de las autoridades de los Bienes Comunales, con el fin de frenar los trabajos de PROCEDE (Rodríguez, 2005). En los testimonios de comuneros, se refiere a que el grupo opositor representaba a un puñado de familias con poder económico, quienes de diversas maneras han buscado imponerse. Asimismo, se menciona que la preocupación frente a la medición de los solares surgía por deudas que tenían y por la posibilidad de ser embargados:

“Están muy endeudados, entonces si entra PROCEDE, los embargan, eran otros intereses (...) nosotros aprobamos [el PROCEDE] que nada más entrara en la zona urbana, pero yo no sé si al final o era un gancho y aplicaba a todo [el polígono de los Bienes Comunales] (...) son 3 familias, cuatro, pero él con sus diputados, una lana o un amparo, pues ya (...) Tiene una casa grande, como tenía mucho dinero pidió préstamos, después no pudo pagar”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

Para algunos comuneros, tales oposiciones apuntan al oportunismo de esas familias, al cual aluden diciendo: “cuando les conviene se presentan como Bienes Comunales y cuando no, actúan a título personal”. Tales conflictos han forjado una suerte de incertidumbre en torno al reconocimiento legal de los comuneros y la

---

<sup>44</sup> Exp. No. 429/2005. Zapotitlán Salinas. Carta al Tribunal Unitario Agrario, Distrito 47, Puebla. C. Gerardo A. Carrillo, Irene Reyes Cortés y Fidencio. Barragán Carrillo.

<sup>45</sup> Se acusa que la Asamblea del 8 de noviembre de 2004 se llevó a cabo de manera impositiva “donde de forma ilegal se permitió la presencia de personas ajenas a la Comunidad, quienes tomaron las decisiones de aprobar el Estatuto Comunal y reconocerse ellos mismos como nuevos miembros de la comunidad de Zapotitlán Salinas y suspender los derechos agrarios de comuneros que no estaban de acuerdo con ellos”. Afirman en el mismo documento que se reconocían sólo a 1050 comuneros, con un padrón ilegal. Demanda interpuesta ante la Magistrada del Tribunal Unitario del Distrito 47 con sede alterna en Puebla, Puebla por los representantes Eulogio Salas y Juan Eleazar Pacheco, para promover un “Juicio de nulidad de actas y documentos”.

<sup>46</sup> Se expondrá más adelante el origen de dicho Jardín Botánico en el territorio comunal de Zapotitlán Salinas



legitimidad de las instancias de decisión comunitaria. Respecto al padrón de comuneros de 1985 existen dudas: “muchos fueron reconocidos por el compadrazgo y que pásame la lana, yo te voy a apuntar y de la noche a la mañana hicieron la lista y van los papeles para todos”. En otros casos se cuestiona la “legitimidad de los originarios de 1964”, mientras que en otros se ratifica la “legalidad del padrón de 1985”, por ser el padrón reconocido por las autoridades agrarias de la SRA. Otros más, ven con incredulidad uno y otro padrón, puesto que ya no representan la pujanza de los hijos de los comuneros, avecindados, así como mujeres, que bajo la estructura agraria asamblearia han sido actores comunitarios excluidos de las decisiones tocantes al Bien común<sup>47</sup>.

Para 2017, el padrón aún no había sido renovado. La última cifra de comuneros reporta 1987 comuneros legalmente reconocidos, de acuerdo con el acta de la Asamblea de 2014, donde se efectuó la penúltima elección de autoridades de Bienes Comunales<sup>48</sup>. La renovación es aún una tarea pendiente y urgente, tanto para los comuneros reconocidos, como para los jóvenes hijos de comuneros. Del mismo modo, la aprobación del estatuto comunal no ha sido resuelta debido a las pugnas comunitarias. El último estatuto que se intentó aprobar en 2017 fue rechazado, debido a que el Comisariado en turno intentaba aprobarlo la última semana antes de dejar su cargo sin ser consultado y revisado por los comuneros. Es así que la certeza sobre cantidad de comuneros es hoy día un tema polémico. Entre los comuneros de mayor edad y los ex comisariados se mencionan cifras distintas, a causa de la incertidumbre sobre la validez del padrón de 1985, se mencionan cifras que oscilan entre 800 y 2000 comuneros, en relación a la inclusión o no de los hijos de comuneros.<sup>49</sup>

“La elección en la Asamblea, hace 3 años se hizo con 1800 comuneros e hijos de comuneros, ahorita ya nada más, como desconocieron a los hijos de comuneros, ya nada más se va hacer con 850 comuneros, la mitad, o sea que mis hijos no tienen derecho a ir a votar a la Asamblea y a la Asamblea ahorita iremos a lo mejor unos 350 comuneros, pues muchos están en Nueva York.”<sup>50</sup>

*Fragmento de entrevista a ex comisariado de Bienes comunales, Zapotitlán Salinas, abril 2017.*

Lo que entienden los comuneros dentro de sus prácticas por el “bien común” y “ser comunero”, no sólo se deriva de los conflictos agrarios, sino que toma cuerpo en la cotidianeidad. Pese a que en los conflictos agrarios se revela la falta de claridad interna sobre los acuerdos comunitarios, los comuneros han construido

---

<sup>47</sup> La Ley agraria define que los comuneros son aquellos que tienen un certificado de derechos agrarios expedido por las autoridades del núcleo agrario y ratificadas por las autoridades agrarias, la sucesión de derechos adjudica la herencia ante el fallecimiento, lo hereda el cónyuge, concubina, un hijo, sus ascendientes y personas con dependencia económica; los derechos se pierden por cesión de derechos parcelarios o renuncia (Ley Agraria, 1992).

<sup>48</sup> Acta de Asamblea del 07 de abril de 2014 para la elección de nuevos integrantes del Comisariado de Bienes Comunales, de acuerdo al padrón expedido por RAN el 31 de marzo de 2014.

<sup>49</sup> Información obtenida con ex comisariados y con el último Comisariado de Bienes Comunales, en octubre de 2017.

<sup>50</sup> Con ello se refiere a los migrantes que desde la década de los noventa migraron hacia Estados Unidos, especialmente concentrándose en la ciudad de Nueva York

una normatividad comunitaria que, más allá del estatuto comunal, refiere a los acuerdos y pactos entre familias, gestadas desde las primeras generaciones comuneros.

#### **b) “Usos y costumbres” en el Bien común**

“En mi pueblo hay una cosa muy chusca, que eres comunero cuando les conviene y no eres comunero cuando no les conviene. Entonces cuando les conviene dicen hasta los no comuneros vayan a votar, y ahí ves a todos votando, yo voté por [dice nombre de comisariado] porque yo dije, se ve que es buena persona.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, octubre 2017.*

La toma de decisiones y acuerdos se atribuye a los “usos y costumbres” que permiten establecer regulaciones comunitarias. Pese a ello, las dificultades y pugnas para la toma de acuerdos, han impedido en la actualidad tener un padrón sobre el cual exista claridad y ha frenado el consenso sobre un estatuto actualizado. Ello genera dificultades para aceptar a nuevos comuneros, sesgos de la participación dentro de la Asamblea y limitantes en el derecho al voto e inclusión en la toma de decisiones.

Si bien la comunidad tiene la obligación de dotarse de un estatuto donde se establezcan, con base en la Ley, las normas y acuerdos internos de los comuneros, la delimitación de una normatividad comunitaria es aún objeto de dificultades y ambigüedades. En ese sentido, los comuneros refieren a los “usos y costumbres” como base de su normatividad, pero también a las prácticas que se han ido gestando a modo de pactos entre comuneros y familias. Es así que las normas bajo las cuales se guía la toma de decisiones, resultan hoy día poco claras, pues se aplican según las conveniencias del contexto. En la práctica, la inclusión o exclusión de comuneros en la participación, pareciera ajustarse al juego de interés de grupos de actores, así como a las conveniencias políticas del momento. Tal situación crea vacilaciones en torno a la validez de la institución comunitaria, especialmente para los hijos de comuneros, que ven con desconfianza las prácticas bajo las cuales se conducen los espacios de participación comunitaria.

La exclusión en las decisiones comunitarias se da por la restricción de participación de quienes no se consideran sujetos de derecho, como las mujeres, hijos de comuneros y avecindados, a pesar de que deben acatar las decisiones tocantes al núcleo comunal. Por otra parte, algunos comuneros hacen referencia a procesos de consulta simulados, pues las decisiones se han tomado previamente entre los actores con mayor poder, quienes se han inmiscuido en las estructuras de autoridad comunal. La dificultad de frenar estas prácticas refleja un poder limitado por el resto de comuneros. Pese a que formalmente todos los comuneros tienen derecho a participar, estos terminan haciendo parte de los debates, de la búsqueda de soluciones a conflictos y de las votaciones, bajo mecanismos de coerción y subordinación política a liderazgos.

Tal situación conlleva a visiones distintas entre las generaciones de comuneros de mayor edad y los más jóvenes, acerca de los beneficios de *ser comuneros* con derechos a los Bienes Comunales. Mientras que para los primeros la relevancia de ser comunero es clave, no sólo para resolver temas relativos al ámbito del reparto de la tierra, la defensa de su territorio, así como para las herencias de los bienes, para las generaciones más jóvenes de comuneros, la participación pareciera desestimarse.

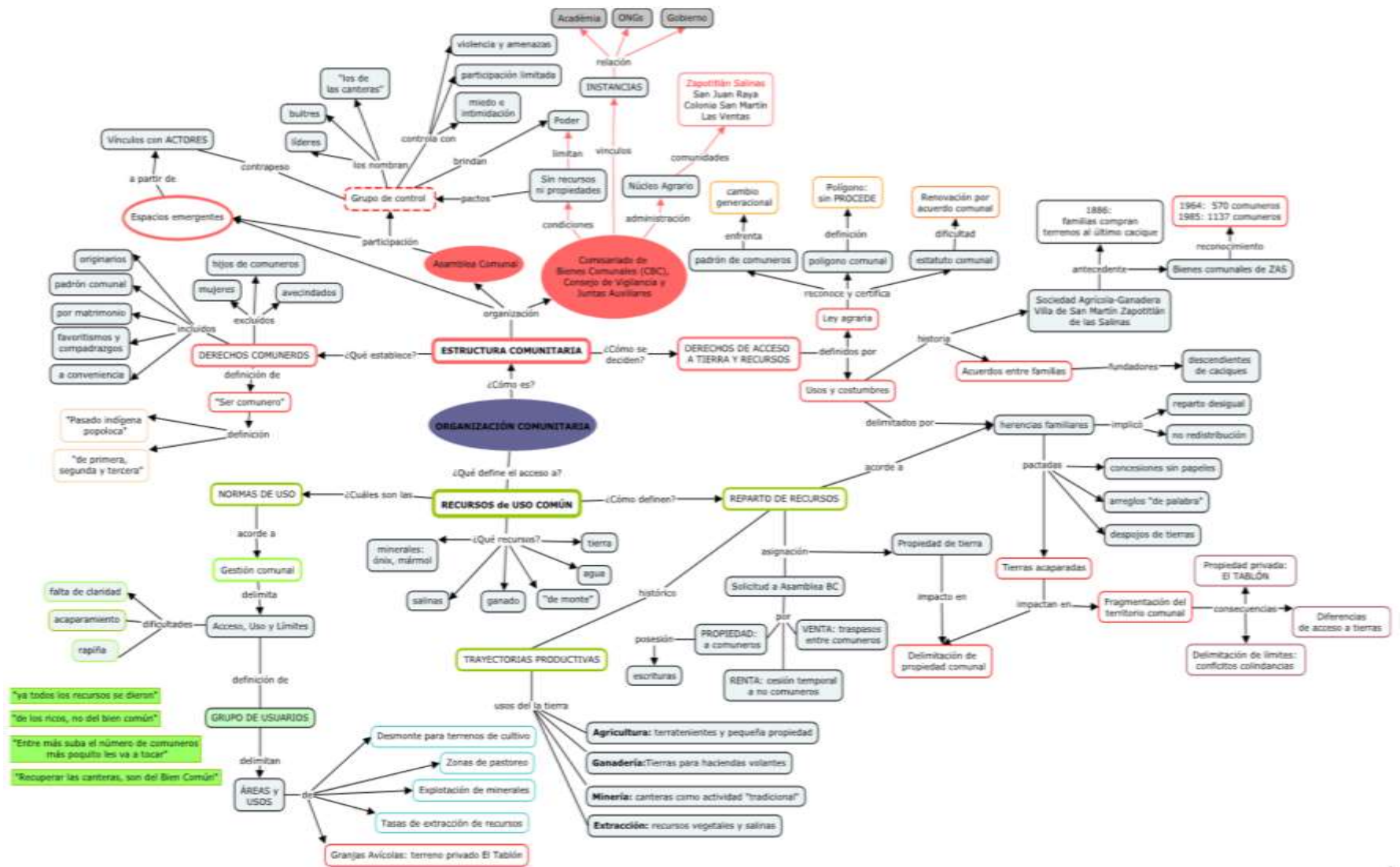
“Yo sólo lo veo de un modo, ser comunero es meterte en problemas, ser comunero y no ser comunero no tiene diferencia, porque mucha gente ha comprado terrenos y los trabaja y no tiene problemas. Si hay problemas con Santa Ana Teloxtoc vamos todos, hay problemas con los Reyes y que una faena, y que el que no vaya 100 pesos, entonces ¿Qué beneficio tiene ser comunero? No hay, viene algún programa de gobierno y (...) de todos modos les dan sea o no comunero, ¿Cómo? negociaciones raras quizá (...) Yo lo he platicado con mi papá, le decía, yo realmente no veo un beneficio ser comunero, no lo veo, porque soy comunero ¡¿Y ya que?! Si tantos tienen un terreno, tengo dinero y lo compro, aunque no soy comunero.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, octubre 2017.*

El *bien común* es un tema controvertido y tiene diversas vertientes. Por una parte, están aquellos que aluden a la pérdida de relevancia de los *bienes comunes*, debido a la manipulación política de los espacios colectivos, así como al hecho de que el discurso del *bien común* han cobijado intereses diversos. En tono radical un hijo de comunero declara que "el bien común es la riqueza de unos cuantos". Por otra parte, entre los comuneros de mayor edad, es común la alusión a que los asuntos del *bien común*, aunque se dirimen entre pleitos y pugnas, corresponden a la comunidad: “entre nosotros nos podemos pelear, pero no pasa nada”. De este modo, se adscribe y reconoce que pese a las carencias organizativas de la institución comunitaria, el *bien común* juega un papel relevante frente a los “externos” o las amenazas al territorio.

En un sentido identitario, “ser zapotiteca” es correlativo a *ser comunero*, especialmente frente a otros pueblos. Por ello, la distinción entre quienes son o no son comuneros adquiere gran relevancia y estatus en la comunidad. El proceso de impugnación que los habitantes de la comunidad mantuvieron frente a las autoridades agrarias para obtener el reconocimiento del territorio comunal, aludía al pasado indígena de la comunidad, en tanto que descendientes del cacicazgo popoloca, pero especialmente, al hecho de ser herederos de la Sociedad Agraria. Ambos constituyen hitos en la fundación de la comunidad, así como el reconocimiento de la propiedad colectiva del territorio es un referente que construye identidad: “nuestros abuelos compraron estas tierras (...) sabemos la historia de Zapotitlán, la tenemos nosotros también en forma verbal, de generación en generación, pues se va contando” (Entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2018). En este sentido, la fundación de los Bienes comunales resulta conveniente a los comuneros, pese a que existen narrativas diferenciadas sobre la relevancia de los *bienes comunes*, así como desigualdad en el acceso los recursos, el reconocimiento formal de “ser comunero” resulta en un pacto que garantiza a todos ser poseedores de tierras y/o recursos estratégicos para su supervivencia.

Figura 5. Esquema de la organización comunitaria y mecanismos de acceso a recursos comunes



#### 4.1.4. Reparto y acceso a recursos comunes

##### a) Competencias por recursos: las canteras

*Se supone que puede cualquier comunero solicitar la tierra o recurso ¿es así?*

Pues sí, pero cuando ya está todo dado, todo acaparado, ¿de dónde agarras? (...) ¿qué me va a tocar si ya todo está repartido, todo dado? (...) Hay comuneros de primera, de segunda y de tercera”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2018.*

La Ley Agraria marca las formas de organización y normas de regirse dentro de los ejidos y comunidades, al asignar reglas sobre los derechos de los comuneros que rigen la explotación la propiedad colectiva de la tierra y de los recursos, así como mecanismos para el reparto equitativo de los beneficios y usufructo de los bienes ejidales y comunales (Ley Agraria, art. 11). Sin embargo, es la comunidad quien se encarga de la administración de lo comunal en Zapotitlán Salinas. La titulación de los Bienes Comunales, para los comuneros fundadores, implicó el reconocimiento legal y delimitación de derechos de acceso, quedaba en responsabilidad de los comuneros las decisiones relativas al reparto. Pese a la igualdad formal de derechos de los comuneros frente a la Ley, los nuevos repartos de recursos se realizaron renovando pactos previos bajo el sesgo de la inequidad.

Así entonces, bajo el amparo del nombramiento legal de los derechos comunales, se cobijaron los grupos de familias que habían acaparado las mejores tierras o recursos. De ahí que en las narrativas de los comuneros se reconozca, no sólo que los repartos no fueron equitativos, sino que en muchos casos respondieron a procesos de despojo violento por parte de ciertos grupos de poder que han controlado las tomas de decisiones sobre el acceso a los recursos.

El acuerdo en la narrativa comunal sobre un reparto consumado, adicionalmente impone un sesgo sobre la posibilidad de replantear una distribución equitativa de los recursos. Algunos comuneros manifiestan con cierta resignación: “todos los recursos por explotar, prácticamente ya se dieron, (...) todas las que eran tierras bonitas para trabajar ya están dadas, ya tienen dueños, ya no hay” (Entrevista a comunero y agricultor, abril 2017). Es así que, resultan frecuentes afirmaciones que hacen alusión a la disparidad del reparto de recursos: “son de los ricos, no del bien común”, que parecieran enunciarse bajo cierta resignación. Asimismo, replantear el reparto de recursos es un tema sensible y punto de conflicto, especialmente en torno a recursos codiciados como son las canteras.

Los comuneros mencionan que hacia la década de los ochenta, algunos parajes de canteras que eran propiedad comunal, fueron acaparados por grupos de familias, despojando al Comisariado de Bienes Comunales de su propiedad. Éstas podrían proveer de recursos financieros a las autoridades comunitarias para atender las necesidades del núcleo comunal. Sin embargo, hoy día todos los parajes de canteras son

aprovechadas bajo permisos de explotación, concedidos en inicio, por las autoridades y asamblea comunal, quienes, posteriormente, se han visto inhabilitados para recuperar posesión u obtener del recurso común algún beneficio económico.

Acorde a tal escenario, en la actualidad resulta un horizonte conflictivo para las autoridades comunitarias el control de los recursos apropiados de manera particular. Muestra de ello son los intentos del Comisariado que regía en el 2017, quien argumentaba la intención de recuperar algunas canteras como Bienes Comunales, a fin de considerar la minería como la “vía de desarrollo de la comunidad”. Ello no fue posible puesto que: “tienen escrituras privadas, notariadas como si fueran privadas, aunque la ley dice que esas escrituras no valen, pero entre nosotros las costumbres valen (...) y se armó un alboroto en una Asamblea, se armó y nosotros decíamos —Aténgase a lo que les entregaron—.” (Entrevista a ex comisariado de Bienes comunales, Zapotitlán Salinas, enero 2017).

Tales desacuerdos son muestra de las interpretaciones que los comuneros hicieron de la ley, cuya inexactitud en los parámetros de reparto, suscita cavilaciones sobre la cesión de derechos de usufructo a particulares. Las dificultades para promover en la actualidad un reparto de recursos, anidan en pactos previos sobre el reparto dentro de la propiedad comunal y remiten a acuerdos internos establecidos; no obstante, es muestra también de la ambigüedad sobre el “deber ser” de lo comunal y los usos discursivos del “bien común”.

“Un señor que tenía cantera, se para (en la asamblea) riéndose y dice: no le pidas al pueblo, yo te doy la cantera, es del pueblo, señores es de ustedes, pero vámonos recogiendo canteras y salinas, que son del pueblo, y entonces todos ¡Shh! [*señal de silencio*] Porque había muchos intereses debajo, un silencio rotundo, los líderes dijeron y todos como borregos. ¿Entonces, es mejor el Bien Común (...)? Si los ricos que están vendiendo las piedras tienen casa residencial en Tehuacán, y ¿de dónde? dicen —De mi Ónix— ¿De tu ónix?! o de la propiedad agraria de Bienes Comunales, ¡Es del pueblo! (...) Pero son ricos unos cuantos, sea Bien Común o sea ejido, sigue siendo la misma. ”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

## **b) Acaparamiento de terrenos y agua**

Las disparidades sobre el reparto de tierras se revelan en las diferencias entre zonas que históricamente la comunidad identifica como más productivas para agricultura, las cuales corresponden a tierras acaparadas por caciques o familias adineradas, que pertenecieron a grandes haciendas desde antes de la recepción de los Bienes Comunales. Éstas contrastan con áreas de parcelas de agricultura de subsistencia con difícil acceso a agua y menor fertilidad de los suelos. La compra de terrenos al cacique Pacheco por parte de la Sociedad Agrícola delineó desigualdad en el reparto, pues el documento de compraventa de los terrenos establecía restricciones que buscaron dejar fuera del contrato las zonas de acceso a agua. De modo que las mejores tierras cercanas a abastecimientos de agua dulce, se mantuvieron en manos de los allegados al

cacique, tierras destinadas tanto para la agricultura como a sitios de matanzas del ganado caprino (Cortés, 2003)<sup>51</sup>.

Una de las zonas agrícolas más importantes e históricamente más productivas, por su acceso a agua del manantial de Tilapa y ubicada en la zona conocida como El Tablón, fue uno de los terrenos codiciados y resguardados en manos de particulares desde el tiempo de la Sociedad Agrícola. Luego de su disolución, éste fue adquirido bajo contrato de compraventa como propiedad privada. El acta de los Bienes Comunales estipuló la exclusión de El Tablón (DOF 29/08/1964, SRA)<sup>52</sup>, de modo que fue aprovechado en el marco de una economía hacendaria, con la contratación de trabajadores de la misma comunidad y de comunidades aledañas que carecían de tierras. Según las referencias de los comuneros, eran 40 a 60 has de cultivo gracias al agua abundante del manantial de Tilapa, que garantizaba abundantes cosechas, con las cuales se abastecía de maíz el pueblo.

Los comuneros de mayor edad recuerdan que la solicitud de tierra para la apertura de terrenos de cultivo, no incluiría las zonas agrícolas más productivas. En la mayoría de los casos, el reparto de tierras se dio por reconocimiento de herencias, no por dotación, de modo que las propiedades de los terrenos agrícolas trabajables fueron casi inamovibles; especialmente aquellas tierras más productivas, que se mantuvieron en manos de familias adineradas. Al resto de la población, le fueron asignados terrenos de monte aún sin limpiar, que posteriormente desmontaron para fundar nuevos terrenos agrícolas.

Hacia la década de los ochenta, hubo un reacomodo en los repartos, cuando la ampliación del padrón comunal en 1985 dio paso a nuevas dotaciones de parcelas. La petición del terreno se realizaba por solicitud del comunero y aprobación de asamblea, a condición de ser trabajado y cultivado, de no ser así el terreno podía ser apropiado y reasignado a solicitud de otro comunero. Debido a que los terrenos de mayor calidad ya pertenecían a ciertas familias, se asignaron tierras de monte al resto de comuneros, zonas de laderas empinadas o terrenos atravesados por escorrentías, en las cuales los comuneros “abrían monte” y limpiaban de vegetación el terreno. En este periodo, los comuneros aluden a un incremento en la apertura de terrenos agrícolas. Aunque no siempre se cultivaban, algunos comuneros solicitaban terrenos, los “escombraban” o limpiaban y desmontaban sólo para venderlos.

---

<sup>51</sup> Cortés (2003) remite a la escritura de compraventa del terreno del cacicazgo de Pacheco, redactada por Arizmendi (1959) en la cual se excluyen los sitios más relevantes de agua: “los intestados de Hermenegildo Pacheco ponen ciertas restricciones en la venta del terreno para conservar los mayores beneficios, al dejar fuera del contrato las aguas —lugares de abastecimiento de agua dulce—, Cosaguico, Soyolapa, Tilapa, El Apaxtle, la Presa de Zapotitlán Salinas, además de las magueyeras. El objetivo de esto fue conservar las mejores tierras, asegurando el abastecimiento de agua para seguir obteniendo ganancias de las matanzas de chivo.” (p. 59-60).

<sup>52</sup> El Tablón quedó excluido de las 24,208 has de los Bienes Comunales en un párrafo de la Acta de titulación que ha sido objeto de amplios debates por los comuneros: “en el concepto de que queda fuera de la presente confirmación el predio denominado “El Tablón” propiedad del C. Leonardo González S.” (DOF 29/08/1964, SRA).

La normatividad comunitaria define que después de 3 años de no trabajar la tierra, los comuneros pueden decidir retirar el terreno. Sin embargo, la norma se aplica dependiendo de quién se trate, sus vínculos con el Comisariado en turno, la condición familiar del comunero, incluida su situación de permanencia o migración. Por ello se encuentran muchos comuneros que no han trabajado sus terrenos por 10 años y continúan fungiendo como poseedores. Pese a que cualquier comunero incluido en el padrón tiene derecho a solicitar tierras, apenas un aproximado de 800 comuneros posee tierras de cultivo. La posesión de terrenos entre familias es muy variable, existen amplias disparidades entre comuneros que son dueños de extensiones que van de 1 a 10 hectáreas, juntas o dispersas en el Valle, y quienes incluso, no poseen parcelas de cultivo.

*“¿Y la posesión de la tierra se dio de manera equitativa?”*

No, no es equitativo, no ha habido justeza, (...) hay gente que vive aquí y que renta por ejemplo, comuneros que están en una casa rentando y no debería ser, deberían tener su casa, un terreno por lo menos para vivir o hay gente que no tiene un solo pedazo de tierra y son gente de la comunidad, pues.

*Entonces, no todos los comuneros tienen tierra, porque no todos se dedican a la actividad agrícola*

Ahorita todo está ya repartido, lo mejor, las mejores tierras fueron acaparadas precisamente por esos politiquillos, que también ganaron la partida a los originarios y posteriormente se fueron ampliando con su familia y adquiriendo las mejores tierras. Como te decía, los comuneros de primera serían ellos, los de segunda que por lo menos tenemos un lugar donde vivir y algunas tierritas, raquílicas, no producen gran cosa, no dan gran cosa y los de tercera que no tienen nada, aunque pertenecen a Bienes Comunales. Todos tienen derecho, pero cuando ya está todo dado, ¿de dónde agarras?

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

Pese a que los trasposos de terrenos entre comuneros se dan especialmente por herencias, un comunero puede heredar parte de tierra a sus hijos; tales acuerdos se realizan entre las familias y se notifica a los Bienes comunales la cesión de derechos. En la mayoría de los casos se respetan los terrenos entre comuneros y no existen conflictos. En casos de terrenos en abandono, algún comunero puede tomarlo o “invadirlo”, si limpia el terreno y nadie lo reclama, lo solicita en asamblea para ser reasignado, pues todos los cambios de propietarios deben ser abordados en la asamblea general de Bienes Comunales y aprobados por mayoría.

Frente a una nueva ampliación del padrón de comuneros, algunos opinan que los recursos ya no se podrían repartir, pues “todos los terrenos han sido repartidos en su momento con hijos, abuelos y no ha habido problemas”. Ello refleja una idea compartida por los comuneros sobre un escenario aún no propicio para poner sobre la mesa nuevos repartos, especialmente para los hijos de comuneros y vecindados. Desde las perspectivas de los comuneros más jóvenes, la expectativa de poseer tierras, se da por acuerdos de mediería, herencia o compra a terceros, a sabiendas de las dificultades asamblearias para ordenar nuevos repartos. En este contexto, el desencanto de los jóvenes comuneros sobre los pleitos sobre las tierras y la baja productividad en la labor agrícola, les conduce a desvalorizar las tierras como un bien relevante.



#### 4.1.5. Límites del núcleo agrario

“Vamos a buscar en ese pasado (...) No son las nuevas generaciones las que tienen líos, el celo sobre las tierras, es lío de los abuelos. ¿Sabes qué vi? Vi que la juventud de Reyes<sup>53</sup> no tiene problemas, ¡son los abuelitos, es el pasado! Una viejita gritaba: —esos jijos (sic) zapotitecos, siempre nos han hecho la vida imposible—, y yo me acercaba a la señora y le decía: ¿Yo? —¡No, pero ese señor!— y mencionaba nombres de Comisariados pasados. Y es que aquí mataron a un señor de Reyes, hace como 80 años, ¿tú crees que no va a haber un celo? Una señora decía: tú estás chamaco, tú no sabes la historia y yo que le digo: sí sé, que mataron a traición a un paisano de ustedes (...) Y es que aquí no peleamos la tierra, aquí peleamos el ego.”

*Fragmento de entrevista con hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

Los conflictos actuales por la delimitación del territorio atienden a inconformidades históricas como son el reconocimiento tardío del territorio de los Bienes Comunales por las autoridades agrarias, o bien, las diferencias entre zapotitecas y otros pueblos al momento de la dotación de tierras ejidales. Muestra de ello es especialmente el conflicto por límites con el pueblo de Los Reyes. La demanda de “justicia” en el reparto de las tierras por parte de los pobladores de Los Reyes, quienes han buscado la separación de Zapotitlán como centro de poder político (Cortés, 2009)<sup>54</sup>, no ha sido bien recibida por los zapotitecas, pues la consideran una excusa para quitarles parte de las 48 mil has originales que pertenecían a la Sociedad Agrícola.

El conflicto con PROCEDE en 2005 reabrió también los debates y disputas territoriales, ya que de nuevo se ponía en entredicho el estatus privado del terreno El Tablón. En el documento de titulación de Bienes Comunales se declaraba que “no existía propiedad privada”, sin embargo, en el mismo documento se aclaraba que se excluía al terreno El Tablón de los Bienes Comunales. En este contexto, los comuneros emprendieron un juicio legal contra los actuales propietarios de El Tablón para demandar la devolución de las tierras<sup>55</sup>. No obstante, después de un juicio accidentado, las autoridades agrarias dieron validez a la exclusión de dicha propiedad como privada e independiente de los Bienes Comunales de Zapotitlán.

Las autoridades comunales y comuneros consideraron el proceso lleno de irregularidades: presentación de escrituras falsas por los propietarios de El Tablón y acuerdos “en lo oscuro” con las autoridades agrarias, por parte de los propietarios de Granjas avícolas con amplio poder en Tehuacán y Puebla. Aunque

---

<sup>53</sup> El entrevistado hace referencia al conflicto con el ejido Los Reyes Metzontla, con el cual los zapotitecas disputan límites territoriales. Los conflictos se agudizaron con las obras de construcción de la carretera Tehuacán-Huajuapán (Rodríguez, 2009)

<sup>54</sup> Cortés (2009) documenta como el líder Fidel Victoria, oriundo de Reyes, se gesta como caudillo local y solicita en carta a Francisco I. Madero la petición de ayuda para denunciar su situación frente al cacicazgo de los Pacheco, desde antes de 1917. Posterior a esa fecha, cuando comienzan los repartos, junto con Santa Ana, comienzan la solicitud de los terrenos a la Comisión Nacional Agraria.

<sup>55</sup> Los propietarios del Tablón han realizado cambio de uso del suelo para establecer granjas avícolas, son aliados de los Romero, familia de gran poder económico y político dueña de gran cantidad de granjas avícolas en todo el Valle de Tehuacán.

legalmente Zapotitlán perdió frente a los dueños del Tablón, en tal proceso, el Comisariado en turno buscó una “concertación” con los oponentes. Si Zapotitlán ganaba, permitiría a Las Granjas seguir trabajando en el territorio, si perdía Zapotitlán, los dueños del Tablón darían 4 máquinas retroexcavadoras a la comunidad: “con la Granja, decíamos, si Zapotitlán pierde, nos pagas en especie, nos van a dar 4 máquinas con valor como de 15,000,000, depende el dólar que está más caro, son poco más, dijeron sí pero si Zapotitlán gana nos deja seguir trabajando aquí, ese era el compromiso” (Fragmento de entrevista a ex Comisariado de Bienes Comunales, Zapotitlán Salinas, enero 2017).

En los juicios, Zapotitlán ganó el juicio contra Los Reyes, pero perdió contra “El Tablón”. Si bien había pocas expectativas de los comuneros de ganar el juicio frente a la propiedad privada “El Tablón”, debido al poder de los propietarios y sus alianzas políticas, en ambos casos había intereses en juego por autoridades a nivel estatal y federal. En ambos casos, los descontentos desataron movilizaciones que llevaron a los comuneros a acciones más allá de lo legal, con la toma de linderos con Los Reyes y los intentos de toma del terreno de “El Tablón”. Sin embargo, las negociaciones por el Comisariado, buscaron generar acuerdos entre partes, que buscaban evitar que el conflicto escalara.

“Perdimos la Granja, pero no perdimos, perdiendo ganamos, ¿Por qué? Con estos cuates, la Granja, decíamos: si Zapotitlán pierde, nos pagas en especie, nos van a dar 4 máquinas con valor como de 15,000,000, depende el dólar está más caro que son poco más, dijeron —Sí, pero si Zapotitlán gana nos deja seguir trabajando aquí—. Ese era el compromiso (...) perdimos nosotros, nos van a entregar la maquinaria tan pronto como se haga la ejecutoria, nos van a entregar las máquinas ganando o perdiendo, más bien perdiendo ganamos (...) jurídicamente no nos debían dar nada, porque ya ganaron. Pero ellos están dispuestos a cumplirlo, sobre todo por la buena vecindad, ellos necesitan pasar, no les conviene tener pleito con la comunidad”.

*Fragmento de entrevista a Comisariado de Bienes Comunales, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

Las negociaciones sobre “maquinaria” no fueron acuerdo de asamblea, se trató de negociaciones directas entre el Comisariado y los dueños de “El Tablón”, que tuvieron de por medio conveniencias personales. Cuando “corrió la voz” de la promesa de maquinaria que la comunidad recibiría a cambio de aceptar perdido el juicio, se evidenciaron expresiones de inconformidad por el resto de comuneros, que consideraron el acto de negociación como una traición. En este contexto, las pugnas por la defensa del territorio comunal, que se presentan frente a actores privados, otros pueblos e instancias agrarias gubernamentales, si bien constituye un punto de unidad que aparenta la reivindicación de los comuneros sobre su propio territorio, resulta una fachada que oculta rencillas comunitarias.

Algunos comuneros aluden a la pérdida del juicio y los conflictos agrarios por límites con otros pueblos, como resultado de la incertidumbre sobre los límites del territorio. La ambigüedad sobre la demarcación del polígono comunal debido a la movilidad de fronteras por conflictos agrarios con ejidos aledaños, que actualmente han modificado el polígono comunal, no se reflejan en el mapa aprobado por el Departamento

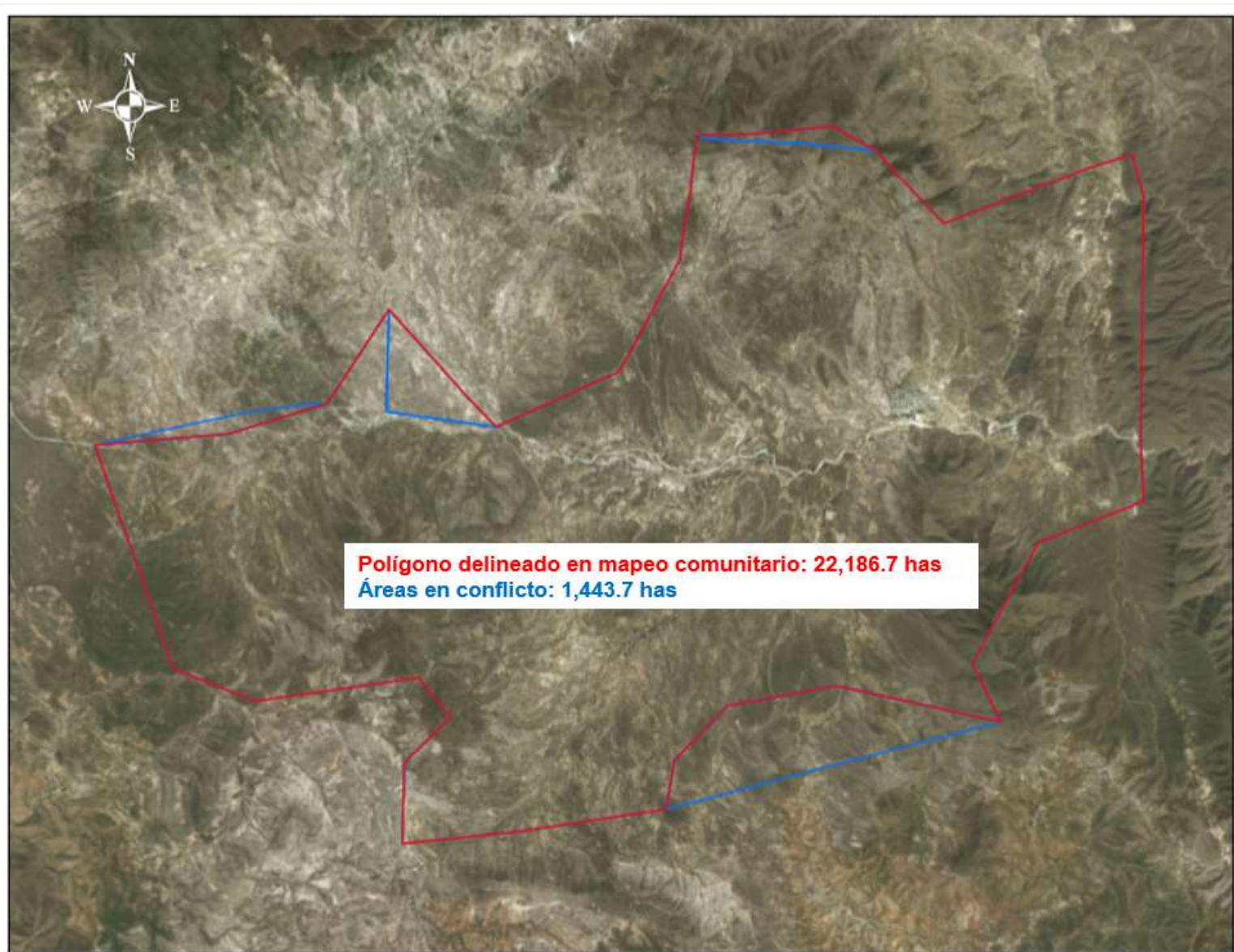
de Asuntos Agrarios y Colonización de 1967. Los puntos más relevantes que los comuneros reconocen e implican modificaciones en los límites son: Plan de Fierro de Santa Ana (modificaciones en las mojoneras de Cacaloxóchitl a Piedra Suelta), San Lucas (modificaciones en las mojoneras de Cascabeles a Boquerón), la zona de Pizarro y Tilapa y Los Reyes (en este último, se pusieron en conflicto mil 103 has aprox.). Tales puntos de conflicto e invasiones por ejidos aledaños, reducen el territorio de 24,208 has a 22,186.7 has, con lo cual el área perdida por conflictos son 1,443.7 has<sup>56</sup>. Aunado a ello, el Comisariado de Bienes Comunales posee únicamente el mapa de “Proyecto de Confirmación” de 1964, mas no el plano definitivo de 1967.

En ese sentido, la imposibilidad de poseer un mapa actualizado del polígono, más que un rechazo a la delimitación gubernamental del territorio, como aparentó el freno a los trabajos de PROCEDE, redundan en conflictos entre comuneros. Resulta relevante mencionar que son las generaciones de comuneros de mayor edad quienes se han implicado en los conflictos agrarios con gran compromiso; no obstante, para los hijos de los comuneros los conflictos agrarios han perdido relevancia y consideran un “desgaste” dada la cantidad de recursos económicos y esfuerzos que la comunidad ha invertido en los juicios agrarios, que son adjudicados a un “celo por la tierra”.

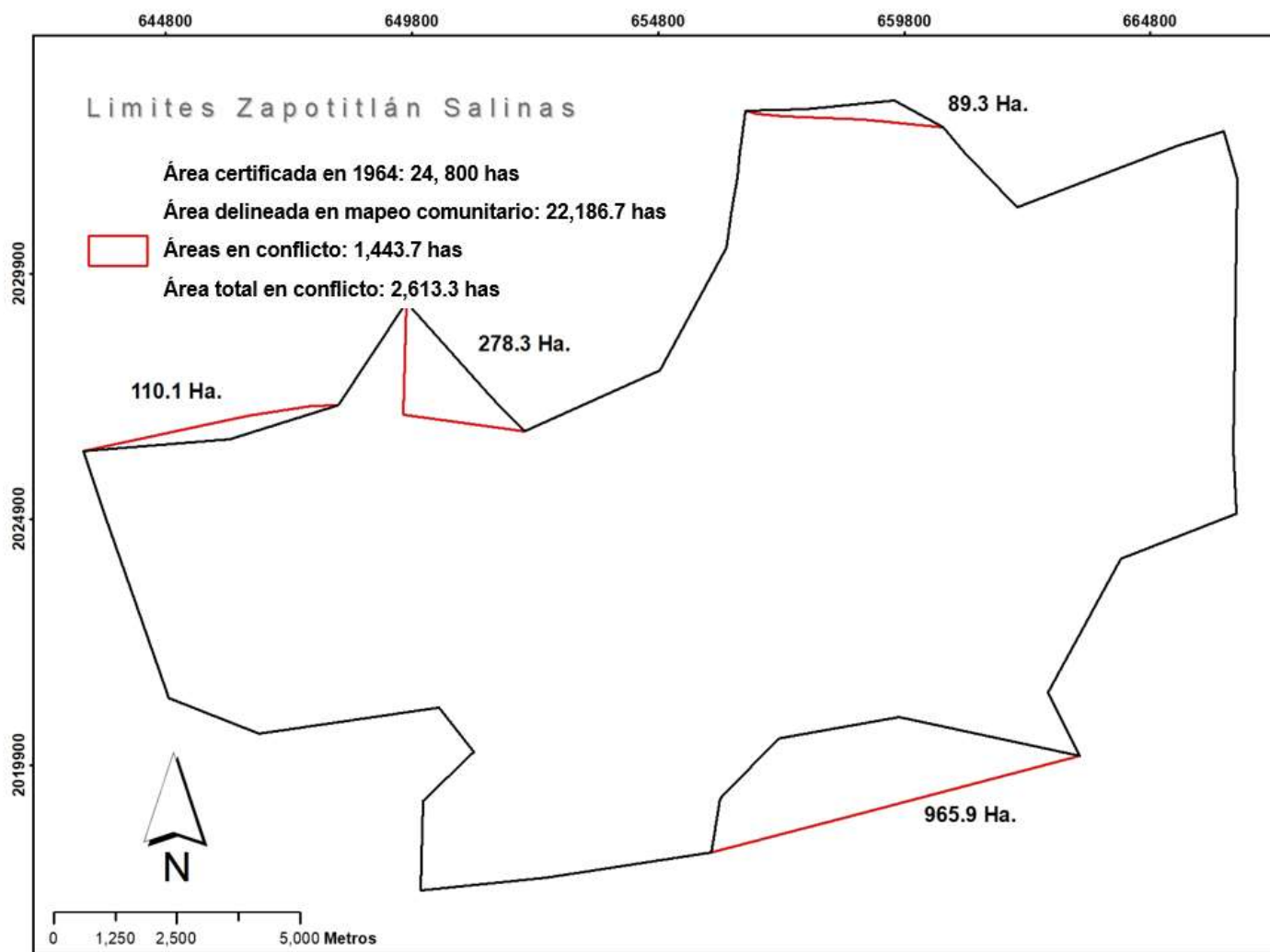
A continuación, se presentan los mapas de los límites del territorio comunal que han reconocido los comuneros a través del mapeo comunitario realizado en los talleres con autoridades agrarias, guías del Jardín Botánico y agricultores. En ellos, se muestran las áreas en conflicto sobre los límites del territorio comunal identificadas por los comuneros, y se evidencia cómo ha cambiado el territorio comunal desde 1964 a la actualidad. De tal forma, se muestra también el contraste entre los límites del polígono comunal delimitado por las autoridades agrarias y los límites actuales que reconocen los comuneros.

---

<sup>56</sup> La información se obtuvo del mapeo participativo, donde fueron identificados los límites actuales en conflicto, en contraste con el mapa oficial del polígono, de 1964, en posesión por el Comisariado Comunal.



**Ilustración 1.** *Mapa de límites territoriales del polígono comunal de Zapotitlán Salinas y áreas de conflicto.*



*Ilustración 2 . Mapa de diferencias entre los límites territoriales del polígono comunal de Zapotitlán Salinas delimitadas por RAN y por comuneros.*

Elaboración por Jairo Gabriel López Sánchez.

## 4.2. Manejo de los agroecosistemas y actividades de subsistencia en el Valle de Zapotitlán



*Imagen 2. Fotografía de salinas chicas en Zapotitlán.  
Créditos: por Atonaltzin Ipalnemohuani.*

“Para mí, el nacer en este lugar, es tan común, para nosotros ver a diario tantos cactus y muchas veces cuando hace un calor quemante uno dice ¿cómo me tocó vivir aquí? (...) Y hacemos conciencia de nuestra cultura (...) ¿De dónde nuestro origen? De los popolocas que llegaron aquí, uno dice ¿por qué en este lugar aparentemente hostil e inhóspito? Pero ellos decidieron aquí establecerse. ¿Qué fue lo que los llevó o los indujo a que ellos decidieran establecerse en este lugar? (...) Veneros subterráneos, agua salada, pasan a orilla de carretera y pueden ver un gran paraje de salinas, ese fue el motivo o razón (...) Pero este lugar podemos aprovechar todo, recursos, podemos sobrevivir en este lugar, sabemos cómo sobrevivir.”

*Fragmento de entrevista a Guía del Jardín Botánico, Enero 2017.*

Los habitantes del Valle de Zapotitlán, comuneros zapotitecas, empeñados en su supervivencia cotidiana, observan los paisajes del árido entorno y sus recursos, y se congratulan de la riqueza de su territorio: sinuosas laderas dibujadas por terrazas agrícolas, blanquecinos parajes de explotación salinera, campos repletos de agave en el alto monte, cimas de montaña donde pastorean ganado caprino y profundas perforaciones de extracción minera. Miran las señas del pasado y las posibilidades del presente como un reto: en él sus antepasados han sobrevivido, de ellos han heredado origen y destinos, dicen: “*saben sobrevivir*”. Los recursos a disposición en entornos áridos son limitados, no obstante, los pobladores han hecho históricamente uso y manejo de los recursos que han permitido subsistir y permanecer en el territorio.

Desde la época prehispánica hasta la actualidad, se han desarrollado adaptaciones en las actividades productivas y formas de manejo, moldeando los agroecosistemas que se vislumbran en el paisaje. No obstante, los cambios sociales y ambientales obligan a ajustes que reorientan las dinámicas colectivas en el manejo de los agroecosistemas y los medios de vida. Los escenarios en que la comunidad de Zapotitlán Salinas enfrenta dichas presiones hoy día, resultan conflictivas a la luz de condiciones de reparto desigual de los recursos, situación en la cual se desenvuelven las *posibilidades* para la *adaptación* y supervivencia.

#### **4.2.1. Recursos, actividades productivas y acceso desigual**

Las transformaciones en las actividades económicas de la comunidad de Zapotitlán, responden a la disponibilidad de recursos y a la diversidad geocológica del territorio. Desde el periodo prehispánico las bandas de recolectores y cazadores interactuaron con sus ecosistemas y afianzaron su supervivencia en los yacimientos de agua salada, usando variedad de plantas medicinales y otros recursos vegetales y animales. (Cortés, 2003; Acuña, 2010; Velázquez, Maldonado y Touron, 2008). La integración de las actividades productivas a los ecosistemas, como la agricultura, y la diversificación de formas de uso de los vastos recursos vegetales (semillas de cactáceas, flores y frutos), animales (insectos y mamíferos), minerales (calcio y sal) y forestales a disposición, remiten a la capacidad de adaptación de los grupos humanos a un territorio agreste y de orografía accidentada (Woodbury y Neely, 1972; Flannery, 1983; Neely & Castellón, 2003; Hernández, 2004).

Las formas de organización en periodos pasados han inducido cambios determinantes en la dinámica productiva, relativos a la regulación en el acceso, grado y forma de explotación de los recursos, e impreso cambios en el paisaje (Cortés, 2009). Un breve recuento de la disponibilidad de recursos en el territorio y formas de apropiación de los recursos, permite vislumbrar el manejo y dinámicas productivas que las comunidades locales han fincado para asegurar medios de subsistencia, así como las disparidades en el acceso a los recursos.

### a) Tradición agrícola y manejo agroforestal

El Valle de Tehuacán, en el cual se sitúa Zapotitlán, se distingue por ser uno de los sitios más antiguos de cultivo de maíz (*zea mays*), así como de especies vegetales, que hasta hoy día cobra relevancia por preservar diversidad de poblaciones nativas.<sup>57</sup> El complejo milpa, constituyó la base de la agricultura de los pueblos de la región desde la época prehispánica, la cual aunada al manejo de los vastos recursos, permitió su permanencia en el territorio (MacNeish, 1967, 1992; Smith, 1967; Hernández-Xolocotzi, 1993). El desarrollo de la agricultura en la región responde a adaptaciones a las condiciones de aridez y escasez de agua, que propiciaron la construcción de grandes obras hidráulicas para el manejo de agua (Henao, 1980; Flannery, 1983; Neely & Huerta, 2014; Neely *et. al.*, 2015).

La composición de tierras dispuestas para la agricultura en el Valle es variable, contrasta entre los valles aluviales que albergan sistemas agrícolas de mayor intensificación y rendimiento productivo, y los sistemas de agricultura de temporal de la franja árida y semiárida, de bajos rendimientos y productividad variable orientada a la subsistencia, que se desarrolla en arreglo a la vegetación, entre bosques cactáceas columnares y matorrales xerófitos (Casas *et al.* 2001; Lira *et al.* 2009; Blancas *et al.* 2010;; Valiente-Banuet *et. al.* 2009). En las zonas de temporal, es clave el desarrollo de técnicas como las terrazas, así como los sistemas agroforestales, para el control de la erosión y retención de agua, que además resguardan diversidad de especies forestales nativas en torno a los cultivos de milpa de temporal (Casas *et. al.* 2007, 2014; Moreno Calles *et. al.* 2010, 2012, 2016, Vallejo *et. al.* 2016).

Estudios recientes identificaron en Zapotitlán al menos 5 prácticas agroforestales frecuentes: linderos o cercos vivos, islas de vegetación, manchones, franjas y árboles aislados, mediante las cuales los campesinos hacen uso de la vegetación, por motivos utilitarios o beneficios ecosistémicos de regulación (Vallejo-Ramos *et. al.* 2014, 2016; Blancas *et. al.* 2013)<sup>58</sup>. Las prácticas agroforestales han permitido el cultivo de maíz asociado a cultivo de frijol y calabaza, en complemento de otros cultivos nativos como el agave, opuntia, biznagas, amaranto y otras plantas xerófitas, así como con vegetación silvestre que se aprovecha en combinación con los campos de cultivo (Casas, 1997; Doolittle y Neely, 2004).

---

<sup>57</sup> En México se han documentado 64 razas de maíz, 59 nativas, en Puebla se registran 800 variedades, y en el Valle de Tehuacán, de dos razas, vandeño y tuxpeño (CONABIO, 2015).

<sup>58</sup> Se atiende a niveles de intensidad en el manejo agroforestal: tolerancia, protección, siembra y cultivo; en Zapotitlán la tolerancia se da bajo razones de diversa índole por las cuales mantener plantas silvestres, 60% al 80% del total de los elementos vegetales registrados en las parcelas (Vallejo, 2015). El manejo implica un aprendizaje heurístico, desde la perspectiva de la etnobotánica, la manipulación de especies silvestres, es uno de los procesos más relevantes que se ha abordado en abundantes estudios sobre la domesticación y conservación *in situ* de la biodiversidad, con base en los saberes campesinos y al conocimiento ecológico tradicional (Casas, *et. al.* 1996, 2007, 2014; Dávila, 2003; Blancas *et al.*, 2010; Vallejo-Ramos, *et. al.* 2016).



Las parcelas de siembra se abren entre los bosques de cactáceas, que albergan abundantes especies de vegetación arbóreas y herbáceas nativas<sup>59</sup>, que fungen como barreras vivas en función a distintos beneficios (Moreno-Calles, *et. al.* 2012; Vallejo-Ramos *et. al.* 2016; Casas *et. al.* 2001, 2006, 2008; Moreno Calles *et. al.* 2010). Por esta razón, se atribuye a los sistemas agroforestales la cualidad de propagación de especies de alta diversidad y conservación ecológica (Altieri & Toledo, 2005; Casas, *et al.* 2008; Moreno-Calles *et. al.*, 2011). Las técnicas de manejo del agua (irrigación, captación y conducción de agua de lluvia hacia los cultivos) asociadas a la agroforestería, a su vez moldearon microambientes riparios, propicios para el crecimiento de plantas. El manejo de estas plantas silvestres comúnmente llamadas “malezas”, arvenses y ruderales, vegetales (frutos, flores, semillas y herbáceas del monte) e insectos, asociado a usos medicinales y alimenticios, ha dado lugar a prácticas de recolección, de intercambio y consumo culinario de plantas que han sido reconocidas por contribuir a la diversificación biológica (Acuña, 2010; Casas, *et. al.* 2013; Arellanes, *et. al.* 2013; Lira & Blanckaert, 2006).

Los sistemas agrícolas han sido además muestra de una fuerte tradición cultural en el manejo agroforestal por las comunidades locales, que bajo conocimientos ecológicos tradicionales, han permitido conjugar fines de subsistencia y conservación de la diversidad (Moreno-Calles, *et. al.* 2017; Casas, *et. al.* 2014; Dávila, 2003; Vallejo-Ramos, 2016). Al respecto también los estudios sobre manejo de agua, dan cuenta de la relevante tradición de organización social en la región, en torno al manejo de agua<sup>60</sup> (Woodbury y Neely, 1972; Flannery, 1983; Enge y Whiteford, 1989; Neely y Castellón, 2014). No obstante, la articulación de la actividad agrícola en dichos ecosistemas y su distribución en el territorio del Valle, expresa en la distribución de la tierra y uso del suelo, las grandes disparidades entre grupos con mayor poder y formas de acaparamiento de agua, especialmente hacia el periodo colonial, con el auge de la ganadería (Henaó, 1980).

Teniendo en cuenta el panorama histórico de la actividad agrícola, a continuación se hablará sobre otras actividades productivas en el territorio, complementarias en la subsistencia local y relevantes en la forma que han moldeado los agroecosistemas.

---

<sup>59</sup> En las parcelas, los cultivos de milpa registraron 183 especies de árboles y arbustos, con un 88% nativas, con componentes de especies silvestres como cultivadas, así como altos niveles de diversidad genética. El 59% de especies de plantas que conforman bosques de cactáceas, se mantienen en los sistemas agroforestales, en los cuales se registraron 87 especies de 24 familias botánicas, siendo el 94% flora endémica (Moreno-Calles *et. al.*, 2010).

<sup>60</sup> Nelly & Castellón (2014) documentan 9 tipos generales de manejo de agua desde la época prehispánica que caracterizan al Valle de Tehuacán. El manejo de acuíferos subterráneos y manantiales, bajo una tecnología basada en construcción de pozos, presas, canales de irrigación, y por medio de galerías filtrantes, represas, acueductos y canales de conducción en campos de cultivo de temporal, sobre terrazas, muestran amplia capacidad adaptativa a la aridez de los ecosistemas, para aprovechar los recursos hídricos subterráneos.

## b) Salinas y ganadería en la economía zapotiteca

El asentamiento de comunidades indígenas fue posible tanto por la adaptación de la actividad agrícola a los ecosistemas, como por el valor de las eflorescencias de veneros explotables de agua salada. Durante la época prehispánica, las élites indígenas, popolocas y posteriormente mexicas, ejercieron gran control sobre la sal, dominando los circuitos comerciales y tributos (Castellón, 2008, 2015). Durante la época colonial, la producción de sal continuó siendo la base de la economía local y la población indígena continuó su uso con fines alimenticios<sup>61</sup>, sin embargo, su administración pasó a manos de las autoridades coloniales y se destinaron a otros circuitos comerciales.

Las autoridades coloniales establecieron el pago de los pueblos por derechos de usufructo<sup>62</sup>, así como reglamentos para el resguardo de la sal, por la importancia que adquirió para la minería<sup>63</sup> y la ganadería, a fin de mantener el control de las rutas comerciales de Zapotitlán hacia Tehuacán, Oaxaca, Estado de México y Guerrero (Ewald, 1997; Sepúlveda, 2006). Si bien, las salinas eran usufructuadas por los indígenas de los pueblos sujetos al cacicazgo, la presencia de terratenientes locales, propiciaba que salinas, manantiales y tierras estuvieran en constante amenaza de invasión y despojo para fines de pastoreo<sup>64</sup>. La explotación de sal continuó siendo una actividad relevante en los diversos periodos históricos, pese a los cambios en los destinos de la producción<sup>65</sup> y técnicas de extracción (Castellón, 2008, 2015).

En la colonia, la introducción de ganado dio un giro a la orientación del mercado de la sal de Zapotitlán, hacia la alimentación del ganado caprino y el salado de la carne que requerían las haciendas ganaderas; otra parte importante fue usada para las minas de plata en el estado de Hidalgo (Castellón, 2000). También cobró gran relevancia en la región de la Mixteca hacia 1530 y alcanzó tierras zapotitecas, de modo que la región fue invadida por la trashumancia de los hatos ganaderos, formados por rebaños de chivos y borregos que

---

<sup>61</sup> Además de su valor utilitario para el deleite alimenticio y su valor nutrimental por su riqueza en minerales, la sal constituyó un recurso de valor cultural por sus propiedades curativas, usos medicinales, prestigio religioso y valor económico para el intercambio (Castellón, 2015; Ewald, 1997).

<sup>62</sup> Los pueblos debían pagar derechos de renta a la Corona para producir y comerciar la sal, el pago de derechos se realizó hasta fines del S. XVIII por los indígenas zapotitecas, quienes rendían contratos con las autoridades virreinales en las jurisdicciones de Tehuacán y Tehuacán del Camino (Ewald, *op.cit.* p. 69).

<sup>63</sup> La sal era usada por la minería de plata para los procesos de separación del metal y la roca, de tal manera, las minas en el norte de México requerían de abastecimiento de sal que era llevada desde regiones salineras en el centro de México (Ewald, 1997).

<sup>64</sup> Con la introducción del ganado de cabras y ovejas, los caciques de Zapotitlán, José y Miguel Pacheco, se disputaban tierras para campo de pastoreo. Los documentos dan cuenta de las denuncias de los indígenas con las autoridades coloniales, que lograron la prohibición del pastoreo cerca de las zonas de salinas, pues la sal era uno de los oficios de mayor peso, de donde los indígenas obtenían recursos (AGN, Tierras, vol. 2685, exp. 2 y 4)

<sup>65</sup> Los diferentes tipos de sal producida dependían de su destino, para consumo humano o animal, acorde la calidad (coloración, olor, sabor, textura) producto del agua, modo de extracción y recolección. La primera sal que se extrae es la de mayor calidad, sal tierna destinada al consumo humano; la segunda sacada corresponde a la sal de arrobos o de ganado (Castellón, 2007).

traían desde rutas montañosas entre la cuenca del Balsas y el Pacífico, pertenecientes a las haciendas volantes (Dehouve, 1994; Macías y Herrera, 1997). Una economía hacendaria que se basaba en el arrendamiento de tierras pertenecientes a pueblos indígenas, destinadas al pastoreo y crianza del ganado caprino; dicha forma de renta de la tierra subordinó su uso a los destinos que decidieron las élites locales, a la par que fungió como base del sustento de campesinos sin tierra o con pequeñas parcelas de subsistencia, que se dedicaron al pastoreo a fin de complementar los ingresos familiares (Cortés, 2014).

El auge de la ganadería durante el siglo XIX permitió que las familias zapotitecas de terratenientes se orientaran hacia la cría de chivos, de hasta 5000 cabezas, que traían en hatajos de entre 500 a 1000 cabezas de ganado desde las montañas de Oaxaca y Guerrero. Durante los trayectos, los animales se alimentaban de la vegetación de montaña, entre ellas hierbas silvestres, aromáticas, así como de matorrales y algunas cactáceas jugosas, por lo cual, causó deterioro en ecosistemas de monte. Entrado siglo XX, aún quedaban 3 sitios de matanzas en Zapotitlán para sacrificio de los animales: La Venta, Cosahuatera y el Sauce; los sitios más importantes de matanza eran tierras pertenecientes a haciendas, ubicadas en cercanía a corrientes de agua (Cortés, 2009).

La obtención de piel, sebo, carne fresca y seca (chito), ubres, entre otros productos que se comercializaban en Puebla, México y otros estados, permitieron altas ganancias económicas que acumularon las élites locales. La economía ganadera les permitió el establecimiento de pequeñas fábricas de producción de jabón, gaseosas, parafina, así como su comercialización en los circuitos mercantiles con otras regiones, como Huajuapán de León, en Oaxaca. De este periodo datan grandes tiendas en el pueblo, hoy día ya inexistentes pero recordadas por los pobladores de mayor edad (Cortés, 2014). En Zapotitlán se cerraba el ciclo anual de engorda de entre 8 a 10 meses, para luego efectuar la carnicería de miles chivos. “La Matanza” en tanto que actividad estacional, se constituyó como tradición ritual y gastronómica para la celebración religiosa de Todos Santos<sup>66</sup>. Tras la Revolución Mexicana las haciendas volantes desaparecieron y con ello, el auge de la actividad ganadera perdió ímpetu, sin embargo, en la región persistió la tradición de pastores. Las familias con menores posibilidades económicas mantuvieron hatajos de ganado de menor magnitud: entre 50 y 100 los pequeños productores, y de 500 los grandes productores que aún hoy pastan sus hatos en las altas montañas aledañas.

La extracción de salinas y la ganadería constituyeron, por largos periodos, actividades relevantes para la economía local; la economía hacendaria permitió el enriquecimiento y el acaparamiento de tierras y recursos

---

<sup>66</sup> En la región de Tehuacán, se refiere a matanzas anuales en las que entre 30 y 60 mil chivos eran pastoreados y sacrificados en los meses de octubre y noviembre (Dehouve, 1994, Mora Ledesma, 2011). Actualmente la matanza se ha reducido a unos 6000 cabezas por año, con los que se prepara el famoso “mole de caderas”. Cortés (2009) refiere a la matanza de al menos 1000 cabezas en la región de Zapotitlán.

por de ciertas familias ligadas a la tradición ganadera. Tanto la ganadería como el aprovechamiento de minerales, inducidos con la Colonia, cobraron auge vinculadas al control de élites con recursos económicos que a la par que dinamizaron la economía local propiciaron desigual reparto de la tierra (Melville, 1999; Mora Ledesma, 2011). La fundación de la Sociedad Agrícola Ganadera mencionada anteriormente permitió a dichas élites mantener dinámicas de acaparamiento de tierra y agua para actividades como la agricultura y ganadería; de la misma manera ocurrió con las salinas, cuya posesión se mantuvo en manos de pocas familias. Con la concesión de los Bienes Comunales, pese a que los posesionarios de salinas no tenían papeles, se mantuvo el derecho de acceso, que hoy día permanece en manos de alrededor de 70 posesionarios, en 10 parajes salineros<sup>67</sup> (Renard & Ortiz, 2016).

### **c) Canteras y emergencia de la migración**

El hallazgo de minerales como ónix, calcio y mármol en bancos de piedra conllevó su explotación desde el siglo XIX, por élites que controlaron parajes salineros (Cortés, 2009). Sin embargo, hacia la segunda mitad del siglo XX, en la década de 1960 y hasta 1980, la extracción de ónix tuvo un auge acelerado e impactó la economía local (Lee, 2008). Ante la suerte de encontrar una veta, el comunero tenía casi una certeza de la posibilidad de extraer gran riqueza de ella, pues para extraer el recurso, sólo debía solicitar el permiso a los Bienes Comunales y, si la Asamblea lo aprobaba, bajo demostración de que no correspondía a otro comunero, se otorgaba la concesión para su explotación; el concesionario permanecía con derechos, siempre y cuando diera muestras de trabajar la cantera.

Los dueños de canteras contrataban trabajadores, quienes realizaban la extracción con pico y pala, mientras que actualmente se lleva a cabo con dinamita y máquinas retroexcavadoras. Los trabajadores, residentes en el pueblo y de comunidades aledañas, compraban la piedra y la trabajaban en sus propios pequeños talleres de manufactura de artesanías (Lee, 2008). La “fiebre del ónix” fue una época de esplendor y riqueza para la comunidad, se abrieron decenas de talleres, que sumaban un aproximado de 100 sólo en Zapotitlán Salinas (Cortés, 2014). Las familias de artesanos vivieron cierta bonanza de las ganancias de la actividad, pudiendo edificar sus casas y disponer de servicios<sup>68</sup>.

No obstante la riqueza, el recurso se manejó sin regulaciones claras sobre su explotación. Para los Bienes Comunales era suficiente conocer a los dueños y saber que la cantera estaba siendo trabajada; ante el

---

<sup>67</sup> Los nombres de algunos de estos parajes salineros, acorde a los comuneros son: Las Chiquitas, Las Grandes, Silverios, San Gabriel, Tochiga, Miahuatepec, San Pedro, Castillo, Laguna, Barranca.

<sup>68</sup> Acorde a los datos de BIOYMAS A.C. obtenidos en los talleres comunitarios, entre a década de 1960 a 1990, las canteras ocuparon un aproximado de 300 personas, más aquellas que tenían talleres. En 1980, el número creció hasta un aproximado de 110 y hacia 2004 se redujo a sólo 24. El número de canteras productivas pasó de entre 40 y 50 a 5 hacia la década del 2000 (Lee, 2012).

agotamiento de una mina, se iniciaba la búsqueda de nuevas vetas haciendo “calas”<sup>69</sup> en los cerros aledaños, especialmente por los cantereros que tenían más recursos económicos. Los dueños de canteras eran los “nuevos ricos” que generarían riqueza de manera acelerada y derroche económico pensando que el recurso no se acabaría. No hubo previsiones sobre la explotación ni se calculó la sobreexplotación del recurso y en sólo 20 años el recurso se agotó, asimismo, la caída del precio del ónix por la competencia entre familias y la entrada de mercaderías chinas, a raíz del libre comercio, llevó a la crisis de la actividad (Cortés, 2009). Ante la crisis, las canteras y muchos talleres se vieron orillados a cerrar, algunos cantereros vieron una opción en la explotación de calcio, vendidos como alimento a la industria avícola en la región, aunque ya no era un negocio tan redituable.

Pese a que los minerales como el ónix, calcio y mármol eran recursos que se encontraban dentro del territorio comunal, el manejo que se dio dentro de la comunidad permitió su explotación privada; ello conllevó a la disparidad entre aquellos que se enriquecieron de manera particular con los beneficios económicos y la riqueza que generaba su explotación, frente a aquellos comuneros que no habían corrido con la “suerte” de encontrar vetas. Aunado a ello, la avaricia condujo a conflictos que escalaron a eventos de violencia y asesinato entre dueños de canteras (Cortés, 2014). En ocasiones, las regulaciones del Comisariado, fungían más bien como mediaciones para apaciguar las competencias entre comuneros.

Las concesiones otorgadas por los Bienes Comunales, permitieron que los poseesionarios se consideraran propietarios y, bajo el argumento de su posesión privada, hicieron usufructo en beneficio propio, otorgando a los Bienes Comunales sólo una “cooperación” para mejoramiento de la comunidad. El poder adquirido con el ónix, ha dado pie a actos de despojo y violencia. En los relatos de los comuneros y en documentos legales de denuncia, son comunes las alusiones a la disputa sobre de minerales y su explotación. El grupo de cantereros ha buscado arrebatar propiedades a otros comuneros, realizando incluso la destrucción de parajes salineros con uso ilegal de dinamita. Por ello, son conocidos en el pueblo como “los buitres” (Archivo General Agrario, Exp. 276.1/1927/ Legajo 1, p. 0297; Cortés, 2009)<sup>70</sup>.

Los comuneros señalan que hacia los noventa, el agotamiento de las canteras y la crisis en el comercio de las artesanías de ónix frente al libre comercio, elevaron el nivel de desempleo y, frente la pérdida de ingresos de dicho ramo, las familias que vivían del trabajo en las canteras y talleres de ónix, buscaron otras alternativas de subsistencia. Algunos hombres de familia y jóvenes tomaron la decisión de partir hacia Estados Unidos. Desde el año de 1984, pero sobre todo en la década de 1990, decenas de zapotitecos marcharon a Nueva York, donde se creó la red más fuerte de migrantes de Zapotitlán que se incorporaron

---

<sup>69</sup> Con calas se refiere a puntos de perforación que se realizan para la exploración del terreno.

<sup>70</sup> Los testimonios se avalan por documentos en los que se plasman denuncias por parte de los comuneros, en los cuales acusan de la destrucción de parajes de salinas, los comuneros refieren a algunas como las de San Pedro, Miahuatpec y Las Ventas, así como a la invasión de canteras.

al sector servicios, como señala Lee (2004, 2008). La migración reflejó la fragilidad en los medios de vida de la comunidad, pese a que las remesas subsanaron momentáneamente las carencias estructurales de empleo y permitieron la subsistencia momentánea de las familias de comuneros migrantes. No obstante, los ingresos externos poco contribuyeron a detonar nuevas alternativas locales de empleo<sup>71</sup>, a la vez que la migración acrecentó la disparidad cultural entre modos de vida. Al retorno, los jóvenes buscarían empleos en ciudades aledañas, como Tehuacán, en contrastante con generaciones de comuneros de mayor edad que se mantendrían más vinculados a los recursos y actividades productivas tradicionales (Lee, 2014b; Macías, 2007).

Algunos estudios señalan que el auge del ónix y las posibilidades económicas que trajeron las remesas a las familias, conllevó imaginarios de riqueza social y progreso que generaron expectativas sobre una mejoría en la calidad de vida para los zapotitecas (Cortés, 2014). Hacia la década del 2000, el retorno de migrantes debido al endurecimiento de políticas migratorias, llevaron a su reinserción en la comunidad y a la búsqueda de nuevas opciones laborales por las familias (Macías, 2007). El autoempleo, los negocios familiares ligados al turismo, el empleo en sector servicios en la Ciudad de Tehuacán, junto con las actividades tradicionales locales en el territorio, como la actividad agrícola, las salinas, el ganado, la venta de artesanías, son actualmente algunas opciones que las familias realizan para complementar ingresos para su subsistencia.

Pese a la crisis de explotación minera, dicha actividad ha propiciado la formación de familias con poder dentro de la comunidad. Los dueños de canteras, apenas acaso uno por ciento de la población, han generado un poder económico que les ha brindado liderazgo político, con el cual han buscado situarse en puestos de administración dentro de los Bienes Comunales. De este modo, el grupo de poseionarios de canteras se ha favorecido en lo personal y posicionado frente a la comunidad, pese a que no han aceptado una cuota fija a la organización comunitaria, han otorgado recursos al Comisariado para la realización de obras en el pueblo. Hoy día unas cuantas familias se benefician directamente del recurso, pues el resto son trabajadores asalariados de pueblos aledaños que reciben bajos pagos por arduos trabajos (Cortés, 2014).

Los cantereros han buscado reforzar su poder estableciendo alianzas con autoridades locales, comuneros y partidos políticos para impulsar y priorizar, sobre otras actividades locales, sus proyectos mineros, al calor de un discurso que enaltece la extracción minera en la economía local. Con argumentos como: “Zapotitlán come de piedras”, los cantereros han logrado alianzas con los Comisariados en turno y los gobiernos municipales, que han permitido el desarrollo de la actividad con escasas regulaciones hasta la actualidad.

---

<sup>71</sup> Lee (2014b) documenta cómo las remesas que recibieron las familias tuvieron diversos fines, más enfocadas al gasto ordinario y en algunos casos a inversión en la construcción de casas y pequeños negocios, sin embargo, no impactaron de forma determinante en la economía local.

## 4.2.2. Adaptaciones contemporáneas en la agricultura

### a) Labor agrícola e incertidumbre climática

*“Y algunos ¿Por qué ya no quieren sembrar?”*

No es que no queramos, es que la lluvia ha reducido a la mitad, ya en los últimos 5 años está sobre 280 mm de precipitación, o sea 3 aguaceros, uno por mayo, si acaso, otro por julio y otro por octubre y ya. Antes llovía más, cuando yo era chiquito era niño en las barrancas había agua siempre (...) Hace 30 años, por ejemplo 25, 30 años, las tierras todavía daban (...) ahora lluevecitas que nomás apagaban el polvo. (...) Para San Juan Raya sí, allá todavía da, se considera que tiene un 98, 99% conservado (...).”  
*Fragmento de entrevista a comunero y productor agrícola, Zapotitlán, Octubre 2017*

En el núcleo comunal de Zapotitlán Salinas, las autoridades de Bienes Comunales y agricultores, refieren que de los 2,700 habitantes de la comunidad, solo un aproximado de 800 son comuneros y que de ellos, sólo la mitad continúa la labor agrícola.<sup>72</sup> Dentro del núcleo comunal, se encuentran las comunidades de Zapotitlán Salinas, San Juan Raya, Las Ventas y Colonia San Martín; mientras que Zapotitlán agrupa un gran número de población, el resto de comunidades son más pequeñas en número de habitantes y expresan mayor dependencia hacia los recursos del campo y actividades como la agricultura. En comunidades pequeñas, como San Juan Raya, Las Ventas o Colonia San Martín, entre 100 y 150 comuneros se dedican aún a la labor agrícola y conforman más o menos un 90% de los habitantes de la comunidad, mientras que en Zapotitlán Salinas de los 80 a 100 agricultores que se mantienen activos, aproximadamente sólo unos 30 o 40 siembran anualmente, es decir, un estimado del 5% del total de pobladores.

La desventaja de Zapotitlán, frente a comunidades como San Juan Raya, es la ubicación de las zonas extensas de llanos de temporal, más expuestas a las condiciones de variabilidad climática y sequía. La altitud en San Juan Raya permite lluvias más abundantes y condiciones de humedad que propician un mejor rendimiento agrícola. En Zapotitlán Salinas, la cifra apunta al abandono de terrenos que fueron deforestados y dispuestos para la agricultura, pero que actualmente son parcelas en abandono, pues han dejado de trabajarse desde hace 5, 10 o más años, por lo cual hoy se observan cubiertos de vegetación de matorral. La mayoría de pobladores y agricultores refieren a un periodo de baja en lluvias desde hace aproximadamente 10 a 15 años, aunque para los agricultores de mayor edad, la agricultura desde hace 30 años ha ido en detrimento; motivo por el cual, gradualmente muchos campesinos han dejado de sembrar.

*Usted ¿Porque dejó de sembrar?*

"Ya no llueve como antes, aquí me acuerdo que mayo y junio, es donde llovía más, julio y agosto ya dejaba de llover, pero ya estaba el maíz en mazorca, ya nada más se dejaba que se secara y estaba el maíz asegurado, todas las cosechas eran seguras, ahora ya no. Por lo mismo del clima, porque ya no

---

<sup>72</sup> Los índices sobre agricultura en la comunidad se tienen a nivel municipal, mas no de las comunidades. La referencia sobre las carencias en la estadística por parte de las autoridades gubernamentales se referirá en el próximo apartado.

llovía, me acuerdo que se me echó a perder una cosecha, pero un cosechón, el último aguacero fue creo en junio, un aguacero. Ya junio y julio ya no llovió nada, ni agosto, nada. (...) Ya todo, todo se perdió, sólo puro zacate sacamos. (...) Fue dejando de llover, se fue retirando”.

*Fragmento de entrevista a comunero, Noviembre 2017*

Los agricultores aluden a fenómenos adversos como la sequía, frente a los cuales sacan conclusiones y toman decisiones, con el ánimo de dar continuidad a la labor agrícola. Los agricultores mayores de 50 años tenían la costumbre de realizar la lectura del clima, con base en lo cual calculaban los tiempos del ciclo agrícola para los cultivos tradicionales de maíz y frijol de temporal. Para las cabañuelas, se acostumbraba subir a los cerros aledaños para observar “por dónde entraba el año”; es decir, para calcular en qué mes entrarían las lluvias y sería conveniente sembrar. Los hombres subían a los cerros el día 31 de diciembre y encendían fogatas, para pasar ahí el resto de la noche. Las primeras horas de la madrugada del 1 de enero eran cruciales para determinar si sería un buen año agrícola y definir el mes óptimo para sembrar.

De la misma manera se realizaba la petición de lluvias para el día de la Santa Cruz, el 3 y 4 de mayo, cuando subían al cerro Chacateca y visitaban los manantiales para bendecir el agua. La lectura del clima les permitía prepararse para el inicio del ciclo agrícola, en el mes de mayo. En este mes los agricultores se preparaban, compraban la semilla, realizaban el barbecho y sembraban luego de las primeras lluvias de mayo, más abundantes en el de junio. Los agricultores de mayor edad rememoran la bendición de las yuntas en los llanos el 15 de mayo. Pese al arraigo de estas prácticas, los cambios en los últimos años aluden a modificaciones en los niveles de precipitación y la forma de llover. Es decir, no sólo observan que “llueve menos” o “no llueve”, también hablan de lluvias escasas o efímeras y dispersas en los cerros, que no alcanzan a irrigar los campos agrícolas, debido a la escasa escorrentía en los afluentes de los cerros y a cambios en los periodos de precipitación: “llueve lo que llueve en todo el año, llueve en una semana o dos”, menciona un comunero y agricultor.

El año 2009 es referente del último año en que se obtuvieron buenas cosechas; en adelante la pérdida sistemática de cultivos de temporal se adjudica a esa carencia de lluvias. Muchos de los agricultores de mayor edad continúan con la tradición de leer el clima e invertir recursos y trabajo en la siembra, a sabiendas de que lo más probable es “que no se logre la cosecha”. Sin embargo, para algunos de los agricultores más jóvenes, la lectura del clima que realizaban sus padres o abuelos, ya no es un referente que les brinde certidumbre.

Las percepciones de los agricultores sobre cambios a la baja en los niveles de precipitación, conllevan incertidumbre sobre la pertinencia de acciones convenientes con las cuales afrontar dichas transformaciones climáticas. Si bien, existe una percepción generalizada sobre la problemática de pérdida sistemática de los



cultivos asociada a la baja en lluvias, tal condición conduce a los agricultores a especulaciones sobre dichos cambios en el clima, así como a adoptar posturas sobre las posibilidades para persistir o abandonar la labor.

“Cada vez las lluvias son más escasas, yo recuerdo como hace unos 40 años, las lluvias eran más abundantes, había periodos de lluvia de 15 días, a lo mejor hasta de un mes (...) ahora las lluvias a lo mejor 10, 15 minutos y así, son aguaceros mucho aire mucho viento y no aguanta a producir tanto la tierra, porque la lluvia es muy escasa ya.”

*Fragmento de entrevista a comunero, octubre 2017*

“Mi papá ya no siembra, ya es grande, entonces los llanos los heredó a dos de mis hermanos (...) él todavía está pendiente de dónde entró el año, si va a llover o no, aunque ignore un poco, porque está más en el monte, más en contacto con el monte (...) aunque ignore que hay cambios climáticos, aunque ignore que está trastornado el clima, él y hay muchos señores todavía que el mes de enero es para las cabañuelas.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, noviembre 2017*

Existen perspectivas distintas, pues mientras que para algunos, especialmente los más jóvenes, el cambio climático, del cual han oído en los medios, les conduce a pensar que simplemente “ya no lloverá como antes”, otros comuneros y agricultores de mayor edad se aferran a pensar que quizá “el otro año será mejor”. En otros casos, especulan sobre la carencia de lluvias adjudicando el fenómeno climático a las granjas avícolas, un rumor ampliamente extendido en la comunidad. Se menciona que con el asomo de las primeras lluvias, observan una avioneta que sobrevuela por los cerros y los llanos soltando un polvo blanco y “las nubes se van”, los agricultores afirman que se trata de avionetas pagadas por las granjas avícolas de El Tablón, a quienes no les conviene que llueva porque se enferman los animales<sup>73</sup>.

Desde otra perspectiva, algunos agricultores reflexionan que más allá de los cambios que se observan en el clima, el abandono de las obras de retención en los campos, así como la erosión de la barranca, son producto de la falta de atención a las parcelas y de la falta de iniciativa como comunidad para realizar obras de retención, captación y almacenamiento de agua, mermándose las posibilidades de retener humedad en los campos agrícolas. Así que, para algunos, el abandono de los campos agrícolas, es producto no sólo de que “no llueva” o “no haya agua”, sino de la falta de cuidado y de dedicación en el trabajo agrícola, así como de la pérdida de los conocimientos de los campesinos, debido al cambio generacional.

*Y la agricultura ya no se da ¿porque no llueve?*

---

<sup>73</sup> En las entrevistas con los productores agrícolas, comuneros como con Comisariados, técnicos de SAGARPA y las autoridades de la Reserva, pudo constatar que es conocido por todos el rumor de las avionetas. Las autoridades de SAGARPA como de la Reserva, atestiguaron que no es la única comunidad en que se han observado dichas avionetas, sino también en comunidades como Axusco y Caltepec, es una queja constante de los agricultores que, si bien, no ha podido ser constatada por las autoridades, ha generado investigaciones no públicas, por tratarse de un actor local con gran poder, como es la familia Romero, dueña del emporio de las granjas avícolas en todo el Valle de Tehuacán.

En parte, y en parte porque somos güevones (...) la retención de suelos era muy importante, de suelo y agua, o sea nuestros viejos, ponían muros de piedra, coaxustles, desde arriba para que toda esa agua de lluvia que caía, aunque escasa, venía regando los terrenos, y le venía quitando fuerza a esa agua y ese río tan grande, esa barranca, cada vez se va haciendo más grande, se va llevando agua y suelo por ahí y la erosión está más fuerte cada vez. Entonces lo que no se ha hecho es trabajar la tierra, pues (...) deberían componer sus parcelas bonito, meterle vegetación a las retenciones, meterle piedra, para que el agua se quede contenida (...) pero no, queremos el dinero fácil, somos zánganos.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

Si bien la actividad agrícola constituía para las familias un complemento en sus medios de subsistencia, hoy día, frente a la pérdida sistemática de cultivos, la mayoría de comuneros coincide en que ya no constituye una base estable para la subsistencia. Algunos comuneros que aún se empeñan en la labor agrícola, un diez por ciento aproximadamente, han realizado adaptaciones en sus formas de manejo. Por ejemplo, recurren a las técnicas tradicionales de manejo agroforestal, como a obras de retención, captación y almacenamiento de agua, las cuales les permiten obtener rendimientos mínimos, para afrontar la adversidad climática, escasez de agua de lluvias y variabilidad climática que se observan como el nuevo escenario en el Valle de Zapotitlán.

#### **b) Adaptaciones agroforestales**

Las dificultades experimentadas en la actividad agrícola también reflejan las disparidades entre terrenos agrícolas y los accesos al agua. Pese a que el Valle se distingue por las amplias zonas de semiterrazas de temporal, existen terrenos de diversas calidades, por su ubicación altitudinal y niveles de humedad, así como por el acceso a afluentes de agua. En los espacios agrícolas se observa la competencia fundamentalmente por las tierras adyacentes a los ríos y con accesibilidad a agua, sean manantiales o corrientes. Por tanto, los agricultores clasifican las tierras como: a) De alto rendimiento, cercanas a algunos manantiales como el de Tilapa, históricamente conformado por las tierras más productivas; b) De mediano rendimiento, cercanas al cauce del río Zapotitlán; c) De rendimiento bajo, que corresponden a terrenos ubicados en las laderas de los cerros, que aprovechan pequeñas corrientes de agua. Se trata de la mayoría de terrenos de cultivo del Valle, que bajo manejo agroforestal, han delimitado un acomodo entre bosques de cactáceas columnares, izotales y matorrales rosetófilos, que se vislumbran en el paisaje a lo largo del Valle.

Los terrenos más productivos correspondían a aquellos cercanos a los manantiales el Cosagüico, Soyalapa, Tilapa, La Huerta. Estos fueron controlados por las haciendas, donde además de maíz y frijol, se establecieron plantaciones frutales. El manantial de La Huerta, que durante la colonia fue propiedad del cacique Pacheco y posteriormente pasó a manos de los hacendados de la Sociedad Agrícola, es considerado por los comuneros como un “oasis”, pues en medio de la aridez, la abundancia de agua permitió en los

terrenos aledaños el sembradío de huertas en terrenos aledaños. En ellas podían encontrarse frutales, árboles de nísperos, uvas, limas, olivos, granadas, aguacates, limoneros, guayabos, naranjales y frutales nativos, como tempequistle, cuajilote, entre otros. Debido a tal abundancia de agua, el pueblo creció primero hacia los alrededores del manantial de la Huerta. Los comuneros mencionan que conforme ascendió la cantidad de habitantes en el pueblo, el agua comenzó a ser insuficiente para todas las huertas y el agua del manantial sólo pudo abastecer los terrenos más cercanos. Los manantiales de Soyalapa y Cosagüico abastecían a rancherías que además de tener huertas, cultivaban maíz; hacia la década de los noventa, la extracción del agua fue concesionada legalmente a comuneros de manera particular<sup>74</sup>.

Los comuneros aluden también a la zona agrícola del terreno ya mencionado El Tablón. Este terreno era altamente productivo por su amplia extensión, lo “parejo” de su ubicación y la disponibilidad de abundante agua que se distribuía mediante canales de irrigación. Su producción de maíz abastecía a la comunidad y pueblos aledaños, dado que el resto de las pequeñas parcelas de subsistencia dependían del temporal. Cuando el rendimiento de estas parcelas había sido insuficiente, las familias complementaban su abastecimiento con las cosechas de El Tablón. Hacia la década de 1970 el predio fue vendido a un particular, quien decidió fundar años más tarde las granjas avícolas, con ello la comunidad perdió el espacio que proveía de maíz a la comunidad.

Pese a ello, ciertas familias no perdieron el control de los manantiales, sino que se han agrupado para mantener derechos. Ejemplo de ello es el manantial de Tilapa, concesionado por la CONAGUA a una Sociedad de Producción piscícola de tilapia. Los concesionarios, dueños de los terrenos agrícolas aledaños, utilizan mangueras para conducir el agua hasta sus terrenos, ubicados algunos a 5 km, y así asegurar las cosechas. Para quienes se encuentran en los márgenes de la barranca del río Zapotitlán, la construcción de pozos noria, de 4 a 5 metros de profundidad y entre 1.5 y 2 m de diámetro es una alternativa. No obstante, en su mayoría no tiene registro y son considerados “clandestinos”<sup>75</sup>. La irrigación con el agua de los pozos se realiza por medio de bombeo; el agua se conduce con mangueras de hasta 5 kilómetros hacia los campos y puede irrigar hasta 3 hectáreas de cultivo. Ello resulta costoso, tanto por la inversión que se realiza para

---

<sup>74</sup> Entre 1996 y 2017, se han registrado 19 pozos a título del municipio, 21 aprovechamientos particulares de uso agrícola. Acorde a los registros en REPDA, 19 son registros de personas físicas que tienen pozos poco profundos para uso agrícola y pecuario, y corresponden a comuneros que poseen tierras cercanas a la barranca del río Zapotitlán o a manantiales. Los registros con mayor volumen de extracción pertenecen a la Sociedad Agua Tilapa, Piedra Azul o Peña Lisa, que gestiona el manantial de Tilapa (CONAGUA, Registro Público de Derechos de Agua (REPDA), 2017. Consultado en: <http://app.conagua.gob.mx/Repda.aspx>).

<sup>75</sup> Debido a que no existen concesiones para construcción de pozos, la mayoría de los agricultores no los registra en CONAGUA; por lo costoso de las construcciones pocos pueden construirlos y no son profundos. En Zapotitlán Salinas la mayoría de los pozos que se ubican a los costados de la barranca no tienen registro. Se contabilizaron un aproximado de 15 pozos visibles, pero hay cierto celo de los agricultores por mostrarlos, pues en su mayoría son clandestinos, sólo un aproximado de 5 pozos están registrados en CONAGUA, entre ellos dos corresponden a aprovechamientos del Municipio.

cavar el pozo, como en el gasto en luz que supone el bombeo; es por ello que pocos agricultores cuentan con algún sistema de captación como tanques de almacenamiento o germoplasma, obras para las cuales solicitan apoyos gubernamentales de SAGARPA o de la CONAGUA.

Los terrenos cercanos a manantiales o al río, se distinguen por ser de mediano rendimiento, en contraste con los terrenos de temporal, en su mayoría no favorecidos por dichos accesos. Las semiterrazas se encuentran alejadas de la zona urbana y dispersas a lo largo del Valle, se ubican en terrenos sinuosos cercanos a escorrentías que corren a lo largo de las laderas y pendientes abruptas. Cuando los agricultores aluden a las zonas agrícolas de los campos de cultivo que se han abierto entre la espinosa vegetación, remiten a los llanos, en que se vislumbran las semiterrazas agrícolas. Cada llano, apropiado por un comunero, generalmente se divide en varias semiterrazas llamadas melgas, delimitadas por franjas de vegetación o bordos. Los terrenos son heterogéneos, por lo cual las melgas se disponen en extensiones entre 0.5 y 1 hectáreas, dependiendo de la inclinación del terreno. Generalmente, un mismo campesino tiene en su poder varias melgas, de modo que linderos de vegetación no necesariamente delimitan los terrenos apropiados, sino que atienden a las necesidades de retención de agua.

Además de diferenciarse por el relieve, los terrenos se distinguen por la variedad en los suelos, los niveles de erosión hídrica y los tipos de vegetación, pues de ello depende el tipo de obra de retención de suelo y agua a realizar. Esto implica decisiones sobre los usos de la vegetación, las formas de labranza de la tierra, la construcción de canales y bordos, el modo de “emparejar” el terreno, la forma y tiempo de siembra, así como las obras de recolección o aprovechamiento de accesos a agua y usos de vegetación para retención de suelo. Los agricultores describen que anteriormente la limpieza de los terrenos que eran de monte, se realizaba con machete para abrir y tumbar la vegetación; y posteriormente se trabajaba con yunta. Con la introducción del tractor, en la década de los ochenta, hubo un cambio en el manejo que impactó principalmente al tamaño de las parcelas, pues con la maquinaria se “limpiaron” tramos más amplios de terreno. Los anteriores linderos que delimitaban melgas de media hectárea o menos, fueron eliminados y se quitó toda la vegetación, con el fin de delimitar con nuevos linderos una extensión mayor de tierra para siembra.

“Así eran las parcelitas, pero cuando hubo tractor o máquina, hicieron unos tramos de 100 metros o más, y quitaron todo lo que había, (...) me refiero a ya limpiar con motor, que ya entró la maquinaria, abrieron nuevos terrenos, todos los que vaya usted a encontrar sin plantas adentro, esos fueron con máquina, porque fueron tirando parejo. Las melgas que tengan unos mezquitotes adentro, esas no, son más viejas, porque antes se dejaba eso, porque el zacate como era muy difícil en burro traerlo hasta el pueblo, los ponían en la copa de los mezquites, entonces se dejaban para eso, para que no se lo comieran los animales. Pero cuando ya hay tractores ya no, porque en carro va uno y se trae uno todo el zacate, pero eso no existía antes (...) a Zapotitlán llegan los primeros tractores en el 85 y el arado para surcar, para barbechar y una cuchilla para limpiar, para hacer llanos, ahí es donde empiezan a hacer más.”

*Fragmento de entrevista a comunero, noviembre 2017.*

Los primeros tractores que llegaron a la comunidad fueron comprados por la administración del Comisariado de Bienes Comunales y adquiridos mediante un programa de la Reforma Agraria. Sin embargo, con motivo de gastos para juicios agrarios y por necesidad de recursos para Bienes Comunales, fueron vendidos en la década de los noventa. Posteriormente hubo intentos de comprar tractores y manejarlos de manera colectiva, sin embargo, por pugnas internas no hubo acuerdo y desde entonces se manejan entre particulares que pudieron adquirir maquinaria. El uso del tractor ha implicado para los agricultores efectivizar el tiempo de labranza, liberado el uso y manutención de bueyes, pero también ha modificado la forma de trabajar los terrenos. En la actualidad, la mayoría de los agricultores invierte en el uso del tractor, mientras que los tractoristas en gran medida se encargan del acomodo de la parcela; no sólo del barbecho sino la labor de bordear el terreno.

Si no se usa tractor, hay más tolerancia a dejar islas o manchones de árboles y cactáceas. Es común que, en las melgas, los bordos de vegetación, las plantas arbustivas y cactáceas funjan a la vez como tutores de algunas plantas frutales que los campesinos acostumbran trasplantar o llevar incluso de la parcela al huerto de traspatio y viceversa. Entre ellas se cuentan la pitahaya (*Hylocereus undatus*), de alto valor económico y cultural, la pitaya (*Stenocereus queretaroensis*), el xoconostle (*Stenocereus stellatus*), garambullo (*Myrtillocactus geometrizans*). El mezquite (*Prosopis laevigata*) se usa como tutor de la pitahaya, mientras que el manteco (*Parkinsonia praecox*), es conservado por favorecer la reproducción de la oruga cuchamá (*Paradirphia fumosa*), de alto valor gastronómico en la región<sup>76</sup>. Otras plantas tienen una función utilitaria: “un coscomate, es como un corral de plantas espinosas o de quiotes para almacenar el maíz (...) el zacate se ponía en la copa del árbol, en los árboles más grandes, que eran los mezquites” (Entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2018).

Aún con el uso del tractor, el acomodo de las melgas implica el cuidado de linderos, barreras vivas y bordos, que separan las semiterrazas y permiten la disposición escalonada de las parcelas; dando como resultado el peculiar arreglo de los campos agrícolas en el Valle de Zapotitlán. Bordear con agave permite además aprovechar las corrientes de agua para realizar canales, en relación a los flujos y corrientes de agua para distribuirla en sus melgas. Sin embargo, no en todas las parcelas es funcional, la decisión sobre los usos de bordos o barreras depende de las regiones y necesidades del terreno. En los bordos de vegetación, se usan comúnmente los magueyes; aunque el uso de pretilos de piedra, también llamados coaxustles, constituye una de las técnicas de retención de agua más antiguas, que puede durar entre 15 y 30 años, son obras poco realizadas en la actualidad, debido a que el acomodo de dichas estructuras de piedra es más complejo y

---

<sup>76</sup> La larva se esconde a la sombra del manteco y después de las primeras lluvias en los meses de junio a septiembre, son colectados. Respecto a las prácticas de entomofagia del gusano cuchamá en la región, véase Velázquez *et. al.* 2008.

pesado. Cabe mencionar que la productividad de los terrenos agrícolas, también depende de las obras de retención que se realizan; pese a su importancia, los agricultores refieren al descuido de dichas obras en el manejo de la parcela.

*¿Y antes había más cuidado de las parcelas?*

Había más entrega, más amor a la tierra, estaban más ahí. Ahora no, ahorita vamos, sembramos y no vamos a parar (...) se hacían canales, un jagüey, todas esas cosas ahorita ya no (...) bien trabajado un llano, sí lo hacemos rendir, aunque no llueva, a un 50%, y con un aguacero vamos a regar el llano y eso va a asegurar la milpa. (...) Ahora que llovió el agua se escurre, y en la barranca son como 50 de ancho y subió como dos metros, si esa se aprovechara, pero no.

*Fragmento de entrevista a comunero, noviembre 2017.*

“Arriba del río”, en las laderas y beneficiándose de las tierras de monte, se encuentran la mayoría de los llanos de temporal. Las tierras de monte, son por su parte, aquellas laderas cubiertas de bosques de cactáceas y matorrales. Su conservación se explica porque permiten la retención de agua de lluvia para los cultivos: “Si llueve y desmonto todo de los terrenos de arriba de mi parcela, no tengo recolección de agua, estaría seca mi parcela, para eso mantengo tramos de vegetación, para que baje el agua y el jugo inunde la tierra” (Fragmento de entrevista a agricultor, Zapotitlán Salinas, octubre 2017). Pese a que la entrada del tractor implicó mayor deforestación de los llanos, importantes extensiones de vegetación se encuentran en las melgas. En los terrenos de temporal se realizan obras de conducción y captación de agua como son los canales y jagüeyes. La construcción de jagüeyes es una técnica común en la región, se trata de una especie de cisternas amplias, cuadros de 10 a 15 m<sup>2</sup> de 1.5 a 2 metros de profundidad, que almacenan volúmenes suficientes de agua para irrigar los cultivos mediante canales.

Las obras de control de agua y manejo agroforestal han permitido el logro de fines agrícolas, a la par de permitir la diversificación de los recursos disponibles en la parcela, una estrategia útil para las necesidades de las familias. Pese a ello, la desatención al arreglo de las parcelas se ve reflejado en los bajos rendimientos, así como la ausencia de obras colectivas que permitirían afrontar problemas comunes, como el crecimiento de la amplitud de la barranca del río, que según las percepciones locales se ha acrecentado debido a la erosión; dificultad que remite también a la ausencia de impulso a nivel de la organización comunitaria, por impulsar obras de retención que beneficiarían la captación de agua.

#### **b) Estrategias de diversificación en la milpa y uso de recursos vegetales**

El cultivo de maíz a pequeña escala se da en conjunto con otros cultivos, como el frijol y la calabaza. La milpa responde a la búsqueda de complemento de las necesidades alimenticias y de subsistencia de las familias. Los agricultores de mayor edad rememoran que el maíz obtenido con buenas cosechas (1 ton/ha)

alcanzaba para las necesidades alimenticias de la familia durante todo el año. En ese sentido, la pérdida sistemática de cultivos, ha causado no sólo inestabilidad en relación a la subsistencia alimentaria, sino que provocado la pérdida de la semilla. Debido a ello, muchos se han visto orillados a traerla de los pueblos aledaños, como Chilac, Caltepec, Axusco, San Juan Ixcaquixtla, que tienen mayor productividad agrícola, donde consiguen semillas criollas de maíz, adaptadas a las condiciones climáticas de la región.

Los agricultores han aprendido a distinguir entre el maíz transgénico y el maíz criollo, siendo el primero de mayor tamaño y el segundo reconocido porque “aguanta más” y el crecimiento de la milpa es mayor. Generalmente, siembran dos o hasta tres variedades dentro de la misma parcela o en sus diferentes melgas, como una estrategia que probar la resistencia y calidad de varias semillas, entre las cuales nombran algunos: el bolita, vandeño, pepitilla. Dentro de la parcela también se siembra el frijol al voleo y entre las variedades más mencionadas se cuentan: 7 colores (variedad de semillas rojas, amarillas blancas, pintas) flor de mayo, bayo, amarillo, pinto, rojo, enredador. Además de obtener los beneficios alimenticios, la siembra de frijol les permite mejorar la calidad de la materia orgánica que se incorpora a los suelos.

En Zapotitlán se hace sólo un ciclo agrícola y se deja descansar la tierra el resto del año. Anteriormente, según recuerdan los comuneros, el trabajo de la tierra iniciaba en marzo con el barbecho, luego la labranza y en abril la siembra. Mayo y junio eran los meses con mayor abundancia en lluvias. Actualmente, los agricultores siembran en junio, debido a que las lluvias se han retrasado y algunos ya no realizan labranza por el trabajo con el tractor. Especialmente en Zapotitlán, los agricultores dependen más de la maquinaria, debido a que la mayoría no tienen yuntas; al contrario, en San Juan Raya, el tractor se usa sólo para la labranza, el barbecho se hace con yunta o con caballos. Debido a que se trata de agricultura de temporal, los campesinos mencionan que no es costumbre el uso de fertilizantes ni otros insumos químicos, sino abono animal. Pese a la persistencia de técnicas de fertilización orgánica, el uso del tractor ha impactado la fertilidad y estructura de los suelos, que los agricultores refieren como más arenosos.

Dentro de la parcela, los agricultores no sólo se benefician del cultivo de la milpa. El manejo agroforestal ha permitido disponer de variedad de recursos como leña, forraje, alimentos (frutos y hierbas), así como recursos de uso ornamental, artesanal y medicinal. Algunos mencionan no necesitar ir al monte, porque obtienen lo necesario de la vegetación de los linderos. De todas maneras, los agricultores, especialmente los que dependen en mayor medida del campo, recurren al monte para extraer también plantas útiles, flores, frutos y semillas de cactáceas, así como insectos, que han formado parte de la dieta local desde tiempos prehispánicos y que algunas familias aún tienen la costumbre de consumir<sup>77</sup>.

---

<sup>77</sup> Las prácticas de entomofagia en la región, son comunes desde la época prehispánica, algunos insectos que se consumen en la región, entre ellos, la oruga cuchamá (*Paradirphia fumosa*), así como de insectos de especies de psicópteros (Velázquez *et. al.* 2008; Casasola-González *et. al.* 2013).

“Por usos y costumbres de aprovechar las tierras, que yo tengo mi casa y voy a sacar recursos del llano y del monte, que hay tetechas, o que hay garambullos, así, esa parte de la gente que va a sembrar al campo y dice, para comer un elote (...) un campesino que vive del campo y ¿qué cosas aprovecha del campo? la leña, aprovecha muchos recursos de temporal, independientemente de que se dé o no se dé cosecha, nacen verdolagas, quelites, se dan las chontatas, se van a dar guajes, son productos que la misma naturaleza te da y que la gente vive de esos recursos, echan mano. Inclusive la leña, mucha gente que aprovecha la leña de uso común”

*Fragmento de entrevista a comunero, guía del Jardín Botánico, octubre 2017.*

La extracción de recursos es realizada especialmente en comunidades pequeñas, como San Juan Raya, donde la colecta de insectos o de flores y frutos es una actividad realizada aún por las familias que dependen de recursos del campo, como complemento de su subsistencia o para su venta en los mercados locales. Otro recurso de uso común y de importancia en los hogares de estas pequeñas comunidades, es la leña, la cual se extrae de árboles y arbustos nativos, como el palo verde o manteco (*Parkinsonia praecox*), así como de los mezquites (*Prosopis laevigata*) o de los troncos de cactus columnares que se han secado. Para ello, algunos campesinos podan los árboles de los linderos de las parcelas, y otros, realizan la recolección en el monte.

Pese a que algunas áreas de monte han sido apropiadas de manera individual, suelen ser consideradas de uso común y de acceso a todos los habitantes. El uso de la leña es principalmente doméstico, especialmente para las familias de San Juan Raya, quienes se encuentran lejos de los centros urbanos. También allí se observa, por lo mismo, la elaboración de diversos productos tejidos con palma de sombrero (*Brahea dulcis*), que las familias solían vender en los mercados locales y ahora venden a visitantes y turistas en la comunidad, lo cual permite complementar los ingresos de las economías familiares.

Debido a los cambios ambientales, socioculturales y económicos, la actividad agrícola ha perdido relevancia para la mayoría de las familias, de los agricultores de la comunidad, son únicamente un 5% las que aún persisten en la búsqueda de estrategias para asegurar su continuidad. Debido al valor alimenticio y simbólico del maíz, de hecho, factor de unidad familiar para los campesinos, persisten tradiciones como la convivencia o “elotiza” para compartir el logro de las cosechas. Algo que rememora la anterior costumbre de celebrar con una ceremonia de agradecimiento la obtención de la cosecha, así como la relevancia que tenía la agricultura para la generación de agricultores mayores.

#### **d) Aprovechamiento de recursos vegetales y pastoreo en zonas de alto monte**

El aprovechamiento de agave de monte y el pastoreo de ganado caprino son otras actividades que moldean los paisajes del territorio. En Zapotitlán Salinas, la zona tradicional de aprovechamiento de agave de monte se encuentra en la cima de los cerros La Mesa, Chacateca y El Mirador camino hacia el cerro el Pajarito, a 2200 msnm. Históricamente es una de las zonas más importantes en la economía local, en la cual se localizan



cinco de los ranchos más antiguos de la comunidad, se alude a su existencia incluso antes de la Revolución. Hacia el noroeste de estas montañas se encuentran los entornos moldeados por el aprovechamiento de agave de monte o maguey manso (*Agave salmiana*)<sup>78</sup> para la producción de pulque y la crianza de ganado caprino y caballar.

En la comunidad de Zapotitlán los campesinos aprovechaban el agave con varios fines. En la cocina tradicional, la piel es usada para el horneado de la carne en mixiote, también como fibra para tejidos artesanales. En los ranchos, 4 a 5 hectáreas cuentan con abundantes magueyeras usadas para la producción pulquera. Actualmente solo 3 de estos ranchos se dedican a la extracción de pulque y sólo una familia se dedica a la comercialización diaria de 80 o 100 litros. Para acceder a las magueyeras se recorre un camino escarpado que, a paso de mula, se realiza en aproximadamente en hora y media a dos horas. Por esta razón, se trata de áreas casi inhabitadas, donde solamente permanecen los trabajadores encargados de tlachicar y cuidar el ganado caprino que aún se cría en la zona a pequeña escala.

Los ranchos ganaderos hacia el cerro El Mirador, eran parte de las tierras rentadas para el pastoreo de los hatos de ganado y caballos de las antiguas haciendas. Los comuneros relatan que el hacendado tenía manadas de hasta 100 caballos reunidos en un corral de piedra de gran tamaño, del cual hoy sólo quedan vestigios. Actualmente, ninguno de los dueños de ranchos se dedica a la crianza de caballos, quedan solamente algunos caballos salvajes que se avistan en monte. Los comuneros de mayor edad, recuerdan que en la década de los setenta y ochenta, aún se mantenían hatos de ganado de hasta 500 y 1000 cabezas en dicha zona.

Actualmente, sólo 4 familias de comuneros dedicadas a la extracción de pulque, tienen hatajos de 200 a 400 cabezas de ganado caprino. Los mantienen en corral y pastorean en la zona en hatajos de entre 50 a 100 cabezas, Los animales se alimentan de la vegetación xerófila y los pastos de la zona, los pastores mencionan que debido a la escasez de lluvias, acentuada en las últimas décadas, en épocas secas la cantidad de pasto resulta cada vez más escasa e insuficiente<sup>79</sup>. Los pastores consideran que, además de disminuir los costos

---

<sup>78</sup> Acorde al gradiente altitudinal, la distribución de la vegetación que se desarrolla en esta zona es *Palmar de Brahea nitida* con *Dasyllirion serratifolium* y *Nolina sp.* y al oriente, asociado con matorral esclerófilo perennifolio; dicha altura, entre los 1800 y los 2000 msnm, es propicia para el desarrollo de especies de *Agave ssp.*, entre ellas *Agave atrovirens* y *Agave marmorata*, agaves pulqueros. El Valle de Tehuacán cuenta con 28 de 34 especies de *agaves*, el manejo en el VT ha sido documentado en otras comunidades, se usan dos especies nativas para la producción de mezcal: el papalometl (*Agave potatorum*) y el pichomel (*Agave marmorata*). La relevancia de conocer las dinámicas de uso por las poblaciones locales en estudios sobre dinámicas de equilibrio ecológico, se debe a que se han identificado que el 61% de la variación en intensidad de manejo se explica por factores socioculturales (Delgado Lemus, 2015).

<sup>79</sup> Dichas zonas se encuentran en estado elevado de degradación por el pastoreo, que ha disminuido la cobertura vegetal y facilita procesos de erosión hídrica; las condiciones de la zona, de pendientes pronunciadas y pedregosas, han cambiado por la presión del uso de suelo para la ganadería extensiva de caprinos, disminuyendo la cobertura vegetal en un 50% y favoreciendo procesos de degradación por erosión hídrica severa, que favorece la formación de cárcavas (López-Galindo, 2003).

de manutención del ganado, la alimentación con vegetación del monte y plantas locales como el orégano, dan un sabor aromático a la carne, que se destina a fines alimenticios. La venta de los animales se da cuando ocurren fiestas del pueblo y especialmente para las festividades del tradicional “mole de caderas” o huaxmole, que hoy día tiene lugar especialmente en la ciudad de Tehuacán en octubre y noviembre.

#### **4.2.3. Acceso desigual a los recursos comunes**

La delimitación de los espacios productivos, y disparidades en el acceso a recursos entre comuneros, ha dado a las familias posibilidades diferenciadas para afrontar sus actividades de subsistencia, frente a lo cual han implementado distintas estrategias para complementar sus economías domésticas. En sus reflexiones y acciones, los comuneros plasman perspectivas sobre sus propias condiciones de vida como comuneros y sus posibilidades de hacer uso de los vastos recursos disponibles en el territorio comunal.

##### **a) La subsistencia familiar**

Las actividades tradicionales como la ganadería de caprino, agricultura, recolección de recursos vegetales y animales, artesanía de ónix, son actividades que han realizado las familias en Zapotitlán Salinas, de manera complementaria a fin de cubrir sus necesidades. Si bien, cada actividad tiene sus propias lógicas productivas, las familias han aprendido a complementar los ritmos y posibilidades que brinda cada actividad. Las combinaciones entre los recursos utilizados para complementar su subsistencia, muestran un mosaico de posibilidades tan amplio, como heterogéneas son las condiciones familiares y su acceso a los recursos del territorio comunal; pese a ello, pueden avizorarse tendencias en la integración de sus actividades y recursos.

Los comuneros tienen generalmente alguna actividad basada en el uso de los recursos comunes, además de la actividad agrícola. Han sido agricultores, recolectores, salineros, artesanos, matanceros, pastores, cantereros. Todas éstas, actividades fundadas en un conocimiento transmitido de generación en generación que, pese a las dificultades propias de cada labor, les permiten complementar sus economías, afrontar imprevistos y atenuar la precariedad laboral.

Los vínculos interfamiliares son de gran relevancia, pues permiten que los miembros se auxilien en los ingresos y el financiamiento de sus actividades. Ante las carencias estructurales de empleo y la inestabilidad en los flujos económicos locales, se ha mencionado que la migración permitió a los zapotitecas no sólo pasar a formar parte de los flujos de mano de obra hacia los Estados Unidos, sino a la par, retornar ingresos para las familias que han dependido de las remesas. Tales recursos, forman parte de una reserva económica familiar. Si bien, la mayoría de las veces sirven para cubrir gastos corrientes, en ocasiones los ingresos se usan para complementar las incursiones familiares en alguna actividad o bien para financiar la inversión agrícola. Las familias se encuentran constantemente en la búsqueda de mecanismos para realizar negocios

familiares como tiendas y comercio informal, que han cobrado auge en las últimas tres décadas y se lograron gracias a las remesas.

Las múltiples fuentes de subsistencia de las familias permiten afrontar la naturaleza endeble e inestable de la relación con el entorno, lo cual se sintetiza bien en la reflexión de un comunero: “Si no sale de una cosa, sale de otra, pero del campo, pero mi muchacho las salinas, las canteras cuando era yo joven (...) ya tengo 87 años, trabajé en el ganado, las canteras, las salinas, la agricultura, me ha gustado mucho trabajar la tierra desde chamaco”. El valor asignado a estas actividades, especialmente por los adultos mayores, explica su arraigo y su utilidad, incluso para dar educación a los hijos. Los adultos mayores de la comunidad zapotiteca, cuyo nivel educativo es básico (primaria y a veces secundaria), se diferencian de los jóvenes de entre 20 y 30 años, que han tenido un mayor acceso a escuelas de bachillerato en la ciudad de Tehuacán o Puebla, aún limitado dependiendo de los recursos de cada familia. Los hijos, varios de ellos profesionistas, contribuyen, mediante ingreso o trabajo a mantener las actividades que sus padres realizan por tradición.

“Siempre hay trabajo, lo que no hay es dinero (...) La mayoría [de salinas] todavía las conservan así de abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, vienen de generación en generación. Son herencias, son fincas, y hasta la fecha se conservan (...) Nosotros como productores, cada dueño tiene su propia finca, pero también no es de que viva de eso, no es redituable, por eso muchas van destruyéndose, porque al vender el producto muchos ya no tienen para renovar. Ni para la familia, ni para que vivan de esto, la mayoría de los productores o dueños, pues tienen, aquí trabajan, pero no sólo.

*¿Pero por qué si no les da, han continuado?*

Más que por lo que da, por la historia, por generaciones (...) Yo soy uno de los jóvenes que piensa que debe permanecer, seguir por muchas generaciones. Entonces por eso. Las mías son herencia de mi abuelo, él las cultivaba, yo iba con él, me llevaba, me enseñaba a sembrar o a pisar (...) También le ayudaba a mi papá en la cantera (...) mi papá me decía, no te gusta la escuela, vamos a la cantera, o a las salinas, era una forma de obligarme a que fuera a la escuela, (...) aunque a mí se me hacía muy difícil aprender, andaba yo de pinta con mis amigos, me decía mi papá, vente entonces, aquí vas a hacer dinero y vas ayudar a tu familia. Yo en un momento me fui, migré, empecé a ayudar a mi familia.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, abril 2017.*

Las economías familiares se han basado en el soporte que han brindado las remesas para financiar los gastos ordinarios, en complemento con las actividades productivas que realizan con base en los recursos del territorio. A nivel familiar, el complemento de múltiples actividades permite tanto la subsistencia familiar, como la continuidad de las actividades productivas en las cuales invierten. Las diferencias en el acceso y posesión de recursos determinan las posibilidades de inversión, pues entre quienes reciben remesas existen desiguales posibilidades para invertir en el desarrollo de actividades, dependiendo de si tienen salinas en posesión, tierras agrícolas o acceso a tierras de pastoreo para ganado. De ahí que, al ser propietarias, para algunas familias sea un aliciente para invertir, o bien que ciertas actividades sean más rentables y productivas, mientras que para otras familias sin posesiones o con escaso acceso a recursos, la misma

actividad puede resultar insustancial o incluso desgastante. Así, las valoraciones en relación a las condiciones particulares de las familias, delimitan la continuidad, adopción de estrategias y cambios productivos.

#### **b) Estrategias familiares frente a cambios socioambientales**

De frente a escenarios socioambientales adversos, las perspectivas para afrontar dichos cambios en la comunidad de Zapotitlán son diversas. Los comuneros reflexionan y plantean perspectivas que implican tomar decisiones, condicionadas los entornos y las posibilidades familiares de financiar inversiones económicas. El detrimento de la actividad agrícola debido a la incertidumbre climática y la constante pérdida de cultivos, ha conllevado mayor inestabilidad para las familias. Son los campesinos mayores, jefes de familia que continúan la labor agrícola con mayor ahínco, “jinetean gastos” para invertir en el tiempo que estiman pertinente para la siembra, más allá de los programas. Las familias que continúan sembrando por ‘tradición’, subsanan los gastos que dicha actividad les genera y se afanan en estrategias para echar mano de recursos del gasto familiar a fin de completar la inversión en la siembra.

“La tradición es sembrar a sabiendas de que ya no va a haber, y eso sigue, porque a lo mejor los que no sembramos, si vamos a poner una cantidad en Zapotitlán, digamos cincuenta, los que no sembramos en los últimos años somos 20, pero 30 o poco más siembran, a sabiendas de que no se da. Por qué, porque se ponen las nubes, ya abril o eso viene un aguacero y anima, este año va a ser bueno, y no se da y ya, y el otro año es lo mismo. (...) de 50 para arriba, como de mi edad para arriba son los que, ya un joven ya no, porque en primera el ‘jale’ ya es otro, la tablet, el celular, la cosecha antes era no por hacer dinero, era por sobrevivir.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

En algunos casos, son los jóvenes quienes perfilan perspectivas de inversión agrícola, aunque no propiamente en el cultivo tradicional de maíz, sino de otro tipo de frutales nativos, que son más resistentes a la sequía. Sin embargo, las posibilidades de llevar a cabo sus proyectos, dependen de las relaciones de acceso a tierras de labor, así como de los intereses y conocimientos de las labores del campo. En Zapotitlán, la migración fue un parteaguas generacional que impactó la continuidad de la agricultura, pues implicó nuevas valoraciones sobre las actividades en el campo y modos de vida.

Si bien la migración tuvo un rol determinante para la subsistencia familiar, ya que los dólares cubrieron las carencias económicas, la ausencia de los jefes de familia, provocó el abandono de los llanos y el cambio en las perspectivas generacionales. Al retorno de los migrantes, se hizo patente la brecha generacional entre adultos mayores y jóvenes. Los jóvenes de entre 20 y 35 años, se vieron arrojados a la búsqueda de nuevas

opciones laborales tanto en la comunidad, como en los circuitos laborales de Tehuacán, Oaxaca o Puebla, en actividades de servicios o comercio, bajo desinterés en la agricultura.

“Como que la gente dice mi propio negocio o es más fácil que esté esperando los dólares de Estados Unidos, hay gente muy humilde dentro de Zapotitlán. (...) Todos ya quieren ser profesionistas, pero ya nadie quiere ir a sembrar, ¿verdad? Nos llega la lana y ¿quién se va a estar requemando allá en los llanos?” *Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

La pérdida de cohesión familiar, posibilidades y tratos entre familias para acceder a la tierra, impacta en que los jóvenes mantengan actividades distintas a la agrícola. Con dichos ingresos aportan a la economía familiar con recursos o remesas, si aún continúan fuera de la comunidad, ingresos que sirven a los padres, que persisten en la labor agrícola. El programa PROCAMPO ha sido un factor de influencia en la continuidad de labor agrícola, pues para recibir el apoyo, sembrar es una exigencia. Ello conlleva el descuido de las parcelas: “siembran para recibir el apoyo, aunque nomás les dé rastrojo para los animales”, afirma el comunero responsable de llevar el contacto con los productores agrícolas, que funge como intermediario entre la comunidad y los técnicos de SAGARPA.

En muchos casos, el ingreso PROAGRO se incorpora al ingreso familiar como “gasto corriente”, debido a los desfases en los tiempos en que llega el apoyo. Así, los comuneros se ven obligados a acomodar los ingresos familiares a fin de realizar la siembra, aunque no siempre sea redituable como sustento primordial. Mientras que para algunos, se siembra por cumplir con el programa, los bajos rendimientos los obligan a tener otras actividades, que permiten incluso hacerse de una ayuda para la inversión de la labor agrícola, sin embargo, puede representar un factor de desatención o desinterés hacia el campo.

“La verdad son flojitos, algunos trabajamos y como algunos tienen otros medios de vida.  
*¿En qué otras cosas trabajan los mismos agricultores? ¿Qué otros trabajos tienen?*  
Pues aquí nada más es las salinas, algunos que son albañiles, otros que van a sacar piedra, reciben remesas.  
*Fragmento de entrevista a comunero y agricultor, San Juan Raya, octubre 2017*

Las posibilidades de acceder a los recursos de propiedad comunal, impactan en las decisiones de los comuneros, articuladas más allá del ámbito particular, son correlativas a la distribución de los espacios productivos a nivel del territorio. Para los poseedores de terrenos, la facilidad de tener terrenos propios facilita el conocimiento para su manejo. Para quienes no poseen tierras, es más complicado encontrar llanos para su renta o bien llevar a cabo acuerdos de mediería entre la misma familia, situación que se da especialmente para los jóvenes que no tienen tierras.

La brecha generacional entre los mayores y los jóvenes, distingue no sólo entre posibilidades de acceso a los recursos del territorio. Mientras que los mayores tienen tierras, sus ingresos provienen de actividades locales o bien del apoyo de PROCAMPO, los jóvenes tienen mayor movilidad y posibilidades de obtener un empleo asalariado fuera de la comunidad. Ello si bien, no implica certidumbre, puesto que el mercado

laboral foráneo es inestable, la migración permite un flujo de recursos de inversión auxiliar para las familias y refleja las diferentes condiciones de los miembros de la familia. Es relevante que las perspectivas de los hijos de comuneros sobre la labor agrícola, más que interés en la agricultura tradicional de milpa de subsistencia, vuelcan sus expectativas hacia proyectos de cultivos de mayor rendimiento, como frutales nativos más resistentes a la sequía, con miras a obtener algún beneficio económico con su comercialización.

En la tabla siguiente se presentan algunas condiciones relevantes para la toma de decisiones en torno a la inversión en la labor agrícola, que delinear decisiones sobre las obras agrícolas de manejo de agua y el tipo de cultivos que se emprende. Entre ellas, se mencionan las condiciones de acceso material a bienes productivos, como son tierra y agua, así como las actividades productivas que realizan en complemento, de donde provienen los ingresos de inversión. Existen diversas formas en que las familias se complementan para dar cauce a proyectos, que dependen de los vínculos familiares, especialmente es relevante la diferencia de la condición de jóvenes y mayores para acceder a los recursos productivos. Es posible avizorar “preferencias”, que explican tendencias de cambio, hacia el impulso a dichos proyectos.

**Tabla 1. Condiciones de emprendimiento de proyectos por tipo de cultivo**

<b>CONDICIONES</b>	<b>GRUPO 1: Agricultura tradicional</b>	<b>GRUPO 2: Agricultura de reconversión</b>	<b>GRUPO 3: Agricultura de invernadero (convencional)</b>
<b>Cultivos</b>	Milpa: maíz, frijol, calabaza. Agave pulquero	Agave mezcalero Pitaya Pitahaya	Jitomate Hortalizas Frutales
<b>Actividades auxiliares de financiamiento</b>	Ganadería Salinas	Remesas Servicios turísticos	Remesas Comercio
<b>Propiedad de la tierra</b>	Propia, arriendo y mediería	Propia y mediería	Propia
<b>Destino de la producción</b>	Subsistencia: consumo familiar	Autoabasto: consumo familiar y/o mercado	Comercial: mercado
<b>Uso de recursos de monte</b>	Recolección de leña para el hogar (mezquite y manteco)	Recolección de leña para hornos de mezcal (mezquite y manteco)	Ninguno
<b>Acceso a agua</b>	Sistemas de captación de agua: jagüeyes o tanques	Cercanas a sitios de agua (manantiales o barranca) Construcción de pozos o sistemas de captación de agua	Cercanas a la barranca y/o acceso a manantiales

<b>Programas de gobierno*</b>	PROAGRO PROMAC PIMAF SEQUÍA (Componente de siniestro agropecuario)	PROCOCES	SDR
<b>Decisión de labor agrícola</b>	Subsistencia, complemento económico, arraigo cultural y recibir el apoyo de PROCAMPO	Visión de mercado: Búsqueda de mejora de cultivos de mayor rendimiento	Visión de negocio Granja diversificada y granja de monocultivo
<b>Formas de trabajar la parcela</b>	Trabajo familiar	Trabajo familiar y jornaleros	Jornaleros

\*Lo relativo a programas de gobierno se abordará en el apartado siguiente.

#### **4.2.4. Inequidad y competencias de los *comuneros***

Acorde a las trayectorias esbozadas, si bien el manejo de los agroecosistemas corresponde a las decisiones de los comuneros y sus familias, las decisiones individuales conforman el entramado colectivo sobre la orientación del territorio comunal. El manejo del territorio comunal articula las actividades productivas, más que como espacios independientes o privados, a través de las relaciones intrafamiliares entre comuneros que deciden sobre sus espacios productivos. Articulaciones no exentas de competencias por recursos, conflictos de intereses y poder, a nivel comunitario.

El reconocimiento del territorio y sus recursos por los comuneros, más a profundidad por varones mayores, reside en sus prácticas; tanto en la implicación económica dentro de las actividades productivas locales, como en su participación en las instancias de decisión comunal. Si bien, su participación les permite estar informados sobre los asuntos comunales, deciden sobre asuntos particulares de las zonas productivas, dirimen conflictos y afrontan situaciones que atañen al territorio comunal. En las reflexiones internas, pese a que los comuneros reconocen la riqueza de sus entornos como territorio comunal, su posibilidad de acceder a ellos, contrasta con las competencias sobre los recursos. Los comuneros reconocen en su historia, la existencia cambios en sus actividades productivas y de conflictos latentes, de los cuales son herederos bajo los que se ha conformado el Bien Común.

“Se ve muy interesante cómo se ve el uso de los recursos naturales, cómo se han transformado y cómo también ha persistido. Como decía la vez pasada, Zapotitlán no es un pueblo agricultor totalmente, es un pueblo que se ha fundado en una actividad ganadera desde el siglo XIX, pero al mismo tiempo no podemos decir que va sólo la ganadería, va con la agricultura y va con las salinas, que ayudaban a alimentar a los ganados y las zonas de cultivo para alimentar. (...) Los conflictos que se generaban a partir de esa convivencia (...) Zapotitlán a través de los siglos no han cambiado muchas de sus actividades, se han transformado y siguen cambiando los ecosistemas, seguimos cambiando el medio ambiente, donde están los pozos de agua hay cantidad de seres vivientes, donde están las salinas también,

hay organismos que viven en las tierras saladas y las zonas montañosas, (...) me parece una riqueza importante de esta zona de Zapotitlán porque han sobrevivido a través de los años.”  
*Fragmento de reflexión compartida por hija de comunero en el taller con productores agrícolas para mapeo del territorio, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

A nivel de las decisiones comunales, las desigualdades en el reparto de recursos y la riqueza, implican complejas dinámicas de subsanar desde los mismos órganos de decisión comunal. Las tendencias tienden a justificar el reparto desigual por los comuneros de mayor edad con alusiones como “entre más suba el número de comuneros más poquito les va a tocar”. Es asumido por los comuneros que no todas las familias tienen la misma capacidad de decisión sobre el territorio comunal, y son bien conocidas las lógicas y mecanismos por los cuales se mantienen sectores y grupos con mayor poder, que definen las orientaciones productivas del territorio, en la actualidad el sector minero ha adquirido mayor peso en la toma de decisiones comunal. Son quizá las generaciones más jóvenes, quienes perciben mayores restricciones en el acceso a los recursos y resienten los conflictos políticos como una realidad heredada que no corresponde a sus necesidades. Cuestionan que frente a la “riqueza de los recursos” se impone la escasez y la “pobreza de los comuneros”.

“Hoy en mi pueblo van a romper los cerros para sacar blocks de piedras preciosas, en mi pueblo decimos ¡gracias, nos van a dar empleo, trabajo! Se van a llevar nuestras rocas (...) Entonces me dice un señor, —Oye tú, aquí son ricos ustedes— Le digo ¡no! son ricos unos cuantos, así sea Bien Común, sigue siendo la misma, ricos unos cuantos ¿Cómo vas a romper eso?”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017*

En el trazo de mapas elaborados por los comuneros en talleres sobre las actividades productiva de su territorio, se presentan las zonas productivas agrícolas, salinas, de aprovechamiento de agave, ganadería y afluentes de agua. Si bien, a través de la identificación de zonas productivas, los comuneros reconocen la diversidad de recursos que aprovechan en su territorio y en los cuales sustentan sus medios de vida; no obstante, refieren a las disparidades en la apropiación de los recursos, diferencias que dificultan los acuerdos sobre el manejo integral de su territorio.

En este escenario de la realidad comunitaria, atravesado por dinámicas de desigual acceso a los recursos y disparidades de poder, las intervenciones de actores externos añaden complejidad al manejo de los recursos comunes y las decisiones productivas en el territorio. Las dinámicas de intervención con fines de conservación han acarreado nuevas dinámicas en el seno de la comunidad, sin embargo ¿Bajo qué dinámicas la intervención ha afrontado las disparidades gestadas en la comunidad? ¿Cuáles son las posibilidades y dificultades que implica el cambio en los patrones de acceso y manejo de recursos? ¿Qué giro supone para la comunidad en el cambio de sus actividades productivas y medios de subsistencia? Una aproximación a tales cuestionamientos será abordada en los próximos apartados.



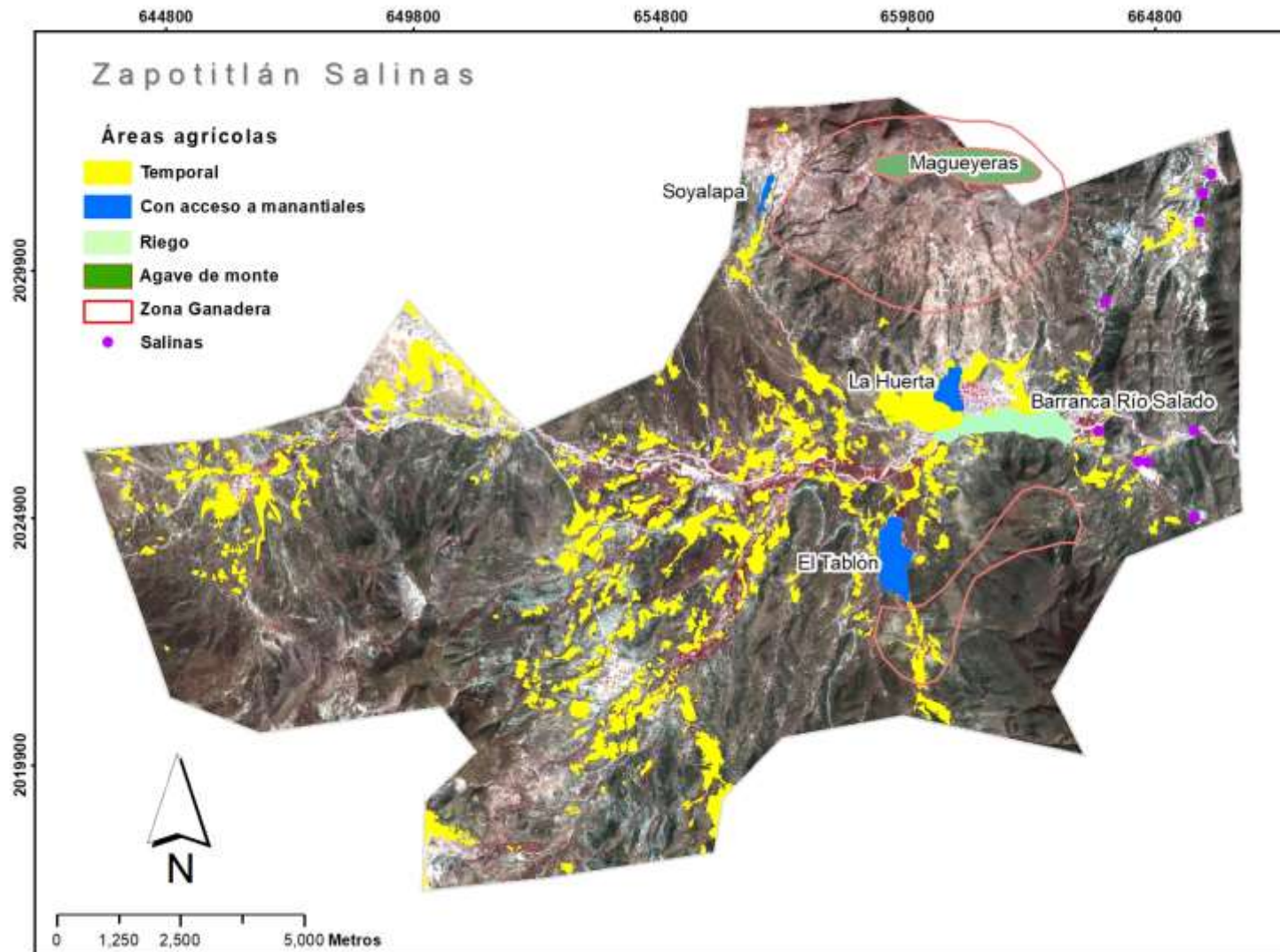


Imagen 3. Mapa de zonas productivas de la comunidad.  
 Elaboración por Jairo Gabriel López Sánchez.

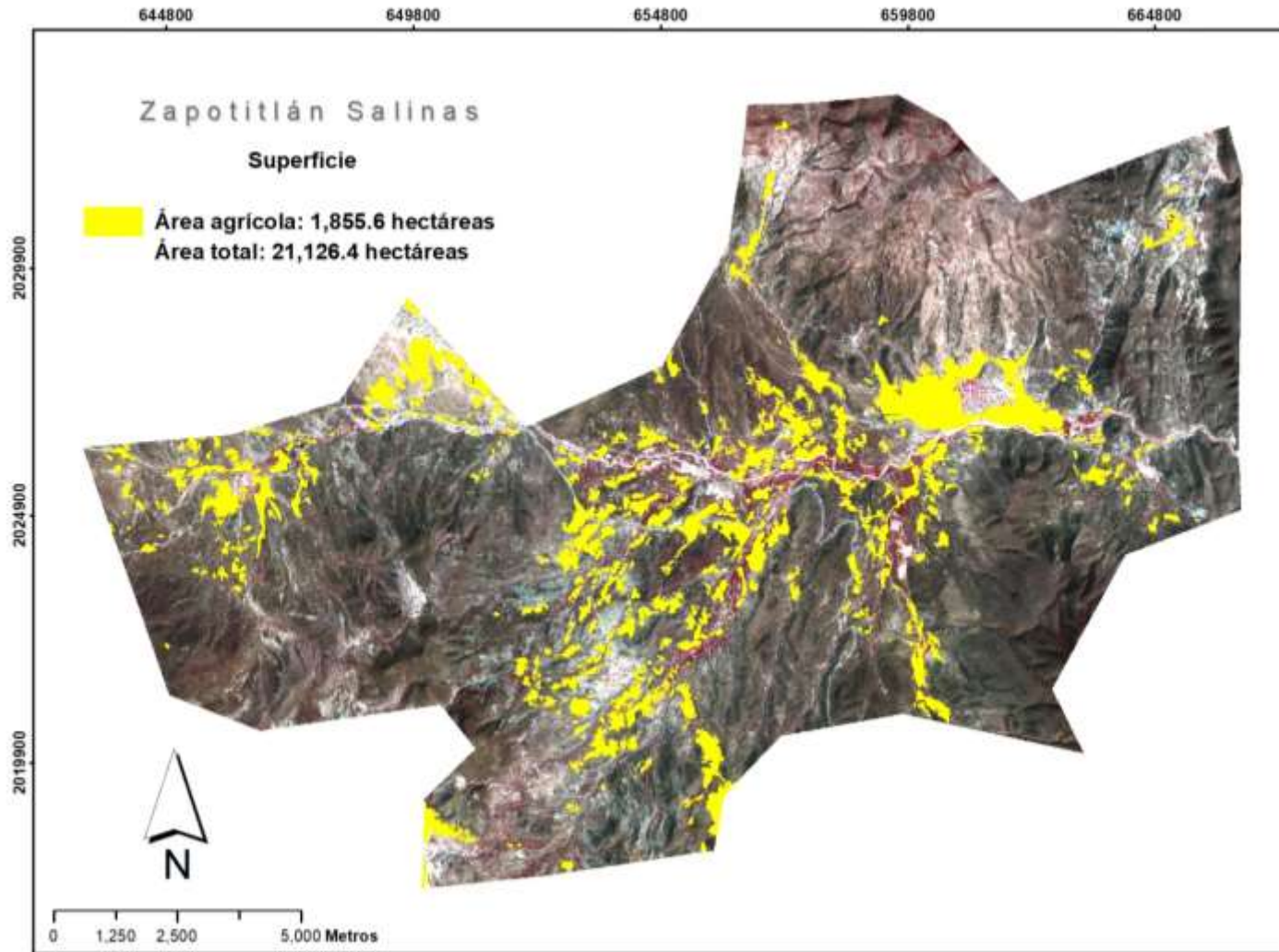


Imagen 4. Mapa de superficie aproximada de terrazas agrícolas con base en observación de imágenes satelitales.

*Elaboración por Jairo Gabriel López Sánchez.*

### 4.3. Intervenciones institucionales y conflictos de actores: entre la conservación y la sustentabilidad



“Empezó la historia por la preocupación por esta zona excepcional, en términos de diversidad biológica, de biodiversidad y diversidad cultural también, (...) había toda una efervescencia la decretitis de Áreas Naturales Protegidas (...) a mí me pareció un poco excesivo el decreto de hectáreas y hectáreas (...) estaba en mente una meta de cubrir una extensión de áreas naturales protegidas.

No hubo realmente un consenso alrededor de la protección de las áreas, la visualización de los problemas no estaba sobre la mesa, empezaron a surgir problemas cuando ya estaba decretada la Reserva y cuando las autoridades no sabía muy bien cómo actuar (...) Empezaron a haber medidas restrictivas de costumbres y prácticas de mucho tiempo, entonces gente que veían con cargas de leña, les decían, estás afectando la conservación. ¿Qué significaba un área protegida y qué implicaciones tendría para la vida diaria de la gente? Eso es un problema que hasta la fecha se viene arrastrando.

*Fragmento de entrevista a académico, octubre 2017, Morelia, Michoacán.*

El interés en torno a la conservación de los ecosistemas en el Valle de Tehuacán ha propiciado la intervención en el territorio de diversos actores: institucionales, académicos y de organizaciones de la sociedad civil. La confluencia de la acción gubernamental y la acción social, comprende un mosaico de instituciones y organizaciones, que complejiza el panorama local. En tal entramado de organizaciones e instituciones con normatividades, lógicas y fines diversos, ¿qué confluencias y contrastes se suscitan en torno a sus objetivos de *conservación*? Frente al reto de armonizar conservación y subsistencia local de la multiplicidad de comunidades que habitan el territorio, ¿de qué manera han encauzado e incluido la participación de las comunidades para el manejo sustentable de recursos?

Las posibilidades de concretar acciones con fines de *conservación* y sustentabilidad, dependen tanto de marcos de acción institucional, como de las capacidades organizativas de los actores para concretar planes y programas de acción. Es en los contextos locales, en la interacción con las comunidades, donde se expresan discordancias entre actores: ¿En qué campos dichas tensiones toman lugar y cuáles son las diferencias o confluencias entre el actuar gubernamental y la acción social? Estas interrogantes aportan pistas a los horizontes prácticos y concretos de la *conservación* y el desarrollo sustentable.

#### **4.3.1. Primeros proyectos conservacionistas en Zapotitlán Salinas**

##### **a) La academia en la defensa ambiental**

Los trabajos sobre cactáceas que realizó la Dra. Helia Bravo Hollis en la región, conceptualizada como “Provincia Florística Tehuacán-Cuicatlán” (Rzedowsky, 1973), marcan la pauta de múltiples estudios biológicos en la región. Antecedente que ha dado pauta a posteriores investigaciones por diversas instituciones académicas como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Chapingo (UACH), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), entre las más destacadas. Los acercamientos de investigadores que han valorado la riqueza ecológica, ha despertado intereses de preservación de la diversidad de los entornos, empezando por las reacciones al saqueo de cactáceas por japoneses en 1982 y, posteriormente, la deforestación con fines de construcción de la carretera Cuacnopalan-Oaxaca en 1993 (Cortés, 2014).

El saqueo ilegal de cactáceas endémicas es recordado por algunos pobladores locales como una tragedia asociada a la desvalorización de la riqueza de sus entornos. Fue el consorcio japonés Iwasaki Sanyo Co., quien realizó el saqueo, con complicidad de autoridades gubernamentales y pobladores locales, que participaron como trabajadores pagados para empacar toneladas de cactáceas<sup>80</sup>. Frente a tal suceso, los

---

<sup>80</sup> En México las amenazas a especies de cactáceas endémicas son principalmente por pérdida de hábitat y tráfico ilegal. El auge del comercio en los años treinta se desató debido a la demanda, Japón fue el mayor importador de cactáceas silvestres desde la década de 1950 hasta la década de los ochenta, en que millones de cactáceas silvestres

académicos apostaron a la defensa ambiental, junto con actores comunitarios interesados en el resguardo de sus territorios, frente a la incompetencia y complicidad gubernamental. Los comuneros reconocen el importante papel de la intervención de los académicos, principalmente biólogos que se movilizaron para frenar el saqueo (Zavala Hurtado & Gallardo 1982; Cortés, 2014). Ello provocó la iniciativa de algunos biólogos para presentar un proyecto de Jardín Botánico ante la Secretaría de desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), quien solicitó el terreno a la comunidad. Así entonces, fueron otorgadas 100 has de terreno por la comunidad, de modo que el Jardín Botánico “Helia Bravo Hollis” fue inaugurado en 1989 bajo gestión de la comunidad académica, posteriormente pasaría a gestión comunal hacia 2001 (Lee, 2014).

Por otra parte, la afectación de sitios relevantes de endemismos y hallazgos arqueológicos con la construcción de la carretera a Oaxaca, movilizó a los académicos, quienes buscaron interlocución con actores de instituciones como el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Al no ser escuchados y frente a la inoperancia gubernamental, optaron por denuncias públicas, no bien recibidas por las autoridades. La deforestación de decenas de cactáceas condujo a los académicos involucrados a rescatar y trasladar las cactáceas tiradas por la maquinaria, para llevarlas al Jardín Botánico de Zapotitlán y en donación a otros jardines. Frente a tales eventos, un grupo de académicos, perfiló la búsqueda de una figura de protección legal para la conservación. Es así que para 1997 fue decretada una figura de protección estatal, denominada Reserva Ecológica de Zapotitlán Salinas<sup>81</sup>, que sentó las bases para la creación de un Área Natural Protegida de mayor extensión territorial y de índole federal.

---

salieron de México hacia los EEUU, Europa y Japón, de manera ilegal; sólo entre 1982 y 1983 salieron 119,000 cactus. Pese a que 1991, México se adhiere a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), que regula el comercio de especies enlistadas; mismo año en que SEDUE publicó un listado de 91 especies de cactáceas amenazadas o en peligro de extinción (Franco, 1997; Sánchez y Cantú, 1999).

<sup>81</sup> En 1995 el decreto del Gobierno del Estado de Puebla definió las declaratorias de áreas naturales protegidas de las regiones conocidas como "Valle de Zapotitlán" y "Filo de Tierra Colorada" (Periódico Oficial del Estado, 12 de diciembre de 1995) el área del Valle de Zapotitlán fue decretada como “Zona Sujeta a Conservación Ecológica Región de Tehuacán-Zapotitlán” por el gobierno del estado de Puebla y para 1997, la declaratoria de Zona Sujeta a Conservación Ecológica, modificó la declaratoria anterior y definió a la región de "Tehuacán-Zapotitlán" como área de protección estatal, con una superficie de 193,913-97-02.7 hectáreas. Con el posterior decreto de RBTC de la Biosfera se anularon los regímenes de protección anterior sobre el Valle de Zapotitlán (1997, Estado de Puebla) y del Valle de Cuicatlán (1996, Estado de Oaxaca) y se incorporaron como una sola área sujeta al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (DOF. 18-09-1998. DECRETO por el que se declara área natural protegida, con el carácter de RBTC de la Biosfera, la región denominada Tehuacán-Cuicatlán ubicada en los estados de Oaxaca y Puebla).

## **b) La creación de la RBTC**

*“Estaba el decreto, pero ¿los pueblos siquiera fueron avisados?”*

No, no se enteraron, la mayoría de la gente no se enteró, oían en el radio que había un decreto, pero ¿quiénes están adentro, quienes están fuera? ¿Es bueno o malo? Nadie sabía”

*Fragmento de entrevista a miembro ALTERNATIVAS A.C. Tehuacán, octubre 2017.*

El proceso de creación de una reserva de la biosfera<sup>82</sup>, pasó por la generación de compromisos y negociaciones, no exentas de tensiones entre académicos y autoridades ambientales. Los biólogos partícipes en el proceso de definición del área de protección, atestiguan lo conflictivo de las negociaciones con actores gubernamentales y formas burocráticas que predominaron sobre la definición de la figura de protección, delimitación del polígono y vínculo con las comunidades locales.

A nivel nacional se buscaba la ampliación de áreas bajo protección ambiental (Durand, 2017), tal ímpetu de los actores del sector ambiental, reveló tensiones con los actores académicos, con quienes se realizaron los trabajos conjuntos. Desde la perspectiva de algunos académicos, se trató de una suerte de “decretitis” de hectáreas bajo protección, sin un plan claro para ejecutar el manejo de las áreas sujetas a protección. La premura de las autoridades gubernamentales condujo a la desatención en las formas de incluir la participación de las comunidades locales y a una escasa atención que se prestó a la opinión de los académicos en la toma de decisiones. De la misma manera, pese a las carencias institucionales en información y a la necesidad de las autoridades ambientales de incluir estudios científicos, había cierto pragmatismo con el cual se consideraba el aval científico (Quadri, 1990; Durand, 2017).

Desde la perspectiva de ciertos académicos que participaron de la fundación de la Reserva, y sensibles a los efectos sociales de creación de un Área Natural Protegida, los listados florísticos no eran suficientes para los estudios técnico justificativos del área. La definición de la figura de Reserva de la Biósfera y la demarcación del polígono eran complejas, tanto por la composición biogeográfica del territorio, como por estar ocupado por una multiplicidad de comunidades dispersas en el Valle. La integración del polígono de zonas de Oaxaca y Puebla, constituía un reto, debido a la administración del territorio y a la delimitación geográfica de regiones ecológicas diversas. El polígono buscaba ensamblar los “manchones” de mayor

---

<sup>82</sup> Una de las 8 categorías de protección de ecosistemas son las Reservas de la Biósfera (RB) (LGEEPA, 1988) que corresponden en México al 51% de ANP (CONANP, 2008a). Se definen como ecosistemas poco alterados por la acción humana, que requieren preservarse y ser restaurados, en los cuales habitan especies representativas de la biodiversidad nacional (Melo, 2002). El enfoque de conservación de la CONANP (2015) en las RB, adscribe el uso sustentable de los recursos naturales, en atención a mejorar las condiciones de vida de las comunidades: “el modelo mexicano de conservación en las ANP impulsa la conservación de la biodiversidad y el fomento de las actividades productivas sustentables, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades que en ellas habitan” (Durand, 2017).

importancia ecológica, pero poco atendía a las dificultades para delimitar las zonas de protección donde se encontraban asentamientos de población.

“Insistimos mucho en que nos tenían que ayudar a hacer un polígono no solamente con bases biológicas, sino con otros argumentos más de tipo social, de uso del suelo (...) A nosotros nos preocupaba mucho la gente porque a diferencia de otros lugares que están poco habitados, ésta se estaba planteando como una Reserva de la Biosfera, que nosotros siempre dijimos que no podía ser Reserva de la Biosfera porque implica tener áreas muy grandes de no utilización, de espacios de *buffer* y Tehuacán está lleno de gente, era imposible. Nosotros decíamos que tenía que tener otra connotación de protección, pero bueno, ellos dijeron que era por ahí (...) el gobierno se casó con esta idea, también nosotros decíamos de que salga o no salga, mejor que salga, siempre es muy difícil, hay que negociar, y al final se sacó, fue una etapa muy complicada.”

*Fragmento de entrevista a investigador. UNAM, Ciudad de México, octubre de 2017.*

El decreto publicado como RBTC se publicó en el Diario Oficial en 1998 (DOF 18-09-1998), sin embargo, éste no estuvo exento de inconsistencias como las ambigüedades en el trazo del polígono sujeto a protección, el retraso de condiciones operativas, administrativas y procedimentales para la administración del área, así como la ausencia de consulta y participación de la población. Si bien se realizaron reuniones en las comunidades, algunos académicos afirman que eran de carácter informativo, no necesariamente espacios de diálogo o consulta para generar consensos acerca de la reserva:

“De repente nos llaman un día y nos dicen que ya tenía que salir el decreto rápido, y que teníamos que hacer un taller ya para definir exactamente ya cómo iba a ser el polígono final. Ya estaban como desesperados de la lentitud de nuestro grupo de trabajo. Y nos encerraron en un salón y nos dijeron marquen ustedes dónde va a ser la Reserva, ese fue el día de: “Construya usted su Reserva”. Cada quien decía —Pero esto muévelo para acá, esto para acá— (...) y así se hizo. Entonces, yo creo que los que recibieron el polígono final dijeron ¿Y ahora cómo lo manejamos?”

*Fragmento de entrevista a miembro de ALTERNATIVAS A.C. Tehuacán, septiembre 2017.*

Hacia el año 2000, se dio la creación de un Comité Técnico Asesor cuyo fin era la elaboración del Plan de Manejo<sup>83</sup>; dicho organismo, propició la convergieron académicos y autoridades ambientales a nivel federal,

---

<sup>83</sup> Acorde a la LGEEPA (art. 66) la regulación de las ANP debe guiarse por Planes de Manejo para la planeación y regulación de actividades, programas y acciones la administración del territorio, y una zonificación, que constituye el instrumento técnico de planeación y regulación con fines de manejo de la biodiversidad y aprovechamiento de los recursos (LGEEPA, Cap. IV, Secc. II). La zonificación es un instrumento para la planeación ambiental e incluye la delimitación territorial de las actividades permitidas acorde a la categoría de protección. (LGEEPA, art. 3, fracción XXXVIII). Dentro de la Reservas de la Biosfera, las zonas núcleo poseen el más alto valor biológico, cuyo objetivo central es la preservación de los ecosistemas, limita los aprovechamientos que alteren los ecosistemas, y se dividen entre áreas de protección y uso restringido. Las zonas de amortiguamiento son áreas periféricas en donde se pueden ejecutar actividades reguladas de uso de los recursos, acorde a la categoría de protección y se subdividen en subzonas, en las cuales se establecen las actividades permitidas, bajo la consideración del aprovechamiento sustentable de recursos. Los criterios de selección de las subzonas incluyen aspectos físico-biológicos para determinar las áreas de mayor importancia en la distribución de especies endémicas, y se incluye la dimensión social, respecto al establecimiento de comunidades y sus actividades productivas tradicionales (Gerritsen, 2005).

del INE y SEMARNAT, autoridades de los estados de Puebla y Oaxaca, así como delegaciones estatales del sector ambiental. Las reuniones del Comité Técnico y la administración de la RBTC lograron en algunos momentos una buena capacidad de convocatoria tanto de académicos, como de autoridades de comunidades, pero no fue posible en ese momento capitalizar esfuerzos para articular una propuesta para el Plan de manejo, debido a desacuerdos entre actores gubernamentales y académicos. El punto de quiebre eran los limitados espacios de participación y la relación de las autoridades ambientales con las comunidades locales, así las dinámicas de prohibición de las autoridades locales hacia el uso de recursos, que suscitaban descontento entre la población de las comunidades.

La demarcación del polígono fue otra cuestión conflictiva. No existía hasta entonces el trazo de un mapa de vegetación técnicamente más riguroso, a su vez la discontinuidad de áreas prioritarias de conservación ecológica, implicó una de las mayores dificultades para la delimitación de un área núcleo. Adicionalmente, era complicada la disposición de núcleos de población dispersos en el Valle, pues no facilitaba la delimitación de una zona núcleo y amortiguamiento. Por otra parte, las perspectivas sobre el Plan de manejo, la zonificación de áreas de protección y la forma en que la RBTC debía trabajar con las comunidades, produjeron arduos debates entre actores. Desde la perspectiva académica, el Plan no podía limitarse a inventarios biológicos de especies de flora y fauna, ni a datos sociales de tipo demográfico, como pretendían las autoridades gubernamentales. Los actores académicos pretendían articular un Plan de manejo, orientado con base en las perspectivas de uso de los recursos, bajo esquemas que consideraran las formas de vida de la gente y sus medios de subsistencia.

“Porque de repente empezaron a haber como medidas restrictivas de costumbres y prácticas de mucho tiempo. (...) Reflejaba la falta de un trabajo previo de información, de qué significaba un área protegida y qué implicaciones tendría para la vida diaria de la gente. (..) Al principio había una falta de visión de las propias instituciones de la dirección de la Reserva de la Biosfera, que no tenía una visión clara de lo que significaba manejar un Área Natural Protegida, estaban aprendiendo improvisadamente sobre la marcha (...) la Dirección de la Reserva fue rebasada, no tenían ni siquiera una propuesta básica en ese momento para discutir ese Plan de manejo necesario y no supieron cómo capitalizar la información.”

*Fragmento de entrevista a investigador. UNAM. Morelia, octubre de 2017.*

El Plan de Manejo y zonificación fueron oficialmente aprobados 14 años después del decreto, producto de las dificultades para propiciar acuerdos entre grupos de académicos con diversas posturas, así como por las presiones e intereses del gobierno del Estado de Puebla, e instituciones como SEMARNAT. Las autoridades de la primera administración de la RBTC, quienes operaron los primeros años con poco personal en una pequeña oficina de Tehuacán, propiciaron una política de acción basada en mecanismos prohibitivos, que duró por lo menos los primeros diez años. En esta primera etapa, a falta de un plan operativo, el descuido de procesos locales de participación y la ausencia de consenso con los pobladores locales, ocasionaron que



los mecanismos prohibitivos tuvieron más peso y poco se propició la generación de alternativas a las actividades productivas de subsistencia local.

A su vez, la falta de comunicación de las autoridades ambientales con los pueblos, generó desinformación entre la población y condujo a incertidumbres sobre las posibilidades de continuar las actividades de extracción de ciertos recursos, así como sobre la propiedad de las tierras. Las restricciones a la extracción de leña, al ganado caprino y de pastoreo y a los desmontes, causaron mayor descontento entre las comunidades locales y provocaron desmontes; efectos contrarios a los esperados por las autoridades ambientales.

“Tenían el problema de que toda la gente estaba histérica, se sentían atacados porque no les habían informado. (...) La visualización de los problemas no estaba sobre la mesa, empezaron a surgir problemas cuando ya estaba decretada la Reserva y cuando las autoridades no sabían muy bien cómo actuar, entonces empezaron a aprehender a personas que encontraban con leña (...). El director de la Reserva nos dijo que había ido a las comunidades hablar de que se iban a prohibir los chivos (...) dijimos: eso no puedes hacerlo, es no entender qué ha sido la ganadería caprina, qué es para la gente, para la economía familiar. (...) No hablar con la gente fue un problema que generó todas estas respuestas, de empezar a hacer cosas que nunca habían hecho, cómo empezar a talar, cómo empezar a ponerle púas a las tierras (...) lo que faltó realmente, hablar con la gente, trabajar con la gente”

*Fragmento de entrevista a investigador. UNAM. Morelia, octubre de 2017.*

La colaboración de los académicos, inconformes y en desacuerdo con el actuar de las autoridades de las instancias ambientales, causaron quiebres. Ello condujo a los académicos a generar vías independientes de trabajo con comunidades locales, con el fin de generar proyectos incluyentes enfocados a la protección ambiental, investigación, educación ambiental y manejo sustentable de recursos y ecosistemas. Así entonces, a pesar de los efectos conflictivos causados por el decreto de creación de la RBTC, las incursiones de actores académicos detonaron procesos más allá del ámbito de la acción gubernamental y condujeron al acercamiento de las comunidades locales a la conservación<sup>84</sup>.

“Yo llegué a arrepentirme de haber trabajado tanto para decretar la RBTC, porque entonces parecía que era peor. Entonces ahora, ya lo habíamos puesto en el escenario, la habíamos sacado y era peor, y bueno ahora creo que no, que ahora lo veo, de algo tiene que servir.”

*Fragmento de entrevista a investigador(a) 1. UNAM, octubre de 2017.*

---

<sup>84</sup> Las perspectivas desde la visión de los comuneros y habitantes de la comunidad de Zapotitlán sobre la creación de la RBTC y la incursión de académicos en la comunidad, así como el vínculo con los proyectos de conservación, son tema del siguiente apartado (IV).

### **4.3.2. Conservación prohibitiva y desarrollo sustentable**

La RBTC ha llevado un proceso de transformación y ajuste, de acuerdo con necesidades institucionales y con la relación de las autoridades ambientales con actores comunitarios, académicos y organizaciones sociales. En este sentido, el manejo de la reserva, que inicialmente operó bajo mecanismos prohibitivos, ha transitado hacia esquemas de conservación y desarrollo. El Plan de Manejo marcó nuevas líneas de trabajo para desarrollo sustentable de las comunidades locales<sup>85</sup>, haciendo uso de instrumentos económicos de subsidio para encauzar proyectos productivos como los PRODERS<sup>86</sup> o los pagos por servicios ambientales<sup>87</sup>, los cuales han delineado nuevas pautas de relación y compromisos con las comunidades locales.

A pesar de estos esfuerzos, la acción gubernamental no está exenta de generar conflictos y enfrentar tensiones. ¿Qué campos de disputa desata la RBTC en los contextos locales? El ordenamiento gubernamental del territorio y los programas orquestados por la RBTC causan disputas y contrastes en los contextos locales con otros actores de incidencia local, de instancias gubernamentales, OSC y académicos.

#### **a) Conflictos en el territorio**

Los mecanismos prohibitivos y de control se explican por la demora en la definición de un plan de manejo de la RBTC. Durante su elaboración se realizaron diagnósticos<sup>88</sup> con diversas instancias académicas, pero la participación de las comunidades fue aún marginal. Los diálogos con los representantes de comunidades locales se limitaban a reuniones operativas e informativas con los comisariados para la firma de actas. De modo que la carencia de mecanismos de consulta e inclusión amplia de las comunidades locales, no propició un consenso social y detonó conflictos en el territorio.

La subzonificación establecida no ha logrado cabalmente frenar ciertos usos de los recursos y actividades productivas que amenazan a los ecosistemas. Las problemáticas sociales que amenazan a los ecosistemas y

---

<sup>85</sup> “Una de las estrategias prioritarias del presente Programa de Manejo (PM) es promover el desarrollo de las comunidades ubicadas en la Reserva de la Biosfera, a través de la puesta en práctica de nuevas formas de producción en la modalidad de desarrollo sustentable sin dejar de realizar actividades de investigación y educación”. CONANP, Programa de Manejo de la RBTC, 2013.

<sup>86</sup> El Programa de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS, ahora PROCODES) se crea en 1996 manejado por SEMARNAP y posteriormente con la creación en 2001 de la SEMARNAT se relocaliza a CONANP, bajo un enfoque de conservación de mercado.

<sup>87</sup> El Pago por Servicios Ambientales (PSA) es conducido por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), incluyen diversas modalidades que buscan revalorar los diversos servicios ambientales que proporcionan los ecosistemas forestales, agroforestales y recursos naturales. CONAFOR colabora de manera cercana con la CONANP en la difusión del programa en ejidos y comunidades dentro de ANP (CONANP, 2010).

<sup>88</sup> En el Plan de Manejo se establece la participación de diversas instituciones en el taller de expertos, de diversas entidades de investigación, y en los cuales participaron además, representantes de comunidades y ejidos, durante 2006 y 2007. En los talleres se identificaron “objetos de conservación” a fin de definir las presiones a los sistemas, así como las actividades antrópicas que ejercen presión sobre los ecosistemas.

la resistencia de ciertos actores locales al cambio en ciertas actividades productivas, revelan dificultades para ejecutar mecanismos de vigilancia. La regulación del territorio no ha logrado compatibilizarse con la autorregulación de las comunidades. En el polígono de Zapotitlán Salinas se encuentran 5 tipos de subzonas: Uso Tradicional, Aprovechamiento Sustentable de los Ecosistemas, Asentamientos Humanos, Aprovechamiento Especial y Uso Público.

A continuación se muestra el mapa oficial de zonificación de la RBTC con la subzonificación indicada en concordancia con el área indicada para el polígono de Zapotitlán Salinas.

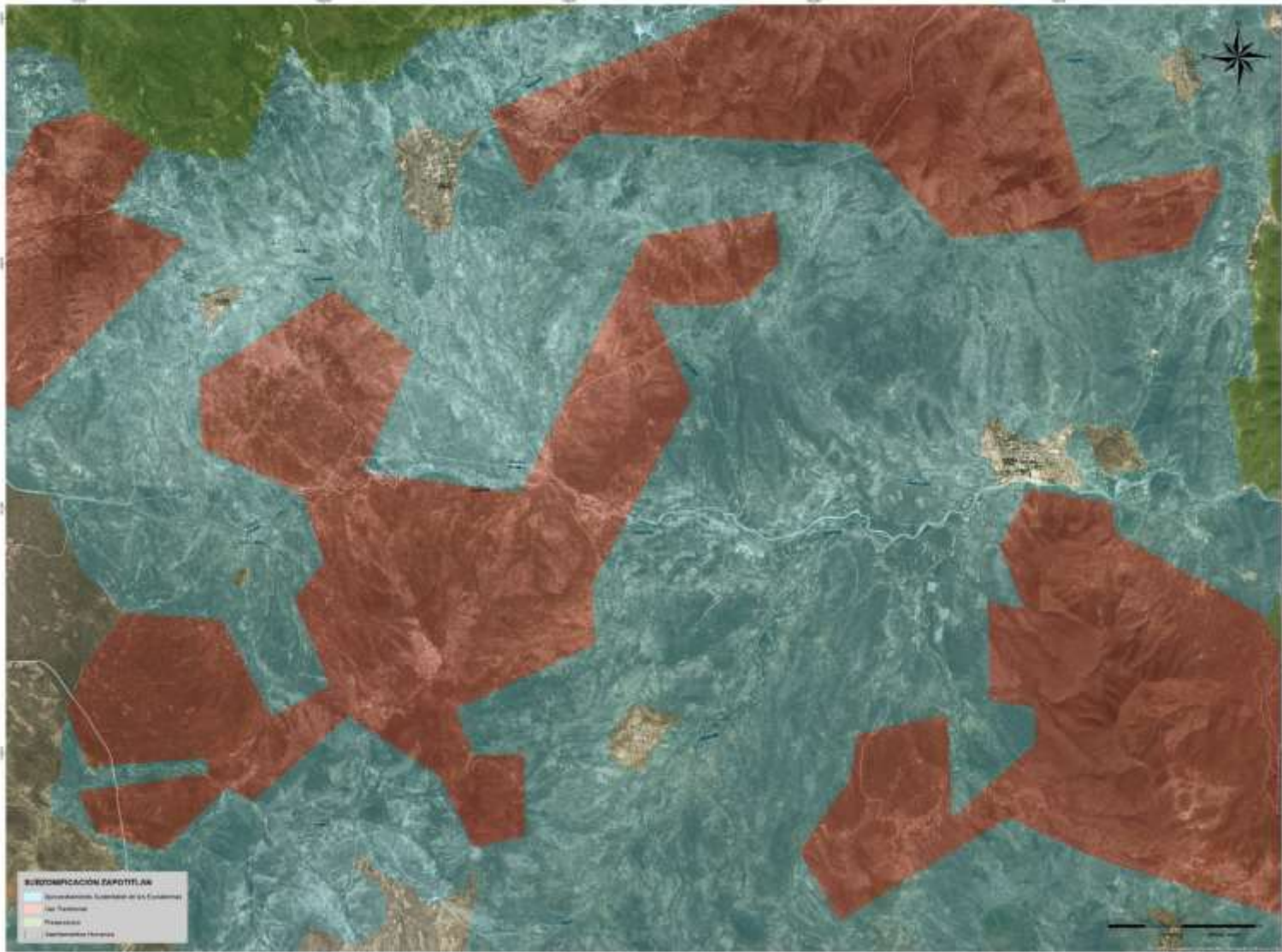


Imagen 5. Mapa de de subzonificación asignada por la RBTC (2014) en concordancia con el área de Zapotitlán Salinas.

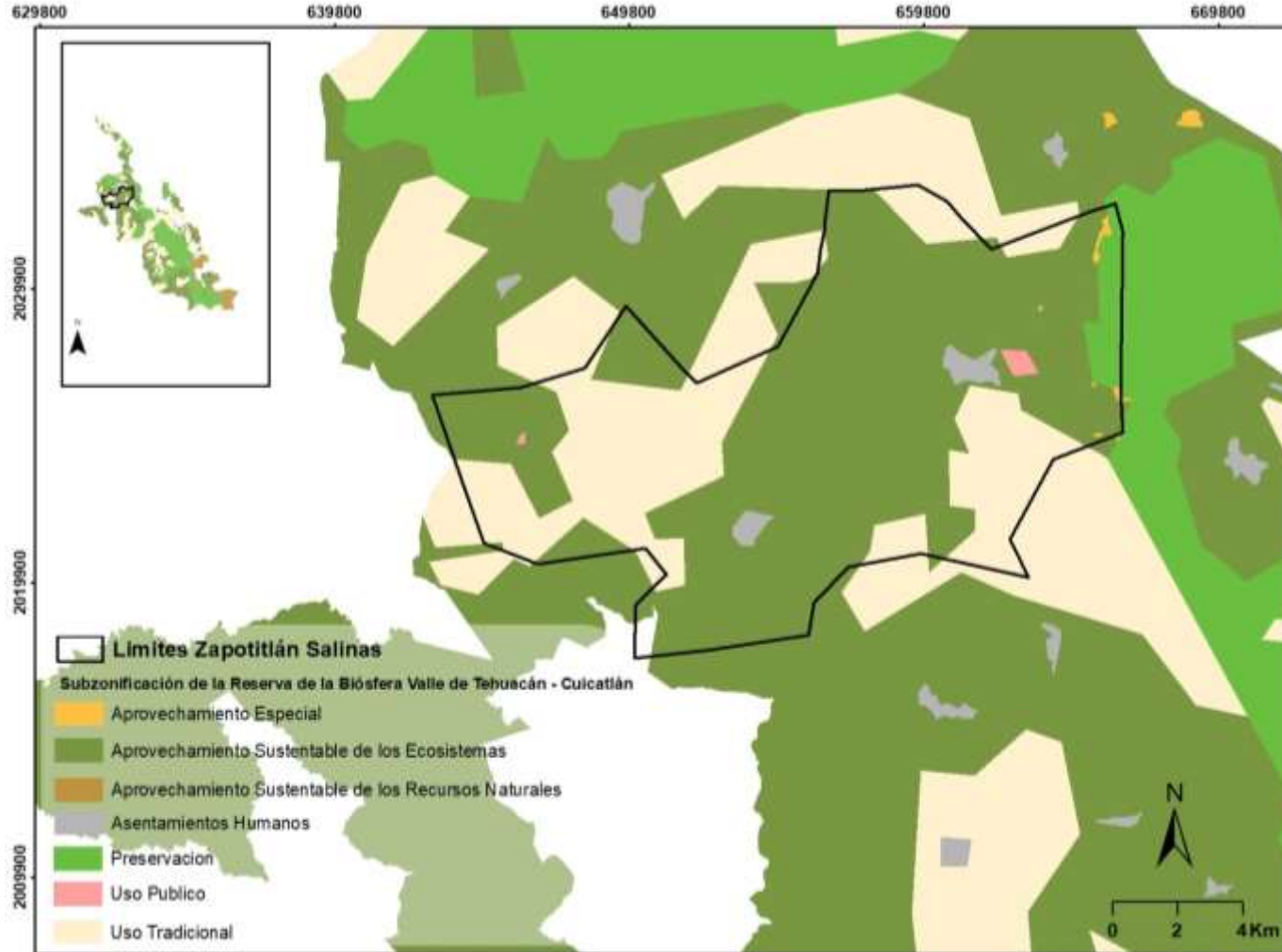


Imagen 6. Mapa de Subzonificación de la RBTC (CONANP, 2014) con demarcación del núcleo comunal de Zapotitlán Salinas.

*Elaborado por Jairo Gabriel López Sánchez.*

Las actividades permitidas, referidas en el Plan de Manejo como “tradicionales” son: ganadería, extracción de sal, trabajo artesanal de palma, así como extracción de minerales como ónix, entre las más relevantes en la subsistencia local. El impacto del uso de ciertos recursos y actividades “tradicionales” en los ecosistemas es variable; actividades como ganadería y minería de ónix, son consideradas “amenazas” y caracterizadas como “incompatibles” con la conservación<sup>89</sup>. En el **ANEXO I. Tabla 15** se incluyen actividades permitidas para Zapotitlán Salinas de acuerdo con la subzonificación de la RBTC. En la siguiente tabla se muestran algunas de las problemáticas asociadas a los diferentes aspectos que se consideran amenazas o problemas, así como la descripción de las problemáticas asociadas y los actores involucrados.

**Tabla 2. Tabla de problemas relativos a la zonificación de la RBTC en Zapotitlán Salinas**

AMENAZA / PROBLEMA	PROBLEMÁTICA	ACTORES Y CONTEXTO
1 Apertura de campos agrícolas y erosión del suelo	Deforestación por apertura de nuevos campos agrícolas por conseguir apoyos de programas agrícolas  Descuido de parcelas agrícolas	Actores comunitarios: competencia por terrenos  Dinámicas productivas: deforestación de terrenos para recibir subsidios agrícolas
2 Degradación de suelos por ganadería extensiva	Erosión de suelos por pastoreo en zonas de matorral xerófilo y amenazas a cactáceas en riesgo	Actores comunitarios: ganadería como tradición productiva, ausencia de delimitación de zonas de pastoreo  Instituciones productivas: apoyos a programas ganaderos

<sup>89</sup> Acorde al “Diagnóstico y problemática de la situación ambiental” del Plan, se enuncian las actividades productivas y sus diferentes impactos en los ecosistemas: primarias (38% de PEA), como la agricultura de temporal y riego, ganadería caprina, recolección de frutos, insectos y productos forestales no maderables, aprovechamiento de recursos forestales no maderables, extracción de materiales pétreos; actividades secundarias (44% de PEA), como las granjas avícolas, la maquila y la agroindustria, y terciarias (16% de PEA) así como el comercio. (CONANP, Plan de Manejo de la RBTC, 2003). El Plan contempla las amenazas sobre los ecosistemas y contempla además de la zonificación, subprogramas de conservación, a partir de 5 componentes: manejo, restauración, conocimiento, cultura y gestión. El diagnóstico arroja las problemáticas más apremiantes de cada región y comunidad, acorde a lo cual, las autoridades de la RBTC priorizan las amenazas de mayor relevancia para el Plan operativo, con el cual se estiman programas y subsidios orientados a cada comunidad.

<p>3</p> <p><b>Extracción de materiales pétreos</b></p>	<p>Deforestación por <b>apertura de nuevas zonas de extracción</b>, calas a pequeña escala y deforestación de grandes zonas (dinamitadas y con uso de maquinaria pesada)</p>	<p>Actores comunitarios: dificultades de regulación interna de los Bienes Comunales con respecto a grupos de cantereros</p> <p>RBTC: dificultades para negociar con actores comunitarios.</p> <p>Tardanza de PROFEPA para sancionar</p>
<p>4</p> <p><b>Contaminación y desecación de cuerpos de agua</b></p>	<p>Vertedero de desechos sanitarios a la barranca del río Zapotitlán.</p>	<p>Autoridades municipales: carencia de planta de tratamiento de agua</p> <p>Ausencia de demandas ambientales por RBTC y comunidad</p>
<p>5</p> <p><b>Saqueo de especies vegetales y cacería de animales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saqueo ilegal de especies de cactáceas</li> <li>- Recolección bajo presión de recursos: fruto de la tetecha, gusano cuchamá y quiotes de agave</li> </ul>	<p>Incremento del turismo y demanda de productos nativos (animales y vegetales)</p> <p>RBTC-Academia: Ausencia de estudios de tasas de explotación</p>
<p>6</p> <p><b>Extracción de leña</b></p>	<p>Extracción de leña verde y tasas elevadas de extracción para venta, superiores a las permitidas para autosubsistencia</p>	<p>Actores comunitarios: dificultades de las familias que dependen de recursos del campo para asumir la regulación</p> <p>RBTC: carencia de propuesta de manejo del recurso</p>
<p>8</p> <p><b>Expansión de la Zona urbana</b></p>	<p>Deforestación por extensión en límites de área urbana sin planificación y fundación de un centro educativo en zona no permitida</p>	<p>Autoridades municipales y RBTC: Ausencia del ordenamiento territorial municipal</p> <p>Bienes Comunales: Abandono de acuerdo sobre un OTC</p>
<p>9</p> <p><b>Ausencia de notificación de relativa a la colecta e información científica</b></p>	<p>Ausencia de notificación a la RBTC de las actividades de e informes de investigación científica</p>	<p>Académicos e Instituciones Universitarias: falta de comunicación y de buenos flujos de información</p>
<p>10</p> <p><b>Dificultades en la vigilancia ambiental</b></p>	<p>Ausencia de capacidades locales comunitarias para la vigilancia de áreas bajo PSA</p>	<p>Actores comunitarios: dificultades en el programa de vigilantes comunitarios</p>

Elaboración propia (2018) Selección de las amenazas de mayor relevancia que se mencionan por parte de autoridades y técnicos de la RBTC, respecto a la comunidad de Zapotitlán Salinas.

Una de las mayores problemáticas consideradas por las autoridades ambientales es la deforestación. Si bien, el desmonte está asociado a la apertura de nuevos campos agrícolas, la extracción de leña, saqueo de cactáceas y actividades productivas como la ganadería extensiva, son la extracción de materiales pétreos y la expansión de la zona urbana las actividades que más provocan deforestación en la región. La dificultad en su regulación atiende a dos cuestiones. Por una parte está el rechazo de ciertos actores comunitarios a la reglamentación ambiental, percibida como restricción ajena a “usos y costumbres sobre el uso de recursos”; por otra, la dificultad de la RBTC de generar consenso en la comunidad respecto al respeto de las medidas de conservación, debido a los desacuerdos internos y las carencias en la autorregulación.

“Hay una sensación permanente de rechazo y creo yo que no es tanto contra el objetivo del área de conservación, sino más bien es el rechazo, algo que cree la gente que se les limita, que se les prohíbe, ¿no? (...) Nuestra Reserva es declaratoria, pues sí tiene un componente fuerte de manejo diferenciado del recurso natural; el objetivo es conservar (...) O sea llevamos 20 años y hemos reiterado que no es un tema expropiatorio (...) sabemos que hay actividades que han realizado durante muchísimo tiempo la gente, son usos y costumbres que la gente tiene (...) ¿Cuál es el problema? Bueno, pues que quieran abrir una nueva cantera, entonces desmonto y abro una nueva cantera o me voy comiendo el cerro paulatinamente, sin ningún sentido ambiental. (...) En Zapotitlán como muchos pueblos, hablando así de frente y exponiendo, planteando su problemática en la mesa, yo siempre les digo, miren ustedes tienen dos caminos: remar contra de la corriente (...) o más bien es buscar un esquema de cómo te regulas.”

*Fragmento de entrevista a Dirección de la Reserva, Tehuacán. Puebla, 2017.*

En este contexto, son de especial preocupación las áreas de *Aprovechamiento especial*, que corresponden a extracción de materiales pétreos en canteras.<sup>90</sup> Si bien, no existen concesiones legales para nuevas excavaciones más allá de las canteras que pre existían al decreto de Reserva (de materiales como calcio, barita y ónix), los poseionarios de canteras han continuado la ampliación de zonas mineras existentes. Con base en acuerdos entre cantereros y actores externos a la comunidad, empresas mineras con intereses en extracción de materiales, han propiciado la apertura de nuevos parajes de explotación de piedra (Pacheco, 2018)<sup>91</sup>. Los desmontes ilegales en algunos puntos son de más de una hectárea y se encuentran perforaciones

---

<sup>90</sup> Dentro del polígono de Zapotitlán, en el Plan de Manejo se tiene registro de salinas y canteras: Salinas Grandes, Salinas Chiquitas, Salinas La Barranca, Salinas El Castillo, Salinas Desconocidas, Salinas Rinconada, Cantera Ignacio Mejilla y Cantera Nanahuatipam (CONANP, Plan de manejo RBTC). El registro de parajes donde se realizan aprovechamientos de materiales pétreos que tiene la RBTC registrados, suma un aproximado de 8 parajes de canteras de calcio y ónix, que en algunos casos presentan ampliaciones sin registro y de manera ilegal; a estas perforaciones se suman las calas ilegales que la RBTC tiene ubicadas en diversos puntos fuera de las zonas de aprovechamiento especial (comunicación personal, Tehuacán, 2017).

<sup>91</sup> Una de las mayores preocupaciones de comuneros, así como de autoridades ambientales es la apertura de nuevas zonas de explotación minera. En las noticias y entrevistas recabadas con pobladores vinculados a la actividad minera, se asegura que los poseionarios de canteras, dedicados desde hace décadas a la actividad minera, han establecido



de 50 metros con uso de dinamita (El Sol de Puebla, 2018), lo cual amenaza especies vegetales en riesgo como tetechos y biznagas, además de causar deterioro irreversible en los ecosistemas.

La expansión de la minería en la región refleja las dificultades que enfrentan las autoridades ambientales para frenar las actividades ilegales. Las autoridades de la RBTC poseen personal y funciones legales limitadas, su competencia se restringe a dar aviso de los delitos ambientales y levantar las demandas correspondientes<sup>92</sup>. Asimismo, aunada a la dificultad para frenar la actividad por vía legal, existen carencias institucionales para propiciar un acuerdo con la comunidad sobre la autorregulación del territorio. Las autoridades de la Reserva no sólo se enfrentan la fuerza de grupos de poder local, comuneros avalados por las autoridades del núcleo agrario, sino además el contubernio de éstos con las autoridades municipales e incluso federales, quienes encubren la apertura de las nuevas explotaciones mineras (El Sol de Puebla, 2017)<sup>93</sup>.

El problema de la extracción minera se tornó conflictivo en el contexto de la iniciativa de reconocimiento de la RBTC como Patrimonio Mundial Mixto por parte de la UNESCO<sup>94</sup>. La integración del expediente, que implicó visitas a los sitios de mayor relevancia, generó tensiones con los actores comunitarios. Con la

---

acuerdos con actores empresariales para la extracción de piedra de mármol, que buscaba ser usada para la construcción del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México, por parte del Grupo KCASE Minería (Rodríguez I. 2017; Rojas M. 2017). El desmonte de amplias áreas se ubican en la zona de Las Ventas y San Pedro, así como en las inmediaciones de Tilapa ( Pacheco, 2018).

Algunos nuevos parajes vinculados a estas explotaciones se dan en parajes como San Pedro, el área de las Ventas y las inmediaciones de Tilapa (El Sol de Puebla, 2018).

<sup>92</sup> El ámbito de competencia de la CONANP, para atender delitos ambientales se reorienta a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos (Reglamento SEMARNAT, Fracción VI, art. 71), que representa legalmente a la Comisión para atender los procedimientos judiciales y administrativos relativos defender, rendir informes, interponer recursos y presentar denuncias a autoridades ministeriales competentes a nivel federal, de entidades federativas y municipales para la aplicación de la Ley (Leyes y Normas de la Comisión Nacional de ANP, CONANP, 2013).

<sup>93</sup> El grupo de cantereros, mencionado en los apartados anteriores ha ejercido acaparamiento de canteras y tierras de manera histórica, y adquirido poder político dentro de los Bienes Comunales. Los actores con mayor poder económico que han acaparado las canteras de piedra desde la década de los sesenta. Remitimos a 3 fuentes de información: testimonios de comuneros, autoridades de la RBTC y notas periodísticas, que dan cuenta de la presión que la minería ejerce hoy día en la región y las dificultades para frenar dicha actividad. Desde el año 2013, se han documentado acciones ilegales en torno a las canteras existentes, como la operación de maquinaria pesada para la excavación de bancos de piedra en los parajes Cerro el Calvario y Cerro Gordo, en los cuales también tienen prácticas irregulares de explosiones de dinamita. La muerte de dos menores de edad, revela las condiciones de inseguridad laboral para los trabajadores, aún sin acciones de sanción por parte de las autoridades federales (Hernández E. 2016).

<sup>94</sup> El proceso de integración del expediente comenzó desde 2013, pero hacia 2014 se constituyó el grupo técnico de trabajo, integrado por miembros de CONANP, INAH y algunos académicos de la UNAM, especialistas tanto en disciplinas arqueológicas e históricas, como en el área biológica y de ecología. El expediente fue ingresado al Centro de Patrimonio Mundial en 2016 y finalmente la nominación ha sido aceptada y la RBTC incorporada a la Lista de Patrimonio Mixto en reciente julio de 2018. El respaldo institucional de Rafael Moreno Valle, Gobernador de Puebla a la iniciativa de UNESCO, en colaboración con actores políticos de relevancia como Nuria Sanz Gallego, Directora y Representante de la UNESCO en México y María Teresa Franco, directora general del Instituto Nacional de Antropología (INAH), así como de Luis Enrique Pacheco, representante del Gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, y Luis Fueyo Mac Donald, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), avalaron la nominación y viabilizaron los trabajos del grupo técnico de trabajo para la integración del expediente (UNESCO, World Heritage List, 2018) (Carrizosa, 2016).

visita del presidente Peña Nieto al Jardín Botánico de Zapotitlán Salinas en julio de 2017, la cual pretendía la grabación de un spot publicitario sobre conservación ambiental, provocó la manifestación de la tensión local. Para esta fecha, los cantereros dieron muestra de su fuerza y capacidad de movilización, impidiendo la llegada del presidente al Jardín, mediante un bloqueo de la carretera.

La RBTC ha buscado negociaciones y acuerdos con el grupo de dueños de canteras para regular la extracción, más allá de las insuficientes sanciones. Sin embargo, la dificultad para frenar la actividad minera radica en la relación que los cantereros sostienen con actores externos, así como en las alianzas con actores institucionales en diferentes niveles de gobierno. En casos como Zapotitlán, frente a las dificultades en la autorregulación interna por usos y costumbres, que opera llanamente como la “ley del más fuerte”<sup>95</sup>, las autoridades de la Reserva conciben que es su responsabilidad aplicar las leyes para sancionar, limitar la explotación excesiva de recursos y frenar actividades que afectan los ecosistemas. Sin embargo, más allá de las sanciones, las autoridades de la RBTC aluden a la necesidad de herramientas auxiliares para la regulación ambiental, como el impulso a ordenamientos territoriales a nivel municipal. Así como al uso de instrumentos económicos que promuevan la conservación dentro de las comunidades.

Con tal fin, las autoridades de la RBTC han encauzado a Zapotitlán programas de subsidio por conservación como el programa Pago por Servicios Ambientales (PSA) por biodiversidad de CONAFOR, que fue gestionado desde el año 2005 por los Bienes Comunales, en colaboración con las autoridades de la RBTC. El programa registró 2000 has de las áreas más conservadas bajo vigilancia y las autoridades de Bienes Comunales y los recursos, acorde a las autoridades comunales, fueron usados para la compra de camionetas de vigilancia<sup>96</sup>.

El PSA pretendía facilitar los mecanismos de vigilancia ambiental del territorio y promover la conservación, a través del programa de vigilantes comunitarios, del Programa de Empleo Temporal y del establecimiento de sistemas agroforestales en áreas sujetas a protección. Sin embargo, una de las dificultades para implementar estos apoyos ha sido la desarticulación entre proyectos de la RBTC y CONAFOR. La injerencia de CONAFOR en la comunidad, según testimonios de los técnicos, se ha enfocado a fortalecer el conocimiento básico de programas como el de Vigilancia y reforestación; no obstante, desde la perspectiva de algunos funcionarios de la Reserva, se considera que se han limitado a “dar dinero”, con escasa atención

---

<sup>95</sup> Los diferentes actores, tanto gubernamentales como de la comunidad, aluden a la película “La Ley de Herodes”, en la cual se muestran algunos de los vicios más criticados de la cultura política mexicana entre ellos, la forma en que el poder local se impone a conveniencia frente a la Ley. La película, grabada en el Jardín Botánico y el territorio de la comunidad de Zapotitlán, compiló algunas de las historias locales y hace referencia a la construcción de un imaginario local sobre las formas de conducirse de los zapotitecas (Cortés, 2014).

<sup>96</sup> Las autoridades comunales dicen no tienen comprobantes del uso de los recursos de dicho programa, debido a que el archivo de Bienes comunales está incompleto y mencionan que los presidentes comunales anteriores, se llevaron a casa documentos de sus respectivas gestiones.

a dar seguimiento o monitoreo a los programas de vigilancia y reforestación. Por el contrario, la RBTC ha apelado de manera paralela al impulso al financiamiento de actividades productivas, con programas que promuevan la participación comunitaria a fin de ganar adeptos a la conservación y sustentabilidad.

### **b) Promoción institucional de la participación**

El giro de la política de la ANP hacia una conservación basada en la comunidad ha implicado un cambio institucional y la búsqueda de vincular objetivos de *conservación* y el *desarrollo sustentable*. Cuestión que se ha viabilizado a través de cambios en la estructura, y recursos humanos y financieros disponibles; asimismo, el programa operativo anual ha permitido dar guía a los trabajos de las autoridades de la RBTC. La actual gestión de la RBTC ha replanteado esquemas de trabajo con orientación hacia el manejo sustentable, dando impulso a esquemas productivos y de manejo de recursos que pretenden adecuarse a las trayectorias locales productivas de las comunidades. Los programas de transferencias financieras y en especie mencionados anteriormente, han permitido a las autoridades establecer nuevas formas de vinculación con las comunidades locales. Esquemas productivos y de manejo sustentable agrícola, ganadero, germinación y producción de especies vegetales nativas, se despliegan con una perspectiva de educación ambiental, a fin de adecuar los proyectos a las formas en que las comunidades efectuaban anteriormente sus actividades.

“Hemos evitado cómo proponer cosas nuevas o sea cosas que la gente como bien dices, no esté familiarizada (...) el requisito que le ponemos es que tengan un poquito de agua, que tengan un poquito de tierra para que el modelo pueda establecerse. (...) Entonces el principio que les ponemos es que tengan la tradición de producir alguna cosa porque entonces es mucho más fácil. Entonces no batallamos en la actividad porque ellos han sido chiveros o hecho artesanías durante muchísimo tiempo, entonces lo único que haces es modificar un poquito esa técnica y obtener mayores rendimientos con un manejo”

*Fragmento de entrevista a autoridades de la RBTC, abril 2017.*

No obstante, debido a los recortes de personal y de presupuesto, se reducen las capacidades para acompañar y dar seguimiento a los proyectos con todas las comunidades del territorio. Por ello, la concesión de apoyos es rotativa, pese a que esto limita los procesos con cada comunidad.

La estrategia es apostar a actividades que las comunidades realizaban tradicionalmente, acorde a ello admiten grupos organizados de productores o bien, impulsan la formación de grupos de trabajo de interés en algún proyecto para encauzar financiamientos para el manejo sustentable de recursos vegetales y animales, monitoreo ambiental de especies vegetales y/o animales, actividades turísticas y fortalecimiento comunitario, mediante los programas Maíz Criollo (PROMAC), Conservación para el Desarrollo Sustentable (PROCOCODES), Empleo Temporal (PET) y Vigilancia Comunitaria.

En Zapotitlán Salinas, una suma importante de apoyos se ha orientado hacia proyectos de ecoturismo y a proyectos que engranan la *conservación* dentro de la comunidad, como son el Jardín Botánico “Helia Bravo Hollis”, la UMA Vivero “Cuthá” Sociedad de Producción Rural (SPRL) y el Museo Paleontológico de San Juan Raya. Estos espacios han dado dinamismo al turismo en la comunidad y ha permitido nuevas fuentes de ingresos de este ramo para la comunidad.

El Jardín Botánico, inicialmente administrado por la SEDUE y posteriormente de la SEMARNAT, contó con responsables académicos de la UNAM, UAM Y BUAP para coordinar proyectos como propagación de plantas, reforestación, modelos de investigación local y monitoreo de especies, entre otros fines. Cuando en el año 2001, el Jardín pasó a ser gestionado por la comunidad, los académicos tomaron un rol secundario, aunque algunos mantuvieron su colaboración. Desde entonces las autoridades comunitarias han recibido apoyo principalmente de la RBTC, pero también de la Secretaría de Turismo y Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), entre las más relevantes<sup>97</sup>.

Ahora bien, los descuidos en la responsabilidad de colaboración entre académicos, gobierno y comunidad, para la gestión, condujeron a carencias persistentes en la operatividad financiera y organizativa del Jardín y sus proyectos. No obstante, esta experiencia dio la pauta para la emergencia de otros proyectos en los que ha participado la comunidad. Uno de ellos es el Vivero “Cuthá” SPRL, que en un inicio formaba parte del Jardín Botánico y posteriormente se fundó como una Unidad de Manejo Ambiental independiente (única con registro en la comunidad). El vivero, enfocado a la reproducción de especies vegetales nativas, destinadas a reforestación y venta comercial en la región, ha recibido también apoyo de la RBTC, vía PROCODES<sup>98</sup>, para la germinación de plantas y su comercialización, con fines de reforestación y venta a externos.

---

<sup>97</sup> Algunas de las obras de infraestructura y equipamiento a las que se han enfocado los recursos económicos son: construcción de cabañas, instalación de biodigestores, celdas solares, rehabilitación del área de campamento, impresión de materiales de difusión, compra de equipo de cómputo, lotes de equipo de campismo (casas de campaña, bolsas para dormir y colchonetas), acondicionamiento de área de vivero para reproducción de plantas nativas, área de educación ambiental y centro de interpretación, del camino de acceso principal, senderos, diseño de guiones temáticos, talleres y programas de capacitación para los guías comunitarios. El último subsidio de monto mayor, fue el aporte de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura (PEF 2015) para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento de la Iniciativa de aprovechamiento sustentable y conservación de la biodiversidad en el Municipio de Zapotitlán, Puebla, dentro de la RBTC de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial (SDRSOT), en la cual se canalizaron 2 millones de pesos (Fuentes de Archivo de la RBTC. CONANP: Documento en extenso de la propuesta: Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2016/CONANP. Oficio-RBTC-TEH-149/16 y Expediente técnico del convenio de concertación del PROCODES 2017. CONANP/PROCODES/6301/2017. Proyecto productivo. Proyecto ecoturístico).

<sup>98</sup> El último financiamiento de la RBTC para PROCODES fue en el año 2016 para la infraestructura de las naves del Vivero. Lo tocante a la formación del Vivero por el grupo de comuneros será abordado en el apartado IV.

Muestra de la relevancia del Jardín Botánico fue su postulación, en 2016, al Premio Nacional a la Conservación de la Naturaleza de la CONANP, en la categoría de Autoridades municipales y ejidales<sup>99</sup>, como una forma de exaltar el trabajo sostenido de manera conjunta de la RBTC con la comunidad. El Jardín obtuvo el premio gracias a la valoración de sus actividades en ecoturismo, educación ambiental, formación de guías comunitarios y apertura de espacios laborales para la venta de productos artesanales. Además de las actividades en el Jardín, se reconoció la participación de los Bienes Comunales en conservación mediante su impulso a actividades como el programa de rescate del maíz criollo, reforestación con plantaciones de agaves nativos, la vigilancia ambiental comunitaria, el fortalecimiento a la actividad salinera y el rescate de técnicas campesinas de agricultura y conservación de suelos<sup>100</sup>.

La conservación de maíz *in situ* con PROMAC, se trabajó en la comunidad por dos años consecutivos, 2015 y 2016 con un grupo de 61 personas, denominado “La Mesa”, quienes presentaron la solicitud argumentado el “fin de conservación del maíz criollo”<sup>101</sup>. Los técnicos visitaron las parcelas, realizaron talleres con los productores y el programa se financió en dos etapas, pre cosecha y cosecha. Bajo las particulares condiciones de la región, la RBTC ha buscado revalorar las prácticas agrícolas tradicionales para la conservación de los suelos que realizan los campesinos, en las cuales observan cierto descuido actualmente. Al abandono de la labor agrícola, debido a la incertidumbre climática, se suma el descuido ocasionado por la inercia de sembrar para recibir apoyos como los de SAGARPA, sin miras a reinvertir los recursos en el arreglo de la parcela. Con PROMAC, los biólogos de la RBTC han buscado, propiciar la continuidad en la recuperación de dichas prácticas tradicionales, más allá del apoyo económico. Acorde a la variabilidad climática y la sequía, muchos cultivos no se lograron y ante las posibilidades de perder el cultivo, se incitó a los productores a realizar actividades complementarias para garantizar que el recurso se usara en el arreglo de las parcelas, en obras de conservación de suelo (pretilas, bordos, barreras, entre otras).

Desde la perspectiva de la RBTC, frente a la variabilidad climática extrema que amenaza la región y los cultivos tradicionales de maíz y frijol, se enfatiza la necesidad de darle uso a terrenos ociosos o poco productivos con prácticas productivas sustentables. El objetivo es reactivar la producción sustentable de maíz, a la par de fomentar otros cultivos de especies nativas como agave o frutales. La reconversión productiva impulsada en Zapotitlán Salinas, se ha dado particularmente hacia el cultivo de agave mezcalero.

---

<sup>99</sup> El departamento de Educación Ambiental de la RBTC se dio a la tarea de integrar el archivo del Jardín Botánico para concursar al Premio, junto con las autoridades comunales. (Documento en extenso de la propuesta: Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2016/CONANP. Oficio-RBTC-TEH-149/16).

<sup>100</sup> Documento en extenso de la propuesta: Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2016/CONANP. Oficio-RBTC-TEH-149/16).

<sup>101</sup> El programa abarcó 71 has en 2015 y 32 has en 2016 con el cultivo de maíz criollo de raza “vandeño”. (SEMARNAT-CONANP-PROMAC/187/2015)

Financiados por PROCODES, los proyectos de agave responden al interés de frenar la extracción de agave “de monte” a nivel regional, propiciado por el *boom* mezcalero de la comunidad de San Luis Atolotitlán. Ante ello, la RBTC, ha promovido una reconversión productiva en las comunidades de la región, incluida Zapotitlán, a través de la siembra de agave en las parcelas en abandono o en las cuales anteriormente se sembraba maíz. El agave mezcalero puede significar una opción productiva a mediano plazo, aunque tarda de 5 a 6 años en crecer para ser aprovechado, es una especie con mayor resistencia a la sequía.

Las nuevas pautas sobre el manejo regulado de los recursos y los usos del suelo con fines agrícolas, han sido causa de ambigüedades. Especialmente, el desmonte de terrenos para agricultura que no han sido trabajados desde hace 10 a 20 años y se han vuelto a “enmontar”. Los campesinos aún consideran esos terrenos como cultivables, porque fueron limpiados desde hace décadas y destinados por la comunidad para la agricultura. Para los responsables de proyectos de la RBTC, los terrenos que se han enmontado, al permanecer inutilizados por décadas, ya no pueden ser deforestados, sólo los que se han continuado trabajando y tienen escasa vegetación porque se han trabajado de manera intermitente. Por ello, a quienes solicitan proyectos y presentan estos terrenos como susceptibles para realizar la labor agrícola o siembra de agave, se les niega el subsidio. El Plan de manejo no es explícito en lo que se considera desmonte dentro de la actividad agrícola, a dicha ambigüedad responde la inconformidad de agricultores que mencionan: “la RBTC ya no deja sembrar”.

Otro frente de acción de la RBTC es la regulación del aprovechamiento del agave (*Agave marmorata*), aprovechado localmente para usos religiosos. En Zapotitlan se colectaba su inflorescencia, los quiotes, para adornar el altar y el camino de la plaza mayor hacia la Iglesia “El Calvario”, en las festividades de Semana Santa. Debido al impacto que causa dicha práctica se ha acordado con el párroco de la Iglesia la reducción del uso de quiotes al mínimo, entre 40 y 50 quiotes cada año. Asimismo, la RBTC ha buscado promover regulaciones en la actividad ganadera, delimitando las zonas de pastoreo y promoviendo la ganadería extensiva caprina, por ganado estabulado y siembra de forraje. Para ello, mediante el PROCODES, se otorgan apoyos a grupos organizados, quienes venden sus hatos a cambio del establecimiento de corrales tecnificados para ganado lechero de raza nubia.

La aceptación de los programas por la población, no siempre ha arrojado “casos de éxito”. Desde la perspectiva de las autoridades de la RBTC, se trata de modelos de aprendizaje, ensayo y error. El rechazo, según las autoridades de la RBTC, responde tanto al arraigo a ciertas actividades en la población, como a la costumbre de recibir apoyos por parte de instancias de corte productivista como SAGARPA, que impulsan prácticas incoherentes con la realidad del territorio y sin un enfoque de sustentabilidad.

La RBTC para trabajar con la comunidad promueve la formación de grupos con los cuales establecer: “esquemas de colaboración”, o bien que hayan arrancado proyectos: “les hace falta un poquito de asesoría,

les hace falta algunos insumos y ese es justamente el secreto (...) cuando ellos ya se enganchan, es más sencillo generar esquemas más sólidos, de otra manera es más complicado" (Fragmento de entrevista, Dirección de la RBTC, octubre de 2017). Por una parte, apoyan a grupos ya organizados y por otra, promueven la participación en gremios (salineros, mezcaleros, agricultores, artesanos), buscando acuerpar a nivel local o regional productores no organizados.

Pese a que la RBTC promueve nuevas formas de organización dentro de la comunidad, las estructuras de autoridad de los núcleos agrarios, dígase Comisariados comunales o ejidales, son la vía para solicitar permisos de trabajo, comunicar y reunir a los productores. Así, la mediación de los Bienes Comunales, es relevante especialmente para que los comuneros obtengan documentos probatorios que comprueban la tenencia de la tierra, los cuales permiten el acceso a los programas de la Reserva.

“Nuestra forma de trabajo como Reserva es principalmente a través de Comisariados. El Comisariado es el poseedor de la tierra, entonces lo que nos interesa es precisamente, lo trabajamos todo a través del Comisariado, si ya el Comisariado nos dice: Este es un grupo que necesitamos fortalecer, entonces ya lo apoyamos al grupo, a veces dentro del mismo comisariado hay grupos y el Comisariado está de acuerdo en que trabajemos con ellos, lo hacemos, todo es a través del Comisariado (...) el Comisariado al momento de darnos el visto bueno, nos da luz verde para trabajar directamente con los grupos, entonces cada que vamos pues vamos directo con los grupos ya con el comisariado él viene a veces y nos pregunta cómo van. (...) casi cuando hay conflictos agrarios no nos metemos, no es de nuestra competencia (...) entonces en esas áreas pues no nos metemos, no hay ningún proyecto”

*Fragmento de entrevista a bióloga de área de subsidios de la Reserva, Tehuacán, abril 2017.*

Las posibilidades de implementación de los proyectos de la RBTC se sujetan a las posibilidades que brinda el entramado de actores e intereses que convergen en el manejo del territorio. Las instancias gubernamentales, organizaciones y el juego de intereses de los actores comunitarios redefinen las posibilidades de acción de la RBTC y la concreción de los objetivos de conservación, como se mostrará a continuación.

#### **4.3.3. Intervenciones institucionales en el ámbito productivo**

El desarrollo rural con enfoque productivo, precede a la reserva y su perspectiva de desarrollo sustentable. En la región de Tehuacán, la política centralizada de recursos hídricos y desarrollo productivo agrícola tuvo un papel fundamental en su historia reciente. Durante las primeras décadas de acción de la Comisión del Papaloapan<sup>102</sup> se priorizaron grandes obras de captación, construcción de pozos y

---

<sup>102</sup> La gestión del agua en las regiones del Valle de Tehuacán, Alta Mixteca y Cañada Oaxaqueña, correspondía a la Comisión del Papaloapan. Las políticas de descentralización hacia fines de siglo XX conllevaron la desarticulación de las Comisiones de Cuenca y dieron paso a la creación de Consejos de Cuenca administrados por Comités Técnicos Locales; entre éstos sobresalen los Comités Técnicos de Agua Subterráneas (COTAS), que son órganos auxiliares de usuarios que promueven la planeación de programas y acciones para la recuperación y recarga del acuífero, enfocados al mejoramiento de infraestructura a pequeña escala (Henao, 1980).

mantenimiento de galerías filtrantes, que fueron orientadas a la agricultura de riego hacia la zona de Tehuacán y la Cañada Oaxaqueña, enfocadas a la producción intensiva de caña azucarera y ganadería, con orientación de mercado (Granados *et. al.* 2005; Estrada Tena, 2003)<sup>103</sup>. Mientras que, en la subcuenca del Río Salado, zona mixteca y cuicateca, se impulsó la construcción de sistemas de pequeña irrigación y se realizaron algunas obras como canales de riego y abastecimiento de agua potable.

Tales diferencias en atención a zonas agrícolas dan muestra de grandes disparidades históricas en la distribución del agua en la región, que han operado en detrimento de comunidades que realizan agricultura de temporal para la subsistencia (Henaó, 1980; Estrada Tena, 2003). Ahora bien, al respecto debe precisarse que el uso de los mayores volúmenes de agua de extracción subterránea en el Valle de Tehuacán, se enfocan hacia actividades agrícolas de irrigación (78%)<sup>104</sup>, así como en actividades industriales y pecuario (avicultura y ganadería) (3.2%) y uso urbano (18.2%). De hecho, los usuarios del acuífero son 90% pertenecientes a Tehuacán, lo cual muestra la disparidad entre regiones y el abandono de obras para comunidades aledañas.

Los actores empresariales agrupados en grandes Sociedades Agrícolas ubicados en las áreas más productivas de riego cercanas a Tehuacán, Ajalpan o Santiago Miahuatlán, son los sectores más privilegiados en el acceso al agua, que poseen mayor número de títulos y concesiones, y reciben mayor financiamiento para obras hidráulicas. Otro sector que ejerce gran presión sobre el acuífero es el avícola y la maquila, en auge desde hace algunas décadas y con amplio poder local, por el impulso al desarrollo regional que se les atribuye (Rodríguez y Alfaro, 2011; Pacheco, 2018)<sup>105</sup>. Así, aunado al bajo potencial de agua subterránea en el Valle de Tehuacán y la Mixteca, a la presión sobre el acuífero se suma el impacto del uso urbano y actividades productivas.

“El sector avícola es un sector productivo muy importante acá, que le da mucho empleo a mucha gente, las granjas, es un sector que aquí en la zona de Tehuacán es muy privilegiado en su trato. La CONAGUA le da muchas facilidades para poder operar y seguir trabajando.” *Fragmento de entrevista a miembro de CONAGUA, noviembre 2017*

---

<sup>103</sup> En la década de los setenta, en Tehuacán el impulso a obras de mantenimiento de galerías filtrantes, riego por aspersión y sustitución de cultivos de granos básicos por otros más redituables, e impulso a la piscicultura. La extracción de aguas subterráneas para dicho sector productivo vía galerías filtrantes, ha sido causa de fuerte presión sobre el acuífero del Valle de Tehuacán.

<sup>104</sup> De las 168 unidades de riego (URDERALES) los municipios con mayores registros son Tepanco de López, Tlacotepec de Benito Juárez, Zinacantepec y Tehuacán. La mayoría con explotaciones de tipo pozos noria (65%) y galerías filtrantes (25%). En dichas regiones, los cultivos de mayor importancia son la caña de azúcar (1365 has), el maíz (1054 has) y el maíz elotero (1864 has). Fuente: COTAS A.C. Situación de las Unidades de Riego en el Valle de Tehuacán, documento de trabajo, junio 2017.

<sup>105</sup> Las granjas avícolas y piscícolas son una fuente de contaminación regional que, a pesar de ser reconocida por las autoridades ambientales, no ha recibido sanciones contundentes ni acciones para frenar la expansión del sector.



Hoy día, la gestión del acuífero se encauza a través del Comités Técnicos de Agua Subterráneas (COTAS A.C.)<sup>106</sup>, organismo civil que acuerpa a los usuarios del acuífero y que ha buscado una colaboración con instancias como SAGARPA, CONAFOR y la RBTC permiten realizar proyectos vinculantes a obras de conservación de agua, para impulsar acciones de reforestación y retención de suelos que buscan beneficiar la recarga del acuífero. No obstante, el desarrollo productivo, centrado en Tehuacán, ha redundado en la carencia de recursos de inversión para obras en comunidades con cultivos de temporal y superficies mínimas de riego, como es el caso de Zapotitlán.

La mayoría de agricultores en dichas comunidades enfrentan individualmente la realización de obras de captación de agua; debido a los escasos recursos, optan por aprovechamientos de captación aguas superficiales, como jagüeyes o tanques, así como pozos de poca profundidad en su mayoría ilegales, debido a que los usuarios no cuenta necesariamente con la documentación agraria regularizada. Por esta razón, en Zapotitlán<sup>107</sup> sólo los comuneros que poseen terrenos con acceso a fuentes naturales de agua, tienen posibilidad de participar de la gestión del agua y acceder a apoyos institucionales para infraestructura para usos productivos agrícolas o piscícolas especialmente. El resto sin apoyos para obras ni pozos, quedan a expensas de la variabilidad climática y los riesgos de la agricultura de temporal.

En el caso de las instancias de desarrollo rural, pese a que instancias como SAGARPA y SDR cuentan con una cartera de programas de apoyo agrícola, a nivel regional carece de un enfoque adecuado a las perspectivas de conservación de la RBTC. Si bien, los cambios institucionales han pretendido reorientar el enfoque productivo hacia marcos más integradores a la dimensión productiva de componentes de sustentabilidad: conservación y uso sustentable de tierra y agua, agrobiodiversidad, reconversión productiva, así como específicos para afrontar las condiciones de zonas áridas, prevalece cierto en ímpetu productivista que desatiende los impactos ambientales.

La escasa atención a las problemáticas regionales como la baja productividad de la agricultura de temporal asociada a la variabilidad climática, responde acorde a las autoridades y técnicos de instancias agrarias locales, a la política de “abandono del campo”. Si bien, en los registros de los técnicos de campo, las

---

<sup>106</sup> La región de Tehuacán quedó asignada por CONAGUA, parte de la Región Hidráulica 28 de la Cuenca del Papaloapan y en la cual se ha establecido el COTAS Tehuacán como una Asociación Civil que acuerpa a usuarios para la gestión del acuífero del Valle, para financiar obras de mejoramiento en infraestructura hidráulica. La participación civil en dicho organismo se restringe a usuarios registrados en CONAGUA y con derechos en REPDA.

<sup>107</sup> En Zapotitlán Salinas los registros de aprovechamiento son de uso público, que se gestionan a nivel municipal con pozos de uso urbano. Entre 1996 y 2017, se han registrado 19 pozos a título del municipio y 21 aprovechamientos particulares de uso agrícola. Acorde a los registros en REPDA, 19 son registros de personas físicas que tienen pozos poco profundos para uso agrícola y pecuario, y corresponden a comuneros que poseen tierras cercanas a la barranca del río Zapotitlán o a manantiales. Dos registros pertenecen a la Sociedad Agua Tilapa, Piedra Azul o Peña Lisa, que gestiona el manantial de Tilapa, dicha Sociedad ha recibido el apoyo de COTAS A.C., vía CONAGUA, para infraestructura del tanque de cría de tilapia.

afectaciones de la sequía han conducido a pérdidas anuales en los cultivos desde hace aproximadamente 10 años, aluden al descuido y minimización de la gravedad de las condiciones locales por autoridades gubernamentales de mayores niveles institucionales. Tales imprecisiones en la información institucional, desestiman las condiciones reales y restan posibilidades de encauzar otro tipo de apoyos<sup>108</sup>.

El levantamiento de datos “duros” que son solicitados en las oficinas centrales de administración de la Ciudad de México, impiden el registro “en ceros”, aún en años en que la sequía afecta fuertemente la producción y la pérdida de la mayoría de las cosechas. Debido a que los datos se producen a nivel de los municipios y no de localidades, el “promedio” que se tiene en el sistema a nivel de municipios, impide tener datos claros de las localidades. El caso de Zapotitlán Salinas es, según los técnicos de SAGARPA, muestra de tal la “inexactitud estadística”, pues no existen datos públicos claros de los índices productivos y la gravedad de afectaciones por sequía en las últimas décadas.

“En la investigación de campo usted sabrá que una cosa es la que vemos en la teoría y otra cosa es lo que vemos en la práctica, una cosa es lo que nos dice la estadística y otra lo que uno ve. (...) Tuvimos un problema con los municipios de acá, donde casi la producción de maíz se da en las laderas, entonces la gente de geoespacial dice — pero aquí ¿dónde produce si aquí no hay áreas planas, todo es monte, es cerro? — pues ahí producen (...) Me ha tocado laderas empinadas, siembran con palo como coa, es una agroforestería diferente (...) tenemos que llevar muestras fotográficas. ¡Y que me devuelven mis fotos! —No son, ¿de dónde?— me dicen. Para empezar no se ven los surcos de maíz ni frijol y ¡es que es pura piedra! (...) En esa zona de Zapotitlán y Caltepec, esas son las condiciones de producción de la zona, en específico de ese municipio. —Si ustedes quieren ver las grandes planicies así parejito, aquí no lo van a ver— Me costó un poco que me entendieran, la gente se queda una idea cuadrada (...) Ellos se imaginan así, tractores, maquinaria, zonas planas y ya cuando uno les platica, lo que se tiene en estas regiones, les cuesta, hay poca cercanía con la realidad del campo en México”.

*Fragmento de entrevista a técnico de SAGARPA, CIS, Tehuacán, octubre 2017.*

La desatención a las condiciones particulares de la región se evidencia extendida ejecución de programas como PROCAMPO (ahora PROAGRO Productivo), que opera la región desde sus inicios en 1994. En Zapotitlán Salinas, el programa PROCAMPO ha sido conducido por el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER) San Lorenzo, que tuvo en un inicio registrados en el padrón a más de 200 comuneros. El sesgo del enfoque productivo del programa poco consideró desde sus inicios las condiciones de impacto ambiental en la región, muestra de ello, es su omisión a los efectos que causaría la apertura de campos agrícolas sobre procesos de deforestación. Puesto que las reglas de operación del PROCAMPO establecen el registro de “tierras trabajables”, al dar inicio el programa en Zapotitlán los agricultores buscaron garantizar el apoyo

---

<sup>108</sup> Los técnicos mencionan que es difícil la gestión de los programas que atienden específicamente a zonas áridas, aunque Valle de Tehuacán se considera dentro de las zonas áridas del país, los programas de la Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA) que se encarga de programas especiales como el Componente de Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA) y el Componente de Desarrollo de las Zonas Áridas o Proyecto Estratégico de Desarrollo de las Zonas Áridas (PRODEZA), no han tenido el impulso suficiente a nivel federal, pues los programas “se van al norte”, a regiones con mayor rendimiento productivo y se desestiman las urgencias de los pequeños campesinos, por el bajo rendimiento.

dando de alta terrenos de monte, además de aquellos ya dispuestos para cultivo y realizaron amplios desmontes.

Aunado a ello, el programa tuvo nula consideración a las condiciones particulares de siembra en la región y la relevancia ecológica del acomodo agroforestal. En el registro, los técnicos no toman en cuenta las franjas de vegetación, sino estrictamente el “área sembrada”, acorde a lo cual reducen las hectáreas subsidiadas, en parcelas con extensión de 3 has, el área sembrada puede reducirse hasta a 1 ha. Para los agricultores, que buscan registrar mayor número de hectáreas, ello ha conducido a la deforestación de áreas más amplias, en detrimento de funciones ecológicas de estos espacios.

Problemática que empata con la escasa consideración hacia las condiciones de sequía en la región y a las dimensiones ecológicas de las prácticas agrícolas, como son el tipo de semilla, obras de conservación de suelo y agua en la parcela, cambios en los tiempos de siembra y cosecha, entre otros. El programa exige la siembra anual a condición de recibir el apoyo, se logre o no el cultivo de milpa, a expensas de ser sancionados. Ello causa en los agricultores una tendencia a realizar la siembra desatendiendo el cuidado de las parcelas, obras de retención de agua y conservación de suelos, en interés de recibir el apoyo. Frente a las condiciones de sequía, una tendencia que observan los técnicos en la región, es la inclinación de los agricultores a cambiar cultivos básicos de maíz y frijol, por agave mezcalero o frutos de temporada de la región; no obstante, no reportan el cambio de cultivo en la parcela por temor a perder el apoyo.

Cabe decir que pese al cambio oficial a PROAGRO en 2014, que suponía su reorientación hacia apoyos en obras e infraestructura, no ha mostrado cambio alguno en su implementación en la región. Tan indiferente ha sido que a nivel local, tanto campesinos, como técnicos continúan aludiendo al apoyo monetario de PROCAMPO; asimismo, los técnicos de campo en el CADER San Lorenzo desconocen el programa “PROCAMPO Ecológico”<sup>109</sup>.

Otra problemática, responde a las relaciones entre los técnicos de SAGARPA con los comuneros, vínculo que está plagado de alusiones por parte de los agricultores de referencias sobre actos de corrupción. Pese a que los técnicos se expresan de los agricultores como gentes “muy pobres”, “marginadas” los agricultores hacen referencia a lo común de dar “una mochada” a los técnicos, si estos se enteran que algún terreno que no se sembró, a condición de darles de baja del programa. De tal manera, crece la desconfianza hacia personas de la comunidad que llevan el contacto con técnicos de SAGARPA, cuestión que ha conducido a algunos agricultores a darse de baja del programa.

---

<sup>109</sup> Desde 2004 dio inicio al programa PROCAMPO Ecológico, que permitió incluir el aprovechamiento silvícola y la reforestación bajo la noción de “tierra trabajada”, con el aval de SEMARNAT; sin embargo, el programa es aún poco conocido y utilizado (Álvarez Icaza, et. al. 2008).

Cabe mencionar, que el único programa que atiende la condición de sequía en Zapotitlán es el Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, que brinda una compensación a pequeños productores frente a condiciones de desastres naturales que impacten la agricultura, como es la sequía<sup>110</sup>. Su gestión está a cargo del gobierno del Estado. En Zapotitlán, el programa se canaliza vía el Comisariado de Bienes Comunales, acorde a lo cual, los comuneros aluden a “tratos chuecos”, pues consideran que beneficia a quienes se posicionan cercanos al partido político en turno en el Municipio.

En ese panorama, los programas de instancias gubernamentales de orientación productiva, poco se adecúan a condiciones de cambio ambientales, las necesidades locales de la producción agrícola y la particularidad de las condiciones de protección de los ecosistemas que implica la delimitación de la RBTC. A continuación se muestran las diversas de apoyo que establecen los dos programas gubernamentales de mayor influencia en Zapotitlán<sup>111</sup>.

**Tabla 3. Modalidades de apoyo por instancia y programa en Zapotitlán Salinas**

Condiciones asociadas	PROAGRO (SAGARPA)	PROCOCES (SEMARNAT)
Tipo de cultivo	Maíz, frijol	Agave, pitaya, pitahaya, xoconostle
Requisitos de acceso	Registro en padrón de PROAGRO	No tener otros apoyos de instancias gubernamentales
Destino del producto	Subsistencia (esencialmente)	Comercialización
Acceso a tierra	Certificado parcelario de autoridades comunales	Certificado parcelario de autoridades comunales
Acceso a agua	No necesario comprobar	Comprobar acceso a fuente de agua para riego
Frecuencia del apoyo	Anual	Una exhibición (anual)
Condición para recibir apoyo	Demostrar siembra anual	Elegibilidad se replica si comprueba éxito
Plazo de productos obtenidos	Anual	7 años (para comenzar explotación)
Requerimientos de inversión	\$4000 a \$6000 por ciclo anual x ha	\$20,000 aprox. Inversión inicial x ha

#### 4.3.4. Los actores no gubernamentales en el territorio

Los términos en que la RBTC ha plasmado el manejo de los recursos y los enfoques productivistas impulsados por instancias como SAGARPA, han resultado conflictivas en relación a las dinámicas propias

<sup>110</sup> Se consideran fenómenos Hidrometeorológicos: i) Sequía, ii) Helada, iii) Granizada, iv) Nevada, v) Lluvia torrencial, vi) Inundación significativa, vii) Tornado y viii) Ciclón. El apoyo se brinda a productores con hasta 20 Has por productor, y el monto de apoyo es de \$1,300.00 por hectárea en cultivos de temporal y \$2,200.00 por hectárea en cultivos de Riego (SDR, 2017).

<sup>111</sup> En el siguiente apartado se referirá lo tocante a tales programas como un factor de decisión en la reorientación productiva que asumen los comuneros en Zapotitlán Salinas.

de las comunidades. En este marco han resultado insuficientes o bien, inadecuadas a las necesidades y posibilidades locales, a la par que han revelado las contradicciones y “carencias” de la acción gubernamental. Por ello, es relevante atender a la acción de actores sociales académicos y de organizaciones de la sociedad civil (OSC), que han buscado construir formas de acción colectiva comunitaria, generando un contrapeso a la acción gubernamental en la gestión del territorio. El impulso a la acción colectiva de las comunidades locales por dichos actores, se distingue de las lógicas gubernamentales por encauzar dinámicas organizativas que fomentan otras formas de participación social para la gestión comunitaria de los recursos. No obstante, ¿es suficiente y pertinente el uso de estrategias participativas de trabajo, comunicación, diseño y planeación inclusiva de la comunidad?

El impulso de la gestión comunitaria de los recursos conlleva tensiones locales entre actores y crea entramados de interés, que muestran las posibilidades, dificultades y limitaciones en el impulso a la participación local y la acción colectiva. ¿Cómo los actores no gubernamentales enfrentan las tensiones locales asociadas a la distribución desigual de los recursos de la comunidad? Planteo 3 ejemplos de intervención de tipo participativo y sus dificultades.

#### **a) Gestión participativa en manejo de agua**

En los esfuerzos de gestión comunitaria del agua, ha sido clave la participación de ALTERNATIVAS y Procesos de Participación Social A.C., cuya trayectoria<sup>112</sup> les ha permitido posicionarse en el territorio, incidir en la toma de decisiones y colaborar con la RBTC. Sus fundadores, activos participantes en el proceso de delimitación del polígono de la RBTC, comenzaron a trabajar en la región en la década de los ochenta como un pequeño grupo que buscó organizarse con miras a identificar las problemáticas que aquejaban a las comunidades locales campesinas.

En los diagnósticos locales, el agua resultó ser una preocupación constante, tanto en relación a la agricultura, como a los usos domésticos. Fundaron la iniciativa “Agua Para Siempre”, que sobresale por su trabajo con las comunidades locales en torno al manejo integral del agua. Sus métodos han buscado el rescate de tecnologías de manejo de agua, el impulso de la producción agroecológica, promoviendo alternativas productivas con modelos de organización cooperativa en cultivos distintos al tradicional de maíz, como el amaranto (Hernández y Herrerías, 2017).

Desde sus inicios, buscaron articular esquemas de trabajo fuera de las instituciones gubernamentales, con metodologías participativas y de educación no formal campesina. Su trabajo buscó, más que proponer una

---

<sup>112</sup> La organización ha ejecutado proyectos en más de 240 localidades con obras de regeneración hidroagroecológica en el Valle y en más de 60 pueblos de la región ha formado grupos cooperativos (Hernández y Herrerías, 2017).

solución técnica a los problemas, priorizó los procesos de organización social. Para ello, buscó trascender las estructuras agrarias ejidales y comunales, así como las dinámicas de poder de élites locales ligadas al reparto desigual de los recursos, tierra y agua, así como la participación limitada de los comuneros.

“No creemos en el desarrollo desde la estructura agraria, de los ejidos y comunidades agrarias (...) es lo que nos distingue de todos los programas que tienen que ver con los comuneros, en donde la Asamblea es la que decide; no importa si van a trabajar o no van a trabajar, tienen derecho de oponerse, (...) a veces por rencillas partidistas o grupales, a veces por avaricia económica de algún beneficio concreto, hay muchas razones ocultas que son muy diferentes a las que se expresan públicamente. Eso lo aprendimos muy tempranamente en los ochentas, cuando empezábamos, sí llegábamos con esta modalidad de llegar a Asamblea para proponer y no podíamos entenderla (...) dijimos eso no funciona para nosotros, nosotros no podemos depender de las estructuras organizativas agrarias para que algo pueda funcionar, muy rápidamente decidimos que íbamos a trabajar con quien quisiera trabajar, sin importarnos la estructura agraria (...) y nos dimos cuenta que el agua era tan, tan importante, que pudimos brincar divisiones históricas de los pueblos”.

*Fragmento de entrevista al miembro de Alternativas A.C., octubre 2017.*

Su participación en Zapotitlán ha sido limitada, debido al escenario de conflicto que han identificado entre actores locales. En la comunidad se enfrentaron a constantes conflictos: “veíamos que avanzaban otros pueblos y Zapotitlán, pelito y pleito, nosotros no tenemos socios en Zapotitlán, nosotros si entramos y lo abandonamos, hicimos algunas obras de agua y todo, pero era un continuo desgaste, eran muchos problemas entre grupos” (Entrevista al miembro de Alternativas A.C., octubre 2017).

Después de sucesivos intentos de trabajo para impulsar proyectos y frente a reiterativos conflictos entre actores locales, decidieron abandonar su labor en la comunidad. Para los miembros de la organización, en la comunidad el problema es que “están partidos” y las divisiones entre comuneros impidieron concretar los trabajos. La experiencia de ALTERNATIVAS A.C. es una más entre sucesivos intentos por emprender proyectos de tipo comunitario en Zapotitlán. Otras organizaciones que han incursionado en la comunidad, han enfrentado pugnas entre actores locales que han conducido al abandono de proyectos (Parra y De la Puente, 2011).

## **b) Ecoturismo y desarrollo local**

La organización Red Nacional de Mujeres Rurales (RENAMUR A.C.) hizo su aparición en el territorio en el 2002. En sus discursos, la red proponía a las mujeres como emprendedoras y asignaba a ellas un papel clave para detonar alternativas de empleo, con microempresas que permitieran dar mayor solvencia a sus

familias<sup>113</sup>. Lo anterior, bajo metas que definieron como de “desarrollo local, fortalecimiento comunitario y mujeres emprendedoras”, y con la promesa de un mega proyecto de desarrollo comunitario ecoturístico.

El proyecto daría pie a la formación de una organización local de asociadas denominada Sal y Turismo A.C. (SALYTUR A.C.) quienes impulsaron el proyecto denominado “La Ruta de la Sal”, en el cual se promovió la formación de grupos para la gestión de los recursos, que en inicio incluiría a más de 200 mujeres. Las mujeres organizadas en SALYTUR A.C. mostraron interés en realizar proyectos dentro del Jardín Botánico, a fin de realizar mejoras y brindar mayores opciones de empleo más allá de la actividad de los guías, como venta de artesanías, mejora del servicio de hospedaje y servicios de tipo spa<sup>114</sup>.

No obstante, el proyecto enfrentó dificultades en su implementación, lo cual llevó a su abandono y a peleas entre familias, tanto por recursos, como por la injerencia de las mujeres en el espacio comunitario: el Jardín Botánico. Primero, la entrada de mujeres al Jardín no fue bien vista por los guías y autoridades comunales, que consideraban que las mujeres buscaban “agenciarse” del Jardín. En la iniciativa, se planteaba la apertura de más empleos formalizados en el Jardín y se pensaba a éste como el centro del cual podría llevarse una modalidad de turismo al pueblo, a la que aluden como *ecoturística*. Las mujeres consideraban que el Jardín podía ser una puerta de entrada para el desarrollo de la comunidad, y no únicamente la “caja chica” de las autoridades comunales y fuente de empleo de un reducido grupo de guías comunitarios.

“De cierto modo nos volvieron ambiciosas, porque dijimos podríamos hacer crecer nuestro pueblo, aunque seamos mujeres y nos costó mucho que un grupo de mujeres hiciera algo por nuestra comunidad. Porque el primer punto para nosotros, no fueron los proyectos personales, fue para nuestra comunidad, pensando en el desarrollo de nuestra comunidad a un futuro. Era un proyecto muy bonito y se hicieron cosas, se acondicionaron las cabañas en el Jardín Botánico, se hizo el corredor turístico, se hicieron los baños, el área de camping, el restaurante. Algunos proyectos fallaron porque en la capacitación pues no entendieron el mensaje, que realmente era que nosotros deseamos que es del pueblo y para el pueblo, pero hubo gente que no entendió y se apropió del proyecto De cierto modo quitándole una piedrita se estructura que ya teníamos (...) no terminamos a un 100% por el cambio de autoridad porque la autoridad que entró no tuvo la misma visión que nosotros tuvimos.

(...) Nada más porque éramos mujeres, así la asamblea como casi eran más hombres que porque éramos mujeres y que ¿¿porque las mujeres iban a poder hacer cosas?! fue un rechazo muy machista y pensaban que nos íbamos a adueñar del espacio del Jardín que era comunitario. (...) pensábamos que iba a ser un proyecto exitoso, pero viene el cambio de autoridades y desbaratan todo se llevan todo, se llevaron todo

---

<sup>113</sup> Algunos de los proyectos que despuntaron fueron el Restaurante Itandehui, el Hotel El Calvario, las Cabañas del JB, una paletería de frutos de la región, el Restaurantes Prismas, Productos artesanales Yancuic, proyectos que fueron apoyados por la gestión de recursos gubernamentales de la SRA, PROMUSAG y FAPPA.

<sup>114</sup> El proyecto se planteó en etapas, las primeras mujeres invitadas se reunían en grupos pequeños, que después pasaron a conformar asambleas públicas en la plaza del pueblo; más adelante, la organización fomentó la creación de grupos dentro de la comunidad para la gestión de los apoyos con diversas instancias y fondos gubernamentales, como Fondos para la Mujer Rural (FOMUR), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el gobierno del estado de Puebla, en modalidades de microcréditos a partir de los cuales se creó un Fondo Comunitario Zapotitlán con 200 mujeres (Zárate y Cortés, 2014)

se robaron hasta las plantas solares (...) no nos dejaron seguir, nosotros no queríamos más que el empleo, tenemos tantos guías ¿por qué nada más ellos? o tenemos tanto tantos puestos, ¡que se role la gente! Si ustedes lo hubieran visto cuando lo dejamos tenemos un libro de este tamaño de los sueños que se te quedaron plasmados.”

*Fragmento de entrevista grupal a miembros de SALYTUR, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

Por su parte, los guías veían con desconfianza la incursión de las mujeres e incluso consideraban amenazado su trabajo. En la comunidad, tampoco era bien visto que las mujeres “salieran de casa”, se reunieran con otras mujeres y tomaran decisiones. Las sospechas entre familias sobre “desvío de recursos”, suscitó fuertes rencillas entre familias, que coincidieron con una transición accidentada de autoridades comunales que se oponían al proyecto, lo cual llevó a su abandono<sup>115</sup>. Paradójicamente, el proyecto que se pretendía comunitario, había desatado rupturas familiares y comunitarias, reveló dificultades para cohesionar a los participantes y generar dinámicas participativas dentro de la organización comunitaria.

### **c) Ordenamiento territorial comunitario**

El esfuerzo de mayor relevancia en torno al impulso de la participación comunitaria en el manejo de recursos es el “Macroyecto Manejo de Ecosistemas y Desarrollo Humano” (MMEDH, UNAM, 2008). Proyecto que inició en 2005, con el fin de impulsar una propuesta de manejo sustentable de los ecosistemas, desde una plataforma de planificación comunitaria con metodologías participativas. El proyecto tuvo un corte interdisciplinario, impulsado en colaboración entre la Unidad de Biología y Prototipos, de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (UBIPRO-FESI), de la UNAM. Contó con la participación de diversas instancias de la UNAM, con académicos de diversas áreas de conocimiento y articuló proyectos en 3 regiones del país, entre ellas, la Mixteca poblana.

Algunos de los participantes eran académicos involucrados en el proceso de creación de la Reserva, quienes habían continuado con investigaciones en la región, distanciados del trabajo con las autoridades de la RBTC. Debido a las formas restrictivas de actuar por parte de las instituciones ambientales, la falta de espacios de consulta y las posibilidades restringidas de inclusión de las comunidades, dichos actores buscaron canales independientes a las vías gubernamentales y formas de acción basadas en metodologías de Investigación Acción Participativa (IAP).

En inicio, fueron amplios los debates entre actores académicos, en su mayoría biólogos y con poca experiencia en procesos de participación comunitaria. La única guía que daba certeza a su actuar era la necesidad de asumir esquemas de trabajo basados en el principio de la *conservación* basada en la comunidad. El enfoque atendía al proceso social, más que como mecanismo técnico-científico, con la premisa del

---

<sup>115</sup> De dichos quiebres comunitarios, dan cuenta investigaciones precedentes como las de Cortés, 2014; Parra & De la Puente, 2011; y Lee, 2014.



compromiso social en la investigación científica. El proyecto promovió un diagnóstico para identificar con los actores locales, aquellos problemas ligados a la conservación y aprovechamiento de recursos, con el fin de articular programas de manejo sustentable de recursos y alternativas de subsistencia para las comunidades locales con un diseño colaborativo.

En Puebla, el grupo de trabajo definió su línea de acción en dos sentidos. Primero, delimitó la dimensión territorial para su acción, atendiendo a la identificación de las unidades sociales y ecológicas en las diferentes escalas de territorio. Definió la cuenca hidrográfica como unidad geográfica y productiva, y el núcleo agrario como unidad político administrativa prioritaria en la gestión de los recursos. En segundo lugar, definió una metodología con base en la IAP, a fin de propiciar procesos participativos que permitieran identificar con las comunidades locales, las problemáticas más acuciantes.

El proyecto logró su inmersión en espacios de participación formal, vinculada con las estructuras comunales, Comisariado de Bienes Comunales y la asamblea comunal; a la par que buscó abrir otros canales y espacios de participación, con la creación de grupos de trabajo que permitieran la participación de todos los actores de la comunidad, no sólo de comuneros. El avance en el proceso de participación permitió que en 2008 los académicos plantearan la posibilidad de impulsar en Zapotitlán Salinas un Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC), con el fin de coadyuvar en la solución a conflictos identificados sobre la autorregulación para el manejo comunitario de los recursos.

El proceso dio cabida al conocimiento de los actores comunitarios por medio de talleres de cartografía participativa con SIG y autodiagnósticos comunitarios. Se identificaron los recursos y usos productivos del territorio, que dieron como resultado mapas de mayor fineza que los de la zonificación de la RBTC. Se realizaron Planes de Acción comunitaria que delimitaron áreas de conservación y aprovechamiento, se definieron áreas de uso tradicional, manejo integral de manantiales y barrancas, uso especial, entre otras y se delinearon estrategias de monitoreo ambiental, con base en la identificación de zonas de aprovechamiento de recursos, amenazas, así como se incursionó en potenciales proyectos de manejo a mediano y largo plazo.

Con base en esa estructura, se impulsó un Programa de Manejo Sustentable de Recursos que caracterizó el aprovechamiento tradicional de ciertos recursos bajo presión, lo cual permitió la identificación las problemáticas sobre su uso. Particularmente, se logró el desarrollo de un grupo en una de las comunidades del núcleo agrario de Zapotitlán Salinas, Colonia San Martín, con la cual se trabajó más de cerca en un proyecto de manejo sustentable de leña y se gestionaron recursos financieros gubernamentales para orientarlos hacia proyectos productivos, de conservación y manejo (Dávila *et. al.* 2016). A continuación se muestra el mapa producido por el OTC, en el cual se delimitaron áreas de manejo y aprovechamiento de recursos.



El proceso tuvo aciertos y dificultades. Desde un inicio la delimitación del territorio fue conflictiva, por ausencia de regularización con PROCEDE y de mapas claros del polígono. Ello reveló a los académicos los conflictos intercomunitarios y los actores de poder local que se oponían a la regularización de actividades como la minería. Asimismo, hizo visibles conflictos agrarios históricos por límites con pueblos como Los Reyes Metzontla o Texcala, que impactaron en la gestión del territorio. La construcción del OTC implicó largas negociaciones entre académicos y actores locales. Finalmente, fue presentado a la comunidad vía asamblea con amplia concurrencia de comuneros e hijos de comuneros, en la cual fue votado y aprobado.

A pesar del consenso relativo al OTC, éste no se implementó. El “fracaso” en la aplicación del OTC se debió a problemas intercomunitarios, así como a las dificultades del proyecto académico. En el año 2009, el fin del financiamiento implicó dificultades para continuar, lo cual provocó un freno en los procesos organizativos; ello causó el retiro de algunos académicos, que se limitaron a reportes e informes institucionales de los avances del proyecto. En tal escenario, los académicos comprometidos buscaron dar seguimiento aún sin apoyo institucional. La colaboración con la Chaakán Buulaan A.C. y el financiamiento de algunos investigadores de la UBIPRO-FESI, posibilitó la continuidad de los trabajos. Sin embargo, quienes continuaron su participación en este proceso, reflexionaron sobre lo limitado de los marcos de intervención académica y la dificultad de impulsar proyectos que requieren un compromiso en procesos de largo plazo. La capacidad de adaptarse a los procesos comunitarios demostró mayores posibilidades a la A.C. de dar cauce a una inmersión en un mayor plazo y con resultados más contundentes.

No obstante, en este escenario, el proyecto perdió impulso y los actores de poder local ganaron terreno, restando fuerza a procesos colectivos de toma de decisiones, el mayor esfuerzo del MMEDH. Por otra parte, en el trabajo participativo, los académicos responsables del proyecto, refieren a las dificultades que supusieron actitudes de colegas profesores, que se condujeron desestimando el conocimiento local, lo cual fue causa de rechazo de los actores comunitarios. En 2011, el proceso de elección de autoridades comunitarias desató pugnas internas entre comuneros y en la elección se debatió entre aquellos que estaban a favor y en contra del OTC. El conflicto escaló a un proceso de impugnación jurídica frente a quienes fueron designados como autoridades agrarias, situación que frenó el OTC, y con ello, el proceso social. Frente a la hostilidad de las nuevas autoridades agrarias, que se oponían al ordenamiento, los actores académicos tuvieron que abandonar el proyecto y éste no llegó a concretarse.

Los conflictos revelaban que por encima del consenso comunitario, primaban mecanismos de fuerza y poder local, que se imponían incluso por encima de las estructuras de decisión formal, como era la votación de la asamblea. El OTC había puesto temas sensibles sobre la mesa: el replanteamiento sobre el acceso a los recursos y las restricciones a las actividades en el territorio. Nuevamente se imponían los intereses de un

grupo de comuneros con amplio poder, los dueños de canteras, mismo grupo que años antes frenó la regularización PROCEDE y que se ha opuesto de manera recurrente a la RBTC<sup>116</sup>.

El proceso demostró que la relación entre actores locales y externos era un factor de conflicto para la continuidad de los proyectos. El actuar de los académicos involucrados era limitado frente a los actores de poder local, dispuestos a frenar procesos participativos e inclusivos, así como a limitar la entrada de externos en los asuntos comunitarios. Asimismo, para los académicos estaba la dificultad de compatibilizar sus propias agendas con las de la comunidad, pero también la de propiciar convergencias entre objetivos y necesidades locales. Las herramientas de planificación participativa, no podían obviar las dinámicas internas de poder entre actores locales y las dificultades para fomentar las capacidades de consenso social dentro de la comunidad, sus conflictos históricos, relaciones políticas y diferencias sociales. La reflexión de los académicos sobre su papel como actores no neutrales, los llevó a atender al diagnóstico del contexto vivido por las comunidades intervenidas, sus pautas culturales y políticas; acorde a ello, tales reflexiones servirían para entender las dinámicas de conflicto que pueden desatarse en torno a procesos de gestión y en contextos comunitarios de desigualdad en el acceso a recursos, así como para generar nuevas pautas de acción.

“La academia se convirtió en un elemento de ruptura social en la comunidad (...) Los primeros en entrar, quienes abrieron y establecieron sus cotos de control en la comunidad, fueron las instituciones académicas (...) Una de las causas importantes del conflicto social que existe en Zapotitlán Salinas son las entidades académicas, es la intervención académica en el territorio, (...) navegas con este halo de pureza, [diciendo] nosotros vamos nada más a saber. No es cierto, hay intereses explícitos e implícitos, intereses externos que fueron metiendo a la gente a bandos. Los académicos se fueron y adentro [en la comunidad] terminaron confrontándose”.

*Fragmento de entrevista a investigador (4). UNAM, octubre de 2017.*

En tal escenario de intereses contrastantes en Zapotitlán Salinas, donde se vislumbran bandos, acorde a resistencias, negociaciones y tratos que se establecen más allá de la esfera de lo formal, los actores gubernamentales y no gubernamentales dejan ver la toma de posición frente a proyectos de conservación y desarrollo sustentable. Actores institucionales y población local, interactúan, establecen alianzas, modifican dinámicas, relaciones, perspectivas y discursos, se reagrupan y redefinen. En este sentido, corresponde al siguiente apartado, analizar las tensiones y reajustes que atraviesan los actores locales, como parte del devenir en la transformación de la organización comunitaria.

---

<sup>116</sup> Se ha aludido a dicho grupo en el primer apartado, como un grupo que enuncian los comuneros, conformado por los dueños de las canteras, quienes han mantenido no sólo poder económico dentro de la comunidad, sino poder político. Tal grupo han generado vínculos de conveniencia en el territorio, tanto con los Romero a escala regional, dueños de las granjas, como a partidos políticos a nivel estatal y federal. Se han conformado como un poder fuerte dentro de la comunidad, que mantiene el control tanto de las estructuras comunitarias de la Asamblea, como bajo mecanismos de fuerza.

#### 4.4. Transformaciones en la organización comunitaria y el manejo de los recursos comunes



*Imagen 8. Entrada del Jardín Botánico "Helia Bravo Hollis" bajo gestión comunitaria por los Bienes Comunes de Zapotitlán Salinas*

“¿Qué hacemos dentro de la reserva? ¿Qué marca la reserva? proteger, cuidar, proteger, preservar. ¿Es lo mismo? (...) Yo digo que sí fue la cuestión de la reserva, o sea se decretó reserva, pero como que nadie nos dijo: —Ahora somos una reserva y vamos a cuidar todo esto— No, sino, desde mi punto de vista, ya éramos una reserva, pero no sabíamos ¡¿Qué era una reserva?! Todavía ni nos queda bien claro.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y guía comunitario del Jardín Botánico, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

Las sucesivas intervenciones de instancias gubernamentales, académicas y organizaciones no gubernamentales en el territorio de Zapotitlán Salinas y, esencialmente, el impacto de las pautas de conservación en el reajuste de la comunidad, han conducido a transformaciones que ponen en entredicho el amplio marco de lo *comunitario*. Las estrategias de los comuneros para responder a las nuevas lógicas sobre el manejo de los recursos y las prácticas de la organización comunitaria, se distinguen en un marco de: 1) Escenarios de tensión, conflicto y negociación entre bloques de interés que confrontan la autorregulación comunitaria y el ordenamiento del territorio; 2) Adscripciones y ajustes en el desarrollo de capacidades comunitarias para gestionar proyectos de conservación y cambios productivos; 3) Desafíos y disyuntivas de la estructura comunitaria en la participación y nuevas capacidades organizativas.

#### **4.4.1. Perspectivas frente al manejo del *bien común***

Las regulaciones ambientales han desatado nuevos escenarios, relaciones y valoraciones sobre los entornos, así como posicionamientos de los actores comunitarios frente a las instancias ambientales y el significado de “la Reserva”. En la historia local, los primeros acercamientos a la conservación son las sanciones recibidas por el saqueo de cactáceas en Zapotitlán Salinas, como de fósiles en San Juan Raya. Esto suscitó temor y preocupaciones sobre las propias capacidades de la comunidad para el resguardo de sus entornos, al tiempo que evidenciaron desconocimiento de lo “permitido o prohibido”.

“Teníamos los fósiles en casa y quién venía lo cambiábamos por fruta, por comida, entonces veíamos que se paraba un coche y todo mundo corría a cambiar las piezas por lo que fuera (...) nos dijo, fulano van a venir tal día y nos van a pagar muy bien los fósiles y la voz se corrió (...) los señores cuando nosotros llegamos ellos no veían cómo estaban las piedras, nada más agarraban nuestros trastes y los echaban al carro (...) cuando ya nos salió uno así con la metralleta, con su escopeta, que nos espantamos (...) mi hermano venía pasando en la calle con su bulto de leña y otro que estaba afuera que lo agarra y lo mete al carro, se fueron (...) nos fuimos hasta Tehuacán y nos dijeron que teníamos un delito federal pero ¿cuál? Ni sabíamos.”

*Fragmento de entrevista a comunera y agricultora, San Juan Raya, abril 2017.*

Los mecanismos prohibitivos, durante la primera etapa de administración de la RBTC, dejaron una impresión restrictiva sobre las pautas de conservación. No sólo provocaron incertidumbres, sino fundaron desconfianzas hacia las nuevas normas ambientales, dando la impresión de ser opuestas al uso local de los recursos para la subsistencia. También, de cierta manera, los comuneros consideraron que el decreto “expres” y la falta de mecanismos de consulta por las autoridades ambientales, omitía la autoridad de los Bienes Comunales sobre el manejo del territorio comunal. La firma de reconocimiento de la Reserva por las autoridades municipales de Zapotitlán Salinas causó recelo entre comuneros, quienes culparon a las autoridades en turno de haber “vendido las tierras” y “cedido el territorio comunal al gobierno” sin consultar a Bienes Comunales.

“Cuando se hizo la reserva, cuando salió el decreto de la reserva, ninguno vino a decir qué era la reserva, ni para qué ni por qué, cuando se dieron cuenta es porque ya había salido en el Diario Oficial (...) y ya después empezaron las prohibiciones: —Ya no puedes desmontar, ya no puedes sacar leña, ya no puedes tener chivos— Entonces es cuando la gente empezó a decir, ¡¿Qué es esto?! (...) Nadie informó, como comuneros no nos avisaron y cuando todos supieron —por decreto ya es reserva—”.

*Fragmento de entrevista a comunero y ex comisariado de Bienes Comunales, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

Las tensiones por las restricciones y regulaciones, se situaron en polémicas dentro de la asamblea comunitaria, donde se mostraron reticencias e inconformidades respecto al hecho de poner la política de conservación, por encima de los “usos y costumbres” en el uso de los recursos. En este contexto, son comunes actos de impugnación y resistencia disimulada, formas directas y sutiles de oposición frente a las normas externas. Algunas de ellas son la negativa a deshacerse de ganado, el pastoreo de atajos en zonas de alta montaña donde hay escasa vigilancia, la “limpieza” de terrenos para cultivo o la expansión de la construcción en la zona urbana de manera gradual, así como recolección de leña para venta o el saqueo “hormiga” de plantas para su venta, sin regulación. Aún a expensas de infringir la ley, algunos comuneros realizan dichas prácticas, haciéndose acreedores de sanciones.

“Si yo fuera una persona joven, les iba a decir —Yo vengo a preguntarles, si usted ya no me deja que yo cuide el ganado y me paguen los dueños del ganado, yo tengo que comer, ¿de qué voy a comer? ¿Me va usted a mantener, el gobierno me va a mantener? ¿A cambio de qué me prohíben que yo cuide mi ganado?— (...) Si por mí fuera, yo no cambio el ganado y cuando llegue esa gente le digo, nos matamos si quieres, pero yo no quitó mi ganado. Vivimos bien y el detalle que yo digo, cambios tan fuertes y leyes, la Ley que nos hace cambiar.”

*Fragmento de entrevista a comunera y pastora, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

Pese a que las reticencias para acatar la ley se manifiestan en actos menores, el tema de las regulaciones sobre las canteras es nodal para los comuneros. Han sido particularmente controversiales las posturas adoptadas por el grupo de cantereros respecto a la actividad minera frente a la Reserva, no sólo por la impunidad con que dicho grupo se conduce frente a la ley, sino por la impotencia que generan para el resto de los comuneros las dificultades para frenar a dicho grupo desde las mismas estructuras comunitarias.

“Los mexicanos hacen y deshacen acorde a las leyes. Nosotros tenemos una bronca con una cantera que está desbaratando un cerro (...) resulta que de acuerdo a lo que nosotros vimos, se hace una denuncia y ellos jurídicamente se arreglan, algo así aparece aquí en Zapotitlán.”

*Fragmento de entrevista a comunero y ex Comisariado de Bienes comunales, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

La inconformidad principal de los cantereros con la RBTC es la zonificación asignada, en la cual no fueron incluidas en Zapotitlán “zonas especiales”, sino que las áreas de canteras fueron clasificadas dentro de la categoría de “manejo tradicional”. En esta categoría de manejo, si bien se reconoce a la explotación minera como “actividad tradicional” y se permite la continuidad de la actividad en los puntos de explotación

anteriores al decreto, se prohíben nuevas explotaciones. Las reticencias del grupo de cantereros, se ha traducido en la persistencia de acciones ilegales: ampliación de la explotación en puntos de excavación, ahora con máquinas retroexcavadoras y uso de dinamita, excavaciones en zonas no permitidas en nuevos puntos, deforestación, contaminación del aire por quebradoras de piedra y ausencia de regulaciones laborales que ponen en riesgo a los trabajadores.

El grupo de cantereros ha minimizado la afectación social y ambiental de la actividad minera, en aras de obtener beneficios económicos; en su opinión, la actividad amerita “quitar unas cuantas plantas” que bien pueden “tapar y reforestar con arbolitos” (comunicación personal con dueño de canteras, abril 2017). Tal perspectiva justifica la continuidad de actos de perforación que, no obstante, a sabiendas de su ilegalidad, realizan de manera clandestina. Si bien las autoridades de la RBTC han tomado acciones legales, interponiendo demandas con PROFEPA, debido a la urgencia que amerita el tema, más allá de las acciones legales, las autoridades ambientales han propiciado negociaciones con las autoridades comunitarias y el grupo de cantereros, a fin de dar “opciones legales” para regular dicha actividad.

Debido a que priman intereses económicos y particulares, los cantereros se han negado a regularse y cobijados en el discurso de “lo comunal”, anteponen a las regulaciones ambientales, los permisos otorgados por autoridades comunales y “acuerdos comunitarios” que regían anteriormente la explotación del recurso. Las acciones del grupo de cantereros son reconocidas por la comunidad como ilegales, dado que los cantereros han buscado traspasar las deudas de multas a las que han sido acreedores, como responsabilidad de los Bienes Comunales<sup>117</sup>, con el mismo discurso de “lo comunitario” y arguyendo que las canteras son un “bien común”. Pese a que en espacios de asamblea se cuestiona el actuar de los cantereros, la organización comunitaria se ha visto en dificultades para sancionar y poner límites al grupo.

“La cantera que está enfrente de la gasolinera entras y luego luego (sic) se ven los cortes, está la maquinaria pesada, que no cualquiera levanta 30 o 50 toneladas ¡Y nadie hace nada! (...) Es el grupo de canteras, está en que: — ¿Saben qué? nos queremos salir de la Reserva—. Está algo fuerte, son pocos los que en realidad están a favor de conservación y de turismo, pero la mayor parte, cómo trabajan en esos y hay dinero de por medio, [dicen] ¡Que se salga la Reserva de Zapotitlán! [Tienen] mucho poder, una máquina que está moviendo ahí 30 toneladas no vale menos de 2 o 5 millones.”

*Fragmento de entrevista a comunero y ex Comisariado de Bienes comunales, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017*

Los cantereros han usado mecanismos ilegales para continuar la actividad y ejercer presión política hacia las autoridades ambientales, como se evidenció con el bloqueo carretero al presidente Peña Nieto. Al

---

<sup>117</sup> De tal mecanismo, han dado cuenta diversos testimonios de comuneros y ex comisariados, quienes han participado en Asambleas comunitarias y enfrentado los debates con el grupo de cantereros. El traspaso de las responsabilidades de un grupo para que las asuma “la comunidad”, es uno de los mecanismos que han adoptado para evadir su responsabilidad como individuos y esconderse tras las estructuras comunitarias.



respecto, los cantereros propiciaron la desinformación, pues difundían que la visita del presidente buscaba declarar Patrimonio Mixto UNESCO al Valle de Tehuacán y con ello, argumentaron que las restricciones de la Reserva a los medios de vida serían mayores. No obstante, su móvil era ejercer presión hacia las autoridades ambientales para eliminar las multas.

“Nosotros estamos molestos porque no se nos ha informado nada (...) eso nos molesta, a la vez nos preocupa, porque la reserva entró sin que nosotros supiéramos ni diéramos el permiso, hoy otra vez. Entonces Zapotitlán, ¿en qué plan está, en qué queda?! Los beneficios de los comuneros, son los que tienen que tenerlos primero, y resulta que las multas de PROFEPA, son las multas sobre los comuneros. ¡Eso es lo que nos está afectando muchísimo! Y en lugar de que eso nos ayude, de 9 años para acá, eso nos está perjudicando y resulta que ahora viene la UNESCO.”

*Fragmento de declaración de comunero y dueño de canteras, frente a medios de comunicación en acto que impidió grabación de spot de Peña Nieto, Zapotitlán Salinas, Puebla, 18 de julio 2017.*

Los cantereros se valieron de su fuerza política para “acarrear gente”, población de escasos recursos<sup>118</sup> con la cual han creado un grupo de aliados. Los pobladores de menor poder económico y político que apoyaron la movilización de los cantereros, han visto con desconfianza las medidas restrictivas de la RBTC que han impactado sus medios de subsistencia y modos de vida anteriores. Especialmente, las prohibiciones al desmonte de llanos agrícolas, la restricción a la ganadería extensiva y zonas de pastoreo, reducción de tasas explotación de recursos de relevancia productiva y cultural, las tasas a la extracción de leña y la prohibición de la cacería. Regulaciones que han sido causa de escepticismos sobre las posibilidades de que la RBTC posibilite la protección de los entornos y garantice la subsistencia local.

No obstante, las actividades que han causado mayor impacto ambiental y conflicto con la RBTC, relativas a desmontes, son la expansión del área urbana y la actividad minera. En estos casos, las autoridades comunales, enfrentadas a las infracciones de comuneros a las normas, oscilan entre sancionar, proteger o negociar con los comuneros que se consideran “de casa” frente a las autoridades ambientales. Plano en el cual, la organización comunitaria ha buscado posibilidades de renovar acuerdos para asumir las regulaciones ambientales. Un intento se produjo en el marco de la iniciativa del Ordenamiento Territorial Comunitario, como se mencionó en la sección anterior, sin embargo, pese a que dicha iniciativa contó con el impulso de autoridades comunales en turno y con una amplia participación en procesos de consulta asamblearia, las rencillas familiares y la oposición del grupo de cantereros suscitaron conflictos comunitarios e impidieron dar cauce al OTC.

El periodo en el cual se realizó la planeación y consulta del OTC, confluye con la incursión, entre 2008 a 2011, de un vasto número de instituciones y organizaciones promotoras de diversos proyectos en Zapotitlán.

---

<sup>118</sup> Impiden grabación de spot de Peña Nieto, pobladores de Zapotitlán Salinas, Puebla. *Puebla online videos*. 18 de julio de 2017.

Los académicos que impulsaban el ordenamiento ya avizoraban el peligro del mosaico de fuerzas a lo interno de la comunidad y de los modelos “participativos”, que llevaron a incrementar el contraste de intereses y fueron causa de rupturas a nivel comunitario. Como respuesta, el cambio de autoridades comunales en 2011 desató preferencias y pugnas entre bandos, que resultarían en actitudes autoritarias y falta de consenso.

“Es este ruido externo constante, de la academia, de las instituciones (...) era entender que ellos son los dueños del territorio y fue el tipo (en referencia al Comisariado electo en 2011) que tuvo que llegar a dar el manazo (sic) en la mesa, porque tenías 30 instituciones ahí haciendo lo que les daba la gana (...) [los académicos] lo descalificaban porque les pedía que cumplieran con la normatividad, porque les pedía que hubiera un compromiso (...) El problema es que la mayoría de los académicos llegaban en la actitud de —¿Por qué tengo que negociar si tengo permiso de la SEMARNAT? (...) No hay esa comprensión de quién es la autoridad y cuáles son esos mecanismos del establecimiento de acuerdos.”

*Fragmento de entrevista a académico y miembro de OSC, abril, 2017.*

La experiencia del OTC y el “mapeo del territorio” constituyó en un ejercicio de reflexión importante para los comuneros, sobre los cambios en el territorio, no obstante, evidenció sus debilidades organizativas para dar cauce a un acuerdo sobre el manejo de sus recursos, por el hecho de no contar en sus archivos <sup>119</sup> con un mapa del polígono actualizado por instancias agrarias, tampoco el de la zonificación de la RBTC, ni mucho menos el del ordenamiento territorial. Actualmente solamente cuentan con el mapa de la titulación de 1964.

Los comuneros, que conocen su territorio, consideran que los problemas, amenazas y la riqueza del territorio son diversas, no obstante, las percepciones de los comuneros dependen de las actividades que desarrollan. Contrastan perspectivas entre quienes conocen el territorio a través de sus actividades productivas y dan mayor relevancia a los entornos por el aprovechamiento productivo, y los comuneros que se han empapado en temas de conservación, y reconocen su relevancia ecológica. Para agricultores, los problemas asociados a los cambios en el cauce del río Zapotitlán o en la distribución de los llanos agrícolas son temas que generan inquietud. Por su parte, las autoridades comunales prestan más atención a la delimitación de la zona urbana; mientras que para los guías, la mirada está puesta en la relevancia de áreas de abundancia de especies vegetales y animales, así como la conservación de las áreas de bosques de cactáceas.

Pese a las diferencias, las perspectivas convergen en una preocupación común, relativa a la incertidumbre sobre el ordenamiento del territorio zapotiteca. Cabe señalar que son los comuneros de mayor edad quienes reconocen con claridad los límites del territorio, vértices, “mojoneras”, puntos de conflicto y su historia, pues han dado seguimiento a los conflictos agrarios; mientras que la generación de jóvenes, hijos de

---

<sup>119</sup> Una de las dificultades en la instancia comunitaria es la desorganización del archivo comunal, que ha impedido tener claridad sobre los documentos en posesión y ha posibilitado el saqueo por las diversas administraciones comunitarias.

comuneros, que oscilan entre los 20 y 30 años, reconocen que existe una desvinculación generacional y que desconocen los límites del territorio. Preocupa la pérdida de memoria sobre su territorio y la efectiva capacidad en la administración del bien común para el resguardo de los entornos y el territorio comunal frente a externos.

“Ahorita en este momento como que no sabemos exactamente cuál es nuestro territorio. Hay una situación que es un problema no, debemos salvar ese abismo con los jóvenes, ya hablamos de caminar y los jóvenes no han caminado, si les interesa verdaderamente ir a ver estos puntos, nosotros porque cuidamos chivos, vacas, por diferentes situaciones, nos gusta ser pata de perro, nos fuimos a tlachicar nuestros magueyes. Tal vez, por necesidad o por gusto, pero la cosa es, los que vienen, ¿¿qué vamos a hacer?! Quisiera que nos respondiéramos todos.”

*Fragmento de entrevista a comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

Los conflictos han impedido dar claridad a los límites territoriales y delinear pautas sobre el manejo del territorio, han dejado dichos asuntos pendientes. Se producen posturas diversas entre comuneros, por una parte, cierta desconfianza de los comuneros hacia las intervenciones de “externos” que irrumpen en las dinámicas de la comunidad, priman las dudas sobre sus propias capacidades organizativas y de autorregulación interna. Las dudas sobre su capacidad para frenar intereses o reticencias particulares y dar cauce al cumplimiento de los acuerdos colectivos, llevan a posturas que se inclinan a la vía gubernamental y soluciones “de fuera”.

“Se presentó una maqueta de toda la cuenca y lo presentaron acá (...) esa maqueta de todo el Bien Comunal y decía: aquí puede ser de pastoreo, cantero, agrícola. ¡Eso estaba muy bien!

*Y ¿Qué pasó? ¿Por qué no se puso en práctica?*

¿Qué pasó? Me pregunto lo mismo (...) ¿Sabes qué pasó? Que aquí no vamos a estar preparados para un ordenamiento hasta que no llegue algo así como de fuera, dicen por ahí, hasta que llegan y te den así [señal de golpe] (...) En los Bienes Comunales hay un desahogo y hay una paz, nos confundimos de libertad y empezamos a hacer un libertinaje.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

#### **4.4.2. Adscripciones y disyuntivas en torno a la conservación**

##### **a) Experiencias pioneras en la gestión comunitaria**

En medio de las reticencias, se observa la emergencia de actores comunitarios que han encontrado afinidad con los fines ambientales. Una experiencia pionera en el resguardo de recursos minerales, animales y vegetales, puede ser vista en San Juan Raya, comunidad que enfrentó la prohibición de la venta de fósiles y se ha abocado al fortalecimiento de un Museo Paleontológico y el ecoturismo. Asimismo, se observa en los cambios en la explotación de la palma de izote (*Brahea dulcis*) usada en la elaboración de artesanías. Pese a las dificultades para asumir las nuevas regulaciones y parámetros de conservación, los sanjuanrayinos

se remiten a ciertas prácticas de manejo de los recursos basadas en principios éticos sobre el cuidado de especies y recursos, así como a mejores prácticas organizativas.

Los comuneros de San Juan Raya consideran que tienen mejores condiciones para concretar acuerdos y asumir los ajustes en su normatividad interna, debido a la existencia de normas y acuerdos previos. Asumen que, al ser una comunidad más pequeña, que posee su propia asamblea local con independencia de Zapotitlán para la toma de acuerdos, es más sencillo “ponerse de acuerdo”. Los comuneros sanjuanrayinos se ven a sí mismos como menos “conflictivos” que “los de Zapotitlán”; situación que atribuyen a que ellos no se disputan recursos: “allá son problemáticos, se matan por las canteras”. Por ello, a nivel de las estructuras comunitarias formales, existen pujanzas para superar relaciones autoritarias y centralizadas que ejerce Zapotitlán, Muestra de ello es la gestión del Museo, que se realiza con independencia de las autoridades de los Bienes Comunales y ha permitido destinar los beneficios económicos a obras de los sanjuanrayinos .

“La gente ha estado haciendo gestión de manera directa, a Zapotitlán no le gusta (...) han sido muchos problemas, uno de los últimos es que ellos como que quieren gobernar toda esta parte del turismo que tenemos acá, porque es parte del mismo núcleo, ellos lo ven como que es algo que les pertenece a ellos (...) Aquí la fortuna le digo es que todo se ha manejado de manera comunitaria, todos están involucrados. En Zapotitlán el problema que tienen es que están todos divididos y cada quien trabaja por su lado, entonces si se organizaran, yo creo Zapotitlán como acá yo creo que ahí tendría muchos recursos. (...) Acá todo lo organiza un Comité, ese Comité le da cuentas a todo el pueblo y seguido les va informando las entradas, y lo que va entrando de recurso, se van haciendo obras comunitarias. (...)

A nosotros nos está pasando que casi casi le atinaron los que firmaron la Ley de Herodes, exactamente así hacen en Zapo, todos contra todos y a beneficio personal, no es beneficio común y es donde nosotros hemos tratado de solucionar. Y no se crea, si hemos tenido conflictos entre nosotros, pero como somos una comunidad chiquita y asisten a las Asambleas, pero alguno que se quiere salir de lo que es la mayoría pues mejor cómo le dijera, de una u otra manera se convencen para que todos jalemos parejo.  
*Fragmento de entrevista a comunero y autoridad de Junta Auxiliar, San Juan Raya, abril 2017.*

Los comuneros de San Juan Raya tienen claro que el Museo y las nuevas formas de producción de artesanía representan un “caso de éxito” para la RBTC, de modo que han buscado fortalecer dichos proyectos y encauzar otro tipo de actividades de conservación, a fin de lograr la gestión de apoyos. La vigilancia ambiental es otro compromiso que la comunidad ha afianzado como una labor comunitaria, como “deber” y servicio para la comunidad, pues los comuneros aseguran que antes de la existencia de la RBTC, hacían recorridos de resguardo. Si bien, la cacería para uso alimenticio era una práctica ocasionalmente realizada por sanjuanrayinos, especialmente de conejos y venados, aluden que eran otras comunidades las que venían a la región a cazar por entretenimiento. En la actualidad, la asamblea local de San Juan prohibió la cacería

y los comuneros realizan la vigilancia de las aproximadamente 10,000 has de su territorio; el resultado es el aumento en la población de venados, que avistan continuamente en la zona.

En Zapotitlán, el Jardín Botánico “Helia Bravo Hollis” marcó la pauta de nuevos compromisos con la conservación. Ha fungido como puerta de entrada para múltiples actores, académicos y de OSC, así como propiciado el acercamiento de actores comunitarios a la RBTC. El Jardín ha sido pieza clave en el territorio para la RBTC, no sólo por ser pionero en la experiencia de gestión comunitaria, sino porque ha detonado posibilidades de emprender nuevos proyectos de conservación de carácter comunitario. Inicialmente, el Jardín fue un “elefante blanco” para los pobladores locales, que vieron las dinámicas de la comunidad universitaria ajenas a la comunidad. Los vínculos entre pobladores locales que fungían como guías, con estudiantes y académicos, se profundizó hacia 1994, fecha en que los guías locales comenzaron a realizar los primeros recorridos guiados de manera más formal dentro del Jardín. Su trabajo con los biólogos les permitió ganarse un incentivo económico, a la par de un estatus en su vínculo con la comunidad académica, lo cual les dio ciertos beneficios dentro del Jardín, así como reconocimiento frente al resto de los comuneros y autoridades comunitarias.

Cuando era administrado por la comunidad académica, el Jardín no recibía apoyo de ninguna instancia local, municipal, ni de Bienes Comunales, tenía grandes carencias económicas y los guías que resguardaban el espacio percibían sólo escasas propinas. En el año 2000, por iniciativa de uno de los guías de mayor antigüedad, se promovió la fundación de una Asociación Civil llamada Patronato de la Reserva Ecológica de Zapotitlán Salinas, que gestionó apoyos para infraestructura del Jardín<sup>120</sup>. Fue uno de los primeros pasos para la formalización del proyecto, a la par que abrió los ojos a las autoridades comunitarias hacia el potencial de los servicios ecoturísticos de dicho espacio y beneficios que podía brindar a la comunidad, situación que propició que los comuneros demandaran administrarlo ellos mismos.

Dos hechos detonaron la solicitud de gestión comunitaria, relativos a la preocupación de los comuneros sobre el espacio del Jardín como un nicho “usurpado” dentro de su propio territorio. Por un lado, el inicio de un proyecto de banco de semillas, que despertó suspicacias sobre “saqueo” y, por otro, la prohibición de entrada al Jardín a los comuneros, al momento de la visita del príncipe Akishino, de Japón, en 1997. Ambos sucesos molestaron a los comuneros debido a la ausencia de consulta a los Bienes Comunales, escenario en el cual los comuneros demandaron su devolución a SEDUE, quien otorgó en 2001 su gestión a los Bienes Comunales.

Al comienzo, los comuneros tenían poca claridad sobre las implicaciones de administrar un proyecto de tal magnitud; la ausencia de recursos para su gestión constituiría una dificultad, más que un beneficio como

---

<sup>120</sup> Se canalizaron recursos de GEF (Global Environmental Facility), que se gestionaron vía la Reserva, para la construcción de cabañas, instalación del museo comunitario y restauración de áreas de recorridos del Jardín.

suponían. Las autoridades comunitarias asumieron la gestión, momento para el cual la acción de los guías fue crucial. Ellos eran los actores comunitarios más empapados de la trayectoria del proyecto, habían adquirido nociones de temas biológicos y de conservación, conocían la demanda en su labor y, quizá lo más importante, poseían vínculos con actores externos, universitarios, académicos, miembros de ONGS y autoridades de instancias ambientales. Tales vínculos eran un factor clave no sólo para la gestión de recursos, orientados a ampliación y mejora del proyecto, sino para darle legitimidad frente las autoridades y comunidad<sup>121</sup>.

El Jardín afianzaría compromisos de la comunidad con la conservación, pues a raíz de éste, los Bienes Comunales asumieron posteriormente la gestión de otros proyectos, como el programa Pago por Servicios Ambientales (PSA) por conservación de biodiversidad, de CONAFOR, con el resguardo de las 24 mil has y especialmente áreas de mayor relevancia ecológica para su conservación. El ímpetu inicial con que en el año 2005 la comunidad recibió el proyecto de PSA, permitió la adquisición de una camioneta para vigilancia ambiental y la formación de brigadas de hasta 60 vigilantes comunitarios voluntarios que recorrían todo el territorio. Arrancaron a la par otros proyectos dentro del Jardín Botánico, como un proyecto de vivero comunitario para reproducción de cactáceas; en aquel entonces, la comunidad parecía comprometerse y abocarse a la labor de la “conservación”.

No obstante, el cauce a proyectos de conservación no ha sido asunto sencillo en la organización comunitaria. Por una parte, los proyectos han suscitado amplias expectativas sobre la “gestión de proyectos y recursos”; ello producto de dinámicas que han generado las múltiples intervenciones, no sólo de la Reserva, sino de otros actores como ONGs y diversas universidades, en espacios como el Jardín. Las intervenciones han dado a los comuneros posibilidades de acceder a un afluente económico que viene “de fuera”, bien de autoridades ambientales, actores académicos y de ONGs; situación que ha situado a las autoridades como las responsables de “dar dinero” o “traer proyectos” a cambio de conservar.

“¿Cuándo nos están enseñando a conservar?! No nos están enseñando, no nos traen proyectos de empleo temporal para decir, vete a cuidar a tu parcela, (...) pero ¿qué hace PROFEPA para que esa persona no

---

<sup>121</sup> Muestra de dicha legitimidad frente a las instancias gubernamentales ha sido el impulso al Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2016 en la categoría de Ejidos y Comunidades con el proyecto Jardín Botánico, por la CONANP, en el cual, se valoran los 27 años de trabajo en temas de conservación por parte de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, así como la colaboración con la comunidad científica. Acorde a la Reserva (Documento en extenso de la propuesta: Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2016/CONANP, OFICIO-RBTC-TEH-149/16, Tehuacán, Puebla a 29 de agosto de 2016) en los últimos 13 años se han realizado diversas obras de infraestructura en el Jardín con apoyos externos: cabañas ecoturísticas, celdas solares, área de campamento, camino de acceso de la entrada principal, área de campamento, caseta de cobro, senderos interpretativos, biodigestor para baños del área de recepción, equipamiento en la zona de campamento, mejora de la señalética, represas de gaviones (SECTUREP, 2004; RBTC, 2003). En 2015 mediante la gestión de la Dirección de la RBTC y el Presidente del Comisariado de Bienes Comunales de Zapotitlán, se logró que la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la LXII Legislatura canalizara recursos económicos al Jardín Botánico a través del presupuesto de Egresos de la Federación (PEF, 2015) para el desarrollo del proyecto”.

corte leña? ¿Qué hace la SEMARNAT para que esa persona tenga otra cosa de qué vivir? ¿Qué hace la misma Reserva? Para que diga, tienes otras alternativas, no hagas eso, eso es lo que va a dar vida a tu proyecto de turismo, y si haces eso ya no va a venir el turismo, pero ¿cuántas alternativas nos da?!”

*Fragmento de entrevista a comunera. Charla grupal con SALYTUR A.C., Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

Tal situación ha suscitado una constante lucha por el acercamiento individual a proyectos y recursos financieros, pero también disputas respecto al sentido colectivo que se les asigna a los proyectos de gestión comunal. Ello se muestra en la reivindicación del Jardín como espacio comunitario, frente a proyectos que los comuneros mismos consideran “de interés personal”. En contraparte, el sentido de responsabilidad de las autoridades comunales sobre la gestión comunitaria de proyectos de conservación, ha desatado posturas autoritarias o de control sobre los espacios, que limitan la participación al resto de los comuneros. Así lo manifiestan los guías comunitarios en el Jardín Botánico, quienes se contrarían debido al papel marginal que se les asigna en la toma de decisiones sobre dicho espacio. La misma situación ha impedido la participación de las mujeres de SALYTUR en el Jardín, a quienes se les negó la incursión con el proyecto ecoturístico “La Ruta de la Sal”.

El Jardín ha fungido como dinamizador de la economía local e inducido cierto viraje hacia el desarrollo de nuevas actividades de servicios turísticos. Al calor del ecoturismo, nuevas opciones laborales y productivas se han abierto para los comuneros como prometedoras opciones de subsistencia. Es cierto que el inicio del ecoturismo coincidió con el retorno de migrantes zapotitecas, quienes ya no proyectaron sus actividades en relación al trabajo en el campo, la agricultura y ganadería, sino hacia la búsqueda nuevas opciones laborales.

“¿Qué beneficios hemos tenido de la reserva? Y yo les decía, pues muchos, muchos beneficios y de millones de pesos, que si no existiera la reserva, 12 años que no tuviéramos recursos, la autoridad comunal no tuviera recursos por el Jardín Botánico. Que hacemos cuenta, en 12 años cuánto ha ingresado a la tesorería del Comisariado, son millones de pesos independientemente de los millones que han dado para proyectos (...) Pregúntame, ¿qué nos ha dado la reserva? Pues todo lo que tenemos (...) derrama económica en los hoteles, las tiendas, los restaurantes, y todo eso a raíz de las visitas al Jardín Botánico. Los hoteles nacieron a raíz del Jardín Botánico, los restaurantes, las tiendas, todo lo que tiene el JB (...) todo eso nos los ha dado SEMARNAT (...) son derramas que vienen de la Reserva. (...) nosotros tenemos el vivero y hemos podido bajar apoyos de la Reserva.”

*Fragmento de entrevista a comunero, ex Comisariado de Bienes Comunales y miembro de Vivero Cuthá, Zapotitlán Salinas, abril 2017*

Tales acercamientos a la conservación, tienen balances positivos y negativos, algunos comuneros apuntan a la relevancia la conservación y la RBTC como un beneficio de la comunidad y señalan que el problema reside en el desinterés y mal manejo de recursos de autoridades comunitarias, así como la necesidad de los comuneros para adaptarse al cambio. Otros, refieren al paternalismo que los proyectos han causado en los comuneros y los beneficios sólo para quienes han reorientado sus actividades al ramo ecoturístico.

Ello da muestra de que los compromisos comunitarios con proyectos de conservación no se juegan en un campo homogéneo, es decir, no sólo han causado impresiones encontradas en el común de la población,

sino que sitúan a los comuneros en “bandos”. Incluso entre los comuneros que apuestan a participar dentro de proyectos de la RBTC o ecoturismo, declaran que en inicio no necesariamente se incorporaron por estar convencidos de las metas de conservación, sino que se involucraron atravesados por contrariedades y búsquedas para subsanar las carencias personales y necesidades familiares. Las posibilidades de subsistencia, definen así en gran medida el oscilar de las posiciones a favor y en contra de la reserva.

“Ya basta de que nomás agarran el proyecto, se lo comen y siguen a lo mismo, vuelve a venir otro proyecto lo vuelven a agarrar y así se siguen y eso está malísimo, por eso también dice la reserva: Zapotitlán no quiere progresar, porque todo le da uno y ¿Qué hacen? ¡Se lo comen! Lo que quieren es que digan yo soy de la Reserva, voy a venir a repartir proyectos (...) Y mientras a Zapotitlán venga la reserva a repartir proyectos, Zapotitlán está calladito, pero no le des y ahí empiezan a reparar ¡pinche reserva!”

*Fragmento de entrevista a comunero dedicado a servicios turísticos (hotelería), Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

#### **b) Reacomodos productivos en la actividad agrícola**

Asumir los nuevos esquemas de manejo de recursos a nivel de las dinámicas productivas, supone retos y disyuntivas comunitarias. Reorientar las actividades agrícolas genera una preocupación relativa a las posibilidades de garantizar su subsistencia. No obstante, permite avizorar nuevas posibilidades para el desarrollo de sus actividades. Esto conlleva decisiones que se calculan en los ámbitos familiares: sus posibilidades financieras, relaciones institucionales y, las vías de acceso a vínculos institucionales para obtener apoyos y emprender proyectos.

El abandono del campo frene al detrimento de la actividad agrícola en la última década, si bien preocupa a los comuneros por ser la actividad común que históricamente realizó el pueblo como complemento para la subsistencia familiar, ha conducido a encauzar nuevas opciones productivas. El emprendimiento de cultivos de mayor resistencia a la sequía, como agaves y frutales nativos en las parcelas, es una posibilidad a considerar entre agricultores que aún se aferran al cultivo de maíz, como para quienes mantienen campos agrícolas ociosos.

Para los productores que se mantienen con el apoyo de PROAGRO, consideran que el programa les permite al menos subsanar la pérdida, no obstante, existe desazón en las perspectivas de los comuneros entrevistados sobre el futuro de la agricultura y apuestan poco a la continuidad del cultivo de milpa. En ese panorama, los programas de enfoque sustentable de la RBTC han generado un interés creciente entre los productores. Tanto el Programa de Conservación de Maíz Criollo (PROMAC) y Programa para la Conservación y Desarrollo Sustentable (PROCOCODES), han permitido el acercamiento gradual a productores; no obstante, el requisito de no tener apoyo de otros programas, restringe la participación de productores adscritos a PROAGRO.



El PROMAC se aplicó en Zapotitlán sólo dos años consecutivos, 2014 y 2015 y se convocó a través del Comisariado de Bienes Comunales. El grupo de 50 comuneros que participó no tenían tradición en cultivar, pero poseían terrenos ociosos, eran cercanos a las autoridades comunales y vieron la oportunidad de recibir un apoyo. El programa no causó gran interés por el grueso de agricultores que aún siembran anualmente maíz, debido a que no garantizaba la continuidad en el apoyo para años posteriores.

Por otra parte, la promoción de una reconversión productiva agrícola por la RBTC financiados con PROCODES, apunta a proyectos de agave en parcelas y frutales nativos (como la pitaya, pitahaya y xoconostle). El apoyo consiste en la dotación de plántulas para sembradíos en parcelas de dos especies de agave nativo, papalometl (*Agave potatorum*) y pitzomel (*Agave marmorata*). Ello coincide con el actual interés de algunos comuneros en incursionar en cultivos resistentes a la sequía, particularmente en el cultivo de agave, debido a la inclusión de Puebla en la denominación de origen para el mezcal y el *boom mezcalero* en la región<sup>122</sup>.

El cultivo de agave ha interesado especialmente a quienes apuestan a invertir en sembradíos para venta de la piña o directamente para producción de mezcal. En Zapotitlán, un par de productores que persiguen un fin de producción comercial de mezcal, con un proyecto de tipo familiar, han invertido con sus propios medios procedentes de remesas, complementado con un apoyo de la RBTC. A diferencia, en San Juan Raya, un grupo pequeño de productoras con menores capacidades de inversión, han solicitado el PROCODES para producción artesanal de cosméticos y medicinas. Las condiciones de los productores, van delineando la toma de decisiones sobre los cambios productivos en el ámbito agrícola y las valoraciones frente a las posibilidades de emprender proyectos, frente a las opciones que se les presentan.

Si bien, la opción de incursionar en nuevos cultivos no es excluyente de continuar con la siembra de maíz, sino complementaria, los retos son múltiples: culturales, como el conocimiento de los cuidados de nuevos cultivos; económicos relativos a inversiones de mayor escala, tenencia de tierra, acceso a agua; y políticos, como son las trabas burocráticas para acceder a los apoyos. Por ello, la adscripción a proyectos de cambio productivo de la RBTC, no ha sido aceptada por la mayoría de agricultores. Para los agricultores con mayor arraigo cultural al cultivo de maíz, especialmente mayores de 50 años, resulta un cambio que no siempre están dispuestos o en condiciones de afrontar, primero, porque los proyectos de la RBTC son desconocidos y representan nuevas vías burocráticas para acceder al registro. Además, porque el cultivo de agave requiere mayor inversión, un plazo mayor para comenzar su explotación, y terrenos con condiciones mínimas de acceso a agua para riego; ello excluye a gran cantidad de agricultores con llanos en las laderas más lejanas

---

<sup>122</sup> DOF: 09/08/2018. RESOLUCIÓN por la que se modifica la Declaración General de Protección de la Denominación de Origen Mezcal, para incluir al municipio del Estado de Puebla que en la misma se indica.

al río o manantiales. Por ello, tanto en San Juan Raya como en Zapotitlán Salinas el cambio productivo aún es incipiente, pues representa un reto para los productores.

A continuación, se presentan en la tabla las condiciones productivas en relación al tipo de cultivos que los agricultores deciden emprender o continuar, tales que orientan ciertas decisiones.

**Tabla 4. Criterios de decisión de agricultores para emprender diferentes cultivos**

<b>CRITERIO</b>	<b>GRUPO 1: Agricultura tradicional</b>	<b>GRUPO 2: Agricultura de reconversión</b>	<b>GRUPO 3: Agricultura de invernadero (convencional)</b>
<b>Cultivos</b>	Milpa: maíz, frijol, calabaza. Agave pulquero	Agave mezcalero Pitaya Pitahaya	Jitomate Hortalizas Frutales
<b>Actividades auxiliares de financiamiento</b>	Ganadería Salinas	Remesas Servicios turísticos	Remesas Comercio
<b>Propiedad de la tierra</b>	Propia, arriendo y mediería	Propia y mediería	Propia
<b>Destino de la producción</b>	Subsistencia: consumo familiar	Autoabasto: consumo familiar y/o mercado	Comercial: mercado
<b>Uso de recursos de monte</b>	Recolección de leña para el hogar (mezquite y manteco)	Recolección de leña para hornos de mezcal (mezquite y manteco)	Ninguno
<b>Acceso a agua</b>	Sistemas de captación de agua: jagüeyes o tanques	Cercanas a sitios de agua (manantiales o barranca) Construcción de pozos o sistemas de captación de agua	Cercas a la barranca y/o acceso a manantiales
<b>Programas de gobierno</b>	PROAGRO PROMAC PIMAF SEQUÍA (Siniestro agropecuario)	PROCOCES	SDR
<b>Decisión de labor agrícola</b>	- Subsistencia, complemento económico, arraigo cultural y recibir el apoyo de PROCAMPO	Visión de mercado: Búsqueda de mejora de cultivos de mayor rendimiento	Visión de negocio Granja diversificada y granja de monocultivo
<b>Formas de trabajar la parcela</b>	Trabajo familiar	Trabajo familiar y jornaleros	Jornaleros

De cara a las condiciones de vida particulares de los comuneros, la adscripción a apoyos productivos es apenas una parte de las decisiones que enfrentan para complementar y dar cauce a sus proyectos productivos. Los comuneros valoran condiciones de tipo familiar, así como posibilidades de desarrollo de una nueva inversión productiva. En ese sentido, el ecoturismo ha sido un parteaguas para algunos agricultores, que observan en el mercado gastronómico regional, una posibilidad de comercializar frutos y semillas nativas, exaltando su cualidad local, exótica y “sustentable”, *ad hoc* con el giro ecoturístico. Es así que la reconversión productiva ha funcionado en algunos casos, en relación a la producción de frutales, de mayor interés para productores cercanos al ramo restaurantero; y en agave, para agricultores con previo acercamiento al manejo, porque eran previamente productores de pulque.

“Ahorita estamos tratando de buscar alternativas, aprovechar el agua, la poca agua que nos cae y desarrollar técnicas, sembrar plantas resistentes con la poca agua que está cayendo, la pitaya, pitahaya, xoconostle y algunas tunas.

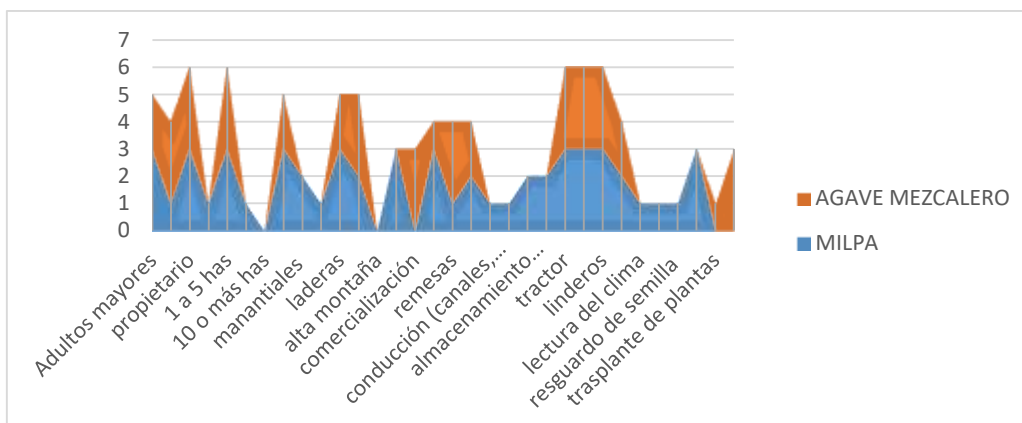
*¿Se están buscando nuevos cultivos?*

Porque tenemos el terreno y el mismo producto lo podemos desplazar en el mismo negocio, en el mismo ramo del restaurante. Voy con la idea de que de aquí también salga para allá, porque ahorita tengo mi sembradío de tuna de nopal, la roja para hacer agua de tuna, tengo mi sembradío de pitaya y este año ya coseché.

*Fragmento de entrevista a comunero y dueño de restaurante, Zapotitlán Salinas, abril 2017.*

Especialmente el cambio productivo es de interés para quienes han trascendido la disyuntiva sobre si continuar o no con la labor agrícola, al tener la posibilidad de realizar una inversión más productiva. Aunque ya no apuestan al maíz como opción de subsistencia, siguen considerándola una tradición familiar. En la gráfica se muestran el comparativo de condiciones que orientan decisiones respecto al impulso a dos cultivos: milpa y agave. En la **Figura 5** se muestran los criterios más mencionados por los agricultores sobre las condiciones en que se lleva a cabo la agricultura de milpa y la de agave. El desglose de criterios se presenta en el **ANEXO I. Tabla. 13** y la **Figura 8**, sobre las condiciones particulares de cada cultivo.

**Figura 6. Comparativo de condiciones de cultivos de milpa y agave**



#### 4.4.3. Desafíos en la organización del *bien común*

“Si yo pudiera participar (...) los de la lista de 1985, todas esas personas ya son mayores, pero ellos se quedaron en su tiempo todavía y sienten que es el mismo tiempo de hace años, pero no están viendo las necesidades, ahorita estamos en otros tiempos, tiene que haber nuevas ideas, nuevas propuestas (...) hay muy buenas ideas, pero el problema es que tienen miedo (...) esa gente lo que busca es dividir, cuando en vez de eso nos uniéramos, cuando no se lograría (...) si tuviéramos esa cultura de trabajar en grupo, podríamos avanzar bastante”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, 2017*

Las intervenciones en Zapotitlán Salinas han detonado en los actores comunitarios nuevas perspectivas sobre la forma en que se conducen las prácticas organizativas dentro del “Bien común” y sus significados. Los desafíos para realizar cambios en las estructuras de la institución comunitaria y hacer ajustes frente a las intervenciones son múltiples; han implicado el desarrollo de nuevas capacidades colectivas y personales en los comuneros, para asimilar cambios y adaptarse a nuevos escenarios. Las posibilidades de cambio giran en torno a la superación de dinámicas arraigadas en la estructura comunal, como en torno a la capacidad de los actores comunitarios para desarrollar nuevas habilidades en sus prácticas organizativas.

En sucesivas ocasiones, las dificultades organizativas en espacios de representación formal comunitaria han dado señal de estructuras autoritarias que han frenado, más que encauzado, iniciativas de diversa índole, política, de acción social y económica de los comuneros. Algunos consideran que sus derechos como comuneros no garantizan un trato igualitario frente a la instancia de representación comunal; peor escenario aún resulta para los hijos de comuneros y avecindados, a quienes no son reconocidos sujetos de derechos. Contexto en el cual “ser comunero” resulta en opinión de algunos, un mero formalismo que no garantiza su participación del “bien común”.

“Yo realmente no le veo un beneficio ser comunero, no lo veo, porque soy comunero ¡¿y qué?! Si tantos tienen un terreno, tengo dinero y lo compro, aunque no soy comunero (...). En las asambleas se pueden acordar las cosas para bien, pero en las prácticas, las cosas para bien para los mismos de siempre, o sea los grupitos, a los mismos grupitos de siempre (...) las asambleas de comuneros a mí me parecen ridículas (...) las Granjas, lo mismo el conflicto de Reyes, yo le decía a mi papá, de mi parte que se les queden, ¡¿Cuánto se le ha invertido, cuantos abogados?! ¡Ya que se les queden!”

*Fragmento de entrevista a hijo de comuneros, Zapotitlán Salinas, 2017.*

Las dificultades en la organización comunitaria, para frenar el autoritarismo de grupos de poder, son atravesadas por disputas dentro de los espacios de representación comunitaria. Los puestos administrativos del Comisariado Comunal y la asamblea comunal, se han conformado como espacios de disputa que se han conducido acorde a intereses de grupos; lo cual se expresa en los sucesivos conflictos en cambios de autoridades, como ha ocurrido en 2005 y 2011. Ello ha deslegitimado a la representación comunal y

otorgado escasa credibilidad en las autoridades comunitarias para encauzar acuerdos colectivos, generar consenso y representar intereses comunitarios.

Las disputas y la pérdida de credibilidad de las autoridades se revela en la baja asistencia de los comuneros a las asambleas, que oscilan generalmente entre 300 y 400 comuneros, pero también en la expresión limitada de aquellos comuneros que no se atreven a manifestar opiniones en la asamblea y quedan a la sombra de los “líderes”. Esto favorece, la toma de decisiones cupulares por autoridades y negociaciones “en lo oscuro” entre autoridades comunitarias con los grupos de poder. Así, los comuneros refuerzan otras vías de resistencia hacia “lo que manda” la autoridad comunal y, aunque no se manifiestan públicamente, muestran reticencias a acatar dichos mandatos; situación que muestra la falta de consenso y causa dificultades en el cumplimiento de acuerdos.

La inexistencia de un estatuto comunal consensuado y escrito es muestra de tales desacuerdos. Pareciera contradictorio que, de manera paralela, son usuales entre los comuneros las referencias a los “usos costumbres” por los que se guía su normatividad y “acuerdos” reconocidos entre comuneros. Es relevante notar que en la comunidad se ponen en juego discursos múltiples sobre el significado de la Ley y las normas comunitarias. Por una parte, frente al reparto de recursos, pese a que se muestran en desacuerdo con la desigualdad, aluden a la ausencia de “peleas fuertes entre comuneros” por tierras o recursos, pues “cada comunero sabe lo que le toca”. En contraparte, son usuales y paralelas las historias de abuso, violencia, despojos por algunos comuneros, así como el abuso de poder de autoridades comunales.

“Si yo voy a ese cerro y yo voy a trabajar, que la tierra es de quien la trabaja, va a llegar mi comunero “líder” y va a decir ¿tú qué? Le voy a decir, me reporto con la asamblea y me va a decir, no, repórtate conmigo, que yo soy aquí la Ley. (...) ¿Y tú crees que eso lo vamos a resolver con que haya Bien Común o no haya Bien Común? La historia del Bien Común en mi pueblo es bien triste, a una señora, dueña de unas canteras, la corren, le quitan todo, porque era mucho lo que tenía y decían mis paisanos: es que era el Bien Común y es de todos. (...) Y ahora los de las canteras no quieren dar nada al Bien Común y sabemos que son canteras del pueblo. (...) Entonces cuando yo conozco la historia de mi pueblo digo: ni el Bien Común, ni lo que tú quieras.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comuneros, Zapotitlán Salinas, 2017*

Entre diversas versiones y opiniones sobre los conflictos que se han sucedido en la comunidad, cabe notar que, en sus narrativas, los comuneros reconocen sus “pendientes” históricos y necesidades de la organización comunitaria. A continuación, se sintetizan algunos aspectos relativos a las dificultades organizativas y aspectos problemáticos que resultan “pendientes” para los habitantes contemporáneos del territorio comunal.

**Tabla 5. Impactos de las intervenciones: dificultades organizativas y problemáticas comunitarias**

DIFICULTADES ORGANIZATIVAS		PROBLEMÁTICAS COMUNITARIAS	
PARTICIPACIÓN	RELACIONES DE AUTORIDAD	RESGUARDO TERRITORIAL	GESTIÓN DE PROYECTOS
<b>Falta de representatividad:</b> Dificultad para ampliar el padrón de comuneros	Incorporación de comuneros al padrón por intereses cupulares.	a) Acuerdos velados en reparto de recursos b) Dificultades en el ordenamiento del territorio	a) Ausencia de interés en proyectos b) Desvío de recursos del Jardín Botánico
<b>Toma de decisiones:</b> Decisiones cupulares y liderazgos	Contubernio de autoridades comunitarias con actores de poder y desarrollo de liderazgos	Conflictos de límites, freno a PROCEDE y a OTC Dificultades para resguardo ambiental del territorio	a) Exclusión de “no comuneros” b) Descrédito de grupos organizados
<b>Elección de autoridades comunitarias:</b> Adscripciones por grupos de interés	Imposición de autoridades y acaparamiento del CBC por grupos de poder	Simulación de acuerdos e imposición de autoridades a conveniencia de grupos	a) Favoritismos a actores cercanos a autoridades b) Falta de continuidad en proyectos
<b>Participación limitada:</b> Freno a participación de no comuneros, mujeres y jóvenes.	Autoritarismos de autoridades comunitarias y marginación de actores comunitarios con menor poder	Imposición de dinámicas productivas por conveniencia de grupos	a) Ausencia de consulta a actores comunitarios en gestión de proyectos

Los comuneros dan interpretaciones de su propio proceso histórico, sus conflictos y los cambios por los que han atravesado. En el **ANEXO I. Tabla 12**, presento una línea del tiempo de los acontecimientos históricos más importantes, identificados en las narrativas de los comuneros.

Los comuneros han construido una historia que muestra una suerte de decepción sobre cierta cultura política y fracasos en la organización comunitaria, por dinámicas de poder que han rodeado los conflictos en la comunidad; se señala la similitud de las realidades comunitarias a la película “La Ley de Herodes”, rodada en el territorio de Zapotitlán, la cual se homologa a las dinámicas sobre la “ley del más fuerte”, que rige ciertas prácticas comunitarias. Por otra parte, y en contraste, se erigen discursos compartidos sobre la defensa del territorio comunal, el sentido de “lo comunitario” y el “bien común”. Los comuneros guardan memoria de su historia y remiten al territorio ancestral de sus antepasados popolocas y reivindican la

herencia de sus antepasados zapotitecas que “compraron las tierras”. Tales narrativas, fundamentan la historia de la comunidad y dan sentido al “ser comuneros zapotitecas”, como una identidad que los distingue en el territorio frente a “los foráneos”, sean habitantes de otros pueblos o actores externos. Tal sentido de identidad en la comunidad ha reforzado sus posicionamientos frente a intervenciones diversas en su territorio, permitiendo la unidad en momentos de conflictos agrarios con otros pueblos y en la defensa de “lo comunal” frente a instancias ambientales.

Cabe reiterar que la defensa de “lo comunitario” ha resultado, paradójicamente para los habitantes de Zapotitlán, en un argumento que ha conducido a prácticas autoritarias reconocidas por los comuneros como “fallas”. No sólo porque frenan los compromisos en responsabilidades compartidas como la conservación, sino porque resultan restrictivas hacia el comportamiento de los comuneros dentro del “Bien común”. Pese a que la organización de Bienes Comunales es excluyente de ciertos actores, como las mujeres, hijos de comuneros y vecindados en la toma de decisiones, o bien, limitante en la participación de actores, el órgano comunal pretende que acaten normas y se guíen bajo lo que las autoridades definen como “intereses comunes”. Así, diversos intentos de organización independiente han sido frustrados o bien, vistos con poca simpatía por las autoridades comunitarias, como en el caso de los guías comunitarios, así como de las mujeres que fundaron la organización SALYTUR A.C. y su participación dentro del Jardín Botánico.

El celo sobre la administración del Jardín como “bien común”, ha dejado poco margen de acción a iniciativas independientes, por lo que la gestión de dicho espacio resulta una dinámica en tensión constante y la relación entre autoridades comunitarias y guías oscila entre desconfianzas. Por una parte, las autoridades comunales han gestado preferencias y fincado liderazgos entre los guías, que ha permitido mantener el control del espacio. Desde un inicio, el conocimiento ha sido un factor de jerarquía, pues se generaron disparidades entre guías que “sabían más” o lograban aprenderse los nombres científicos, por lo que fueron validados por los académicos, situación que les colocó bajo cierto estatus dentro de la comunidad. Tales liderazgos han sido causantes de espinosas relaciones de disparidad entre guías, que han propiciado competencias y divisiones, así como desunión para emprender iniciativas y dificultades organizativas que impiden dar cauce para consolidar el proyecto del Jardín.

A su vez, los liderazgos han permitido a ciertos guías posicionarse para movilizar fuerzas y gestionar apoyos y proyectos para el Jardín, así como ejercer presión en espacios de decisión comunal. Pese a ello, debido a que los recursos son recibidos por las autoridades comunales que centralizan su gestión, los guías se ven impedidos de encauzar los recursos y observan con desconfianza el manejo de dinero por autoridades y administradores del Jardín. Aluden a actos de corrupción, “desvío de recursos” y rendiciones de cuentas “con mañas” y acusan a las autoridades de centrar un interés económico en el proyecto, que “se maneja como caja chica” del Comisariado, más que al desarrollo del proyecto educativo. Tanto la desatención de

las autoridades comunitarias al Jardín, como la escasa oportunidad en la toma de decisiones de los guías, aunada a las competencias entre estos, han frenado las capacidades organizativas.

“El Jardín Botánico lo administra Bienes Comunales. ¿Y por qué la disputa por el Jardín Botánico? Porque todos mis paisanos, se dieron cuenta que era el Jardín el centro de atención de todos (...) hay un espacio educativo que lo respetan y agradecen que sea comunal, y dicen ellos, ¡que sea de todos! (...) Siempre hay disputas en el Jardín Botánico por el dinero, que hoy hasta se hacen campañas para ver quién es el Comisariado y ver quién va a administrar el dinero, no el Jardín Botánico, no el espacio educativo ni a las personas, el proyecto o el servicio (...) porque tú vienes y ves una imagen, bien bonito todo, pero ¡a mí me da risa! y digo, no es cierto. (...) ¿Qué define al Jardín Botánico? ¿Sabes cómo Comisariados, guías, gente, todos lo hemos llegado a definir? Como la ‘manzana de la discordia’ (...) es el centro de atención de las Universidades, es a donde llegan los contactos, la gente, pero también los proyectos y los recursos, es ahí donde ya no hay proyecto (...) las entradas y los proyectos se los pelean, que a quien se le queda la lana, quien va a administrar, y se reparten el botín.”

*Fragmento de entrevista a comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

Otros intentos frustrados de organización en el Jardín y pujanzas por librarse de la centralización de las autoridades comunales en tal espacio, como fue la iniciativa de SALYTUR A.C. Las mujeres enfatizan que más allá de las dificultades organizativas, el rechazo obedeció a la desconfianza de autoridades, guías y comuneros, que dudaron de la confiabilidad de un proyecto fuera de las estructuras comunales e impulsado desde “fuera”. A lo cual obedecieron “mecanismos impositivos” y jerárquicos que, según opinan las mujeres, acallaron su voz en espacios de decisión comunitaria como la asamblea.

Pese al “fracaso” en la implementación del proyecto, la experiencia permitió a las mujeres organizarse para desarrollar aprendizajes y nuevas habilidades laborales; al mismo tiempo, forjó en ellas capacidades organizativas que les han permitido continuar agrupadas en SALYTUR A.C. y continuar laborando en proyectos de manera independiente a los Bienes Comunales. Fue significativo para ellas demostrar a las autoridades y comuneros su capacidad de trabajar, al margen incluso de las estructuras formales comunitarias y sus trabas; pese a lo difícil que ha resultado dicha empresa, debido a la inexperiencia en procesos organizativos y reticencias culturales sobre la participación activa de mujeres en la comunidad.

La organización de mujeres se ha posicionado a nivel comunitario a través de iniciativas que han tomado cada vez más fuerza, como el Festival Gastronómico de la Tetecha, que se realiza año con año. Las mujeres han basado su acción en discursos de revaloración de los recursos y sus entornos y se posicionan a favor de la “conservación” y la “sustentabilidad”. Su actuar organizado les ha permitido desarrollar formas de cooperación, crear redes externas de acción para relacionarse con actores externos para gestionar recursos, al tiempo que posicionan al grupo frente a autoridades ambientales y comunitarias.

Las iniciativas independientes aún no son bien vistas por el conjunto de los comuneros, no obstante, los esfuerzos por emprender proyectos, las resistencias frente a mecanismos de autoridad comunitaria, así como las formas de adaptarse a las nuevas dinámicas y “escapar” a las imposiciones gubernamentales, muestran el mosaico de posicionamientos que emergen en el entramado de actores comunitarios. Las historias de



dichos hombres y mujeres forjan la riqueza del territorio de Zapotitlán y la complejidad de formas en que se manifiesta la acción comunitaria.

En palabras de una mujer que asume la *conservación* como defensa de su patrimonio y herencia natural, como comunera zapotiteca y reivindica la necesidad de contar *su* historia:

“¿Cómo le hacemos para conservar, debemos de conservar, ese es el valor que tiene nuestra comunidad, nuestra reserva, hay mucha gente que está en contra de la reserva, pero yo les digo que no, que la Reserva está bien. ¡Bendita sea la reserva! Porque gracias a eso nuestros montes están intactos, si no ya no hubiera mezquites, ya no hubiera mantecos, ya no hubiera patas de elefante, ya hubiéramos acabado con todo, si no hubiera entrado la reserva, yo para mi digo que la reserva es muy importante.

Y es importante que alguien venga y nosotros les digamos lo que verdaderamente pasó, porque nos están dando la oportunidad de sanar heridas y decir la historia que tú tienes, porque no es igual que te la cuenten, a que te la cuente la persona que la vivió y la sintió, y que te la va a decir tal cual es, es importante que nos visite gente y platicarles, porque, a fin de cuentas, decimos nosotros, ya es una historia.”

*Fragmento de entrevista a comunera y miembro de SALYTUR A.C., Zapotitlán Salinas, 2017*

## CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN

Acorde a los hallazgos presentados en las secciones correspondientes al capítulo de resultados, se toman cuatro aspectos a discusión: 1) el *acceso desigual* en regímenes de derechos de propiedad común, 2) la *inequidad en el acceso* como condición de la *adaptación* en el manejo de agroecosistemas y medios de vida, 3) el *control territorial* y la *producción de la conservación* como resultado de intervenciones, 4) la *desigualdad social* y *disparidad de poder en la comunidad* como condición de la autorregulación para el manejo de recursos. Aspectos clave que buscan contribuir a la discusión relativa al rol de las comunidades locales en el manejo de recursos y la relación entre comunidad-Estado en la corresponsabilidad de la conservación ecológica y desarrollo sustentable.

### 5.1. Desigualdad y *bienes comunes*

En torno a la problemática relativa a las condiciones de acceso a recursos dentro del régimen de derechos de propiedad común, es pertinente aludir a tres hallazgos relevantes en el caso de Zapotitlán Salinas. **Primero**, la apropiación particular de recursos por élites de poder delineó una desigualdad histórica en el acceso a los recursos. **Segundo**, la dificultad para garantizar la equidad en el acceso a recursos comunes en la comunidad agraria, arroja luz a mecanismos de poder arraigados en las prácticas organizativas. **Tercero**, la conflictiva delimitación de la normatividad comunitaria y asignación de derechos, se sitúa como resultado de dinámicas de poder que delimitan el acceso a tierra y recursos.

Para el análisis del presente caso, remito al marco de debates sobre en torno a la propiedad, el acceso y el poder en instituciones comunitarias, que me permitan explicar el acceso desigual a los recursos dentro de regímenes de propiedad común. Sustento mis afirmaciones en las perspectivas sobre el acceso (Ribot, 1998; Ribot & Peluso; 2003), así como en la aproximación al análisis de instituciones y organizaciones, de los derechos de propiedad, desde el análisis de las prácticas organizativas (Appendini, K., & Nuijten, M. 2002; Nuijten, 2003, 2005). Asimismo, retomo los debates que permiten discurrir sobre los contextos particulares e históricos que detonan el acceso desigual a los recursos y sus impactos en regímenes de propiedad común, particularmente en torno a la propiedad comunal en México.

El primer aspecto tiene como referente la historia de la comunidad agraria de Zapotitlán Salinas, debido a que en el contexto de la formalización legal de derechos de propiedad privada, se afianzó la desigualdad en el acceso a los recursos, al legitimar la apropiación particular por élites de poder, lo cual dio paso al tránsito hacia una sociedad rural con marcadas diferencias sociales. Al respecto, Roseberry (1998) y Léonard (1995) apuntan que las formas individualizadas de propiedad, propiciadas por las leyes liberales, no implicaron la distribución y acceso equitativo a la tierra, sino la formación de una clase de propietarios autónomos

enriquecidos. En Zapotitlán Salinas, el reconocimiento de la propiedad privada y el desconocimiento de las comunidades indígenas del territorio, propició el pacto entre las familias más acaudaladas para legalizar la posesión de tierra y controlar el territorio, lo cual condujo a profundizar diferencias sociales en el acceso a los recursos.

La formación de la Sociedad Agrícola y Ganadera de Zapotitlán permitió a los poseedores acuerparse bajo el estatuto legal de propiedad de las tierras, a la par que fungió como institución local de administración de las tierras y delimitó derechos de uso de suelo, usufructo de recursos<sup>123</sup>, así como mecanismos de transacción de tierras y recursos a los socios. Ello colocó a las familias propietarias de la tierra, en posición de mayor beneficio frente al resto de comunidades y población que habitaba el territorio, aún en el marco de igualdad formal de derechos que establecieron las leyes liberales. Como señala Roseberry (1998), la igualdad legal trajo consigo inequidad sustantiva, que fomentó alianzas para acceder a recursos, más allá de derechos formales de posesión.

Esta cuestión se ha documentado en diversas regiones de México, el mismo Roseberry (1998) señala en el caso de Pátzcuaro que, al momento de realizar los repartos bajo las nuevas leyes liberales, ya no existían las comunidades en sentido estricto, sino que se trataba de sociedades jerárquicas que alienaron a un gran número de personas de acceso a la tierra y obligaron a alianzas entre habitantes de las Villas. A su vez, Léonard (2011) en los Tuxtlas, muestra la transformación de las relaciones de propiedad que permitió a élites comerciales la creación de nuevas estructuras de agrarias que permitieron control territorial.

En este sentido, la relevancia que adquirió Zapotitlán con el título de Villa se debe al poder de los propietarios de haciendas, de uso agrícola y especialmente ganadero, que como contraparte excluyó de derechos de posesión al común de habitantes del pueblo, fomentando la inequidad sobre el acceso a los recursos. No obstante, ¿cómo fue posible que tal alianza entre privados, a la par de propiciar la unidad y resguardo del territorio zapotiteca, mantuviera un pacto sobre el acceso diferenciado a los recursos? La alianza entre familias que habitaban la Villa de Zapotitlán, permitió a los habitantes del pueblo afianzar la propiedad y derechos a los terrenos previamente en manos del cacicazgo; en contraparte, ello orilló a reconocer el liderazgo de las élites zapotitecas. No obstante, pese a que los propietarios de tierras limitaron el acceso a la tierra y recursos al resto de pobladores, permitieron el acceso a recursos de monte y pequeñas parcelas agrícolas en tierras menos favorecidas

Este tipo de arreglos ocurrieron a lo largo de diversas comunidades de México. Roseberry (1998) muestra cómo en el lago de Pátzcuaro, la defensa de conjunta derechos a la tierra y solicitud de reconocimiento legal de la propiedad, propició alianzas que reivindicaron la herencia inmemorial a la tierra, y con ello, tanto

---

<sup>123</sup> Con *usufructo* remito al derecho de utilización y aprovechamiento de los recursos acorde a sus diversos fines (consumo alimenticio, religioso, medicinal, etc.).

familias posesionarias como habitantes sin tierra, lograron beneficiarse con acuerdos que no fueron en “estricto apego a ley”. La legalización de la propiedad vía el reconocimiento institucional, puede vislumbrarse como mecanismo de autoridad que, a la par, legitima la apropiación por ciertos grupos con poder y la desposesión de grupos, marginados del acceso a recursos comunes (Peluso & Lund, 2013). En Zapotitlán, el efecto del reconocimiento legal de derechos de propiedad privada, legitimó el poder de las élites zapotitecas, para excluir y condicionar el acceso a los recursos al resto de pobladores del territorio.

Al respecto, Léonard (2011) menciona que el proceso de expansión de la gran propiedad entre los siglos XIX y XX, no sólo afectó a la propiedad, sino a las instituciones, relaciones intrafamiliares y condiciones de acceso. A su vez, legalización de la propiedad privada por el Estado ha sido analizada por Bartra (1972) como proceso que en México viabilizó la concentración latifundista de la tierra y dio paso al desarrollo histórico del capitalismo. Como parte de este contexto, en Zapotitlán se perfiló históricamente la desigualdad en el acceso a los recursos, bajo relaciones sociales diferenciadas entre poseedores de tierra y desposeídos, o bien, posesionarios legales bajo acuerdos que reconocieron la desigualdad.

Al calor de procesos históricos de mayor envergadura como fue el reparto agrario posterior a 1917, que encauzó la dotación de tierras a comunidades y ejidos como propiedad colectiva, la sociedad zapotiteca se confrontó a la reconfiguración de las formas de apropiación de la tierra y control del territorio. En primer lugar, la desestructuración de la Sociedad Agrícola reflejó la crisis que enfrentaron los propietarios privados para mantener sus propiedades y condujo a la fragmentación del territorio; ello frente a las luchas de comunidades aledañas que pidieron dotaciones de tierras ejidales, a fin de librarse del control de Zapotitlán. Al respecto, Berlanga & Bórquez (2010) señalan las dificultades del Estado para cumplir con la solicitud y reparto de tierra, debido a que la problemática más acuciante eran las relaciones de desigualdad y pugnas entre pueblos por la tierra.

En el caso de Zapotitlán, el reconocimiento tardío de la comunidad agraria es consecuencia de las tensiones provocadas por las pugnas entre propietarios privados, que demandaron posesiones de manera particular. Señal de ello fue el uso de la vía legal, por familias poderosas, para mantener el terreno de El Tablón como propiedad privada, lo cual posibilitaría su exclusión del terreno comunal. En el marco de la reforma agraria, la posibilidad de obtener la titulación legal de derechos de propiedad común de la tierra para los zapotitecas, fue resultado de negociaciones y alianzas entre familias de mayor poder que buscaban mantener sus propiedades y generaron alianzas con pobladores desposeídos que demandaron la posesión de tierras. El reconocimiento de la propiedad colectiva de la tierra ha sido señalada como un proceso corporativo del Estado mexicano posrevolucionario, que coadyuvó a la reproducción de mecanismos desiguales de poder y control de los campesinos, bajo élites que constituyeron cacicazgos locales (Bartra, 1978; Esteva, 1980; De la Peña, 1986; Nuijten, 1997, 2003).

Al respecto, Quesnel & Léonard (2003) afirman que los términos en que se definió la propiedad colectiva, no lograron salvar formas de apropiación privada de los recursos por grupos de poder local que mediaron, a lo interno de las comunidades, el acceso a la tierra. En el reconocimiento de derechos de propiedad común y titulación de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas, se muestra que ello no fue garantía de equidad en el acceso a los recursos para los comuneros. Pese a que la organización comunitaria procuró garantizar la asignación de pequeñas extensiones de tierra para su usufructo a los primeros comuneros, más o menos similares en extensión, ciertas familias mantuvieron la posesión de terrenos mejor favorecidos en acceso a agua, así como acceso a salinas. Léonard (1995) señala la contradicción en la coexistencia de la propiedad colectiva y la posesión individual, que ocurrió como producto de repartos que se dieron bajo relaciones de distribución desigual de tierras y recursos comunes.

En ese sentido, cabe preguntarse ¿bajo qué mecanismos, estructurales y normativos, se ha perpetuado el acceso diferenciado a recursos entre comuneros, dentro del régimen de derechos de propiedad común? La delimitación de derechos de acceso en la normatividad de la institución comunitaria, tuvo como fundamento el sesgo de las relaciones de poder local. En primer lugar, porque el hecho de que los comuneros zapotitecas se guiaran bajo preceptos de “respeto” a previas posesiones, da seña de que la normatividad local funcionó vía la legitimación de acuerdos y afirmación de principios morales para resguardo de la posesión privada, que convenían a ciertos grupos. Así, pese a que la normatividad local se ha conducido bajo reglamento formal como lo marca la Ley Agraria y formalización de “reglas”, también ha ocurrido bajo acuerdos informales de palabra. Esta situación es común en las prácticas de ejidos y comunidades de México, como muestra Nuijten (2003) en el caso del ejido de La Canoa, en el que no sólo que las normas de la comunidad se basan en reglas escritas y no escritas, principios de común entendimiento, sino también en los mecanismos “ilegales” que forman parte de las relaciones de poder local, así como de las formas de interacción con las burocracias estatales.

En la normatividad local de Zapotitlán la posesión particular de tierras de monte y recursos minerales funcionó como un sistema de acceso abierto, bajo la indefinición de reglas comunitarias sobre límites a la extracción de ciertos recursos. Ello arrojó a los comuneros la “suerte” de favorecerse particularmente al apropiarse de recursos y condujo a guiarse bajo la “ley del más fuerte”. Pese a que la asignación de tierras y recursos se realiza mediante solicitud en asamblea y la posesión se afirma vía las autoridades comunales, tanto comuneros, como avecindados han usado otras vías, como acuerdos de palabra o acciones de uso de la fuerza, para afianzar la posesión particular de recursos dentro del bien común. En momentos clave los actores comunitarios han apelado a las autoridades agrarias como vía para dirimir conflictos, en ese sentido, el uso de la ley responde al juego de intereses y las conveniencias que se juegan en torno a los Bienes Comunales. Tal que, en Zapotitlán, se muestra que la Ley Agraria no necesariamente es comprendida y

asumida de manera homogénea por los comuneros. Ello responde, acorde a Torres-Mazuera (2014) a los *usos de la ley*, debido al marco de relativa autonomía y libertad de decisión que dio la Ley a la estructura comunitaria para la asignación de derechos de acceso, que no necesariamente han favorecido a encauzar normas que favorezcan al común.

En Zapotitlán, ello se evidencia especialmente en la falta de claridad de las normas de acceso común respecto a la explotación de los recursos minerales; tales carencias en la autorregulación local, permitieron el crecimiento del poder de grupos de comuneros que se apropiaron e hicieron usufructo particular del recurso, conduciendo a su sobreexplotación y a mayores inequidades en el acceso. Algunos estudios han señalado el problema en la delimitación de las posesiones bajo usufructo dentro de los ejidos y comunidades, apuntando que pese al enfoque comunitario de los derechos de jure, la pluralidad de prácticas normativas locales y los derechos de facto, obedecen de manera paralela a estructuras de poder político (Torres-Mazuera, 2015). El crecimiento del poder de ciertos grupos, al calor de dicha ambigüedad en la Ley, permitió anteponer intereses cupulares a los colectivos, condicionado las dinámicas del territorio zapotiteca.

Los contrastes entre el “bien común” y la “rapiña sobre los recursos”, dar cuenta de que más allá de la Ley operan otros mecanismos de acceso que, como señalan Ribot & Peluso (2003), remiten a la habilidad de ciertos actores para acceder a recursos a través de acciones, legales o ilícitas, como el uso de la fuerza. Paradójicamente, tales mecanismos son expresión de las prácticas que, en forma de acuerdos, legales, pero también informales, configuran irregularidades, formas "invisibles" y "caóticas, aparentemente "desordenadas" y corruptas, que, como señala Nuijten (2003) son la parte complementaria que permite al sistema de reglas formales funcionar, acorde a interpretaciones, adecuaciones y usos que se hacen de la Ley.

En la organización comunitaria, las dificultades para frenar el autoritarismo de tales grupos, se debe a su poder afianzado en la estructura de Bienes Comunales y a la manipulación de espacios colectivos como la asamblea. Resulta paradójico que el reclamo de cumplimiento de reglas del deber ser con el “bien común”, como pacto de responsabilidad moral para los comuneros, funcione a la par de mecanismos ilícitos, como el uso de la violencia, para hacer usufructo de recursos. A tono con la perspectiva de Nuijten (2003, 2005), se señala precisamente en los mecanismos no formales y prácticas organizativas que operan dentro de las instituciones, pueden avizorarse mecanismos de poder y prácticas que dificultan el acceso equitativo a los recursos comunes (Appendini & Nuijten, 2002).

Las inexactitudes en las reglas de explotación y uso de ciertos recursos como producto de relaciones de poder que han regido la trayectoria de Zapotitlán, no son exclusivas de esta comunidad agraria. Las inequidades en el reparto de tierra y recursos han marcado el devenir de los ejidos y comunidades en México, son relativas a desatención en la Ley Agraria a los derechos agrarios de tipo consuetudinario y la complejidad de renegociaciones intrafamiliares que se dan lugar al seno de las comunidades (Quésnel &

Léonard, 2003). En ese contexto, la reforma agraria de 1992 que planteó dar salida a la incertidumbre agraria, afirmando la formalización legal de la propiedad vía el PROCEDE, ha mostrado respuestas diversas y dificultades en su implementación, que revelan las dificultades de salvar inequidades en el reparto de la tierra (Quintana & Concheiro, 1998; De Ita, 2006).

En el caso de Zapotitlán, la regularización legal de la tierra vía el PROCEDE desató conflictos y puso al descubierto las arenas de negociación entre comuneros en torno al reparto de recursos. El proceso renovó los debates sobre el reconocimiento de derechos de los hijos de comuneros y la actualización del padrón comunal, causante de conflictos al cuestionar los repartos, en forma de pactos y acuerdos de palabra que mantienen la distribución inequitativa de la posesión de tierra y recursos. Es así que, al poner en duda la “validez” de padrones anteriores y con ello los repartos, el grupo de los comuneros dedicado a la extracción de recursos mineros, temiera el cuestionamiento a sus posesiones y rechazara la titulación legal de propiedades; tal situación, constituye un caso en el cual se vislumbra, como señala Quésnel & Léonard (2003) el riesgo que generó el proceso de certificación agraria, en relación a afianzar el ejercicio del poder de grupos de comuneros. El desacuerdo comunitario, que condujo a la suspensión de los trabajos con PROCEDE, tuvo consecuencias en el conjunto del núcleo comunal al impedir la elaboración del mapa del polígono y la demarcación de solares.

Tales conflictos han sido documentados en diversos sitios del país. En Fresnillo, Zacatecas, el PROCEDE causó desorganización y desunión entre los ejidatarios por pugnas relativas a acuerdos de posesión (Hernández Santos, *et. al.* 2006). En Yucatán, el PROCEDE ha generado nuevas irregularidades en las prácticas de asignación de tierra en los ejidos, no a su eliminación (Torres-Mazuera, 2014). Quintana & Concheiro (1998), explican que una constante en el proceso de titulación legal en las comunidades y ejidos, han sido los conflictos por inequidades internas. Al respecto, Leónard (2003) apunta que la certidumbre agraria no necesariamente radica en las intenciones políticas del Estado, sino en el juego de intereses locales en torno a la propiedad, que más allá de la delimitación legal, reside en un complejo entramado de relaciones sociales y políticas.

En Zapotitlán, resultado de los desacuerdos comunitarios y juegos de poder, la organización comunitaria enfrenta hoy día varias dificultades: a) ambigüedad en las reglas de uso y extracción de recursos, b) incertidumbre sobre los recursos en posesión particular y las transacciones, c) deuda con las nuevas generaciones de hijos de comuneros para reconocer sus derechos agrarios y cancelación de derechos para avecindados y mujeres d) incertidumbre sobre la delimitación del territorio comunal. Tales dificultades remiten a la brecha entre políticas oficiales y regulaciones locales, para superar estructuras diferenciales de poder y refundar las normatividades de tipo comunitario, por lo que las soluciones a la inequidad en el

acceso a los recursos y la certidumbre, dependen de los juegos de poder en los contextos locales (Léonard, *et. al.* 2003).

En este contexto, resulta paradójico que, pese a que los comuneros reconocen la distribución inequitativa en la posesión de tierras y recursos, aluden al “respeto” de posesiones y sus normas bajo “usos y costumbres”, frente a las autoridades agrarias. Tal aparente contradicción, puede interpretarse como resultado de la puesta en práctica de reglas, como expresiones de principios morales, juegos estratégicos y lógicas diferenciadas dentro de la institución comunitaria (Nuijten & Lorenzo; 2009). En ese sentido, las reglas y normas, más que expresiones de acción colectiva pueden ser resultado de dinámicas de poder (Nuijten, 2003) que se acomodan a conveniencias e intereses de los diversos actores que coexisten en la instancia comunitaria. Al mismo tiempo, el acceso a los recursos está en función, como definen Ribot & Peluso (2003), de las habilidades relativas al poder y posición de individuos o grupos que pueden afectar las prácticas de otros.

Tal como se ha planteado, el caso de estudio suma esfuerzos por mostrar evidencias empíricas que derivan de contextos concretos, sobre la compleja y conflictiva situación de desigualdad en el acceso a los recursos. El estudio de caso de Zapotitlán Salinas ejemplifica las múltiples dificultades que representa el manejo de recursos, más que en atención a los objetivos institucionales, al entramado organizativo que implican los objetivos de conservación en el marco de los reajustes organizativos a nivel de las comunidades locales. Al respecto planteo dos reflexiones específicas que muestra el caso de Zapotitlán, las cuales abonan a pensar los dilemas de los regímenes de propiedad común en México:

- 1) El estatus de derechos a los Bienes Comunales de Zapotitlán que dio la certidumbre legal sobre la posesión de las tierras, paradójicamente, afianzó disparidades en el acceso a los recursos del territorio. Ello indica que la legalización de derechos de propiedad colectiva de los recursos por el Estado, no ha sido garantía de equidad en el reparto de tierra y recursos, sino al contrario, afianzó inequidades en el reparto, a causa de las estructuras de poder corporativo de control estatal.
- 2) Al amparo de la Ley, algunos actores han sacado ventaja del “bien común”, ya que dentro de los derechos colectivos legales, los comuneros fundaron pactos que permitieron mantener posesiones particulares y mecanismos de acceso no formales y aún, ilegales. Lo cual apunta a que el reto de democratización en las estructuras de toma de decisiones y reparto de recursos en la estructura de las comunidades agrarias, debe atender a las posibilidades de ajustes en el marco de normatividades locales y de reglas dentro de las dinámicas y prácticas organizativas.

Tal condición, por la cual atraviesan las organizaciones comunitarias, ejidos y comunidades, que detentan la propiedad común en México, es un tema que deben atender las perspectivas sobre el manejo de recursos por comunidades. De acuerdo con perspectiva de Léonard (2016), la seguridad agraria se concibe, construye



e implementa en los espacios locales, más que como un “derecho” o un “bien” individual. En este sentido, la posesión y uso de la tierra y los recursos aparece como un “bien común” que se construye y valida colectivamente en las formas intercomunitarias. El caso de Zapotitlán es muestra de que las posibilidades de dar rumbo a los derechos de propiedad colectiva y garantizar el acceso hacia un horizonte igualitario atraviesa por un pacto social que resulta, hasta hoy día, un horizonte aún lejano.

## **5.2. Agroecosistemas y subsistencia local en un marco de desigualdad**

En cuanto a las transformaciones en el manejo de los agroecosistemas, la tesis tuvo como hallazgo principal, la identificación de adaptaciones diferenciadas en el manejo de los agroecosistemas, correspondientes a la forma en que el desarrollo histórico de actividades productivas en el territorio de Zapotitlán, gestó relaciones de inequidad en el acceso a recursos. Un hallazgo secundario, refiere a la forma en que las relaciones de inequidad en el acceso a recursos, son correlativos reajustes en los medios de vida. Acorde a dichos hallazgos, a fin de exponer el impacto del acceso desigual a los recursos expongo las *adaptaciones* en 3 ámbitos: 1) El manejo diferenciado de los agroecosistemas en relación a los impactos en de actividades productivas en el territorio, 2) El manejo agroforestal, en relación al acceso a tierra y agua, 3) Las estrategias de adaptación en los medios de subsistencia y su diversificación sobre el uso de los recursos.

El caso de estudio abona a situar ciertos *horizontes de posibilidad* en el complejo entramado de respuestas que implica la *adaptación*. Sitúo la discusión en debates que abordan las posibilidades de orientar los cambios ambientales hacia escenarios de sustentabilidad, con particular atención a las adaptaciones en los agroecosistemas en relación a los medios de vida. Mi perspectiva problematiza la *adaptación* tomando enfoques que me permiten analizar el acceso a recursos y la marginación social en medios de vida, como condiciones del manejo de los agroecosistemas.

A fin de abordar el **primer aspecto**, es importante enfatizar que la relación histórica de los habitantes en entornos áridos y agrestes que caracterizan la región del Valle de Zapotitlán, refleja el uso y aprovechamiento de diversidad de recursos desde la época prehispánica. El desarrollo de adaptaciones permitió aprovechar la disponibilidad de recursos vegetales, animales, minerales y forestales, moldeando unidades productivas de manejo salinero, agrícola, ganadero y forestal (Woodbury y Neely, 1972; Neely & Castellón, 2003, 2008, 2009; Hernández, 2004). Dichas actividades en el territorio, agricultura y extracción salinera en el periodo prehispánico, ganadería en la era colonial y minería a mediados del siglo XX, han conformado unidades productivas y prácticas diferenciadas en intensidad de manejo, provocando diferentes efectos en los ecosistemas.

Cortés (2003) ha referido a que la heterogeneidad de los paisajes físico-geográficos de Zapotitlán como producto de formas de manejo que diferencian las unidades de paisaje y ha señalado que en las prácticas productivas coexisten la preservación cultural y conservación de los ecosistemas. Acorde a la observación de unidades de manejo diferenciadas a nivel del paisaje, considero que si bien ciertas prácticas de manejo han preservado los ecosistemas a la par de cubrir funciones de subsistencia, como la explotación salinera y la actividad agrícola, otras como la ganadería y minería, han propiciado degradación de los recursos. En ese sentido, como señala Casas, *et. al.* (2016) acorde a la intensidad de uso y manejo de los recursos, las prácticas de manejo que las moldean pueden incidir en la degradación o conservación de los ecosistemas en su conjunto. Ello debido a que, como señalan Huato & Toledo (2016), en medida de su articulación productiva en el territorio, conforman agroecosistemas bajo un manejo territorial integrado.

La relevancia de ciertas actividades productivas en el territorio zapotiteca, si bien obedece a tendencias económicas de mayor alcance, se da en el marco de procesos locales de diferenciación social sobre el acceso a RN y tierra, los cuales permitieron a ciertos grupos o élites orientar los usos del suelo. Al respecto McCusker & Carr (2006) sostienen que el uso de la tierra y recursos se guían por relaciones sociales de poder para orientar un particular uso de la tierra, así como la capacidad de decidir cambios en la economía y la ecología, así como en las diferencias sociales. En Zapotitlán, especialmente la actividad ganadera y minera dan seña de relaciones sociales de competencia por la apropiación de recursos, que han impactado en el manejo de los RN en el territorio.

El auge de la economía ganadera permitió el enriquecimiento de élites cuyo poder les permitió apropiarse de tierras de mejor calidad por su cercanía a sitios de agua, destinada a usos agrícolas y de pastoreo; al mismo tiempo ello les permitió hacerse de otros recursos del territorio, como salinas, cuestión que marginó del acceso a recursos al resto de habitantes del territorio. Dehouve (1994) señala que la dinámica de trashumancia de los hatos ganaderos en toda la región de la mixteca, fue causante de la degradación de los ecosistemas por afectación a la cobertura vegetal y erosión de suelos; su desarrollo bajo el interés de élites que decidieron sobre los usos de la tierra, propició despojos y marginación en el acceso a tierra y RN.

En el caso del desarrollo de la actividad minera, cuyo auge en la economía zapotiteca se dio hacia mitad del siglo XX, fue igualmente guiado por un interés económico y comercial, y causó intensificación en la explotación y con ello la degradación de recursos. Al respecto, Cortés (2009, 2014) apunta que el enriquecimiento de ciertos grupos de comuneros se debió al acaparamiento del recurso y su explotación sin prever el agotamiento. No obstante, cabe señalar que dicho proceso es resultado de mecanismos de competencia dentro del régimen de propiedad comunal, que al permitir formas de acceso abierto, propiciaron la explotación desmedida; acorde a ello, ciertos grupos sociales ligados a la apropiación de

recursos minerales, han logrado imponer lógicas productivas sobre el territorio y el manejo de los agroecosistemas.

Al respecto, no es suficiente atender *cómo* los habitantes responden a adaptaciones productivas en el manejo y aprovechamiento de RN en el territorio, sino que resulta relevante *quién* y *cómo* se toman dichas decisiones. Algunos estudios como los de Shackleton *et. al.* (1998) en Sudáfrica, apuntan a la relevancia de visualizar las diferencias sociales que inciden en el uso de recursos, especialmente en casos de derechos informales en instituciones locales. Shackleton *et. al.* (1998b) señala que, en regímenes de propiedad común, los mecanismos de acceso abierto pueden derivar, paradójicamente, hacia inequidades en el acceso a RN para los pobladores, degradación ambiental y marginación social.

En Zapotitlán, las dinámicas de competencia por recursos que fomentaron la actividad ganadera y minera, permitieron el acomodo de ciertos espacios productivos, acorde a mejores condiciones de acceso a RN. La apropiación de las tierras con acceso a agua no sólo sirvieron al manejo ganadero, sino de manera paralela a una agricultura comercial en el territorio que se benefició del acceso a tierras de mejor calidad; en contraste, otros pobladores tuvieron un acceso marginal a tierra, lo cual se revela en la distribución de los espacios agrícolas en zonas desfavorecidas de acceso a agua.

Resulta paradójico que, pese a las grandes riquezas que generó la actividad ganadera, y minera en el caso de Zapotitlán, la región de la mixteca poblana sea caracterizada como una región expuesta a una situación de vulnerabilidad y pobreza, no sólo asociada a condiciones socioambientales relativas los ecosistemas áridos, sino a condiciones de marginación social a recursos (Martínez & Ibarra, 2011; Alcántara y Gómez, 2011; Martínez-Carrasco, *et. al.* 2011).

Algunos autores han señalado que las regiones semiáridas se caracterizan con mayor propensión a la vulnerabilidad en los medios de vida de los habitantes rurales, por la fragilidad de sus ecosistemas y mayor exposición a riesgo en actividades agropecuarias, frente a cambios climáticos (Sivakumar, 2007; Scoones, 1996). No obstante, otros debates sostienen que, si bien existen entornos naturales más propensos a generar riesgos, ciertos factores económicos y políticos, como las condiciones de acceso desigual a los recursos y condiciones de inequidad social, causan mayor exposición a amenazas y vulnerabilidad en los medios de vida (O'Brien *et. al.* 2004; Blaikie, 1994, 1996).

En ese sentido, me interesa situar el **segundo aspecto** en que se vislumbran los impactos de la inequidad en el acceso sobre la adaptación. Al respecto quiero enfatizar que el manejo de los agroecosistemas no sólo se genera en relación con los ecosistemas, si no que las adaptaciones a los riesgos del entorno biofísico, son a la vez respuestas a contextos propiciados por dinámicas sociales de acceso marginal a los RN. En ese sentido, cabe situar no sólo qué tipo de adaptaciones han permitido afrontar el riesgo, sino en qué trama social y política se desarrollan.

En el paisaje del Valle de Zapotitlán, el particular acomodo de las parcelas agrícolas en formas de terrazas escalonadas, refleja el desarrollo de técnicas de manejo tradicionales, que permiten el acomodo de formas de vegetación para la retención de agua y evitar la erosión de suelos. Particularmente, en la región del Valle de Tehuacán, frente a las condiciones de riesgo para la actividad agrícola, se han señalado tales adaptaciones en forma de prácticas de manejo agroforestal, que han permitido a los agricultores brindar mejores condiciones al desarrollo de los cultivos para obtener beneficios diversos de dichos agroecosistemas (Moreno-Calles *et. al.* 2017; Vallejo, 2016).

En Zapotitlán, los estudios realizados en esta materia, han señalado que a la par de la subsistencia, los sistemas agroforestales fomentan la conservación de los ecosistemas, gracias a que se privilegia la preservación de áreas de monte, por sus funciones en relación a los espacios agrícolas (Moreno-Calles *et al.* 2010, 2016; Vallejo *et al.* 2014, 2015, 2016). El presente estudio confirma que los agricultores mantienen aún áreas de vegetación entre zonas de cultivos, cuestión que ha permitido mejores rendimientos agrícolas para cubrir funciones de subsistencia. El manejo agroforestal ha posibilitado estrategias de uso de recursos que han permitido diversificar y usar el máximo de recursos para afianzar la subsistencia..

Si bien dichos agroecosistemas han sido señalados como una adaptación propiciado por la integración de las actividades productivas a los ecosistemas (Gliessman *et. al.* 2007), como señala Vandermeer *et. al.* (1998), su persistencia y cambio, se basa en las decisiones de los agricultores sobre tales formas de manejo, las cuales están orientadas por las oportunidades que brindan y la valoración de los beneficios para la subsistencia. En ese sentido, cabe preguntarse ¿a qué tipo de agricultores son relevantes las oportunidades que brindan dichas prácticas de manejo agroforestal? ¿Qué relación tienen dichas adaptaciones en relación al acceso a recursos? y ¿cómo los cambios socioambientales reorientan dichas adaptaciones?

Si bien en el caso de estudio se señala que la tenencia comunal de la tierra ha permitido a los comuneros acceder a pequeñas parcelas agrícolas, éstas se encuentran en zonas menos favorecidas y de mayor riesgo, donde la agricultura depende del temporal. Tal que, las formas de manejo agroforestal han sido desarrolladas por pequeños agricultores bajo condiciones la marginación a los recursos, causantes de condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los medios de vida. En un caso similar, en la sierra de Manantlán, Gerritsen (2007) señala que las diferencias de acceso a la tierra han originado diferencias entre lógicas productivas y formas en que los agricultores de Cuzalapa han desarrollado el manejo agrícola tradicional en complemento con otros medios de vida.

Aunque en México se ha señalado la persistencia de agroecosistemas tradicionales en zonas habitadas por comunidades que poseen la propiedad comunal de la tierra (Alcorn & Toledo, 1998; Toledo & Ortiz-Espejel, 2014), el régimen de acceso comunal y ejidal, no necesariamente garantiza los medios de vida o evita la degradación recursos. Como se muestra en el caso de la comunidad de Zapotitlán, coexisten inequidades en

los sistemas de tenencia de la tierra y acceso a los RN, que impactan en las posibilidades de desarrollo productivo, particularmente agrícola. Peters (2004) señala que la inequidad social que circunda el acceso a RN y a tierra bajo sistemas consuetudinarios, constituye procesos de exclusión limitantes a los medios de vida y con ello, a las posibilidades de adaptación.

En dichas condiciones, cabe decir que la agricultura bajo manejo agroforestal en Zapotitlán ha constituido un desarrollo en condiciones de acceso marginal; de modo que debido a los bajos rendimientos, ha jugado un papel suplementario a las necesidades de subsistencia básica de las familias, quienes necesariamente complementan con ingresos de otras actividades productivas su modo de vida. Si bien, el manejo agroforestal ha permitido asegurar beneficios de múltiples recursos para la subsistencia, y pese a la larga tradición productiva agrícola, en la actualidad ciertos cambios socioambientales llevan a los agricultores a poner en entredicho la continuidad de la agricultura.

El abandono del campo de gran mayoría de agricultores en terrenos de temporal, se ha basado en cierto desinterés provocado por sucesivas pérdidas de cosechas y bajos rendimientos. Esto conlleva, no sólo dejar de sembrar, sino descuidar técnicas de manejo tradicional agroforestal y transiciones tecnológicas hacia el uso del tractor, en detrimento del cuidado de los suelos, obras de retención de agua y resguardo de semillas. En tal contexto, puede decirse que la degradación de los agroecosistemas en Zapotitlán está en riesgo latente, en el entendido de que la sostenibilidad de las prácticas agrícolas y sistemas agroforestales, reside en mantener en equilibrio de los ecosistemas y atender a las necesidades de subsistencia de las comunidades locales (Altieri & Hecht, 1990).

Cabe decir que se observan diferencias en las posibilidades de adaptación entre agricultores. Para aquellos que se encuentran en zonas de temporal los riesgos son mayores, a diferencia de aquellos que poseen tierras aledañas al río o a manantiales y que pueden incluso aventurarse a realizar otro tipo de cultivos, frutales o de agave. Es así que frente a la dificultad para sobreponerse a eventos adversos como la sequía y la forma en que asume el trabajo agrícola, las decisiones sobre realizar el manejo agroforestal o bien, mantenerlo pero emprender un cambio hacia otro tipo de cultivos como de agave, no sólo responde a decisiones basadas en percepciones de riesgo sobre la sequía, sino a valoraciones económicas, culturales e incluso políticas, relativas a la relevancia que se asigna a la agricultura como parte de los medios de vida y las condicionantes que imponen los subsidios que otorgan proyectos gubernamentales.

Frente a eventos de cambio ambiental, las presiones para los agricultores son complejas, pues como señalan Altieri & Nicholls (2003), no sólo implican generar respuestas frente a eventos ambientales, sino que sus decisiones atraviesan por multiplicidad de factores de cambio en las dinámicas sociales, eventos económicos culturales y políticos, que causan vulnerabilidad en los medios de vida. Más allá de las capacidades particulares de los agricultores y sus familias para sobreponerse a presiones, en la toma de

decisiones inciden valoraciones culturales y económicas; están de por medio factores del contexto colectivo que inciden en los medios de vida y la relevancia que cobra la agricultura para las familias.

Acorde a Nelson *et. al.* (2007) y Adger *et. al.* las posibilidades de adaptación corresponden a determinantes sociales que afectan al colectivo social; al respecto Paavola & Adger (2006) señalan aquellas relativas al acceso a recursos, habilidades de manejo y procesos socioeconómicos. A fin de comprender otros factores del contexto que inciden en la forma en que se asumen las adaptaciones en la actividad agrícola, cabe preguntarse sobre las transiciones en los medios de vida de la comunidad de Zapotitlán Salinas y la manera en que han complementado sus actividades productivas.

Con lo anterior refiero al **tercer aspecto**, referente a las estrategias de adaptación en los medios de subsistencia, como respuesta a condiciones de inequidad en el acceso a recursos del territorio, en correlación a cambios en la agricultura y a adaptaciones en el manejo de agroecosistemas. Hasta ahora he mencionado que el uso y manejo de los recursos en el territorio no sólo depende de la disposición natural de los recursos en el entorno, sino de las posibilidades en el acceso; considerando que las familias de comuneros son el núcleo primordial con derechos de acceso a los recursos, ¿de qué manera se asumen adaptaciones en los medios de vida acorde a condiciones de acceso desigual y cómo ello impacta en el manejo de los agroecosistemas? En Zapotitlán, el acceso diferenciado a los recursos ha implicado mayor necesidad hacia la búsqueda de estrategias de diversificación de los medios de vida.

Las trayectorias familiares son diversas y arrojan múltiples combinaciones para complementar ingresos acorde a los recursos a los cuales tienen acceso y las actividades que desarrollan en el territorio. La diversificación de actividades resulta una estrategia para afrontar las dificultades familiares en la subsistencia. En Zapotitlán frente a los bajos ingresos que generan actividades como las salinas, la ganadería a pequeña escala y la agricultura de subsistencia. El desarrollo de actividades no agrícolas como complemento es una práctica frecuente en el contexto de la pequeña agricultura en México. Éste ha sido analizado en estudios del campesinado, especialmente como respuesta a la restricción en el acceso a la tierra (Warman, 1982; Esteva & Barkin, 1980).

Históricamente, dos actividades en el territorio zapotiteca sentaron un precedente en los medios de vida de la comunidad: la ganadería y la minería, las cuales fungieron como un complemento para la subsistencia, aunque ambas actividades han sido causantes de marginación social a los recursos y degradación de los ecosistemas. No obstante, la lógica de la ganadería orientada a fines comerciales dejó amplios beneficios a las élites, pese a que permitió a los habitantes obtener ingresos del pastoreo, como opción de subsistencia, causó marginación en el acceso a la tierra. Igualmente ocurrió con la actividad minera, aunque significativa para los zapotitecas como medio de vida, debido a su apropiación particular y las competencias que se generaron por el recurso, causó su declive como opción de subsistencia debido al agotamiento del recurso.

De tal manera, si bien tales actividades han fungido como medios de vida en el territorio, su declive ha orillado a cambios sustanciales para la comunidad. En condiciones de acceso marginal a los RN del territorio, los comuneros zapotitecas han echado mano de estrategias de diversificación en las actividades productivas a fin reducir los riesgos asociados a cambios. Ha sido señalado que frente a cambios socioambientales que conducen a adaptaciones en los medios de vida, la diversificación de medios de vida en el entorno rural es una posibilidad de garantizar la subsistencia (Scoones et. al, 1996; Ellis, 1998, 2000; Mortimore, 1998).

Vale retomar los señalamientos que enfatizan en que las adaptaciones pueden darse sobre inequidades socioeconómicas existentes y reforzarlas, efecto adverso de la adaptación (Adger *et. al.* 2006; 2009). En ese sentido, ciertos ajustes demuestran que la inequidad en Zapotitlán ha provocado condiciones de vulnerabilidad para afrontar cambios y superar las inequidades en el acceso. En momentos de reajuste como fue la crisis de la minería, se evidenció la fragilidad de los medios de vida de la comunidad zapotiteca e insuficiencia de las actividades productivas del territorio para cubrir necesidades de las familias.

La migración de cientos de zapotitecas fue solución momentánea que alivió con el flujo de remesas la subsistencia de las familias; no obstante, provocó un quiebre social y cultural sobre las actividades productivas del territorio. Como señala Lee (2008), las familias zapotitecas de los migrantes, orientaron el uso de remesas hacia inversiones en actividades como negocios del sector servicios o empleos en ciudades aledañas. Si bien persistieron actividades “tradicionales”, como las salinas, ganadería menor y la agricultura de subsistencia, son considerados medios de vida complementarios pero insuficientes para la subsistencia, situación que conduce a la búsqueda de opciones de empleo en el sector terciario o fuera del territorio.

Las familias sopesan el beneficio que brindan las actividades y priorizan el uso de los recursos financieros; por ello, la inversión en actividades como la agricultura, resulta una opción ciertamente menos atractiva, debido a los bajos rendimientos y también a cambios en las expectativas sobre el nivel de vida. Ello da cuenta de lo que Eriksen & Lind (2009) apuntan sobre la adaptación como proceso político, en el marco de desigualdad de poderes y marginación de grupos sociales, las adaptaciones reproducen inequidades, puesto que los más vulnerables tienen menores posibilidades de realizar un viraje sustantivo en sus medios de vida.

En el desarrollo esbozado, he buscado situar los procesos que han incidido en las transformaciones sobre el manejo de agroecosistemas en el Valle de Zapotitlán. Pretendo con ello sumar esfuerzos a estudios previos que se han abocado a la dimensión ecológica del manejo agroforestal en el Valle de Tehuacán, a fin de brindar una mirada más amplia hacia los procesos histórico-sociales que delimitan las transformaciones sobre los entornos. Acorde a ello, doy paso a la discusión relativa a la forma en que proyectos de conservación han intervenido en el territorio y los contrastes que desatan en escenarios de disparidades en el acceso, así

como las posibilidades en dichos escenarios, de orientar adaptaciones hacia escenarios de sustentabilidad en el manejo de agroecosistemas y medios de vida.

### 5.3. Control territorial y producción de la conservación

En aras de identificar las dinámicas de intervención institucional en *conservación* y su incidencia sobre el manejo de recursos, me aboco a desglosar tres resultados a discusión. El **primero**, atañe a las tensiones locales que suscita la acción gubernamental y su proyecto de conservación mediante el establecimiento del ANP. Discuto la intervención en conservación como mecanismo de control territorial, y señalo los impactos sobre la formas de apropiación de los recursos y derechos de acceso de las comunidades locales. El **segundo**, refiere a las vías de la acción gubernamental en sus proyecciones de control territorial, que agudizan disputas entre actores en los escenarios locales. Analizo los mecanismos coercitivos que operan mediante procesos regulativos y normativos, así como vía la inclusión participativa de la comunidad local en programas y proyectos de conservación, como procesos que constituyen la *producción de la conservación*.

El **tercero**, recuenta los contrastes entre actores gubernamentales, académicos y no-gubernamentales en el escenario local, para conducir el manejo sustentable de los recursos. Señalo las dificultades en el manejo sustentable de RN, producto de contrastes en el territorio entre lógicas de conservación y productivas. Tales hallazgos, permiten discutir la forma en que las intervenciones en conservación producen relaciones de orden y control sobre los territorios, al ejercer mediaciones de éstas con los entornos, que ponen de manifiesto las relaciones de poder sobre las poblaciones locales.

La creación de la RBTC como figura de protección ambiental, constituyó un ente político regulador del territorio que operó en inicio bajo el modelo convencional de conservación. La forma en que se implementó la RBTC, bajo un modelo enfocado a la protección de ecosistemas, desatendió la compleja dimensión social de dichos territorios y las comunidades que lo habitan. Como apunta Brenner (2006), más allá de los debates y cavilaciones de las autoridades ambientales para la delimitación del modelo mismo y su implementación, es relevante atender a las dificultades prácticas que representaron las dinámicas burocráticas sobre el control de las poblaciones locales.

Me interesa enfatizar que la premura en el decreto de la RBTC, propició la omisión de procesos amplios de consulta a las comunidades, lo cual tuvo implicaciones al menos en dos sentidos. Primero, desestimó el conocimiento y prácticas de manejo de recursos de las comunidades locales, por lo cual la permanencia de las comunidades locales fue permitida en los términos que estableció el nuevo ordenamiento del territorio, bajo las pautas de *conservación* del proyecto de Estado. Segundo, impidió concretar un Plan de Manejo



operativo y la delimitación de la zonificación, en consenso con actores de comunidades locales, académicos y gubernamentales en el territorio, lo cual ha limitado posteriores impulsos a la inclusión participativa y el empuje hacia la corresponsabilidad en la conservación.

Acorde a Durand & Jiménez (2010) el enfoque prioritario del proyecto de Estado hacia la protección de ecosistemas, al desatender el carácter social del espacio, propició la imposición de nuevos referentes de conservación, que se sobrepusieron a las formas de apropiación del espacio de las comunidades locales y sus normas sobre los derechos de acceso a RN. En la RBTC, las ambigüedades que generó la ausencia de protocolos institucionales para guiar a las autoridades ambientales en las prácticas de implementación del ANP, así como la difusión de información sobre las normas de conservación a los pobladores locales, fueron causa de incertidumbre y tensiones. En el caso de Zapotitlán, esto se evidencia en los conflictos que han emanado de divergencias en la forma de proyectar el uso del territorio, entre los arreglos locales sobre el acceso a los recursos, prioridades e intereses de actores de la comunidad y los choques con parámetros de manejo de recursos establecidos por la zonificación de la RBTC.

Acorde a West *et. al.* (2006), el proyecto de conservación se ha impuesto frente a las formas de apropiación del espacio por las comunidades locales, el ANP impone una determinada producción del espacio, una forma de comprender y producir las interacciones de las comunidades con los entornos. En Zapotitlán, la imposición de nuevas formas de regulación ha impactado en las formas de apropiación de las comunidades locales sobre sus formas de uso y manejo de recursos. Los conflictos para asimilar normas de conservación y el rechazo hacia restricciones al uso de los recursos y espacios productivos entre los habitantes locales de Zapotitlán, revelan contrastes entre formas de apropiación de los recursos y las relaciones históricas con los entornos que, acorde a Godelier (1989), remiten a relaciones de poder que modifican el acceso, control y uso de recursos. A la permanencia física en el espacio habitado y sus relaciones con los entornos, se superpone una relación de poder; el proyecto de conservación interfiere con un modo de ver, manejar y reconocer territorio.

Al respecto, Agrawal & Ostrom (2001) señalan la forma en que las ANP alteran las reglas de las comunidades locales en los derechos de uso de RN y acceso a la tierra, impactan en la inconformidad de los residentes locales con las medidas coercitivas de protección. Muestran en el caso de Nepal, el efecto del Programa de Parques y Población, que bajo una descentralización limitada, omitió los derechos de propiedad y sobrepuso medidas restrictivas sobre el uso de recursos y los medios de vida, causando conflictos locales.

A ello, West *et. al.* (2006) apunta que los proyectos de conservación, al imponer restricciones en el uso de recursos y medios de vida, desatan conflictos con los modos de vida de las poblaciones locales; subraya que la conservación es un proceso atravesado por relaciones de poder en tensión y entre formas de producción del espacio. En se sentido, la figura de protección de reserva, no sólo implicó la protección jurídica de los

ecosistemas, sino que impactó en la administración de territorios ocupados por multiplicidad de comunidades, bajo la complejidad que ello involucra: variada densidad poblacional, índole cultural diversa en etnicidad, formas diferenciadas de poder local, organización política y regímenes de tenencia de la tierra, así como disparidades sociales reflejadas en altos niveles de marginación y desigualdad social.

En ese sentido, me interesa señalar que las problemáticas ambientales que se suscitan en torno a las normas ambientales y la zonificación de la RBTC, como lo son deforestación, degradación de suelos y sobreexplotación de recursos, remiten a conflictos socialmente producidos que remiten a complejas dinámicas del contexto sociopolítico. Como señala Azuela (2009), los conflictos ambientales son más bien manifestaciones de problemáticas del entramado social y de complejos juegos de poder local; acorde a ello la “gestión de conflictos” ambientales resulta insuficiente, si se desatienden las dinámicas de los espacios locales donde emergen los conflictos, y donde pueden vislumbrarse los motivos de la aceptación o rechazo hacia la aplicación de la Ley.

En Zapotitlán Salinas, la emergencia de conflictos locales debido a restricciones a recursos clave para la subsistencia local, o bien, recursos en disputa, evidencian cómo las problemáticas del contexto local, previas a la existencia de la RBTC, tienden a tomar forma en conflictos ambientales. La entrada en vigor de la RBTC, la superposición de las dinámicas de conservación y la omisión de la complejidad del entramado de las estructuras comunitarias por parte de las autoridades ambientales, reavivaron conflictos especialmente de tipo agrario, por límites territoriales, así como por competencias por recursos. En un caso similar, en la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, Merino (2004) apunta que los conflictos relativos a la unilateralidad con que se han conducido los esquemas de conservación, han impactado en la destrucción de las instancias comunitarias, como ocurre debido a políticas públicas y de incentivos que incidieron en el manejo de los bosques comunitarios.

No obstante, no sólo se trata de la conflictiva superposición entre regulaciones ambientales y derechos de acceso de las comunidades locales, sino de las tensiones que las regulaciones causan en el entramado de actores comunitarios. En el caso de Zapotitlán, pese a las dificultades de autorregulación por dinámicas internas de poder comunitario, se han exacerbado los conflictos intercomunitarios por las disputas en el acceso a recursos, como se da en el caso de la resistencia de grupos a regular la actividad minera. Acorde a Haenn (2006), la acción gubernamental interviene en los espacios no sin resistencias y manifestaciones de inconformidad, frente a los contrastes que implican los nuevos parámetros de conservación y uso de recursos.

En ese sentido, Brenner (2009) señala cómo en el caso de la Reserva de la Biósfera de la Mariposa Monarca, la aceptación de las leyes ambientales está atravesada en el contexto local, por situaciones sociales en tensión en el espacio dominado por arreglos comunales. Afirma que las disputas comunitarias son una razón de peso

para el incumplimiento de las normas ambientales. Brenner (2009) menciona que los conflictos sociopolíticos son la mayor causa de fuerza que impide el cumplimiento de las metas de conservación; señala que las tensiones locales se recrudecen debido a la aplicación de procesos impositivos y los contrastes con los arreglos comunales.

En el caso de Zapotitlán, las autoridades ambientales de la RBTC adjudican a la organización comunitaria la incapacidad de autorregulación para cumplir las regulaciones ambientales. No obstante, la problemática redundante en una conflictividad ligada al entramado de poder local: alianzas entre actores comunitarios con actores foráneos y al contubernio de autoridades locales de Bienes Comunales con burocracias gubernamentales y actores con intereses políticos y corporativos. Garibay & Bocco (2000) enfatizan que dentro de las ANP son comunes problemáticas causadas por actividades ilícitas, realizadas por grupos externos que tejen alianzas con miembros de la población local, aliados debido al desacuerdo que causan las limitaciones impuestas por las regulaciones.

En ese sentido, puede decirse que las contradicciones en el actuar gubernamental de la RBTC, en su búsqueda por reordenar el manejo de recursos con fines de conservación, al omitir procesos de consenso social con las comunidades locales, ha agudizado tensiones entre actores locales por acceso a RN. Acorde a Pimbert & Pretty (1997), al agravar tensiones sociales, se da paso a una inadecuada implementación de metas de conservación que conduce a efectos contrarios a los esperados: deforestación y pérdida de biodiversidad.

Acorde a las dificultades que se suscitan en Zapotitlán para afianzar el control territorial y la conservación, es relevante atender a la eficacia política de las regulaciones sobre el espacio no tanto como logro gubernamental, sino como *proyecto* en construcción y disputa. La implantación del proyecto de conservación no se produce de manera homogénea sino, como señala Cano (2018) acorde al caso de la Reserva de la Biósfera de Montes Azules (REBIMA), con marcadas diferencias en el territorio acorde a la asimilación de los proyectos en las diversas comunidades.

Con ello me remito al segundo aspecto a discusión, relativo a la forma en que las instancias ambientales, debido a las fallas en el modelo de conservación, han proyectado un viraje en la inclusión participación de las comunidades, a fin de propiciar cambios en los mecanismos impositivos y de comando-control, hacia esquemas de participación social para el manejo sustentable de recursos (Ivanova A. & Valiente C., 2008). La estrategia para superar las carencias bajo el modelo de control unidireccional en las ANP, a fin de lograr consenso social, basado en la integración de acciones y programas de conservación y desarrollo sustentable, con la participación de las comunidades locales, ha sido señalada como una meta aún no lograda (Halfter, 2011). En ese panorama, cabe preguntarse ¿bajo qué dinámicas se ha dado implementación de dichos

programas y qué efectos ha cobrado la dimensión participativa en los contextos concretos de las comunidades?

En el caso de la RBTC, los programas PROCODES y PROMAC han sido considerados como herramientas para ampliar las posibilidades institucionales de promover la conservación, vía programas de apoyos a proyectos productivos bajo modelos sustentables para las comunidades locales. Tales programas en Zapotitlán, han fungido como punta de lanza crear compromisos mutuos y generar un sentido de apropiación de la conservación. No obstante, no sólo han resultado insuficientes debido a las limitadas capacidades administrativas, sino restringidos a quienes tienen contactos con agentes gubernamentales y posibilidades materiales para adaptarse a las nuevas lógicas productivas. Ello coincide con lo que apuntan Durand *et. al.* (2014), respecto a la implementación de mecanismos participativos, respecto a los cuales señala que no están exentos de propiciar a la vez exclusión e inequidades sociales.

Asimismo, ciñen un perfil de acceso para los actores locales bajo un rol de pequeños empresarios, emprendedores en proyectos de ecoturismo o conservacionistas aliados a proyectos de educación ambiental; en ese sentido, marginan de la participación a una parte de la comunidad que no se adscribe públicamente a la conservación o se manifiestan en plena identificación con los beneficios de la reserva. En Zapotitlán, ello ha propiciado pugnas por recursos y desatado conflictos intercomunitarios, como sucede en el caso de apoyos orientados al Jardín Botánico. En un caso similar en la RB de Calakmul, los agentes gubernamentales buscaron impulsar programas encaminados a fortalecer las responsabilidades locales en conservación a fin de aliviar las tensiones en torno a medios de subsistencia, no obstante, ello generó otro tipo de conflictos entre actores comunitarios. Haenn (2005) señala que las contradicciones que desatan mecanismos clientelares de los proyectos de conservación y desarrollo sustentable, desatan conflictos y resistencias de los pobladores locales, debido a que desatienden las relaciones sociales y visiones locales de los entornos.

A su vez, Pimbert & Pretty (1997) señalan que la participación de comunidades locales en proyectos de conservación, implica mecanismos de coerción que conducen a las poblaciones a aceptar los esquemas de conservación, a cambio de obtener beneficios económicos. En Zapotitlán se muestra cómo pese a los tránsitos hacia mecanismos de inclusión social en la conservación, los programas para ganar adeptos a fines de conservación, no sólo han sido insuficientes, sino causantes de conflictos. La RBTC ha otorgado apoyos con el afán de aumentar la base social del proyecto de conservación, a condición de lograr que la instancia comunitaria se autorregule y dé solución a conflictos ambientales, como el conflicto minero. No obstante, en un marco de disputas locales por el reparto desigual de los recursos, ello ha implicado el desplazamiento del conflicto hacia el seno de la comunidad y restado responsabilidad de la instancia ambiental hacia la concertación con los sectores implicados en el conflicto.

Acorde a ello, considero que más que “fallas” o “logros” de Estado en el proyecto de conservación, y más allá de los ajustes en el modelo de conservación hacia programas de desarrollo sustentable, es relevante atender los alcances del *proyecto de conservación* a través de las *prácticas políticas* y las posibilidades de lograr la concertación con actores locales. Conforme señalan Adams & Hutton (2007), en el proceso de puesta en marcha de políticas y programas, se muestran las contradicciones e implicaciones prácticas del impacto social que provoca la conservación sobre cambios en las dinámicas sociales, económicas y políticas.

En ese sentido, doy paso al **tercer** aspecto a discusión, relativo a las tensiones entre actores para conducir el manejo sustentable de los recursos. Busco mostrar cómo el proyecto de conservación gubernamental y control territorial de la RBTC, ha impactado también la imposición de dinámicas a otros actores de incidencia en el territorio: gubernamentales, académicos y de organismos no gubernamentales, que han tenido también acciones de intervención. Resultado de la urgencia decreto de la RBTC, fueron las escasas condiciones operativas para afrontar la gestión del ANP, aunadas a los escasos espacios de participación con las comunidades y colaboración con los actores académicos.

En ese sentido, acorde al señalamiento de Blaikie (1995) quienes guían las “reglas del juego”, buscan legitimar sus acciones y proyectos con base en las dinámicas de poder que ejercen sobre otros actores. En el caso de la RBTC, puede observarse que la intención gubernamental de incluir la participación de los actores académicos en el proyecto de delimitación del ANP, buscó validar la acción gubernamental con el aval de la investigación científica. Desde un inicio, los actores gubernamentales limitaron la participación académica de manera pragmática, reduciendo su consideración a las “dimensiones técnicas” del ANP; pese a las consideraciones críticas de los académicos respecto a la insuficiencia de procesos de consenso social con comunidades, su colaboración coadyuvó a la institucionalización del proyecto de conservación de Estado.

La participación de la academia en la defensa ambiental constituyó un parteaguas en el decreto de la RBTC, no obstante, el choque entre las agendas de los diferentes actores puso al descubierto las disparidades de poder. En ese sentido, los esfuerzos frustrados de académicos por proponer esquemas de manejo para la RBTC, en consideración a los pobladores locales, propició su salida de la esfera de control de los espacios de participación gubernamental, a fin de abrir procesos propios de relación con las comunidades y con una agenda propia, fuera del aparato gubernamental. Al respecto, Casas *et. al.* (2014) señala la relevancia de grupos académicos que han contribuido en la región con esfuerzos de investigación científica hacia formas sustentables de manejo de recursos naturales, a fin de propiciar la recuperación y fortalecimiento de sistemas de manejo tradicional. Casos similares se han dado en la Sierra de Manantlán, donde los académicos han colaborado a la recuperación de formas de uso tradicional de los recursos, acorde a Gerritsen (2002), con la visión de que atender a los medios de vida de las poblaciones locales, como forma de mantener la diversidad.

Desde otras perspectivas, otro grupo académico buscó posicionarse frente a las autoridades ambientales mediante el esfuerzo de impulso al OTC, que señaló la pertinencia de atender al contexto comunitario del núcleo agrario, a fin de dar salida a los conflictos intercomunitarios y lograr salvar las disputas por recursos. Pese al trabajo conjunto hacia proponer un esquema de manejo de recursos, se demostró la endeble y limitada capacidad de los actores foráneos frente al poder de actores locales y burocracias gubernamentales que impidieron dar cauce a la iniciativa. Un caso similar es señalado por Blaikie (1995) y Abel & Blaikie, (1986) en el Parque Nacional Lwangwa en Zambia, en que los académicos realizaron estudios científicos en aras de proponer un esquema para maximizar la biodiversidad, a la par de brindar alternativas de producción; no obstante, la solución científica que apelaba a la negociación entre actores, no llevó a su implementación política debido a diversidad de intereses entre actores y a relaciones desiguales de poder de los académicos.

El manejo sustentable de recursos remite además al complejo entramado institucional en el territorio. Acorde a ello, la existencia de la RBTC ha supuesto un reto hacia la convergencia entre objetivos productivos y el resguardo de los ecosistemas. En el escenario local, los contrastes entre lógicas de instancias productivas y metas de conservación, se muestran en arraigadas dinámicas productivas que han sido propiciadas por las dinámicas de instancias gubernamentales de corte productivista. Pese al cambio en la perspectiva institucional, orientada a metas de sustentabilidad, a nivel regional los programas de subsidio de instancias como SAGARPA no han atendido de manera suficiente la dimensión ambiental. En la región, ello se muestra en el caso del PROCAMPO, cuyas pautas para cumplir con el programa y recibir el subsidio, han impactado en la relación de los agricultores con su actividad, así como sobre los ciclos naturales de los suelos y ecosistemas (Key *et. al.* 1998).

Las dinámicas de programas productivos de SAGARPA en desvinculación con la RBTC, muestran esquemas de trabajo con fines, plazos y objetivos que desatienden la dimensión ambiental. De tal modo, el margen de acción de la RBTC y sus esquemas de manejo sustentable de recursos, resultan limitados y contrastantes frente a la acción de instituciones productivas como SAGARPA. Ello ha sido señalado, en relación a la desarticulación entre políticas productivas y la falta de adaptación de programas en los ámbitos locales hacia la incorporación de objetivos de sostenibilidad, así como respecto a las capacidades prácticas para establecer una coordinación institucional (Fernández Vázquez, 2014). Asimismo, ha sido señalado cómo las diferencias entre esquemas de apoyo gubernamental, muestran no sólo la dificultad para propiciar sinergias entre instancias ambientales y productivas, sino evidencian la desarticulación institucional para el actuar coordinado en el territorio y en ámbitos locales (Herrera-Tapia, *et. al.*, 2009; Gómez, 2017; Merino & Macedo, 2006).

Con base en el caso de estudio de la comunidad de Zapotitlán Salinas, las evidencias empíricas han permitido situar la complejidad del proceso político y social que implican las intervenciones en

conservación. El proyecto de conservación gubernamental no sólo ha confrontado las formas de vida de los pobladores y de manejo de recursos, sino la apropiación de los recursos, agudizando disputas en torno al acceso. Las tensiones revelan formas de resistencia que dificultan alcanzar las metas de conservación y manejo sustentable de RN.

La acción gubernamental en conservación ha sido, como señala Haenn (2006), un campo problemático y disputado, causante de tensiones debido a las formas en que se ha buscado ejercer el control del territorio por la reserva frente a las poblaciones locales. Acorde a ello, el control territorial redundaba en un proceso conflictivo, que se expresa en disputas de poder entre actores locales y transgresión frente a mecanismos regulativos impuestos (Haenn, 2006; West, 2006). En ese panorama, la producción de la conservación como proyecto inacabado revela, acorde a Cano (2018), más que las “fallas” de Estado, las dinámicas de poder que circundan las relaciones entre poblaciones locales y el Estado mexicano, como una forma de articulación burocrática de amplias implicaciones sociales, políticas, ecológicas y culturales.

#### **5.4. Disyuntivas comunitarias en torno al manejo de recursos: la *conservación en disputa***

Acorde a la orientación de las discusiones relativas al rol de las comunidades locales en el manejo de recursos y con base en los hallazgos del caso de estudio, en este último apartado me aboco a discutir las condiciones de la organización comunitaria y los reajustes que enfrenta para encauzar metas de conservación y manejo sustentable de recursos en el marco de intervenciones. A fin dar rumbo a la discusión, discurro sobre las desigualdades sociales y disputas de poder, como factores que ciñen los márgenes de acción y posibilidades de autorregulación comunitaria para el manejo de recursos.

La discusión articula tres hallazgos. **Primero**, los conflictos en torno al ordenamiento del territorio evidencian disputas de poder por recursos, que dificultan el manejo comunitario. **Segundo**, las disputas entre actores y posicionamientos frente a intervenciones en conservación, revelan la heterogeneidad de intereses y formas organizativas fragmentadas dentro de la organización comunitaria. **Tercero**, las dificultades de la organización comunitaria en la autorregulación sobre el manejo de recursos, sugieren que la conservación renueva disputas en torno a la redefinición del orden social comunitario.

El caso de estudio en Zapotitlán Salinas da muestra de conflictos y pugnas intercomunitarias que se han agudizado a raíz de las intervenciones en conservación en el territorio, que obedecen a la reorientación en el manejo de recursos y dinámicas productivas, bajo parámetros de la conservación y manejo sustentable. El ordenamiento de recursos por parte de la reserva constituye un punto de quiebre, en tanto replantea formas de manejo que buscan evitar la degradación ambiental, detona tensiones por el acceso a recursos y evidencia intereses cupulares de grupos. Tal situación, ha renovado debates en la instancia comunitaria no sólo en

relación al manejo, sino en torno al *acceso desigual* histórico a recursos comunes. Dicho contexto, da seña de las tensiones que genera desatención de intervenciones en conservación y desarrollo sustentable, hacia las dimensiones de diferenciación social y disparidades de poder dentro de las comunidades (Leach *et. al.* 1999), así como las inequidades en el acceso y pugnas por recursos (Scoones, 1996).

El caso de Zapotitlán aporta elementos a mostrar cómo pese al marco de derechos de propiedad común, persisten el acceso inequitativo y pugnas por acceso a recursos. Las competencias entre comuneros por la apropiación particular de recursos, especialmente de minerales, ha condicionado las dinámicas comunitarias sobre el manejo de recursos en el territorio. Tal que, el reordenamiento del territorio impulsado por la reserva, es detonante de disputas de poder que se renuevan en torno al acceso a los recursos. Acorde a lo anterior, me interesa mostrar que las suposiciones que incurren en idealizar a las comunidades como entidades homogéneas, impiden visibilizar los conflictos y retos que atraviesan en el manejo de recursos (Leach *et. al.* 1999).

Las disputas que se generan en la organización comunitaria revelan que esta se define más que acorde a las estructuras formales, a través de las prácticas políticas comunitarias, donde pueden vislumbrarse relaciones de poder (Appendini & Nuijten, 2002). En Zapotitlán, el poder de actores vinculados a la minería se despliega en redes de influencia que han empujado hacia conveniencias particulares a la organización comunitaria, lo cual se evidencia en 3 momentos clave: 1) El freno al ingreso del núcleo agrario a PROCEDE, que evitó dar a la comunidad la formalización de derechos y la certidumbre a la propiedad de la tierra; 2) Las negativas del grupo de mineros para asumir las regulaciones ambientales, que han llevado a la confrontación de la comunidad con las autoridades gubernamentales, y 3) El rechazo a la implementación del OTC, que impidió concertar el ordenamiento comunitario de recursos.

El posicionamiento de tales actores en el ámbito comunitario para afianzar el control sobre el acceso a los recursos, muestra relaciones diferenciadas de poder dentro de la comunidad. En el caso de Zapotitlán, tales disparidades revelan a la entidad comunitaria como espacio de convergencia de intereses y fuerzas en disputa, que se manifiestan en forma de prácticas organizativas fragmentadas. Asimismo, las redes de poder sociopolítico que adscriben y generan los actores locales, acorde a Nuijten (2005), configuran *campos de fuerza* que refieren a formas de dominancia, resistencia y contención, en arreglos “fuera de escena” que se juegan dentro de los espacios de representación formal.

En ese sentido, me interesa retomar el trabajo de Nuijten (2003) en el *ejido* La Canoa, Jalisco, donde analiza las relaciones entre los campesinos y el Estado, concretamente respecto al análisis de las relaciones de poder que delimitan disputas acceso a recursos dentro del régimen de derechos comunes. En tal, sugiere que la organización comunitaria como el Estado, no pueden ser analizadas sólo como estructuras, reglas y leyes oficiales, sino que se ejercen y configuran conforme al juego de relaciones de poder en prácticas



organizativas cotidianas (Nuijten, 2003, 2005). En dicho trabajo, muestra que la estructura de las comunidades agrarias es parte constitutiva de la formación del Estado y, acorde a ello, sugiere que en la configuración misma de las comunidades persisten relaciones de poder estatal.

Como se señaló en la primera sección de la discusión, la estructura formal de la comunidad agraria, ha dado la pauta para la existencia de dinámicas de poder que favorecen intereses cupulares locales. Acorde a tales disparidades estructurales, Garibay (2008) señala que en el contexto actual de México, hablar de *comunidades* no puede pensarse en términos de sociedades tradicionales, basadas en principios de distribución igualitaria. Las comunidades y ejidos en el contexto actual, remiten a sociedades diferenciadas bajo complejas dinámicas de poder, que exigen otros parámetros de análisis.

En Zapotitlán Salinas, se observa que la estructura comunitaria de Bienes Comunales, al detentar derechos de propiedad común para administrar la tierra y los recursos, ejerce un poder corporativo sobre el monopolio de la representación social y política de las familias e individuos frente a externos (Garibay, 2008). Pese a ello, contiene a la par elementos de una sociedad liberal, en la cual el manejo común atraviesa por formas de apropiación privada de la tierra y los recursos, que conlleva la persistencia de divisiones sociales y coexistencia de relaciones mercantiles, basadas en relaciones de acceso desigual a los recursos. Tal que, la estructura de la comunidad agraria, delinea luchas y competencias de poder por el acceso a recursos, que imponen un sesgo sobre las posibilidades para conducir el manejo colectivo de recursos.

Así, el panorama del manejo de recursos *basado en comunidad* se complejiza a la luz de conflictos por recursos, que impactan sobre mecanismos comunitarios de regulación. Si bien, en el caso de Zapotitlán, los conflictos comunitarios que se presentan frente a las pautas de zonificación del territorio por la RBTC, son causados en primera instancia, por la forma en que se impusieron mecanismos de control “desde fuera”, los conflictos “desde dentro”, han impedido dar cauce a iniciativas “participativas” como el impulso al OTC, y hacen patentes las dificultades de la autorregulación interna de la instancia comunitaria.

En el caso de Zapotitlán, se muestra que la dificultad para que la instancia comunitaria asuma formas consensuadas en manejo de sus recursos, responde al complejo panorama de disputas de poder en torno a recursos, dinámica que, en el marco de intervenciones en conservación, complica el escenario local. El caso abona elementos para mostrar que las dinámicas de poder local dentro de las comunidades, son limitantes en las posibilidades de asumir una orientación consensuada para el manejo de los recursos en su territorio (Nuijten, 2005). Cuestión que condiciona las posibilidades en las instancias comunitarias para dar cauce a objetivos comunes y a alcanzar metas de “acción colectiva”, como se propone en el marco de bienes comunes (Ostrom, 1990) y dificulta la colaboración entre actores, como se propone en las perspectivas neoinstitucionales orientadas a la gobernanza (Agrawal & Gibson, 1999).

En casos similares, como ocurre en la Reserva Natural de Mkambati, Kepe (1997) señala que se presentan conflictos por recursos que complican el manejo, tanto por instituciones locales como por regulaciones legales. Considera pertinente atender a disparidades sociales y conflictos interno en la comunidad, a fin de brindar opciones para manejo de recursos, que correspondan al impacto ambiental diferenciado de las diversas actividades. De tal manera, postula que la comprensión de las diferencias en el acceso y derechos de los pobladores locales, pueden dar paso a acuerdos de co-manejo entre comunidades locales y autoridades ambientales. No obstante, arroja el cuestionamiento: ¿cómo renegociar derechos en contextos de disputas por recursos, cuando las comunidades locales claman, frente a entidades externas, que les pertenecen?

En tal panorama, es clave la interrogante ¿Conservar y sostener, *para quién?* (Haenn, 2006) Que llama a reflexionar sobre la pertinencia de traspasar la responsabilidad de conservar a las comunidades, cuando en éstas persisten disputas por recursos que ponen en riesgo la degradación ambiental. Desde la perspectiva neo institucional, la solución reside en la corresponsabilidad en el manejo de recursos *basado en comunidades*, afirma la descentralización y modelos híbridos de *gobernanza multinivel*, que laman a definir los “límites del Estado” frente a las comunidades y refieren a una “responsabilidad compartida” entre diferentes escalas de toma de decisiones (Berkes, 2004; Agrawal & Gibson, 2001; Lemos & Agrawal, 2006).

Acorde al punto anterior, me enfoco a señalar el **segundo hallazgo** a discusión, referente a la existencia de heterogeneidad de actores con intereses diferenciados dentro de la organización comunitaria, que se expresan en disputas entre actores y posicionamientos frente a intervenciones en conservación. Cabe señalar que, frente a las intervenciones, se expresan con mayor claridad los contrastes entre intereses, a la par que dificultades organizativas para asumir acciones colectivas en la instancia comunitaria.

En Zapotitlán, el viraje hacia intervenciones en *sustentabilidad y conservación* bajo mecanismos participativos, ha sido un parteaguas para la comunidad, debido a que han propiciado nuevas prácticas de organización y multiplicado intereses en el ámbito comunitario; los cuales derivan, más que hacia procesos de acción colectiva, en formas organizativas fragmentadas dentro del ámbito comunitario. Ello ocurre en gran medida porque los pobladores locales, enfrentados a condiciones de disparidad en el acceso a los recursos comunes del territorio, se conducen por búsquedas individuales y grupales, en la búsqueda de proyectos que les favorezcan. En ese sentido, Appendini & Nuijten (2002), sugieren que no es posible definir a la organización comunitaria en términos de *acción colectiva*, puesto que en el espacio organizativo operan actores y grupos sociales con diferentes metas e intereses, que operan en multiplicidad de proyectos colectivos e iniciativas individuales o familiares.

El caso del proyecto de ecoturismo de SALYTUR, de aspiración comunitaria, mostró tal dificultad para orientar un proyecto colectivo en la comunidad. El fracaso del proyecto no sólo mostró divisiones a nivel comunitario causadas por querellas en torno a recursos, sino dificultades organizativas: desconfianza de

autoridades comunales, acaparamiento de recursos financieros, división de familias, rechazo a participación de mujeres, que muestran las dificultades para encauzar móviles comunes y que causarían el abandono del proyecto. Ello, como menciona Nuijten (2003), se debe a que las personas adoptan estrategias individualizadas y fragmentadas de acción, que complican dar cauce a proyectos colectivos formales y objetivos comunes, que no llegan a cristalizarse.

A nivel del espacio organizativo comunitario, la *participación* en Zapotitlán ha cobrado tintes peculiares, pues los sujetos comunitarios se involucran en canales diferenciados de acción a los cuales adscriben intereses, que no necesariamente corresponden a objetivos o metas comunes. La “participación comunitaria” no se concretó como proyecto “comunitario”, debido en gran medida al disonante actuar externo y la falla de intervenciones que desestimaron las posiciones de poder de los actores locales que participaban. Al respecto, me interesa enfatizar que no por ello puede o debe adjudicarse el “fracaso” *comunitario* a “fallos internos” en la organización y sus intereses diferenciados, sino que en gran medida las dimensiones de poder interno corresponden a la reconfiguración de las articulaciones burocráticas de las comunidades con el Estado (Cano, 2018) y la acción descontextualizada de acción de múltiples proyectos de intervención.

En Zapotitlán, se muestra que bajo el velo de lo “comunitario”, las iniciativas basadas en comunidad tanto en desarrollo sustentable como en conservación, justifican proyectos cuyo sesgo en la participación hacia algunos actores, que no necesariamente han sido inclusivas de todo el cuerpo comunitario. Li (1996) sugiere que las instancias de intervención no sólo hacen uso estratégico del discurso de lo comunitario sino, con él se omiten diferencias sociales, particularidades culturales y conflictos políticos entre actores en el contexto local. En un estudio previo sobre intervenciones en la Mixteca poblana y particularmente en Zapotitlán, Parra *et. al.* (2011) señalaron los contrastes entre lógicas externas que buscaron modificar las dinámicas comunitarias y los choques que ocasionaron debido a que sembraron múltiples intereses en el ámbito comunitario, que condujeron a un ejercicio disperso de acciones, las cuales generaron un mosaico de fuerzas a lo interno de la comunidad.

En ese sentido, los fallos de iniciativas que afirman la corresponsabilidad comunitaria en la tarea de *conservación*, ha incurrido en asumir a la comunidad en términos de unidad homogénea (Agrawal & Gibson, 2001), en descuido de los costos comunitarios de la dimensión “participativa” en la implementación de iniciativas basadas en comunidad. Pimbert & Pretty (1997) señalan los desencuentros entre prioridades de la comunidad y las metas de intervenciones externas, que conlleva un trato hacia las comunidades como actores pasivos y recipientes de proyectos. No obstante, se ha señalado que las comunidades generan procesos de adecuación que reinterpretan el sentido de la conservación y su implementación (Haenn, 2006; Cano, 2016, 2018).

Uno de los resultados más relevantes en el caso de Zapotitlán, muestra que los actores locales han jugado roles activos en crear alianzas con redes de actores externos, en la búsqueda de conseguir beneficios personales y familiares, situación que precisamente crea adecuaciones en la implementación de los proyectos. Es por ello, que el impulso de proyectos productivos o de ecoturismo no han funcionado en unísono a nivel del núcleo comunal, incluso dando paso a dinámicas problemáticas entre actores. La aceptación pública de los comuneros de la conservación y su participación de proyectos, es parte de lo que Cano (2018) denomina el paso de la *producción* a la *coproducción de la conservación*. En el caso de la creación de la Reserva de la Biósfera de Montes Azules (REBIMA), señala que es la forma en que el Estado se ha posicionado como el “principal garante del cuidado de los recursos”, no obstante, la asimilación de proyectos por la comunidad crea responsabilidades compartidas. Así, los compromisos de actores comunitarios con proyectos de entidades de intervención, delinean adecuaciones que, más allá de las lógicas de arriba-abajo, remiten al rol activo que adquieren las comunidades que dan forma a la co-producción de la conservación ecológica.

En un caso similar, Himley (2009) da cuenta de las tensiones generadas por diversas intervenciones en conservación en la cooperativa de Colepato, en la sierra Ecuatoriana, donde se negocian intereses, capacidades y estrategias, a fin de propiciar cambios en sus medios de vida y propiciar sinergias con la conservación. En este caso, los proyectos *participativos* desataron alianzas entre pobladores locales y actores de conservación, que propiciaron compromisos a nivel comunitario y del territorio; con lo cual, busco señalar cómo dentro de las comunidades se generan adscripciones a la conservación.

Es relevante señalar que en Zapotitlán, el papel activo que juegan los actores locales participantes en proyectos de conservación y desarrollo, ha propiciado nuevas dinámicas que empujan a tendencias de cambio en el ámbito comunitario. Si bien, dentro de la organización formal comunitaria se crean redes de relaciones en torno a acceso a recursos en disputa, las intervenciones de instancias externas, al empujar sus propios objetivos de desarrollo, conservación y sustentabilidad, propician en el espacio comunitario otro tipo de redes y vínculos que suman complejidad al juego de intereses local.

A ese respecto, son relevantes los señalamientos de Nuijten (2005), que señala la coexistencia dentro del espacio comunitario, de múltiples *campos de fuerza*, que brindan amplitud de posibilidades a los actores locales para “movilizarse” dentro del ámbito comunitario. Cabe señalar que el poder es entendido más que una “posesión” o cualidad de ciertos grupos de actores comunitarios, como una relación social dinámica que se juega en el contexto de procesos estructurales más amplios. En el caso de Zapotitlán, el campo de poder del sector minero, debe entenderse en esa dimensión relacional, por ende, como un poder móvil y dinámico; por lo que otras fuerzas se ponen en juego en el escenario comunitario pueden incidir en restringir

los márgenes de acción de dicho grupo, como es el caso de actores que movilizan fuerzas hacia el compromiso público con la conservación.

Al respecto, el poder entre actores que mantienen anquilosadas dinámicas dentro de las estructuras comunitarias, se ha visto cuestionado por el papel activo que de actores adscritos a la conservación. Tales actores, como los guías comunitarios y las mujeres organizadas en SALYTUR, han ejercido presión *dentro* de la instancia de representación comunitaria y *fuera* de la limitada esfera de representación comunal, para abrir otros canales de acción y participación que permitan empujar sus necesidades y demandas. A ese respecto, Garibay, (2008) alude que, si bien la comunidad comparte prácticas y significados, al tratarse de un espacio diferenciado y jerarquizado, está sujeto a tensiones constantes en luchas en que se negocia el orden social en la organización comunitaria. En sentido similar, Cano (2017) refiere a la reconfiguración del *sentido de comunidad*, en el marco de procesos donde el manejo de recursos comunes, orillan al replanteamiento del sentido de ‘lo colectivo’.

Acorde a lo anterior es pertinente dar paso al **tercer** aspecto a discusión, referente a los retos y dificultades que enfrenta la organización comunitaria para autorregular el manejo de los recursos. Busco situar la forma en que las intervenciones en conservación modifican las dinámicas comunitarias, generando disyuntivas en torno al *bien común* y causando redefiniciones en torno al orden social comunitario. En el caso de Zapotitlán, las intervenciones movilizan dinámicas y fuerzas dentro del ámbito comunitario, que complejizan más aún el escenario local e increpan a los actores comunitarios sobre sus capacidades organizativas para dar cauce a objetivos comunes.

He mencionado que dentro de la organización comunitaria de Bienes Comunales en Zapotitlán coexisten prácticas que más que responder a objetivos comunes, giran en torno a formas organizativas fragmentadas. Tal señalamiento, permite analizar cómo el marco de compromisos en conservación en Zapotitlán, asumidos por la institución comunitaria, no opera sin contradicciones y objeciones, por el contrario, es objeto de desacuerdos y querellas comunitarias, en especial en relación a la vigilancia ambiental del territorio y la gestión de espacios de conservación. De tal manera, vale preguntarse ¿cómo se asume la responsabilidad de la conservación a la par del resguardo del bien común?

En Zapotitlán las autoridades comunales han asumido compromisos formales para cumplir metas de protección ambiental, en alianza con las instancias ambientales que encauzan apoyos como el PSA para el desarrollo de dispositivos organizativos de vigilancia comunitaria. Si bien, han manifestado públicamente compromisos y responsabilidades con la conservación, ello se acompaña de un marco de acciones negociadas fuera de la escena pública. Al margen de cumplir la ley y los acuerdos tomados en estructuras formales de Bienes Comunales, las autoridades comunales ejercen prácticas de negociación y alianzas con grupos de comuneros ligados a la minería para encubrir acciones ilegales, como la deforestación. Con ello,

se evidencia que las responsabilidades asumidas por la instancia comunitaria en el manejo de recursos comunes y los compromisos con la conservación, no operan de manera consensuada, sino representan contrastes entre acuerdos comunitarios y prácticas “fuera de la ley”.

Existen paralelismos al respecto con el caso de estudio que presenta Nuijten (2005), que apunta a la existencia dentro del ejido, de prácticas ilegales o informales que, pese a parecer desordenadas y contradictorias con las estructuras normativas, si bien no operan dentro de los marcos legales oficiales, permiten a los ejidatarios un marco de libertad para llevar a cabo arreglos sin interferencias externas: “el hecho de que el ejido no funcione acorde al modelo oficial, les da mucha libertad en las operaciones y significa que nadie interfiere con sus transacciones de tierra ilegales (...) Así, la mayoría del tiempo no hay una razón por la cual los *ejidatarios* quieran que la administración del *ejido* funcione de manera diferente a tan llamada forma moderna, democrática y responsable.” (*traducción propia*) (2005: 65).

En ese sentido, como señala Nuijten (2005), más que reglas formales, es pertinente atender a los actos “detrás de escena”, donde se negocian intereses. Como mencionan Appendini & Nuijten (2002), tales se visibilizan más que en la estructura organizativa o normativa, en las *prácticas organizativas*, poniendo atención en el *flujo de la acción*, a lo que ocurre fuera del ámbito de organización formal. La posibilidad de entender a la *comunidad* más allá de estructuras formales y normativas permite, como en el caso de Zapotitlán, vislumbrar las prácticas detrás de escena, donde se revelan dinámicas de autoritarismo y corrupción que son muestra del juego de fuerzas de poder interno por el orden social.

Redefinir la responsabilidad comunitaria en la labor de resguardo ambiental, ha implicado para la comunidad asumir la *conservación* como un marco más de disputas por el orden social. Acorde a ello, como se ha abordado en la tercera sección de discusión, los conflictos ambientales remiten a disputas comunitarias para asumir la labor de conservación. Acorde a ello, considero clave anotar que más allá del desarrollo de dispositivos normativos para “refrescar reglas” y fortalecer instituciones robustas (Ostrom, 1990) o de emprender acuerdos normativos hacia la acción colectiva (Poteete & Ostrom, 2004), el traspaso de la responsabilidad de resguardo ambiental a la comunidad, puede polarizar posturas intercomunitarias y agudizar conflictos en torno a la responsabilidad comunitaria de la conservación.

Mientras quienes apoyan la *conservación* se han convertido en el “ojo vigilante” de sus vecino en el territorio, los grupos de cantereros cuestionan tal postura como una traición a la *comunidad*, al apoyar a la RBTC como instancia externa que impone decisiones sobre territorio comunal. Si bien en Zapotitlán el compromiso adquirido por la organización comunitaria con las instancias ambientales y al asumir proyectos de conservación, deja entrever un acercamiento a la “responsabilidad compartida” de la *conservación*, no se trata de un paradigma aceptado al unísono en la comunidad. Si bien, Lee (2014) sugiere una *territorialización* de la conservación mediante la gestión comunitaria que ha permitido a la comunidad de

Zapotitlán su incorporación de lleno a compromisos con la *conservación*, considero que tal meta corresponde más que a un paradigma aceptado de manera homogénea, a un campo de disputa entre visiones que oscilan entre la adscripción y el rechazo, que hace vacilar las dinámicas colectivas.

Al respecto, en el caso de La Ventanilla, Oaxaca, Vargas & Brenner (2012) señalan que los apoyos financieros para promover proyectos ecoturísticos orientados a conservación, han causado menor cohesión social, sentido de comunidad y confianza mutua, cambiando modos de vida en el entorno local y detonando procesos de desigualdad, que vulneran además las instituciones locales. En mismo sentido, en Zapotitlán, la adjudicación comunitaria de proyectos de conservación, ha recrudecido problemas comunitarios y organizativos; los sucesivos fallos en la iniciativas colectivas, han creado un halo de “fracaso” que ha impactado en dubitaciones sobre las propias capacidades de la comunidad para asumir compromisos colectivos con la conservación.

Resulta pertinente el cuestionamiento de Barret et. al. (2001) sobre la capacidad de las comunidades locales, a las cuales considera que se ha sobrevalorado en sus posibilidades de afrontar los cambios que exige la conservación. No obstante, más que fallos o fracasos, acorde a Nuijten (2003), considero pertinente asumir que la organización comunitaria se compone de un cúmulo de acciones desordenadas, irregulares, que pueden suponerse caóticas e incluso contradictorias, al no lograr “metas comunes”. Conforman lógicas de acción que le permiten funcionar, con ello me refiero a los pactos y acuerdos internos, que les permiten dar continuidad y transformar las formas de organización comunitaria bajo sus propios procesos; no obstante, los cambios que exige la conservación implican renegociaciones del orden social y el sentido de lo comunitario, en constante recomposición (Garibay, 2008; Cano, 2017).

A ese respecto, me interesa señalar que las dificultades que ha atravesado la *comunidad* de Zapotitlán, no sólo responden a sus propios fallos internos, sino a los oscilantes cambios que ha afrontado al negociar órdenes impuestos desde “fuera” y conjugar intereses proyectados “dentro”. La comunidad de Zapotitlán Salinas, bajo la carga de su propio proceso histórico, constituida bajo disparidades sociales y de poder, ha enfrentado rearticulaciones en su actuar para redefinir lo tocante a *lo común*. Las redefiniciones orillan a la comunidad a cuestionar el ambiguo marco de “lo comunitario”, acorde a ello: ¿Cómo la comunidad elabora nuevos significados sobre *bien común*, especialmente, para asumir la administración de los recursos?

Cano (2017) señala con base en el caso de los ejidos de Reforma Agraria y San Isidro, Chiapas, la construcción de un *sentido de comunidad*, que define como el sentimiento compartido y experimentado de una idea de colectividad, muestra cómo tal sentido es performativo y se transforma en el devenir la acción. En el caso de Zapotitlán, la propiedad comunal de la tierra en posesión de los Bienes Comunales, ha servido como reducto para forjar una representación de *lo comunitario*. La noción de *bien común* ha sido un paraguas en el que se cobijan los actores comunitarios para posicionarse dentro y fuera de la instancia de

representación comunitaria. Pese a que los comuneros reconocen la existencia de disputas por el *bien común*, la representación de *lo comunitario* como unidad, ha servido a la instancia comunitaria como reivindicación frente a injerencias externas que se consideran amenazantes en el territorio comunal. A su vez, la reivindicación *comunitarista* ha sido usada por grupos de poder para cobijarse frente a autoridades ambientales y hacer usufructo privado de los recursos que, en impulso a sus proyectos extractivos mineros, rechazan la injerencia externa sobre los recursos del “bien común”.

Acorde a ello, las pugnas que persisten en el ámbito comunitario entre grupos de interés para ejercer control sobre los Bienes Comunales, arrojan luz al principal desafío comunitario a nivel estructural: *replantear el reparto de recursos de uso común*. Acorde a lo cual, como sugiere Haenn (2005), las perspectivas de conservación y sustentabilidad, atraviesan por un marco de posibilidades y urgencias de cambio en las relaciones sociales que deben apelar a considerar a los actores locales como agentes de cambio, es decir, sujetos de su propio proceso, en aras de una justicia social y ambiental. Más allá de modelos de intervención dirigidos desde fuera y suposiciones de homogeneidad de las comunidades locales, debe atenderse a las lógicas diferenciadas por sus capacidades, posibilidades y voluntades de acción.

Si bien la imagen idealizada de la comunidad ha servido a actores de intervención de manera estratégica (Li, 1996), por parte de los actores locales, el discurso del *bien común* ha fungido como un “velo” o una ficción que permite omitir las diferencias sociales y de poder en el espacio comunitario (Kepe, 1997). Acorde a Leach *et. al.* (1997), menciona que tal imagen es inventada en el contexto de luchas políticas por recursos y favorece el poder de actores. Refiere al caso de Ahluwalia, en que la imagen de comunidad fue estratégica para que actores poderosos vinculados a minería, se posicionaran frente al Estado; por ello, refiere a la necesidad de “correr el velo” que idealiza a las comunidades como imagen de consenso.

A tal perspectiva, me interesa sumar lo sugerido por Nuijten (2005), acerca de considerar las posibilidades que brinda el contexto comunitario, más que atendiendo a normativas institucionales, a las posibilidades que brindan las prácticas organizativas y el juego de negociaciones para orientar el manejo de recursos comunes. Lejos de términos que asumen la *comunidad* bajo un consenso social, a la luz de los desafíos que la conservación y la sustentabilidad arrojan a la organización comunitaria, considero que el caso de estudio en Zapotitlán Salinas ha permitido situar elementos de conflicto y algunas vetas del reajuste organizativo. Asimismo, considero que el caso aporta elementos al debate sobre la diversidad de retos que enfrentan de las comunidades en la profunda y ardua labor de la conservación y el manejo sustentable de recursos.

Si bien, tal enfoque atiende a considerar las diferencias normativas de las comunidades locales, en aras del fortalecimiento de capacidades de las instituciones locales, para la acción colectiva en la gobernanza de recursos comunes (Ostrom *et. al.*, 1990; Agrawal, 2001; Bromley *et. al.* 1992), es escaso el análisis sobre las condiciones de inequidad en el manejo de recursos en la participación de las comunidades locales. Ello



se debe a que carecen de un análisis de la disparidad de poder que se tejen *dentro* de las comunidades, como resultado de su relación con el Estado (Nuijten, 2005). Ha sido señalado el sesgo hacia las dinámicas de poder que se persisten en las comunidades, como resultado de su relación con el Estado. Se omite que el Estado, tanto como las comunidades como instituciones y organizaciones, no son cuerpos monolíticos e independientes, sino resultado de redes de relaciones en prácticas sociales complejas que articulan relaciones de poder estatal, las cuales configuran prácticas que se expresan *dentro* de las comunidades (Nuijten, 2003, 2005; Cano, 2016, 2017).

## CONCLUSIONES

La riqueza en el estudio de caso en Zapotitlán Salinas ha permitido dar cuenta de las trayectorias socioeconómicas, transiciones ambientales y dinámicas políticas de intervenciones en *conservación*, que trazan la particularidad de la *comunidad* y sus formas asumir el manejo de recursos comunes. En el marco de debates relativos al papel que adquieren las comunidades en el manejo de los recursos y su participación frente a la intervención institucional en conservación ecológica, mi enfoque estuvo orientado más que a indagar en las *capacidades* de organización, a explorar las *condiciones* históricas y dificultades estructurales que enfrenta la organización comunitaria para encauzar metas de conservación y manejo sustentable de recursos.

Inicialmente, el propósito de la investigación consistió en situar la forma en que la comunidad responde frente a intervenciones institucionales en el territorio e impactos sobre la organización para el manejo de los recursos. Acorde a tal búsqueda, me aboqué a indagar en los impactos y reajustes en la instancia comunitaria, lo cual me condujo a identificar cuatro aspectos elementales para atender a la comprensión del manejo de recursos por la comunidad: 1) derechos de propiedad y acceso a recursos, 2) adaptaciones en el manejo de agroecosistemas y medios de vida, 3) dinámicas de intervención institucional en conservación y desarrollo sustentable, 4) prácticas organizativas comunitarias y dinámicas de poder, que constituyeron los apartados en que se estructuró el trabajo.

A continuación, sitúo los aportes de una investigación de este corte, que integró el análisis sociohistórico, y de las dimensiones sociopolíticas implicadas en el manejo de recursos por la comunidad de Zapotitlán y expongo los puntos centrales de los argumentos, a la par que señalo las contribuciones significativas a los debates, que abonan a la comprensión de la problemática expuesta, en aras de orientar vetas de análisis en futuras investigaciones.

- **Uno.** En *regímenes de propiedad común* persisten procesos históricos de diferenciación social y dinámicas de poder local en torno a la apropiación de los recursos, que conllevan disputas por el acceso desigual a los recursos.

El manejo de recursos en regímenes de propiedad social en México enfrenta complejas dinámicas históricas de poder y disputas por recursos. La investigación abona a mostrar la condición histórica de las comunidades agrarias como sociedades complejas que, pese a detentar derechos formales de propiedad común de los recursos, no garantizan el acceso equitativo a los recursos; por el contrario, persisten disparidades sobre el acceso a la tierra y los recursos bajo formas individualizadas de apropiación, que han afianzado inequidades sociales.

El caso de estudio muestra que los regímenes de propiedad común no están exentos de condiciones de disparidad en el acceso a los recursos y dinámicas de poder. Las dinámicas de poder responden mecanismos de *acceso abierto* de los recursos comunes, y se instalan en torno a la apropiación particular de ciertos recursos. La investigación dio cuenta de mecanismos de *poder* que persisten en las dinámicas organizativas locales, producto de las relaciones corporativas del aparato de Estado, que operan más allá de la normatividad de derechos comunes. Si bien se trata de disparidades históricas, debe atenderse a ellas como dinámicas que inciden en los procesos organizativos actuales para el manejo de recursos.

- **Dos.** La *inequidad social en el acceso a los recursos* propicia adaptaciones diferenciadas en el territorio y condiciona las posibilidades de emprender procesos de manejo de recursos comunes.

El caso de Zapotitlán mostró un régimen de propiedad común que heredó la inequidad en el acceso a recursos comunes, con base en lo cual operan diferencias en el manejo del territorio, producto de adaptaciones a cambios socioambientales y a disputas históricas por recursos. Acorde a los debates sobre degradación de recursos en regímenes de propiedad común, el estudio abona a señalar la pertinencia de distinguir, en contextos de desigualdad en el acceso, formas de manejo intensivo de recursos y usos del suelo, que causan degradación de los ecosistemas, como manifestación de intereses particulares que priman sobre el resguardo de los bienes comunes.

Frente a cambios socioambientales y disparidades de acceso, se señaló la heterogeneidad de adaptaciones que se producen en los medios de vida y su impacto en el manejo diferenciado de los agroecosistemas. Considero que ello representa un acierto en la investigación, si se considera que correr el velo sobre la inequidad social en el acceso los recursos, ha permitido analizar las condiciones de inequidad como factor de riesgo para las poblaciones y los agroecosistemas, al ser limitantes en los medios de vida. El caso de estudio señaló que las adaptaciones se dan en un marco de condiciones de acceso marginal a recursos, como es el caso de los sistemas agroforestales. Considero relevante para posteriores estudios, analizar el desarrollo de sistemas agroforestales como sistemas marginales y atender al rol que juegan dentro de los medios de vida de las comunidades, a fin de promover soluciones no sólo a las amenazas ambientales, sino sociales.

- **Tres.** La intervención territorial en *conservación* impuso una forma de producción y control del espacio, los derechos de acceso y formas de manejo de recursos de las comunidades y medios de vida, agudizando conflictos y disputas por acceso a recursos.

Los conflictos en territorios intervenidos bajo el modelo de control territorial de conservación, revelan la imposición de formas de producción del espacio que, como se mostró en el caso de estudio con la creación de la RBTC, tienden a agudizar las tensiones frente a formas de manejo de recursos de las comunidades y sus medios de vida. El caso de estudio mostró que, al modificar las pautas de manejo a recursos, se

cuestionan formas de apropiación de recursos, ello agudiza conflictos territoriales y disputas por acceso a recursos en las comunidades locales. Con ello, señalo la necesidad de atender a las implicaciones no sólo ambientales, sino sociales y políticas que propicia la *conservación* con la rearticulación de los territorios y recomposición de poderes locales.

En el marco de debates sobre las posibilidades de corresponsabilidad en conservación, me interesa señalar la pertinencia de atender a la *conservación* como un *proyecto*, más que logrado, en disputa. Más allá de la “inclusión participativa” en los marcos de colaboración de las agendas del Estado como de organizaciones no gubernamentales, como propone la descentralización, he buscado mostrar en el caso de estudio, que la coproducción de la *conservación*, no sólo implica considerar complejidad interna de la organización de las comunidades, sino la disparidad de poder en los contextos locales. Las diferencias de poder entre actores de intervención y comunidades locales, como producto de la conflictiva relación entre las comunidades y el Estado entre quienes se dirime, en primera instancia la pugna por conducir no sólo el manejo de recursos, sino la posesión de los territorios.

Acorde a lo señalado, si bien en el marco de debates sobre manejo de recursos basado en comunidad, se señala la relevancia del análisis de las dimensiones internas de las comunidades, los enfoques han centrado la atención en las *capacidades* de organización, como cualidades operativas. La exposición que he realizado, por el contrario, obedece a analizar las condiciones del contexto histórico-social en que los sujetos sociales y colectividades se organizan. Acorde a ello, apunto a la pertinencia de profundizar en el conocimiento de las comunidades locales, sus dinámicas y procesos históricos, a fin de conocer los dilemas y disyuntivas por las que atraviesan frente al reto de atender a nuevos contextos en la conservación y el manejo de los recursos.

- **Cuatro.** Las dificultades que enfrenta la comunidad en la autorregulación para el manejo de los recursos, revelan que lejos de un consenso social, existe complejidad en el entramado social, que se compone de intereses y lógicas de acción diferenciadas en campos de poder.

El caso de Zapotitlán permitió mostrar que el manejo comunitario de recursos puede discurrir como un campo conflictivo, no necesariamente consensuado. He descrito al espacio comunitario como dinámico y heterogéneo, atravesado por el conflicto, que responde más que a “objetivos comunes” o de acción colectiva, a acciones fragmentadas y lógicas diferenciadas de actores agrupados en bloques de interés. Acorde a ello, considero pertinente profundizar en análisis que indagan en las dinámicas que restringen las posibilidades organizativas para encauzar acuerdos colectivos en los escenarios locales.

En ese sentido, la investigación ha permitido dar cuenta de los complejos procesos que ocurren al implantar en el centro del debate comunitario los dilemas de la conservación y el manejo sustentable, que movilizan las dinámicas comunitarias. No sólo se revela la insuficiencia institucional y de regulaciones oficiales que,

pese a su incidencia en cambios, resultan impredecibles en los ámbitos locales, sino que los hallazgos del caso de estudio contribuyen a reforzar la idea de que la omisión de las comunidades en intervenciones *desde arriba*, son causa de conflicto en el ámbito local.

A lo largo del trabajo he mostrado de manera oscilante dos ópticas, que permiten ver un juego caleidoscópico de miradas, entre quienes adjudican motivos *externos* o *internos*, a las dificultades en el manejo de recursos por la comunidad. En ese sentido, tales perspectivas responden a un dilema ¿Tendrán las comunidades que desarrollar nuevos parámetros para adecuarse a la conservación o tendrán las intervenciones que atender a las dinámicas propias de las comunidades?

Por una parte, el caso de Zapotitlán abona a señalar vacíos en torno a soluciones institucionales que buscan “corregir fallos” *externos* en las intervenciones, cobijándose bajo el marco de la descentralización. En el caso de estudio he señalado cómo la corresponsabilidad de la conservación en las comunidades locales, moviliza dinámicas que pueden, más que propiciar “capacidades colectivas”, por el contrario, desatar conflictos entre actores locales, al profundizar disparidades sociales y de poder local. He señalado las contradicciones en el ámbito local como efecto del actuar *externo*, producto del despliegue de proyectos de conservación institucional en el territorio y la escasa consideración de los conflictos locales que desata el disonante actuar de múltiples intervenciones externas.

Acorde a lo anterior, he enfatizado que la coproducción de la conservación no es garantía para evitar la degradación de los recursos y las inequidades sociales en el acceso a recursos. Al mismo tiempo, considero que la posibilidad de poner “límite” al Estado y de co-participación de las comunidades, es una ruta aún dirigida *por* el Estado mismo, que involucra de cualquier manera dinámicas de control por quienes conducen tales iniciativas, sean entidades gubernamentales o agentes particulares. En ese sentido, me ha interesado también cuestionar una visión romántica de las comunidades y los regímenes de propiedad común, acorde a lo cual he situado las dificultades de la apuesta al manejo de recursos por la comunidad.

El caso de Zapotitlán ha mostrado la dificultad de propiciar ajustes *internos* en la organización comunitaria, en ese sentido, el caso ha abonado elementos al análisis de los conflictos que se suceden dentro de regímenes de propiedad común, señalando la persistencia de dinámicas de inequidad en el acceso a recursos y de poder local. Lejos de términos que asumen la comunidad bajo un consenso social, y a la luz de los desafíos que la conservación y la sustentabilidad arrojan a la organización comunitaria, el estudio dio paso a comprender el entramado social comunitario como una red de relaciones *dentro y fuera* de la comunidad.

La peculiaridad del corte de este trabajo, bajo un enfoque orientado al análisis de las dinámicas de poder en las organizaciones, ha permitido abonar al análisis de tal complejidad que suponen las inequidades sociales y disputas de poder sobre el manejo de recursos en las *comunidades*. El estudio ha permitido visibilizar la compleja red de intereses económicos y políticos en la comunidad agraria, como producto de las lógicas de

control en la relación histórica con el Estado, y visibilizar las dinámicas de poder ancladas a las estructuras organizativas y dinámicas *internas* comunitarias.

En un escenario de tal complejidad como el que se presenta en el caso de estudio en Zapotitlán Salinas, resulta insuficiente posicionarse frente al dilema simplista del *control* o *participación* de la comunidad. Acorde a las metas trazadas, un acierto en la presente investigación ha sido situar las disparidades de poder a través del entramado de conflictos comunitarios y dar luz a algunas vetas del reajuste organizativo en la comunidad, a raíz de las intervenciones en conservación. Considero que algunas limitantes de la presente investigación son relativas a las dificultades para profundizar en el análisis de la historia productiva en su dimensión espacial, así como en lo somero del análisis socio histórico respecto a diferencias sociales y de clase. Resta decir que el análisis de disputas por recursos y conflictos socioambientales, ha quedado en el presente trabajo aún en trazos inacabados, que amerita dar continuidad en posteriores esfuerzos analíticos.

La participación de las comunidades locales es ya un hecho incuestionable e ineludible, no obstante, queda aún camino por indagar. Es necesario plantear los retos organizativos que enfrentan las comunidades en la ardua labor de la conservación y el manejo sustentable de recursos, acorde a lo cual considero prioritario pensar cómo pueden propiciarse nuevas rutas hacia un manejo de recursos orientado hacia la conservación y la sustentabilidad que, desde diferentes trincheras, se orienten hacia relaciones más justas y equitativas ambiental y socialmente. En ese sentido, el caso de Zapotitlán Salinas es uno entre los múltiples escenarios que muestran la tarea urgente descubrir el velo de la inequidad social en el acceso de recursos, y atender a las lógicas de las comunidades locales como sujetos de su propio proceso de resguardo de los territorios.

Es clave vislumbrar a comunidades como Zapotitlán Salinas, como sociedades dinámicas: con sus historias, capacidades, posibilidades y voluntades de acción, y a la vez con sus dificultades, disrupciones, disputas y conflictos; ambos polos constituyen el *proceso* en construcción y la tensión que está aún sin resolverse. Sea esta la pauta de otros marcos para conducirnos *dentro* y *fuera* de la esfera comunitaria, y para pensar en otras pautas por, desde y para las comunidades, hacia un enfoque que se oriente al resguardo de los ecosistemas a la par del impulso a un manejo equitativo de los recursos.

## REFLEXIONES FINALES. Apuntes sobre *mi perspectiva narrativa*

"¿Cuál es la relación del escritor con el lugar y la gente sobre la que escribe? (...) No soy campesino. Soy escritor: mi escritura es al mismo tiempo un vínculo y una barrera. No dejamos de ser forasteros (...) Quienes nos enseñan son conscientes que nuestra ignorancia local está relacionada con el hecho de que tenemos acceso a *otro* conocimiento, el del mundo circundante y, para ellos, lejano (...) De vez en cuando sorprendía una expresión en sus ojos, una mirada de complicidad ¿En qué? En algo que ambos compartimos pese a las diferencias obvias (...) somos contadores de cuentos (...) Ahora que se han ido, oigo su voz en el silencio."

Peter Berger (1979). *Puerca tierra. De sus fatigas*. p. 11, 12, 17.

Es pertinente aclarar que no pretendo sustituir las voces de aquellos que me abrieron su confianza para dialogar, a quienes agradezco su paciencia y confianza, pese a ser "ajena" y desconocida a las personas de la comunidad. No busco hablar en su nombre ni remitir a una cientificidad objetivista: no somos neutrales como narradores. Mi mirada tiene un sesgo propio, sé que el presente trabajo no está exento del filtro de mi propia interpretación, tanto en la selección de las notas de campo y fragmentos de entrevistas seleccionados, como en la estructura del escrito. Tampoco pretendo asentar como "verdades", perspectivas de quienes hablan, sino plasmarlas, darles voz, trazar sus contextos.

Buscando pistas sobre cómo narrar la historia, Berger (1979) me permitió entender la dificultad a la que me enfrentaba desde mi trinchera: *narrar la historia es un intento por comprender la realidad, toda forma de describir la realidad es un sesgo, y toda visión del mundo es un "modo de ver"*. De modo que, en lo limitado de mi labor, entendí mi rol de interlocutora con otras voces, las de personas que en el diálogo conmigo, compartieron sus *modos de ver*, brindaron sus perspectivas, compartieron sus reflexiones, visiones de mundo, sus realidades. Reconozco mi perspectiva como un intento por "ensamblar" historias y ponerlas en perspectiva, que no pretende ahogar, sino dar cauce a multiplicidad de voces, que buscan generar diálogos con el/la lector (a). En interés de no pre-juzgar, en mi caminar busqué atender más que a resultados, a explicar los procesos, ahí encontré la riqueza de dichas historias.

El afán con el que abordo los temas parte de algunas premisas con base en la perspectiva de la *práctica narrativa* de Alfonso Díaz Smith<sup>124</sup>: 1) Las personas y comunidades son expertas en sus vidas; 2) No narrar para precarizar a la comunidad ni a sus actores, sino brindar relatos que colaboren a visibilizar el problema; 3) El problema es el problema, no lo es la persona ni la comunidad, sino la inequidad estructural y sistémica; 4) La identidad de los relatos refleja multiplicidad de historias que han sido ocultas por historias únicas; 5) Las historias son complejas, albergan contradicciones, no por ello deben ser juzgadas de manera simple; 6)

---

<sup>124</sup> Alfonso Díaz Smith forma parte del Colectivo de Prácticas Narrativas. Los principios esbozados fueron planteados en una charla informal impartida en 2018 en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

El intento y reto está en buscar vínculos entre mundos, entre aquellos que vemos desde donde estamos parados y los que no vemos, pero necesitamos ver.

Desde mi experiencia en la investigación, busqué construir una práctica dialógica a fin de tratar de comprender la visión de los otros, me guie bajo la estrategia del diálogo como proceso: la escucha atenta fue más que un método, también una guía ética, así como el respeto a las interpretaciones de mis interlocutores. Durante mis cinco estancias en campo, pude ir creando relaciones de mayor empatía con algunas personas de la comunidad, ello no sólo me permitió moverme con más soltura en el método de “bola de nieve” para contactar a otras personas, sino que busqué ver a mis entrevistados como colaboradores, personas con sus propias historias, más que como “objetos de estudio”, en el entendido de que el proceso era mi objeto y ellos me ayudaban a entenderlo.

Las entrevistas guiadas y semi estructuradas comenzaron como charlas en las cuales los entrevistados comenzaron a tomarme confianza y no sólo a hablar, a mostrarme a su comunidad a través de sus propias historias, desde las cuales los actores locales compartían sus visiones de mundo, sino a interrogarme: ¿quién era yo? ¿a qué iba a la comunidad? Poco después comenzaron a pedirme opinión sobre mi perspectiva de los temas conflictivos de la comunidad, en los que ellos también se posicionaban. En ese sentido, el trabajo de campo fue un profundo y rico proceso de aprendizaje, que al mismo tiempo fue revelando mis propios sesgos, carencias y limitaciones para entender. El tránsito en el cual estaba mostraba mi propia ceguera, mi *imposibilidad* para *ver*, así como los límites personales e institucionales en tiempos para *estar en campo* y adquirir compromisos.

En ese sentido, reconozco el sesgo cultural de mi mirada como ciudadina, al contar con estudios sociales pero no ambientales ni agrarios, que sesgaban mis posibilidades “teóricas” para entender. También reconocí mi propia condición: ser mujer, joven y universitaria, lo cual no sólo implicó un sesgo en mi visión, sino una condición y trato particular por parte de mis entrevistados. Tales pudieran parecer elementos de poca relevancia, sin embargo, considero clave no desestimarlos como parte del sesgo metodológico y los alcances que estas condiciones me permitieron durante el curso la investigación. Mientras me ganaba la confianza de algunas personas, eran frecuentes las preguntas: ¿por qué andaba como mujer por ahí sola? ¿estaba casada? ¿tenía hijos? ¿qué quería saber y para qué?

Aún más ¿para qué yo, externa a la comunidad, quería saber y/o entender *su* historia? Pese a los cortos periodos del trabajo de campo, en la estancia más larga, se abrió frente a mí otra comprensión de las dinámicas que no había logrado entender anteriormente; resultado de una mayor apertura con la cual ellos hablaban conmigo. Percibía cierta *urgencia* de contar su historia y de entender cómo iba yo armando los pedacitos del rompecabezas sobre su historia.



No obstante, también me encontré de frente a dificultades, algunos esperaban de mí que llevara algún "proyecto" o "recurso", o bien, algunos veían en la relación conmigo la posibilidad de vincularse con "la universidad" para obtener apoyo de "los investigadores". De esta manera pude percibir también cómo desde el otro lado, desde la comunidad, también se hacían especulaciones sobre mi persona; en algunos casos, fue complicado recibir quejas de los comuneros casi como advertencia a mi propio trabajo, relativas a la visita de los universitarios que "nomás vienen y se llevan nuestras ideas, pero no nos regresan nada".

En ese sentido, debo decir que una dificultad de peso en mi interés por "colaborar" en la comunidad, fue hallarme de frente con las dificultades comunitarias, conflictos y disputas en la comunidad. No sólo sabía que en el pasado habían dificultado colaboraciones, sino al encontrarme de frente con posicionamientos, bandos y rencillas, tuve que tomar distancia en aras de mi propio resguardo. Por otra parte, los tiempos institucionales para cubrir con la carga académica, las limitantes en tiempo para mi trabajo de campo y la carencia en recursos, constituyeron frenos que me fue difícil salvar. Con base en mi experiencia, considero que el enfoque de la transdisciplina en el marco del posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad, es aún una meta con buenas intenciones, al cual debe atenderse cuidadosamente en relación a las posibilidades que de facto tenemos al alcance como estudiantes. Tanto por las posibilidades de compatibilizar enfoques con nuestros tutores en el proyecto, como por las posibilidades de financiamiento y los tiempos en la demanda académica del posgrado, así como por los compromisos y contextos a los que nos enfrentamos en campo.

Pese a que corrí con la suerte de contar con el apoyo irrestricto de mis tutoras, gracias a quienes dio cauce mi trabajo de campo, teórico y académico, en un momento pude darme cuenta que mi mirada llegaría a ser apenas exploratoria, mas no colaborativa. Podía percibir los márgenes de la investigación académica en los que estaba parada y la dificultad para transitar hacia la *colaboración*, que implica un reto práctico y político en el juego de intereses y poderes locales en la comunidad. Me sentí desarmada y pequeña frente a lo que demanda un proceso colaborativo: una perspectiva a mediano o largo plazo, compatibilizar agendas, compromisos de grupo y disposición de los participantes locales.

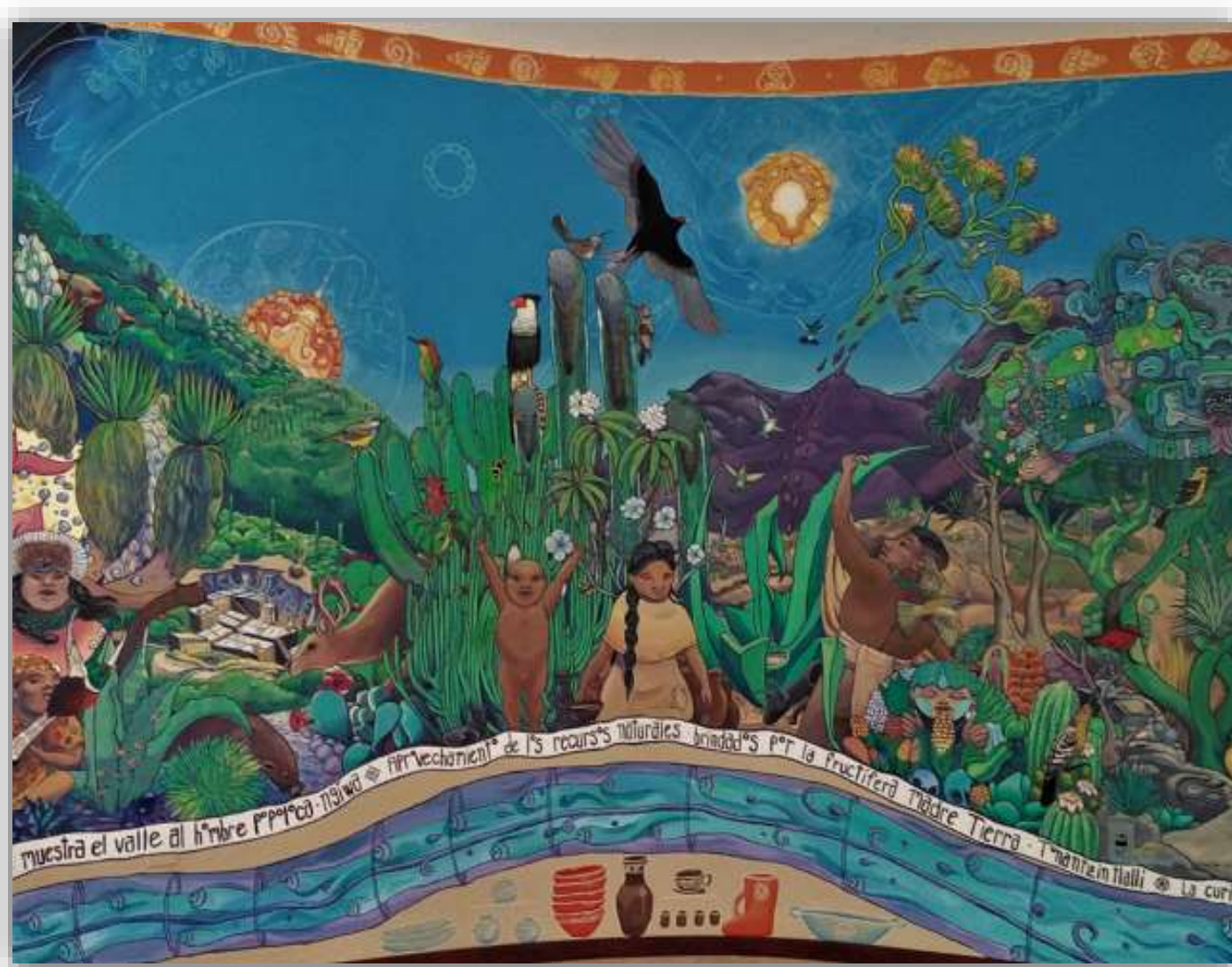
Pese a las dificultades para comprender la realidad en la que estaba inmersa, uno de mis mayores aprendizajes tiene que ver con la forma en que asumí mi propio proceso de investigación. En inicio me aferraba a tener el control de la investigación, el no-saber me causaba incertidumbre. Intenté por todos los medios de darme certezas: construí castillos de teoría, realicé un trabajo de campo exhaustivo hasta donde los límites materiales, intelectuales y personales me lo permitían: las limitantes académicas del posgrado, las diferencias cognitivas con mis tutoras, mis propios límites intelectuales y personales. Frente al "fracaso" que he sentido para incidir en campo y retornar a establecer una colaboración hasta ahora, precisamente, en ese margen de conflicto y de frente a mi propio límite, me pregunté ¿qué había salido "mal" y cómo había asumido los fallos de mi propio proceso de investigación?

Leyendo un día sobre casos de “éxito”, pensé en mi propio caso de estudio y lo que representaba para esa comunidad el “fallo” en que los comuneros se sentían no sólo responsables sino incluso “culpables”: los habían acusado tantas veces de los fracasos en los proyectos de desarrollo y conservación. Entendí que el fallo significaba *conflicto*, y que el conflicto implicaba una delgada línea de tensiones y contradicciones, que más allá de planes y programas, de las instituciones y normas, de nuestros propios supuestos ideológicos, tenemos nuestra propia historia y proceso de frente. Me pregunté por qué al abordar un caso de estudio pretende verse y compararse casos de “éxito”. Pienso ¿Qué representa el conflicto que la realidad nos pone de frente? En sentido teórico y práctico, colectivo y personal, el conflicto nos confronta y nos increpa, más que sobre lo que hicimos bien o mal, bajo un juicio de valor, nos interroga sobre lo que hicimos o no hicimos y sobre cómo lo hicimos.

En ese sentido, asumí que de manera personal y colectiva, corresponde meternos en el pajar, desmenuzar los hechos, discursos y actos, pero no para hallar la aguja o el hilo negro del “caso”, de nuestra propia investigación y/o de nuestra vida implicada en ella. Sino para entender cómo conducir nuestros actos con cuidado, nuestros compromisos con las comunidades con las que trabajamos, nuestras formas y ritmos para comunicarnos con tutores y colegas, nuestras propias capacidades y formas de ver el mundo. Aún me siento en deuda con la comunidad, es una tarea pendiente y ética con mi proceso formativo retornar a la comunidad su propia historia, narrada de otras formas y con otro formato diferente al académico, en aras de dejar en manos de los pobladores de Zapotitlán, la posibilidad de repensar y revalorar la riqueza de su propia historia.

La revaloración de su historia como comunidad y el resguardo de su territorio es en definitiva una tarea que a ellos corresponde, el cómo la asuman es un reto en el devenir de la organización comunitaria. No obstante, desde el ámbito académico, la responsabilidad de trabajar con comunidades implica asumir no sólo la pertinencia de nuestras acciones, sino las responsabilidades y compromisos prácticos que adquirimos y detonamos. Los procesos de trabajo, queramos asumirlo o lo omitamos, implican el cruce con las vidas de personas, que se implican con nuestras propias rutas personales y vidas implicadas en investigaciones.

Creo no equivocarme cuando ahora, a la luz de la distancia, considero que el *conflicto* estará y nos increpará sobre lo que no sabemos, nos llevará a entender la diferencia con los *otros* con los que trabajamos en la academia y fuera de ella. Más que controlar, mis tutoras me guiaron a prever, en aras de calcular escenarios y a fin de enrumbar de nuevo el camino después de momentos de bruma, a ellas estaré agradecida por ayudarme a habitar el proceso. Fue quizá asumir el *proceso*, el mayor aprendizaje de la maestría. No fue el hacer, sino el *parar*, el *detenerme* a ver y *guardar silencio* para escuchar y *escucharme*. En silencio hago mi labor de escucha, y doy lugar al entramado de voces que se asoman en esta narrativa, a quienes además de darse tiempo para hablar conmigo, se atrevieron a contar su historia y a través de sus historias, sus *modos de ver*, así como la amplitud de formas de vivir y *entender el mundo*.



*Imagen 9. Mural expuesto en el Museo del Jardín Botánico. Representación de la cosmovisión, agroforestería, los ecosistemas y el conocimiento ecológico tradicional, basado en la historia del Valle de Zapotitlán Salinas. Elaborado por Ryan, guion proporcionado por la RBTC.*

## REFERENCIAS

Adams, M., Sibanda, S., & Turner, S. D. (1999). *Land tenure reform and rural livelihoods in Southern Africa*. London: Overseas Development Institute. 39.

Adams, W. M., & Hutton, J. (2007). People, parks and poverty: political ecology and biodiversity conservation. *Conservation and society*, 5(2), 147.

Adger, W. N. (2000). Social and ecological resilience: are they related?. *Progress in human geography*, 24(3), 347-364.

Adger, W. N., Benjaminsen, T. A., Brown, K., & Svarstad, H. (2001). Advancing a political ecology of global environmental discourses. *Development and change*, 32(4), 681-715.

Adger, W. N., Dessai, S., Goulden, M., Hulme, M., Lorenzoni, I., Nelson, D. R., ... & Wreford, A. (2009). Are there social limits to adaptation to climate change?. *Climatic change*, 93 (3-4), 335-354.

Adler, P. A., & Adler, P. (1987). *Membership roles in field research*. Sage. 6.

Agarwal B. (1994). Rules, rule making, and rule breaking: Examining the fit between rule systems and resource use. *Rules, games, and common-pool resources*. 267282.

Agrawal, A. (1999). Accountability in decentralization: A framework with South Asian and West African cases. *The Journal of Developing Areas*, 33(4), 473-502.

----- (2001). Common property institutions and sustainable governance of resources. *World development*, 29(10), 1649-1672.

Agrawal, A., & Gibson, C. C. (Eds.). (2001). "Introduction. The role of community in natural resource conservation", *Communities and the environment: ethnicity, gender, and the state in community-based conservation*. London, Rutgers University Press.

Agrawal, A., & Ostrom, E. (1999). Collective action, property rights, and devolution of forest and protected area management. In: *Collective Action, Property Rights, and Devolution of Natural Resource Management. Exchange of Knowledge and Implications for Policy*. 21-25.

Alcorn, J. B. (1993). Indigenous peoples and conservation. *Conservation biology*, 7(2), 424-426.

Altieri, M. A. (2002). Agroecology: the science of natural resource management for poor farmers in marginal environments. *Agriculture, ecosystems & environment*, 93(1-3), 1-24.

Altieri, M. A., & Hecht, S. B. (Eds.). (1990). *Agroecology and small farm development*. Boca Raton: CRC Press.

Altieri, M. & Nicholls C. (2013). "Agroecología y resiliencia al cambio climático: principios y consideraciones metodológicas", *Agroecología*, 8 (1): 7-20.

Altieri, M. A., & Toledo, V. M. (2011). The agroecological revolution in Latin America: rescuing nature, ensuring food sovereignty and empowering peasants. *Journal of Peasant Studies*, 38 (3), 587-612.

Appendini, K. & Nuijten, M. (2002). "El papel de las instituciones en contextos locales: cuestiones metodológicas en investigación de campo", en: *Revista de la CEPAL*, 76.

- Arriaga L. (2000). *Regiones terrestres prioritarias de México*.
- Ashley, C., & Carney, D. (1999). *Sustainable livelihoods: Lessons from early experience*, London: Department for International Development. 7 (1).
- Azuela, A., & Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México. *Revista de Ciencias Sociales*, 1(16), 191-215.
- Baland, J., & Platteau, J. (1999). The ambiguous impact of inequality on local resource management. *World development*, 27(5), 773-788.
- Barrett, C. B., Brandon, K., Gibson, C., & Gjertsen, H. (2001). Conserving tropical biodiversity amid weak institutions. *BioScience*, 51(6), 497-502.
- Bartra, R. (1972). Campesinado y poder político en México: un modelo teórico. *Revista Mexicana de Sociología*, 659-684.
- Barrios, M., & Hernández, R. S. (2003). Tehuacán: del calzón de manta a los blue jeans. La nueva industria del vestido en México, los trabajadores y las comunidades indígenas.
- Bartra, R., & Huerta, E. (1978). *Caciquismo y poder político en el México rural*. México: Siglo XXI.
- Bebbington, A. (1999). Capitals and capabilities: a framework for analyzing peasant viability, rural livelihoods and poverty. *World development*, 27(12), 2021-2044.
- Barnett, J. (2006). *Climate change, insecurity and injustice*. MIT Press, Cambridge Massachusetts. 115-129
- Berg, B. (2001). *Qualitative research methods for the social sciences*. Boston: Allyn & Bacon, 101-157.
- Berger, J. (2011). *Puerca tierra (De sus fatigas I)*. México. Alfaguara.
- Berkes, F. (1996). Social systems, ecological systems, and property rights. Rights to nature. ----- (2004). Rethinking community-based conservation. *Conservation biology*, 18(3), 621-630.
- Berry, S. (1989). Social institutions and access to resources. *Africa*, 59 (1), 41-55.
- Blaikie, P. M. (1994). *Political ecology in the 1990s: An evolving view of nature and society*. Center for Advanced Study of International Development, Michigan State University.
- Blaikie, P. (1995). Changing environments or changing views? A political ecology for developing countries. *Geography*, 203-214.
- Blaikie, P. (2006). Is small really beautiful? Community-based natural resource management in Malawi and Botswana. *World development*, 34 (11), 1942-1957.
- Blaikie, P., & Brookfield, H. (1987). *Land degradation and society*. London: Methuen. Brain.
- Santos, B. D. S. (1991). Una cartografía simbólica de las representaciones sociales.
- Boege, E. (2008). *El patrimonio biocultural de los pueblos indígenas de México, hacia la conservación in situ de la biodiversidad y agrobiodiversidad en los territorios indígenas*, México: INAH y CNDPI.

----- (2011) “Las regiones bioculturales prioritarias para la conservación y el desarrollo en México” En: Argueta, A., Corona E y Hersch, Paul. *Saberes colectivos y diálogo de saberes en México*, México: UNAM-CRIM.

Bogdan, R. C., & Biklen, Y. SK (1982). *Qualitative Research for education. An introduction to theory and methods*. Boston: Allyn and Bacon

Boserup, E. (1965). *The Conditions of Agricultural Growth: The Economics of Agrarian Change Under Population Pressure*. London: George All & Unwin. Ltd.

Bottrill, M., Cheng, S., Garside, R., Wongbusarakum, S., Roe, D., Holland, M. B., & Turner, W. R. (2014). What are the impacts of nature conservation interventions on human well-being: a systematic map protocol. *Environmental Evidence*, 3 (1), 16.

Brechin, S. Wilshusen P., Benjamin C. (2003) “Crafting conservation globally ad locally. Complex organizations and governance regimes”. En: Brechin *et. al. Contested nature: promoting international bioiversity with social justice in the twwny-first century*. State University of New York Press.

Brenner, L. (2006), “Áreas naturales protegidas y ecoturismo: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, México”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, El Colegio de Michoacán, A.C Zamora, México, 27 (105). 237-265.

----- (2009). Aceptación de políticas de conservación ambiental: el caso de la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca. *Economía, sociedad y territorio*, 9(30), 259-295.

----- (2010). Gobernanza ambiental, actores sociales y conflictos en las Áreas Naturales Protegidas mexicanas. *Revista mexicana de sociología*, 72 (2), 283-310.

Brenner, L., & Vargas del Río, D. (2010). Gobernabilidad y gobernanza ambiental en México: La experiencia de la Reserva de la Biosfera Sian Ka'an. *Polis*, 6 (2), 115-154.

Bromley, D. W. (1992). The commons, common property, and environmental policy. *Environmental and resource economics*, 2(1), 1-17.

Brosius, J. P., Tsing, A. L., & Zerner, C. (1998). Representing communities: Histories and politics of community-based natural resource management. 157-168.

Bruner, A. G., Gullison, R. E., Rice, R. E., & Da Fonseca, G. A. (2001). Effectiveness of parks in protecting tropical biodiversity. *science*, 291(5501), 125-128.

Büscher, B., Sullivan, S., Neves, K., Igoe, J., & Brockington, D. (2012). Towards a synthesized critique of neoliberal biodiversity conservation. *Capitalism nature socialism*, 23(2), 4-30.

Bryceson, D. F. (1999). African rural labour, income diversification & livelihood approaches: a long-term development perspective. *Review of African Political Economy*, 26(80), 171-189.

Burke, P. (Ed.). (1993). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza. 11.

Campbell, L. M., & Vainio-Mattila, A. (2003). Participatory development and community-based conservation: Opportunities missed for lessons learned?. *Human ecology*, 31(3), 417-437.

Campbell, B. M., Jeffrey, S., Kozanayi, W., Luckert, M., Mutamba, M., & Zindi, C. (2002). *Household livelihoods in semi-arid regions: options and constraints*. CIFOR.

- Cano, C. I., (2016). "La gestion et conservation de ressources naturelles de propriété collective au Mexique : fragmentation bureaucratique et articulation étatique". *Cahiers des Amériques latines, Gouverner les hommes et les ressources : légitimités et citoyennetés*. 81/2016 pp 93-111.
- , (2017). "Hacer ejido" y sentido de comunidad. El devenir en la acción colectiva, el Estado y la conservación ecológica en México, en *Revista de Antropología Social*, 26(2), 259-280.
- , (2018). "De montaña a "reserva forestal": Colonización, sentido de comunidad y producción de la conservación ecológica en el sureste de la Selva Lacandona, México". Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Carabias, J., Sarukhán, J., de la Maza, J., & Galindo, C. (2010). *Patrimonio natural de México. Cien casos de éxito*. Mexico city: CONABIO, SEMARNAT.
- Carney, D. (1998). *Sustainable Livelihoods: What contribution can we make*.
- Casas A. (2014). "Manejo tradicional de biodiversidad y ecosistemas en Mesoamérica: el Valle de Tehuacán", *Investigación ambiental*, 6 (2): 23-44.
- Casas, A., & Caballero, J. (1995). Domesticación de plantas y el origen de la agricultura en Mesoamérica. *Ciencias*, 40.
- Casas, A., Valiente-Banuet, A., Viveros, J. L., Caballero, J., Cortés, L., Dávila, P., ... & Rodríguez, I. (2001). Plant resources of the Tehuacán-Cuicatlán valley, México. *Economic Botany*, 55(1), 129-166.
- Casas, A., Otero-Arnaiz, A., Perez-Negron, E., & Valiente-Banuet, A. (2007). In situ management and domestication of plants in Mesoamerica. *Annals of botany*, 100 (5), 1101-1115.
- Castellón, B. R. (2000). *Cuthá, Zapotitlán Salinas, Puebla. Arqueología y etnicidad en el área popoloca*. Tesis doctoral en Arqueología. ENAH. México.
- (2006). *Cuthá: El Cerro de la Máscara. Arqueología y etnicidad en el Sur de Puebla*. México: INAH.
- Chambers, R. (2006). Participatory mapping and geographic information systems: whose map? Who is empowered and who disempowered? Who gains and who loses?. *The Electronic Journal of Information Systems in Developing Countries*, 25(1), 1-11.
- Chambers, R., & Conway, G. (1992). *Sustainable rural livelihoods: practical concepts for the 21st century*. London. Institute of Development Studies. Discussion paper 296.
- Clark, A., & Chalmers, D. (1998). The extended mind. *Analysis*, 58(1), 7-19.
- Claude-Brunel M., "Poner la conservación al servicio de producción campesina, reto para la construcción de un nuevo paradigma de desarrollo" (2008), *Nueva época*, UAM-X, México, 21:57.
- Connolly, J. M., & Keutner, T. (1988). Introduction: Interpretation, decidability, and meaning. En: Connolly J. & Keutner T. (Eds. & Trans.), *Hermeneutics versus science*, 1-67.
- Cortés N. (2009). *Geoconservación y cultura: un análisis de paisaje en Zapotitlán Salinas-El Encinal, Puebla*. Tesis de Maestra en Geografía con orientación en Geografía Ambiental. CIGA, UNAM. Morelia, Michoacán.

----- (2014). *Reimaginando la región Zapotitlán Salinas. Historias de escasez o alternativas de uso del medio ambiente (1908-2014)*. Tesis de Doctorado en Antropología Social. El Colegio de Michoacán. Zamora, Michoacán.

Costanza, R. (1987). Social traps and environmental policy. *BioScience*, 37(6), 407-412.

Costanza, R., & Folke, C. (1996). *The structure and function of ecological systems in relation to property-rights regimes*(pp. 13-34). Island Press, Washington, DC.

Dávila P., Villaseñor R., Medina L., Ramírez., Salinas T., Sánchez-Ken J., Tenorio L. (1993) *Flora del Valle de Tehuacán-Cuicatlán*. Listados florísticos de México X. Instituto de Biología, UNAM, México.

Dávila, P., Arizmendi, M. D. C., Valiente-Banuet, A., Villaseñor, J. L., Casas, A., & Lira, R. (2002). Biological diversity in the Tehuacán-Cuicatlán valley, Mexico. *Biodiversity & conservation*, 11(3), 421-442.

Dávila A. Cuellar, H. M., Moreno, M. M. H., Paredes, L. S., López, J. M. P., & Maca, E. B. (2016). Manejo de ecosistemas y desarrollo humano: construcción de una red de proyectos comunitarios para el manejo regional sustentable de ecosistemas en México. *Investigación ambiental Ciencia y política pública*, 6(2).

De Ita, A. (2006). Land concentration in Mexico after PROCEDE. Promised land: Competing visions of agrarian reform, 148-64.

De la Peña, G. (1986). Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas. *Poder local, poder regional*, 27-56.

De Janvry, A., Gordillo, G., Sadoulet, E., & Platteau, J. P. (2001). *Access to land, rural poverty, and public action*. Oxford University Press.

Dehouve, D. (1994). *Historia de los pueblos indígenas de México. Entre el caimán y el jaguar. Los pueblos indios de Guerrero*. Mexico D.F.: CIESAS.

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2008). *The landscape of qualitative research*. Sage.

Dewalt, K., & DeWalt, B. R. (2002). La observación participante: una guía para los trabajadores de campo. *Walnut Creek, Estados Unidos: AltaMiraPress*.

Dey, I. (1999). *Grounded theory: guidelines for qualitative inquiry*. San Diego: Academic Press.

Drury, R., Homewood, K., & Randall, S. (2011). Less is more: the potential of qualitative approaches in conservation research. *Animal conservation*, 14(1), 18-24.

Durand, L., & Jiménez, J. (2010). Sobre áreas naturales protegidas y la construcción de no-lugares: Notas para México. *Revista líder*, 16.

Durand, L., Figueroa, F., & Trench, T. (2014). Inclusion and exclusion in participation strategies in the Montes Azules Biosphere Reserve, Chiapas, Mexico. *Conservation and Society*, 12(2).

Durand, L. (2017). *Naturalezas desiguales. Discursos sobre la conservación de la biodiversidad en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Ellis, F. (1998). Household strategies and rural livelihood diversification. *The journal of development studies*, 35(1), 1-38.



- Ellis, F. (2000). The determinants of rural livelihood diversification in developing countries. *Journal of agricultural economics*, 51(2), 289-302.
- Eriksen, S., & Lind, J. (2009). Adaptation as a political process: adjusting to drought and conflict in Kenya's drylands. *Environmental management*, 43(5), 817-835.
- Esteva, G., & Barkin, D. (1980). *La batalla en el México rural*. México: Siglo XXI.
- Fernández Vázquez, E. (2014). Integración de la política ambiental en México: El caso de la política agropecuaria. *Gestión y política pública*, 23(2), 465-505.
- Flannery, K. V. (1983). Precolumbian farming in the Valleys of Oaxaca, Nochixtlán, Tehuacán, and Cuicatlán: A comparative study. *The Cloud People: Divergent Evolution of the Zapotec and Mixtec Civilizations*, 323-339.
- Fletcher, R. (2010). Neoliberal environmentalism: towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate. *Conservation and society*, 8(3), 171.
- Folke, C., Carpenter, S., Elmqvist, T., Gunderson, L., Holling, C. S., & Walker, B. (2002). Resilience and sustainable development: building adaptive capacity in a world of transformations. *AMBIO: A journal of the human environment*, 31(5), 437-441.
- Folke, C., Colding, J., & Berkes, F. (2003). Synthesis: building resilience and adaptive capacity in social-ecological systems. *Navigating social-ecological systems: Building resilience for complexity and change*, 9(1), 352-387.
- Folke, C. (2006). Resilience: The emergence of a perspective for social-ecological systems analyses. *Global environmental change*, 16(3), 253-267.
- Fortmann, L., & Riddell, J. (1985). Trees and tenure: an annotated bibliography for agroforesters and others. *Trees and tenure: an annotated bibliography for agroforesters and others*.
- Frost, P. G. H., & Mandondo, A. (1999). Improving rural livelihoods in semi-arid regions through management of micro-catchments.
- Garibay, C. (2008) *Comunalismos y liberalismos campesinos: identidad comunitaria, empresa social forestal y poder coporado en el México contemporáneo*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán, 466 p.
- Garibay, C., & Bocco, G. (2000). Legislación ambiental, áreas protegidas y manejo de recursos en zonas indígenas forestales. El Colegio de Michoacán, Zamora.
- García, J. M. (1973). Guía botánica de Cactáceas y Otras Suculentas del Valle de Tehuacán: Botanical guide to the Valley of Tehuacan, covering especially the cacti and other succulents.
- García, R. (2006). *Sistemas complejos. Conceptos, método y fundamentación epistemológica de la investigación interdisciplinaria*. España: Gedisa.
- Gerritsen, P. (2002). Diversity at Stake: a farmers' perspective on biodiversity and conservation in western Mexico.
- Gerritsen, P., & Morales J. (2009). Experiencias de agricultura sustentable y comercio justo en el estado de Jalisco, occidente de México. *Revista Pueblos y Fronteras digital*, 4(7).

- Ghimire, K. B., & Pimbert, M. P. (1997). Social change and conservation: an overview of issues and concepts. *Social change and conservation: Environmental politics and impacts of national parks and protected areas*, 1-45.
- Glasser, B. G., & Strauss, A. L. (1967). *The development of grounded theory*. Chicago, IL: Alden.
- Gliessman, S. R. (1990). Agroecology: researching the ecological basis for sustainable agriculture. In *Agroecology*. New York, NY: Springer, 3-10.
- Gliessman, S. R., Rosado-May, F. J., Guadarrama-Zugasti, C., Jedlicka, J., Cohn, A., Méndez, V. E., & Jaffe, R. (2007). Agroecología: promoviendo una transición hacia la sostenibilidad. *Revista Ecosistemas*, 16(1).
- Godelier, M. (1989). *Lo ideal y lo material: pensamiento, economía y sociedades*. Trad. AJ Desmont. Taurus Humanidades-Alfaguara. Madrid.
- Guba, E. G., & Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. *Handbook of qualitative research*, 2(163-194), 105.
- Guber, R. (2001). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Editorial Norma, 11.
- Haenn N. (2005). "Conservation-development at Calakmul", *Fields of Power, Forests of Discontent: Culture, Conservation, and the State*, University Arizona Press, Tucson.
- (2006). "The Power of Environmental Knowledge . Ethnoecology and Environmental Conflicts in Mexican Conservation", en: Norah Haenn and Richard Wilk, *The environment in anthropology. A reader in ecology, cultura and sustainable living*, New York University Press, NY & London.
- Halffter, G. 2011. "Reservas de la Biosfera: Problemas y Oportunidades en México". *Acta Zoológica Mexicana*. 27(1): 177-189.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1983). *Ethnography principles in practice* tavistock. London, England.
- Hardin, G. (1968). The tragedy of the commons. *science*, 162(3859), 1243-1248.
- Hernández-Xolocotzi, E., 1993. Aspects of plant domestication in Mexico: a personal view. In: *Biological diversity of Mexico: origins and distribution*, T.P.Ramamoorthy, R.Bye, A.Lot, & J.Fa (eds). New York, Oxford: Oxford University Press, 733-753.
- Herrera Tapia, F. (2009). Apuntes sobre las instituciones y los programas de desarrollo rural en México: del Estado benefactor al Estado neoliberal. *Estudios Sociales (Hermosillo, Son.)*, 17(33), 7-39.
- Henao, L. E. (1980). *Tehuacán, campesinado e irrigación*. México: Edicol.
- Holling, C. (1978). *Adaptive environmental assessment and management*. John Wiley & Sons.
- (1986). The resilience of terrestrial ecosystems: local surprise and global change. *Sustainable development of the biosphere*, 14, 292-317.
- Holling, C. S., & Gunderson, L. H. (2002). Resilience and adaptive cycles. En: *Panarchy: Understanding Transformations in Human and Natural Systems*, 25-62.

Hornborg, A. (2009). Zero-sum world: challenges in conceptualizing environmental load displacement and ecologically unequal exchange in the world-system. *International Journal of Comparative Sociology*, 50(3-4), 237-262.

Huato, M. A. D., Toledo, V. M., & Romero Arenas, O. (2015). Utopística agroecológica e innovaciones campesinas para la producción de maíz de secano. In *V Congreso Latinoamericano de Agroecología-SOCLA (7 al 9 de octubre de 2015, La Plata)*.

Hutton, J., Adams, W. M., & Murombedzi, J. C. (2005). Back to the barriers? Changing narratives in biodiversity conservation. In *Forum for development studies*, 32(2), 341-370.

Ivanova A. y Valiente C., (2008), “Evolución de los discursos y las políticas de conservación en el mundo”, en: Cariño y Monteforte, en: Monteforte, M. (2008). *Del saqueo a la conservación: Historia ambiental contemporánea de Baja California Sur, 1940-2003*. Instituto Nacional de Ecología.

Jácome, A. G. (1993). Management of land, water and vegetation in traditional agro-ecosystems in Central Mexico. *Landscape and urban planning*, 27(2-4), 141-150.

Johnson, C. (2004). Uncommon ground: the ‘poverty of history’ in common property discourse. *Development and change*, 35(3), 407-434.

Justicia, J. M. (2005). Análisis cualitativo de datos textuales con ATLAS. ti 5. *Espanha: Universidade Autônoma de Barcelona*.

Kates, R. W., & Clark, W. C. (1996). Environmental surprise: expecting the unexpected?. *Environment: Science and Policy for Sustainable Development*, 38(2), 6-34.

Kellert, S. R., Mehta, J. N., Ebbin, S. A., & Lichtenfeld, L. L. (2000). Community natural resource management: promise, rhetoric, and reality. *Society & Natural Resources*, 13(8), 705-715.

Kepe, T. (1997). Communities, entitlements and nature reserves: The case of the Wild Coast, South Africa. *IDS bulletin*, 28(4), 47-58.

Key, N., Muñoz-Piña C., de Janvry, A., & Sadoulet, E., (1998). Social and environmental consequences of the mexican reforms: common pool resources in the ejido sector. Berkeley, California: University of Minnesota, Department of Applied Economics, Working Paper.

Knox, S., & Burkard, A. W. (2009). Qualitative research interviews. *Psychotherapy Research*, 19(4-5), 566-575.

Krippendorf, K. (1990). Método de análisis de contenido. *Teoría y Práctica*. Bs. As: Paidós.

Larios, C., Casas, A., Vallejo, M., Moreno-Calles, A. I., & Blancas, J. (2013). Plant management and biodiversity conservation in Náhuatl homegardens of the Tehuacán Valley, Mexico. *Journal of ethnobiology and ethnomedicine*, 9(1), 74.

Krishnamurthy, L., & Ávila, M. (1999). *Agroforestería básica*. Red de Formación Ambiental, 3.

Leach M., Mearns R., Scoones I. (1997). Community-based sustainable development: consensus or conflict?. *IDS bulletin*, 28(4), 1-3.

----- (1999). Environmental entitlements: dynamics and institutions in community-based natural resource management. *World development*, 27(2), 225-247.

Lee, A. E. (2008). "Para salir adelante": The Emergence and Acceleration of International Migration in New Sending Areas of Puebla, Mexico. *The Journal of Latin American and Caribbean Anthropology*, 13(1), 48-78.

----- (2014). Territorialisation, conservation, and neoliberalism in the Tehuacán-Cuicatlán biosphere reserve, Mexico. *Conservation and Society*, 12(2), 147.

Lemos, M. C., & Agrawal, A. (2006). Environmental governance. *Annu. Rev. Environ. Resour.*, 31, 297-325.

Léonard, É., & Quesnel, A. (2003). *Políticas y regulaciones agrarias: dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*. CIESAS.

Léonard E. y Foyer J. (2011). *De la integración nacional al desarrollo sustentable. trayectoria nacional y producción local de la política rural en México*, Centro de estudios para el desarrollo rural sustentable y la soberanía alimentaria. Cámara de Diputados, LXI Legislatura.

Leónard, Eric (2017) "Lo común no es de cualquiera ni es de todos. Tierras corporativas e individualización de las relaciones de propiedad en los Tuxtlas, México, entre las reformas borbónicas y liberales." Conference: Seminario Internacional "Derechos colectivos e individuales en torno a los recursos naturales, siglos XVIII-XIX", Universidad de Quilmes, 11-12 de septiembre 2017. Quilmes, Argentina.

Leyva, X., & Speed, S. (2008). Hacia la investigación descolonizada: nuestra experiencia de co-labor. *Gobernar (en) la diversidad: experiencias indígenas desde América Latina. Hacia la investigación de colabor*, 34-59.

Li, T. M. (1996). Images of community: discourse and strategy in property relations. *Development and change*, 27(3), 501-527.

Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). Establishing trustworthiness. *Naturalistic inquiry*, 289.

Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: Ciesas.

Long, N., & Ploeg, J. D. V. D. (1989). Demythologizing planned intervention: an actor perspective. *Sociologia ruralis*, 29(3-4), 226-249.

López-Galindo, F., Muñoz-Iniestra, D., Hernández-Moreno, M., Soler-Aburto, A., del Carmen Castillo-López, M., & Hernández-Arzate, I. (2003). Análisis integral de la toposecuencia y su influencia en la distribución de la vegetación y la degradación del suelo en la Subcuenca de Zapotitlán Salinas, Puebla. *Boletín de la Sociedad Geológica Mexicana*, 56(1), 19-41.

Martínez, F., Pleite, C., & Ibarra, M. (2011). *La Mixteca Poblana: de la vulnerabilidad al bienestar*. Murcia: España, Editum.

Masera, O., Astier, M., & López Ridauro, S. (1999). *Sustentabilidad y manejo de recursos naturales: el marco de evaluación MESMIS* (No. 333.716 M396). Mundi-Prensa: GIRA: Instituto de Ecología.

McCusker, B., & Carr, E. R. (2006). The co-production of livelihoods and land use change: Case studies from South Africa and Ghana. *Geoforum*, 37(5), 790-804.

McKean, M. A. (1992). Success on the commons: A comparative examination of institutions for common property resource management. *Journal of theoretical politics*, 4(3), 247-281.

- MacNeish, R. S., & Byers, D. S. (Eds.). (1967). *The Prehistory of the Tehuacan Valley: Environment and Subsistence*. University of Texas Press.
- Melville, E. G. (1999). *Plaga de ovejas: consecuencias ambientales de la conquista de México*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Merino, L., Pérez y Madrid Z. (2000). “Políticas, instituciones comunitarias y uso de los recursos comunes en México”. En: *Sociedad, derecho y medio ambiente: Primer informe del Programa de investigación sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental en México*. Procuraduría Federal de Protección Ambiental. México.
- Merino, L. (2004). *Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos de los bosques en México*. Mexico, D.F.: INE-SEMARNAT.
- Merino Pérez, L. (2014). Perspectivas sobre la gobernanza de los bienes y la ciudadanía en la obra de Elinor Ostrom. *Revista mexicana de sociología*, 76(SPE), 77-104.
- Merino, L., & Hernández, M. (2004). Destrucción de instituciones comunitarias y deterioro de los bosques en la Reserva de la Biosfera Mariposa Monarca, Michoacán, México. *Revista mexicana de sociología*, 66(2), 261-309.
- Merino, L., & Martínez, A. E. (2014). *A vuelo de pájaro: las condiciones de las comunidades con bosques templados en México*. México D.F.: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).
- Merino, M., & Macedo, I. (2006). La política autista. Crítica a la red de implementación municipal de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *Gestión y política pública*, 15(2), 411-456.
- Miles, M. B., & Huberman, A. M. (1984). *Qualitative data analysis: A sourcebook of new methods*. In *Qualitative data analysis: a sourcebook of new methods*. Beverly-Hills: Sage publications.
- Ledesma, M. I. M. De trashumantes a sedentarios. Una perspectiva de la cultura pastoril en el altiplano potosino. *México rural ante los retos del siglo XXI*.
- Maffi, L. (2001). *On biocultural diversity: Linking language, knowledge, and the environment*. Washington D.C: Smithsonian Institute Press.
- Moreno-Calles, A. 2010. *Sistemas agroforestales y manejo de la biodiversidad: El caso De las zonas áridas del Valle de Tehuacán*. Tesis de Doctorado. Posgrado en Ciencias Biológicas, UNAM.
- Moreno-Calles, A., & Casas, A. (2008). Conservación de biodiversidad y sustentabilidad en sistemas agroforestales de zonas áridas del valle de Tehuacán, México. *Zonas Áridas*, 12(1), 13-35.
- Moreno-Calles, A., Casas A., García-Frapolli E., Torres-García I. (2012). “Traditional agroforestry systems of multi-crop “milpa” and “chichipera” cactus forest in teh arid Tehuacán Valley, México: their mangement and role in people’s subsistence”, *Agroforest systems*, 84:207-226.
- Moreno-Calles A., Toledo V., Casas A. (2013). “Los sistemas agroforestales tradicionales de México: una aproximación biocultural”, en: *Botanical Sciences*, 91 (4):375-398.
- Moreno-Calles, A., Casas A., Toledo V., Vallejo, M. (2016). *Etnoagroforestería en México*, UNAM, México.

- Morett-Sánchez, J. C., & Cosío-Ruiz, C. (2017). Panorama de los ejidos y comunidades agrarias en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, 14(1), 125-152.
- Mortimore, M. (1998). *Roots in the African dust: sustaining the sub-Saharan drylands*. United Kingdom: Cambridge University Press.
- Nelson, D. R., Adger, W. N., & Brown, K. (2007). Adaptation to environmental change: contributions of a resilience framework. *Annu. Rev. Environ. Resour.*, 32, 395-419.
- Nelson, N., & Wright, S. (1995). *Power and participatory development*. Intermediate Technology, London: ITDG Publishing.
- Neely, J. A., & Huerta, B. R. C. (2014). Una síntesis del manejo prehispánico del agua en el Valle de Tehuacán, Puebla, México. *Revista de la Coordinación Nacional de Arqueología*, 47: 182-198.
- Neely, J. A., Aiuvalasit, M. J., & Clause, V. A. (2015). New light on the prehistoric Purron Dam Complex: Small corporate group collaboration in the Tehuacan Valley, Puebla, Mexico. *Journal of Field Archaeology*, 40(3), 347-364.
- Netting, R. M. (1986). *Cultural ecology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Newing, H. (2010). *Conducting research in conservation: social science methods and practice*. London: Routledge.
- Norfolk, S. (2004). Examining access to natural resources and linkages to sustainable development: A case study of Mozambique. *Rome: FAO, Livelihood Support Programme Working Paper Series*, (17).
- Nuijten, M. (1997). Agrarian reform and the Ejido in Mexico: illegality within the framework of the law. *Law and Anthropology*, 9, 72-104.
- Nuijten, M. (2002). Organizing the peasants: Participation, organization and the politics of development in a Mexican government program. *Anthropologica*, 223-235.
- Nuijten, M. C. M. (2003). *Power, community and the state: the political anthropology of organisation in Mexico*. London. Pluto Press.
- Nuijten, M. C. M. (2005). Power in practice: a force field approach to power in natural resource management. *Journal of Transdisciplinary Environmental Studies*, 4(2), 3-14.
- Nuijten, M., & Lorenzo, D. (2009). Ruling by record: the meaning of rights, rules and registration in an Andean Comunidad. *Development and Change*, 40(1), 81-103.
- O'Brien, K., Eriksen, S., Nygaard, L. P., & Schjolden, A. (2007). Why different interpretations of vulnerability matter in climate change discourses. *Climate policy*, 7(1), 73-88.
- O'Brien, K. L., & Leichenko, R. M. (2000). Double exposure: assessing the impacts of climate change within the context of economic globalization. *Global environmental change*, 10(3), 221-232.
- Olson, Mancur (1971) [1965]. *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory of Groups* (Revised ed.). Cambridge-Massachusetts: Harvard University Pres.
- Olsson, P., & Folke, C. (2001). Local ecological knowledge and institutional dynamics for ecosystem management: a study of Lake Racken watershed, Sweden. *Ecosystems*, 4(2), 85-104.

- Olsson, P., Folke, C., & Berkes, F. (2004). Adaptive comanagement for building resilience in social–ecological systems. *Environmental management*, 34(1), 75-90.
- Ortega, R. H., Paczka, R. O., Hurtado, J. A. Z., del Moral, J. B., & Alfaro, M. Á. M. (2008). Diagnóstico ambiental y estrategias campesinas en la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, municipio de Zapotitlán, estado de Puebla. *Revista de Geografía Agrícola*, 41, 55-71.
- Ostrom, E. (1990). *Governing the Commons: The Evolution of Institutions for Collective Action*. London: Cambridge University Press.
- (1998). A behavioral approach to the rational choice theory of collective action: Presidential address, American Political Science Association, 1997. *American political science review*, 92(1), 1-22.
- Ostrom, E., & Hess, C. (2010). Private and common property rights. *Property law and economics*, 5(53).
- Ostrom, E., & Schlager, E. (1996). The formation of property rights. *Rights to nature*, 127-156.
- Osorio-Beristain, O., Valiente-Banuet, A., Dávila, P., & Medina, R. (1996). Types of vegetation and  $\beta$  diversity at the Valle de Zapotitlán de las Salinas, Puebla, Mexico. *Botanical Sciences*, (59), 35-58.
- Otto, J., Zerner, C., Robinson, J., Donovan, R., Lavelle, M., Villarreal, R. & Pearl, M. (2013). *Natural connections: perspectives in community-based conservation*. Island Press.
- Paavola, J., & Adger, W. N. (2006). Fair adaptation to climate change. *Ecological economics*, 56(4), 594-609.
- Paredes-Flores, M., Lira Saade, R., & Dávila Aranda, P. D. (2007). Estudio etnobotánico de Zapotitlán Salinas, Puebla. *Acta botánica mexicana*, (79), 13-61.
- Parra, D., & de la Puente, M. (2011). Organizaciones, acción colectiva y participación comunitaria. En: *La mixteca poblana: de la vulnerabilidad al bienestar*. Edit. um Ediciones de la Universidad de Murcia, p. 103-128.
- Parrera, M., Bustos, H., & Gerritsen, P. R. W. (2001). Hacia una conservación basada en la gente: La Sierra de Manantlán. *Ecología Política*, 43-49.
- Patterson, M. E., & Williams, D. R. (2002). Collecting and analyzing qualitative data: Hermeneutic principles, methods and case examples. En: Patterson, Michael E.; Williams, Daniel R, *Collecting and analyzing qualitative data: Hermeneutic principles, methods and case examples. Advances in Tourism Applications Series*, Volume 9. Champaign, IL: Sagamore Publishing, Inc.
- Patton, M. Q. (1990). *Qualitative evaluation and research methods*. London: SAGE Publications, inc.
- Peluso, N. L., & Lund, C. (2013). Introduction. In *New Frontiers of Land Control*, Routledge, 7-22.
- Pérez Castañeda, J. C. (2002). *El nuevo sistema de propiedad agraria en México*, 333.0972.
- Pimbert, M. P., & Pretty, J. N. (1997). Parks, people and professionals: putting ‘participation’ into protected area management. *Social change and conservation*, 16, 297-330.
- (1997). Diversity and sustainability in community based conservation. En: *UNESCO, IIPA Regional Workshop on Community-based Conservation*.
- Peluso, N. L., & Watts, M. (Eds.). (2001). *Violent environments*. Cornell University Press.

Peppino, Ana. 2005. "El papel de la memoria oral para determinar la identidad local". *Revista Casa del tiempo*. 6: 6-11.

Perfecto, I., & Vandermeer, J. (2008). Biodiversity conservation in tropical agroecosystems. *Annals of the New York Academy of Sciences*, 1134(1), 173-200.

Peters, P. E. (2004). Inequality and social conflict over land in Africa. *Journal of agrarian change*, 4(3), 269-314.

Polkinghorne, D. E. (1984). *Methodology for the human sciences: Systems of inquiry*. Suny Press.

Poteete, A. R., & Ostrom, E. (2004). Heterogeneity, group size and collective action: The role of institutions in forest management. *Development and change*, 35(3), 435-461.

Primack, R., Rozzi, R., Feinsinger, P., Dirzo, R., & Massardo, F. (1998). Fundamentos de conservación biológica. Perspectivas latinoamericanas. Fondo de la Cultura Económica.

Quintana & Concheiro, 1998. Mercado y privatización de la tierra en México, historia de un desencuentro". En: *Privatización en el mundo rural: las historias de un desencuentro*. México DF: UAM-X.

Rambaldi, G., Kyem, P. A. K., McCall, M., & Weiner, D. (2006). Participatory spatial information management and communication in developing countries. *The electronic journal of information systems in developing countries*, 25(1), 1-9.

Reyes F. (2016). "La Reserva de la Biosfera Tehuacán-Cuicatlán", En: Sanz Nuria, *The origins of food production*, UNESCO, México, p. 170- 179.

Ribot, J. C. (1998). Theorizing access: forest profits along Senegal's charcoal commodity chain. *Development and change*, 29(2), 307-341.

Ribot, J. C. (1998). Theorizing access: forest profits along Senegal's charcoal commodity chain. *Development and change*, 29(2), 307-341.

Ribot, J. C., & Peluso, N. L. (2003). A theory of access. *Rural sociology*, 68(2), 153-181.

Robbins, P. (2011). *Political ecology: A critical introduction*, John Wiley & Sons, 16.

Robles H. & Concheiro B. 2010. "Balance de los territorios agrarios y perspectiva de un reforma agraria en México", en: Wallenius *et. al. Disputas territoriales, actores sociales, instituciones y apropiación del mundo rural*, México DF: UAM-X, CSH, 325-350.

Roseberry W., (1994), "Hegemonía y lenguaje contencioso", en: Joseph y Nugent, *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y negociación del mando en el México moderno*, Colección Era, México

----- (1998), "Cuestiones agrarias y campos sociales", in: Sergio Zendejas y Pieter des Vries (editores), *Las Disputas por el México Rural*. Vol. I. *Actores y Campos Sociales*. Zamora, Michoacán: El Colegio de Michoacán.

----- (1998b), "Liberal Law and Communal Rights in Porfirian Patzcuaro", Departament of Antropology, New School for Social Research, New York, USA.

----- (2004). El estricto apego a la ley. Ley liberal y derecho comunal en el Pátzcuaro porfiriano. *Recursos contenciosos. Ruralidad y reformas liberales en México*, *El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, México*, 43-84.

Rzedowski, J., & Huerta, L. (1978). *Vegetación de México*. México, DF: Editorial limusa.



Sadoulet, E., De Janvry, A., & Davis, B. (2001). Cash transfer programs with income multipliers: PROCAMPO in Mexico. *World development*, 29(6), 1043-1056.

Saldaña, J. (2015). *The coding manual for qualitative researchers*. London: Sage.

Saldaña, J. (2009). First cycle coding methods. *The Coding Manual for Qualitative Researchers*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications Ltd, 45-145.

Sarukhán, J., et al., 2009, *Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad*, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

Schlager, E., & Ostrom, E. (1992). Property-rights regimes and natural resources: a conceptual analysis. *Land economics*, 249-262.

Schoolman, E. D., Guest, J. S., Bush, K. F., & Bell, A. R. (2012). How interdisciplinary is sustainability research? Analyzing the structure of an emerging scientific field. *Sustainability Science*, 7(1), 67-80.

Sen, A. (1981). Ingredients of famine analysis: availability and entitlements. *The quarterly journal of economics*, 96(3), 433-464.

Serrano-Brañas, C. I., & Centeno-García, E. (2014). Interpretación paleoambiental empleando el registro fósil: Formación San Juan Raya, cuenca de Zapotitlán, Puebla, México. *Revista mexicana de ciencias geológicas*, 31(1), 1-13.

Scoones, I. (1998). Sustainable rural livelihoods: a framework for analysis. IDS Working paper. 72.

----- (1996). *Hazards and opportunities: farming livelihoods in dryland Africa. Lessons from Zimbabwe*. Zed Books.

----- (2009). Livelihoods perspectives and rural development. *The journal of peasant studies*, 36(1), 171-196.

Sikor, T., & Lund, C. (2009). Access and property: a question of power and authority. *Development and change*, 40(1), 1-22.

Sikor, T., He, J., & Lestrelin, G. (2017). Property rights regimes and natural resources: a conceptual analysis revisited. *World Development*, 93, 337-349.

Sivakumar, M. V. K. (2007). Interactions between climate and desertification. *Agricultural and forest meteorology*, 142(2-4), 143-155.

Shackleton, C. M., Shackleton, S. E., & Cousins, B. (2001). The role of land-based strategies in rural livelihoods: the contribution of arable production, animal husbandry and natural resource harvesting in communal areas in South Africa. *Development Southern Africa*, 18(5), 581-604.

Shiva, V. (1991). *Biodiversity: Social & ecological perspectives*. London and New Jersey: Zed Books.

Smit, B., & Wandel, J. (2006). Adaptation, adaptive capacity and vulnerability. *Global environmental change*, 16(3), 282-292.

Steward J., (1955) *Theory of culture change: the methodology of multilineal evolution*. Urbana: University of Illinois Press.

Strauss, A., & Corbin, J. (1994). Grounded theory methodology. *Handbook of qualitative research*, (17), 273-85.

Strauss, A., & Corbin, J. M. (1997). *Grounded theory in practice*. Sage.

Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación* (Vol. 1). Barcelona: Paidós.

----- (1996). El trabajo con los datos. Análisis de los datos en la investigación cualitativa. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós, 159-174.

Toledo, V. M. (1994). La diversidad biológica de México. Nuevos retos para la investigación de los noventa. *Ciencias*, (034).

Toledo, C., & Anta, S. (1995). Los procesos de deterioro de bosques, suelos, biodiversidad y aguas continentales en México. Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago (Chile).

Toledo, V. M., & Barrera-Bassols, N. (2008). *La memoria biocultural: la importancia ecológica de las sabidurías tradicionales* (Vol. 3). Icaria editorial.

Toledo V. y Ortíz-Espejel B. (2014), *México, regiones que caminan hacia la sustentabilidad. Una geopolítica de las resistencias bioculturales*, Universidad Iberoamericana, Puebla, México.

Toledo, V. M., Alarcón-Chaires, P., Moguel, P., Olivo, M., Cabrera, A., Leyequien, E., & Rodríguez-Aldabe, A. (2001). *El atlas etnoecológico de México y Centroamérica: fundamentos, métodos y resultados*. *Etnoecológica*, 6(8), 7-41.

Torres-Mazuera, G. (2015). Las consecuencias ocultas de la enajenación de tierras ejidales: proliferación de disonancias normativas. *Desacatos*, (49), 150-167.

----- (2016). *La común anomalía del ejido posrevolucionario: disonancias normativas y mercantilización de la tierra en el sur de Yucatán*. CIESAS.

Tsing, A. L., Brosius, J. P., & Zerner, C. (2005). Introduction: raising questions about communities and conservation. *Communities and conservation: histories and politics of community-based natural resource management*, 1-34.

Valiente-Banuet, A., & Ezcurra, E. (1991). Shade as a cause of the association between the cactus *Neobuxbaumia tetetzo* and the nurse plant *Mimosa luisana* in the Tehuacan Valley, Mexico. *The Journal of Ecology*, 961-971.

Valiente-Banuet, A. (2009). *Guía de la vegetación del Valle de Tehuacán-Cuicatlán*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Valiente-Banuet, A., Dávila, P., Casas, A., Arizmendi, M. C., & Ortega-Ramírez, J. (2006). Diversidad biológica y desarrollo sustentable en la reserva de la biosfera Tehuacán Cuicatlán. Manejo, Conservación y Restauración de Recursos Naturales en México. *Perspectivas desde la Investigación Científica*, 248-277.

Van der Ploeg, J. D., Laurent, C., Blondeau, F., & Bonnafous, P. (2009). Farm diversity, classification schemes and multifunctionality. *Journal of environmental management*, 90, S124-S131.

Varguillas, C. (2006). El uso de ATLAS. ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido UPEL. Instituto Pedagógico Rural El Mácaro. *Laurus*, 12(Ext).

Vela, F. (2001). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, 63-95.

Velázquez I., Porras A. y Tourón L. Estrategia de desarrollo sustentable para generar alimento y empleo: el gusano cuchamá en Zapotitlán Salinas, Puebla, México. *Nueva época*, México, 21 (54): 119-135.

Verner, D. (Ed.). (2010). *Reducing poverty, protecting livelihoods, and building assets in a changing climate: social implications of climate change in Latin America and the Caribbean*. The World Bank.

- Vallejo, M., Casas, A., Pérez-Negrón, E., Moreno-Calles, A. I., Hernández-Ordoñez, O., Tellez, O., & Dávila, P. (2015). Agroforestry systems of the lowland alluvial valleys of the Tehuacán-Cuicatlán Biosphere Reserve: an evaluation of their biocultural capacity. *Journal of ethnobiology and ethnomedicine*, 11(1), 8.
- Vallejo, M., Casas, A., Blancas, J., Moreno-Calles, A. I., Solís, L., Rangel-Landa, S., ... & Téllez, O. (2014). Agroforestry systems in the highlands of the Tehuacán Valley, Mexico: indigenous cultures and biodiversity conservation. *Agroforestry systems*, 88(1), 125-140.
- Vallejo-Ramos M., Moreno-Calles A. y Casas A. (2016), “TEK and biodiversity management in agroforestry systems of different socio-ecological contexts of the Tehuacán Valley”, *Journal of Ethnobiology and Ethnomedicine*, 12:31.
- Vandermeer, J., van Noordwijk, M., Anderson, J., Ong, C., & Perfecto, I. (1998). Global change and multi-species agroecosystems: concepts and issues. *Agriculture, Ecosystems & Environment*, 67(1), 1-22.
- Walker, B., Holling, C. S., Carpenter, S., & Kinzig, A. (2004). Resilience, adaptability and transformability in social-ecological systems. *Ecology and society*, 9(2).
- Warman, A. 2001. El campo mexicano en el siglo XX. FCE, México, 2001.
- Weiss, R. S. (1995). *Learning from strangers: The art and method of qualitative interview studies*. Simon and Schuster.
- Werner, O., & Schoepfle, G. M. (1987). *Foundations of ethnography and interviewing*. Sage.
- West, P., Igoe, J., & Brockington, D. (2006). Parks and peoples: the social impact of protected areas. *Annu. Rev. Anthropol.*, (35), 251-277.
- West, P. (2006). Conservation is our government now: the politics of ecology in Papua New Guinea. Duke University Press
- Western, D., and M. Wright, eds. (1994). *Natural connections: Perspectives in community-based conservation*. Washington, DC: Island Press.
- Willhusen Peter (2003). “Exploring the political contours of conservation. A conceptual view of power un practice”, in: Brechin *et. al. Contested nature: promoting international bioiversity with social justice in the twwnnty-first century*. New York: State University of New York Press.
- Wisner, B., Blaikie, P. M., Blaikie, P., Cannon, T., & Davis, I. (2004). *At risk: natural hazards, people's vulnerability and disasters*. Psychology Press.
- Yohe, G., & Tol, R. S. (2002). Indicators for social and economic coping capacity—moving toward a working definition of adaptive capacity. *Global environmental change*, 12(1), 25-40.
- Zárate, H., & Cortés, M. (2014). Tourism between disputes over territory, Zapotitlán Salinas, Puebla. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, (9), 1755-1769.
- Zendejas, S. (1995). Respuestas locales ante el embate reformista: el ejido como forma de organización de prácticas políticas locales. *Relaciones*, 16(61/62), 31-56.
- Zendejas S. y Mummert G. (1998). “Beyond the agrarian question: the cultural politics of ejido natural resources”. En: W. Cornelious y D. Myhre. *The transfomation of rural Mexico. Reforming the ejido sector*. San Diego, La Joya: Center for US. Mexican Studies University of California.

## DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

- Assessment, M. E. (2005). *Ecosystems and human well-being* (Vol. 5). Washington, DC: Island press.
- CDI (2006). Regiones indígenas de México. Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Coord. Enrique Serrano Carreto, México, CDI:PNUD
- CDI. Catálogo de localidades indígenas. 2010.
- CONAGUA-COTAS Tehuacán (2017). Documento de trabajo. Estrategias ante el cambio climático y sus efectos en la recarga del acuífero del Valle de Tehuacán en el Estado de Puebla. Programa de Mitigación y Adaptación del Estado de Puebla ante el Cambio Climático 2010.
- CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio. 2010.
- CBD. Convention on Biological Diversity. 2012. Aichi Biodiversity Targets.
- CNA. Sinopsis Geohidrológica del Estado de Puebla. 1992
- INEGI. 2010. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo.
- INEGI. 2015. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades.
- INEGI. 2017. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. Catálogo Único de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades.
- INEGI. Actualización del marco censal agropecuario. 2016
- IUCN. International Union for Conservation of Nature. 1993. Parks for life: report of the IVth World Congress on National Parks and Protected Areas. In: McNeeley J. A.s (ed.). Parks for life: report of the IVth World Congress on National Parks and Protected Areas, 10-21 February 1992.
- IUCN. International Union for Conservation of Nature. 2010. The beginning of the global conservation movement.
- IUCN. International Union for Conservation of Nature. 2012. World Conservation Monitoring Centre (UNEP-WCMC). The World Database on Protected Areas (WDPA). IUCN-UNEP.
- RAN, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA). 2016.
- SEMARNAP-PNUD (1999) Unir Esfuerzos. Armonización de Políticas Públicas y Desarrollo rural sustentable. INE, Cuadernos para la Agenda 21 de México. México.
- PNUD. Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas. México. 2015.
- UNESCO (2018). World Heritage list. Tehuacán-Cuicatlán Valley: originary habitat of Mesoamerica.
- UNESCO (2012). Man and Biosphere Program, Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán. Disponible en: <http://www.unesco.org/new/en/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/latin-america-and-the-caribbean/mexico/tehuacan-cuicatlan/> (Consultado: 06/07/2018)
- WCED, S. W. S. (1987). World commission on environment and development. *Our common future*.

## DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Archivo General Agrario. Denuncia de Juana Santiago como propietaria de Salinas Tochica y Santa Anita, a la Administración de Bienes Comunales, Delegación Agraria de Estatal y al Gobernador del Estado de Puebla, 19 de Octubre de 1975, Exp. 276.1/1927/ Legajo 1, p. 0297, Consulta: 27/02/2018. Registro Agrario Nacional

Archivo General Agrario. Reconocimiento, Titulación y Confirmación de Bienes Comunales. Acta de asamblea general ordinaria de comuneros. Acta de entrega de constancias de reconocimiento y titulación de bienes comunales. Oficio de remisión de documentación del poblado. 1978. Legajo 3. Exp. 1927.

Reconocimiento, Titulación y Confirmación de Bienes Comunales Constancias de reconocimiento de pertenencia como miembros de la comunidad. Acta de no verificativo de la asamblea general extraordinaria. Acta de inspección ocular ejecutada en el poblado. Informe en relación a diligencias de regularización de derechos. Acta de clausura de trabajos censales. (1985). Legajo. . Trabajos Censales o Trabajos de Actualización. No. Legajo 7

Archivo General Agrario. Constancias de reconocimiento de pertenencia como miembros de la comunidad. Oficio de remisión del expediente relativo a trabajos de actualización censal. (1988)

## PERIÓDICOS

Camacho, Alejandro. (18 de julio 2016). Promete Semarnat clausurar mineras clandestinas en la zona de Tehuacán. *Contraparte, periodismo en equilibrio*. <https://www.contraparte.mx/index.php/ciudad/55-promete-semarnat-clausurar-mineras-clandestinas-en-la-zona-de-tehuac%C3%A1n.html>

Martínez, Aldo. (24 de julio de 2017). Sufren comuneros de Zapotitlán Salinas la otra cara de la protección ambiental. *El sol de Puebla*. Recuperado de: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/sufren-comuneros-de-zapotitlan-salinas-la-otra-cara-de-la-proteccion-ambiental-845305.html>

Rodríguez, Iván. (11 de diciembre de 2017). Explotan mina de cantera en la biósfera de Tehuacán. *El sol de Puebla*. Recuperado de: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/estado/explotan-mina-de-cantera-en-la-biosfera-de-tehuacan-869595.html>

Sánchez Ma. Elena y Cantú Juan Carlos, “La guerra de las cactáceas”, *Este país*, V. 102. Recuperado de: [http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/102/13\\_medioambiente\\_cactaseas\\_cantu.pdf](http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/102/13_medioambiente_cactaseas_cantu.pdf)

Pacheco, Yomara. (03 de mayo de 2017). Alarma canteras manejo de dinamita. *El popular*. Recuperado de: <https://www.elpopular.mx/2017/05/30/municipios/alarma-en-canteras-manejo-de-dinamita-163617>

Pacheco, Y. (26 de marzo, 2018). Granjas y vehículos, principal foco de contaminación en Tehuacán. *Municipios Puebla*. Recuperado de: <http://municipiospuebla.mx/nota/2018-03-26/tehuac%C3%A1n/granjas-y-veh%C3%ADculos-principal-foco-de-contaminaci%C3%B3n-en-tehuac%C3%A1n>

Pacheco, Yomara. (7 de mayo de 2018) Denuncian sobreexplotación de canteras en Zapotitlán para NAICM. Recuperado de: <https://www.elpopular.mx/2018/05/07/municipios/denuncian-sobreexplotacion-de-canteras-en-zapotitlan-para-naicm-180888>

## **VIDEOS**

Give me news . (19 de julio de 2017). Campesinos impiden que Peña grabe un Spot [Archivo de video]. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=MnW\\_w6MSFig](https://www.youtube.com/watch?v=MnW_w6MSFig)

Aristegui Noticias. (19 de julio de 2017). Comuneros frustran producción de spot de Peña Nieto. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=cbeiF2w36QU>

Entiempo comunicaciones. (19 de julio de 2017). Comuneros rebeldes impiden grabación de comercial de peña nieto. Recuperado de: [https://www.youtube.com/watch?v=1xZN\\_-xL0cU](https://www.youtube.com/watch?v=1xZN_-xL0cU)

## ANEXOS

ANEXO I. Metodología. Tablas y fotografías de talleres.

### A) TABLAS

**Tabla 6. Actores entrevistados por institución y/u organización y número de entrevistados**

SECTOR SOCIAL	NOMBRE de INSTITUCIÓN / ORGANIZACIÓN	Número de actores entrevistados
Gubernamental	SAGARPA	5
	CONAFOR	2
	RESERVA	6
	CONAGUA	1
	Municipio TURISMO	1
Academia	UNAM	3
	UAM	1
ONGS	AECID	1
	ALTERNATIVAS A.C.	2
	SALYTUR A.C.	2
Comunidad de Zapotitlán Salinas	Ex Comisariados	4
	Jardín Botánico	12
	Vivero Cuthá	3
	Productores agrícolas	12
	Historiadores	2
	Sector turístico	3
Comunidad San Juan Raya	Comisariados	3
	Responsable de Guías comunitarios	1
	Comuneros	4
TOTAL		68

**Tabla 7. Temas y subtemas de entrevistas**

TEMAS	SUBTEMAS
<b>BLOQUE I. Organización comunitaria, derechos agrarios y reparto de recursos</b>	
DERECHOS AGRARIOS Y TENENCIA DE LA TIERRA	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Historia comunidad y Bienes Comunales</li> <li>● Distribución de recursos y administración de tierras</li> <li>● Derechos comuneros y normatividad comunitaria</li> <li>● Situación límites territoriales</li> </ul>
ORGANIZACIÓN Y NORMATIVIDAD DE COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organización de Bienes Comunales</li> <li>● Gestión de espacios comunitarios</li> <li>● Relación con agencias gubernamentales</li> </ul>

<b>BLOQUE II. Actividades productivas, manejo de agroecosistemas y subsistencia local</b>	
<b>AGRICULTURA TRADICIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Caracterización de agricultura</li> <li>● Características del manejo de parcela y prácticas agroforestales</li> <li>● Acceso a tierra y agua</li> <li>● Cambios ambientales</li> </ul>
<b>ESTRATEGIAS DE SUBSISTENCIA Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actividades productivas familiares</li> <li>● Uso y aprovechamiento de recursos en el territorio</li> <li>● Cambios productivos en la comunidad: uso del suelo</li> <li>● Impactos ecológicos de actividades productivas</li> </ul>
<b>BLOQUE III. Intervenciones institucionales en conservación y desarrollo sustentable</b>	
<b>RBTC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Historia de fundación de la RBTC</li> <li>● Conflictos ambientales y vigilancia ambiental</li> <li>● Operación de programas con orientación hacia la sustentabilidad</li> </ul>
<b>INTERVENCIONES EN CONSERVACIÓN y PRODUCTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Relación de instancias de conservación con comunidades</li> <li>● Instancias de desarrollo rural y programas agrícolas</li> <li>● Intervenciones de organismos no gubernamentales</li> </ul>
<b>BLOQUE IV. Manejo de recursos de la organización comunitaria: reajustes</b>	
<b>REAJUSTES PRODUCTIVOS Y PROYECTOS EMERGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestión de proyectos comunitarios ecoturísticos</li> <li>● Proyectos orientados a conservación</li> <li>● Reconversión productiva de proyectos productivos sustentables</li> </ul>
<b>IMPACTOS ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Formas de participación comunitaria y organización</li> <li>● Gestión del territorio y la protección ambiental</li> </ul>

**Tabla 8. Talleres "Mapeando nuestro territorio" en Zapotitlán Salinas**

<b>Lugar</b>	<b>Número de participantes</b>	<b>Descripción de actividades</b>
San Juan Raya	3 participantes: Comisariado actual, ex comisariado y encargado de Guías del Museo	El taller se realizó fuera de la oficina de la inspectoría el día 08 de Octubre a las 10 am en acuerdo con los representantes de la Junta auxiliar de San Juan Raya. FORMA DE TRABAJO: Se realizó un mapa en blanco con la identificación de los límites de la comunidad, las zonas agrícolas, así como de áreas relevantes de conservación. TEMAS: Límites de la comunidad, zonas agrícolas y de conservación La sesión permitió el intercambio de perspectivas y reflexión común.
Zapotitlán Salinas	10 participantes: 5 hombres y 5 mujeres Productores agrícolas, esposas e hijas,	El taller se llevó a cabo en las oficinas del Comisariado de Bienes Comunes el día 07 de Octubre a las 5 pm con la participación de comuneros y sus familias. FORMA DE TRABAJO: Se realizaron dos grupos y se trabajó sobre dos mapas en blanco y un mapa impreso TEMAS: Identificación de los límites territoriales de la comunidad, zonas agrícolas de la comunidad y áreas de actividades productivas históricas.



	una de ellas historiadora local	
Jardín Botánico (ZAS)	9 participantes: Guías del Jardín Botánico	El Taller se llevó a cabo en el salón de audiovisuales del Jardín Botánico el día 08 de octubre a las 6 pm con los guías del JB. FORMA DE TRABAJO: Se realizó la presentación del Taller y se formaron dos grupos de trabajo en donde se buscó dividir a los guías más jóvenes y de mayor edad, de manera equitativa. Se realizaron dos grupos, se trabajó sobre dos mapas en blanco y con el mapa impreso. Durante y al final del taller, se dio paso a la participación abierta y a una reflexión colectiva TEMAS: Delimitación del núcleo agrario, límites territoriales de la comunidad, áreas de conservación, zonas de conflicto ambiental.

**Tabla 9. Ejemplo de agrupación de códigos en familias o categorías temáticas**

FAMILIAS		
CATEGORÍA	Organización comunitaria	Retos organizativos manejo de recursos
Códigos	Bienes comunes	Proteger el territorio
	Derechos comuneros	Concientización
	Administración tierra	Gestión de espacios
	Usos y costumbres	Replantear normatividad
	Participación limitada	Vínculo con autoridades
	Conflictos territoriales	Conflictos ambientales

**Tabla 10. Categorías con mayor número de citas**

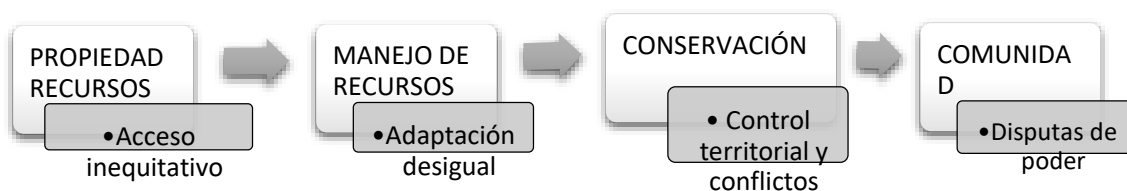
COMUNIDAD		AGRICULTURA		INTERVENCIÓN		REAJUSTES en MANEJO	
CATEGORÍA	No.	CATEGORÍA	No.	CATEGORÍA	No.	CATEGORÍA	No.
límites territoriales comunidad	14	Cultivo tradicional de maíz	41	relación academia-comunidad	41	visión comuneros de Reserva	44
dificultades organizativas	13	Nuevos cultivos	16	papel academia en RB	19	relación comuneros-académicos	19
conflictos entre comuneros	32	Disputas recursos canteras	39	trabajo con comunidades Reserva	61	comuneros visión conservación	32
conflictos agrarios	53	obras de agua	35	vigilancia conflictos Reserva	26	dificultades organizativas proyectos	39
conflictos conservación	30	percepción sequía	31	relación comunidad gestión recursos	40	conflictos Bienes comunales	29
conflictos autoridades	17	Diversidad medios de subsistencia	35	proyectos agricultura maíz Reserva	28	tensiones entre actores	23

derechos comuneros	24	reparto recursos	26	delitos y amenazas ambientales	40	conflictos intercomunitarios	15
Historia comunidad	49	Recursos canteras	39	leyes de proyección y restricciones	28	jardín botánico disputas	37
Administración tierra	38			presión sobre recursos	24	historia jardín botánico comunitario	36
autoridades comunales	72			conflictos administración reserva y polígono	27	vigilancia comunitaria	21
conflicto PROCEDE	27			programas agrícolas	20	delimitación territorio comunidad	23

**Tabla 11. Categorización y conceptualización por líneas temáticas**

Categoría	Descripción del contenido de líneas temáticas
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	Bienes Comunales: derechos y normatividad
	Delimitación del territorio y conflictos territoriales
REPARTO DE BIENES COMUNES	Historia de reparto y disputas por recursos
	Reparto desigual de tierra
AGRICULTURA DE SUBSISTENCIA	Manejo agrícola tradicional
	Cambios ambientales: sequía
	Acceso a recursos: tierra y agua
MEDIOS DE VIDA	Medios de subsistencia actuales
	Transiciones productivas históricas
INTERVENCIONES INSTITUCIONALES	Acciones institucionales en el territorio
	Programas en conservación y desarrollo sustentable
	Vínculo institucional con comunidades
CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE	Conflictos ambientales
	Regulaciones y ordenamiento de recursos
MANEJO DE RECURSOS POR COMUNIDAD	Administración de bienes comunes: reajustes
	Gestión comunal de espacios de conservación
	Conflictos por recursos en el territorio
REORIENTACIÓN PRODUCTIVA	Reacomodos adaptaciones productivas
	Reorientación manejo de recursos sustentable
	Virajes en actividades ecoturísticas y sustentables

*Figura 7. Categorías centrales para teorización*



**B) Fotografías de talleres de mapeo participativo**



Imagen 10. Ejercicio de mapeo realizado en ascenso a cerro Chacateca con guías comunitarios.

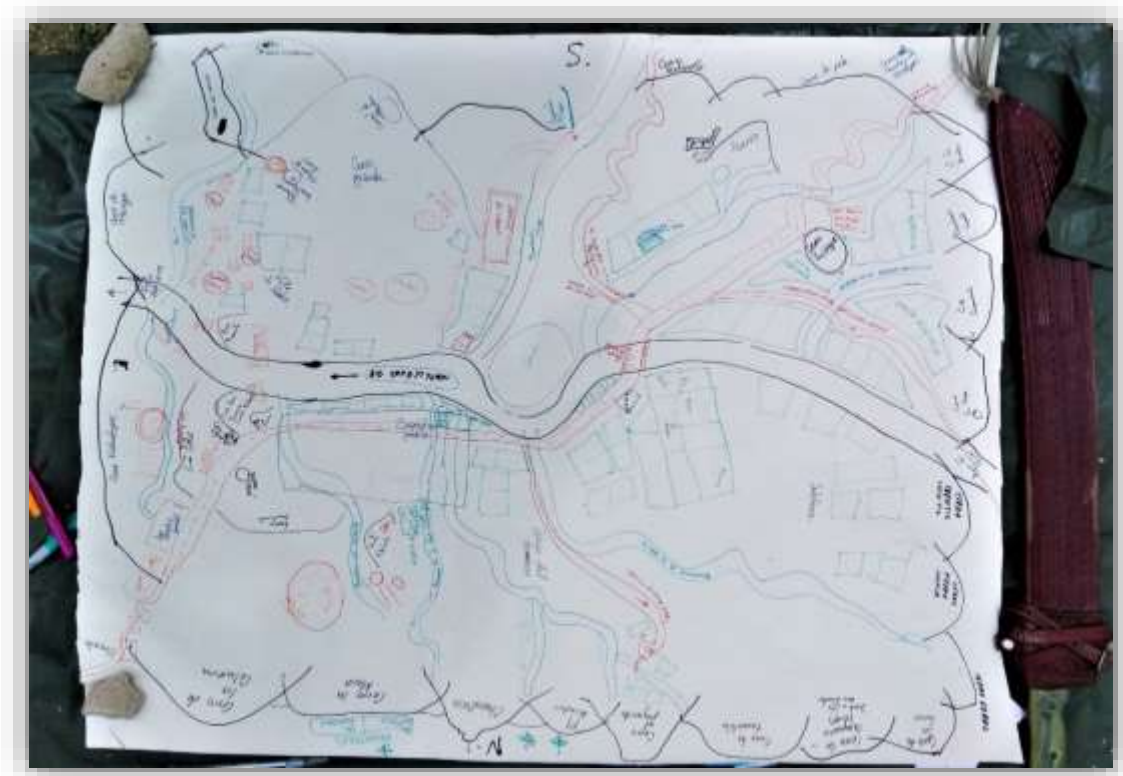


Imagen 11. Representación cartográfica realizada por guías comunitarios



Imagen 12. Taller de mapeo con productores agrícolas realizado en oficinas del Comisariado comunal



Imagen 13. Representación cartográfica realizada por comuneros / productores agrícolas (Grupo 1)

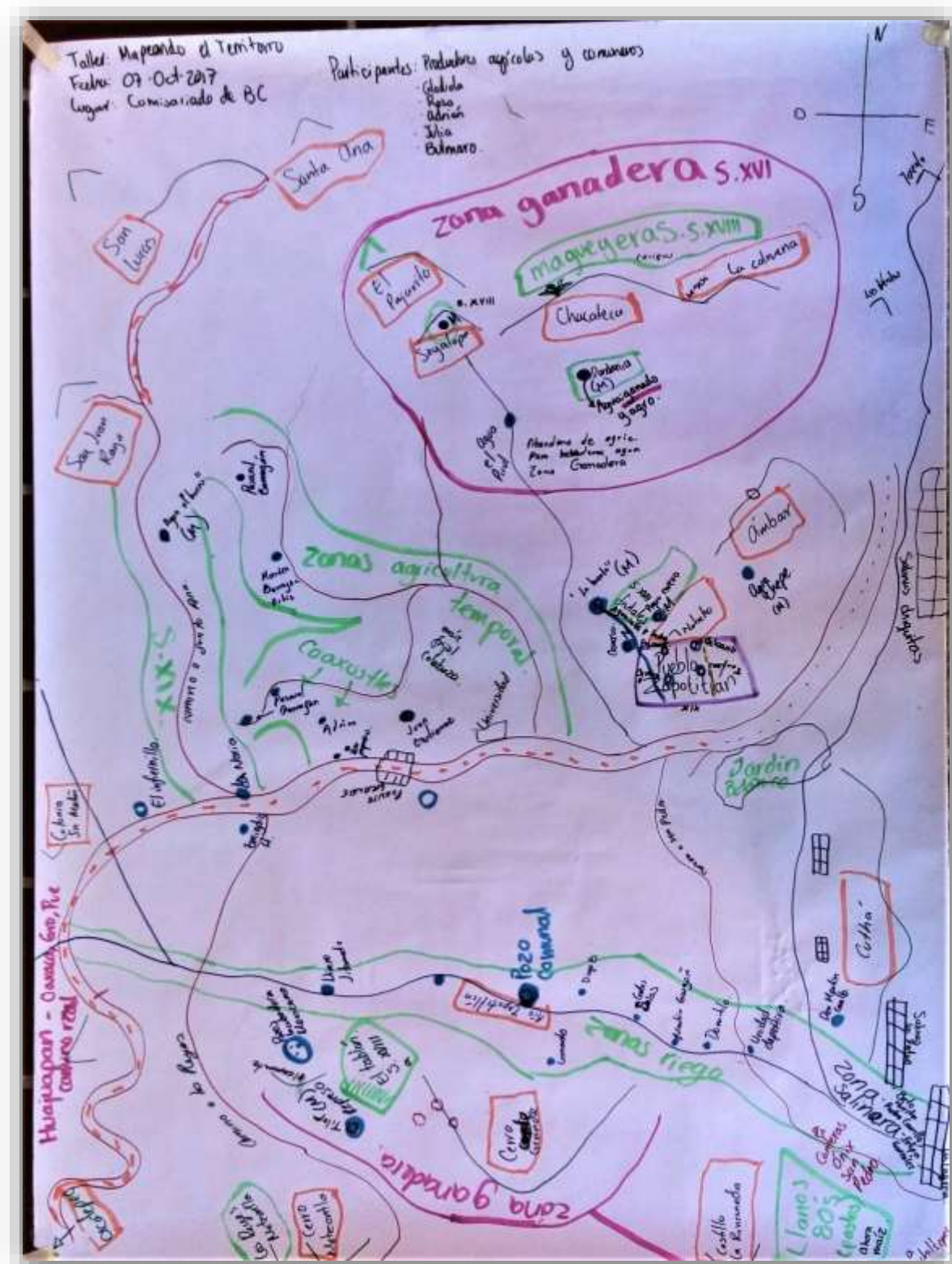


Imagen 14. Representación cartográfica realizada por comuneros / productores agrícolas (Grupo 2)



Imagen 15. Taller de mapeo realizado en la comunidad de San Juan Raya con autoridades comunales

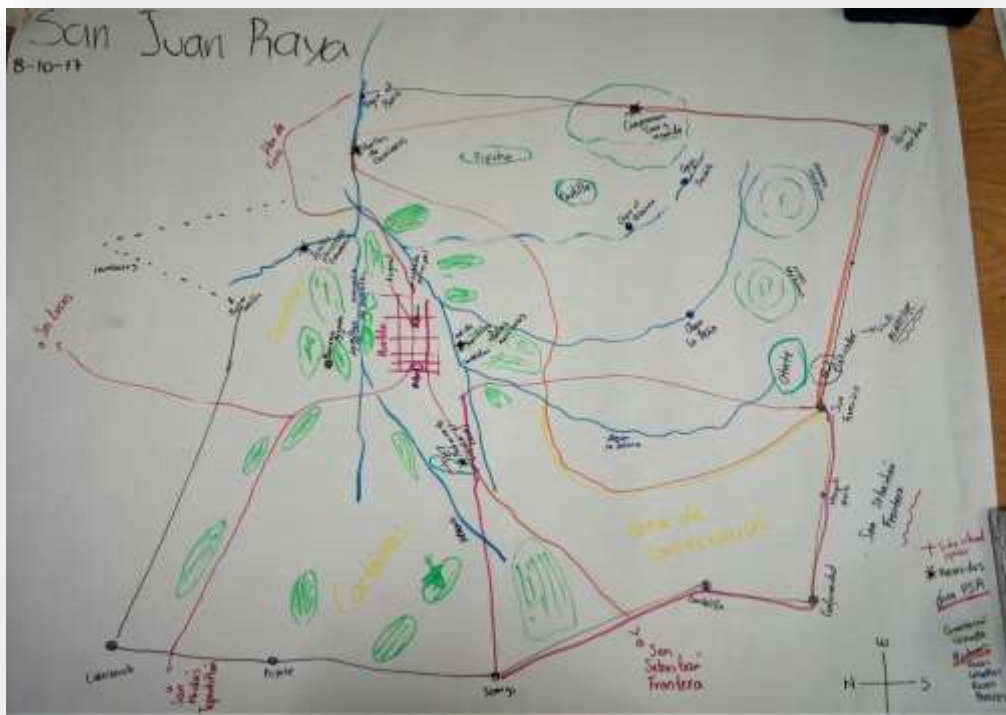


Imagen 16. Representación cartográfica realizada por autoridades comunitarias de San Juan Raya



Imagen 17. Taller de mapeo realizado con guías comunitarios del Jardín Botánico

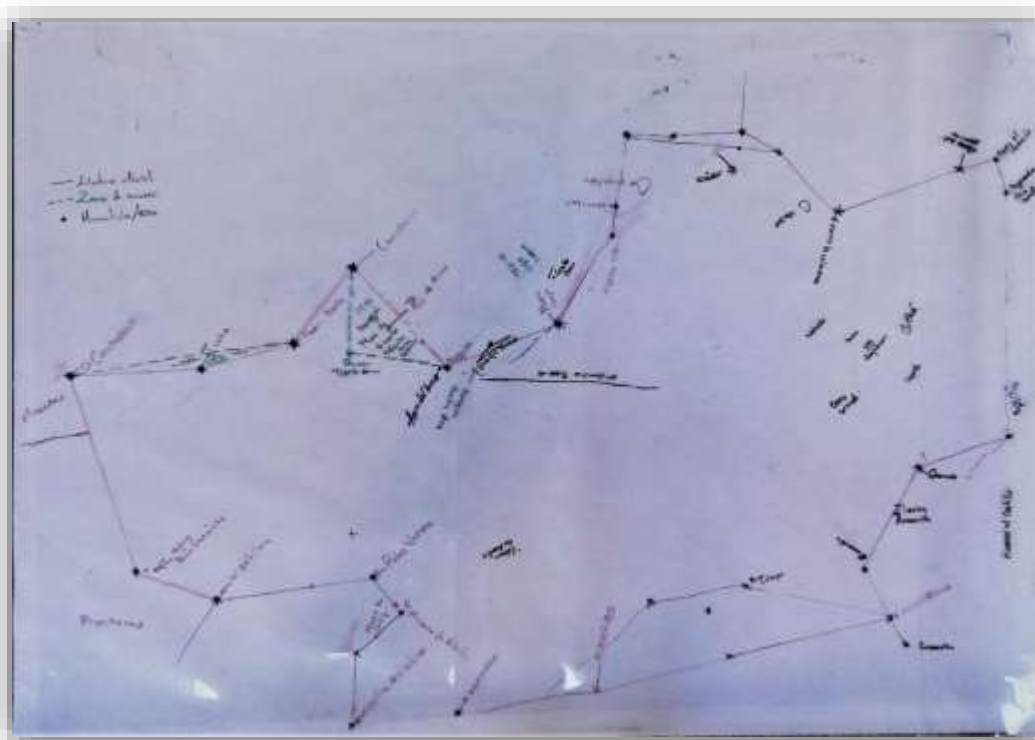


Imagen 18. Representación cartográfica de límites en disputa del polígono comunal, realizado por guías comunitarios del Jardín Botánico.



*Imagen 19. Entrega de mapas impresos a Comisariado Comunal. 2019.*



*Imagen 20. Entrega de mapas a CBC de ZAS*



ANEXO II. Resultados. Tablas y figuras.

Tabla 12. Línea de tiempo de acontecimientos significativos en la historia de la comunidad de Zapotitlán Salinas

Periodo prehispánico		COLONIA y SIGLO XIX					
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Agricultura, Salinas, Cacería, Recolectión	Agricultura, salinas y ganadería	AGRICULTURA de terrazas Crecimiento de la economía por GANADERÍA Y SALINAS				
FECHAS RELEVANTES	600 d.C.	1521	1851	1856	1875	1886	1895
SUCESOS RELEVANTES	SEÑORÍO Popoloca Cuthá-Zapotitlán	Fundación de Zapotitlán Cacicazgo de Pacheco (1550-1851)	Compra tierras por élites locales: Fin del cacicazgo	Compra de San Juan Raya	Reconocimiento de la Villa de Zapotitlán: centro político	Fundación de la Sociedad Agrícola Ganadera de la Villa de San Martín ZS 250 socios con 48 mil has	Nombramiento de Municipio Libre y Soberano de Zapotitlán

Primera mitad S. XX. Conformación de los Bienes Comunes de Zapotitlán Salinas							
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: Agricultura, salinas, ganadería, fabricación de carbón, producción y comercio de artesanías.							
AUGE EXTRACCIÓN DE MINERALES							
1917	1924, 27, 1929	1950	1956-58	1964	1970	1982	1984
Disolución de la Sociedad Agrícola	Dotación de tierras a otros pueblos: Zapotitlán pierde la mitad de su territorio	Compra del terreno del Tablón por Los Romero	Proceso de titulación de los terrenos comunales	Bienes Comunes: Padrón de 570 comuneros	Primeros talleres de Ónix	Saqueo de cactáceas de la comunidad	Diligencias de académicos para fundar Jardín Botánico

Segunda mitad SIGLO XX: Viraje hacia la <i>conservación</i>										
CRISIS DE CANTERAS Y MIGRACIÓN					CRISIS AGRÍCOLA: NUEVAS RUTAS PRODUCTIVAS Y ECOTURISMO					
1985	1997	1998	2001	2002-2005	2004	2011	2012	2015	2016	2017
Nuevo Padrón agrario: 1250 comuneros	Visita príncipe Akishino de Japón: aumento de turismo	DECRETO DE Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán	1999-2000 Demanda de gestión del Jardín Botánico por la comunidad	Proyecto de RENAMUR y Ordenamiento Territorial Comunitario	CONFLICTO por ingreso de PROCEDE	Conflicto agrario por elección de autoridades comunales	UICN-MAB 2013 Plan de Manejo de la Reserva	Conflicto entre Zapotitlán Salinas y Los Reyes Metzontla por límites	Zapotitlán recibe el premio nacional a la Conservación por el Jardín Botánico	Manifestación de comuneros contra visita Peña Nieto y Patrimonio Mixto UNESCO

Figura 8. Dinámicas de poder en la estructura organizativa de Bienes Comunes de Zapotitlán Salinas

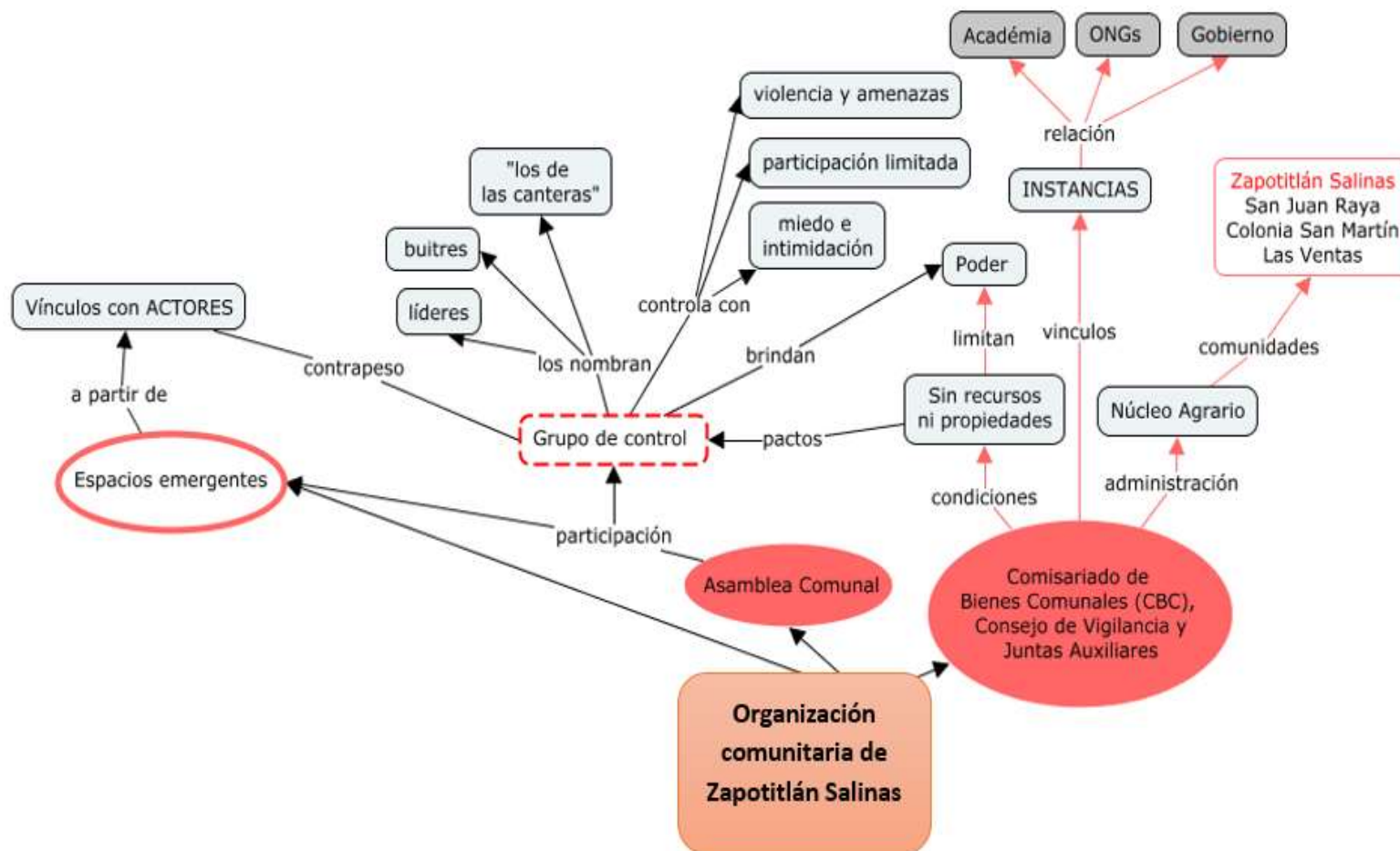


Figura 9. Derechos de acceso a recursos en la organización comunitaria de Zapotitlán Salinas

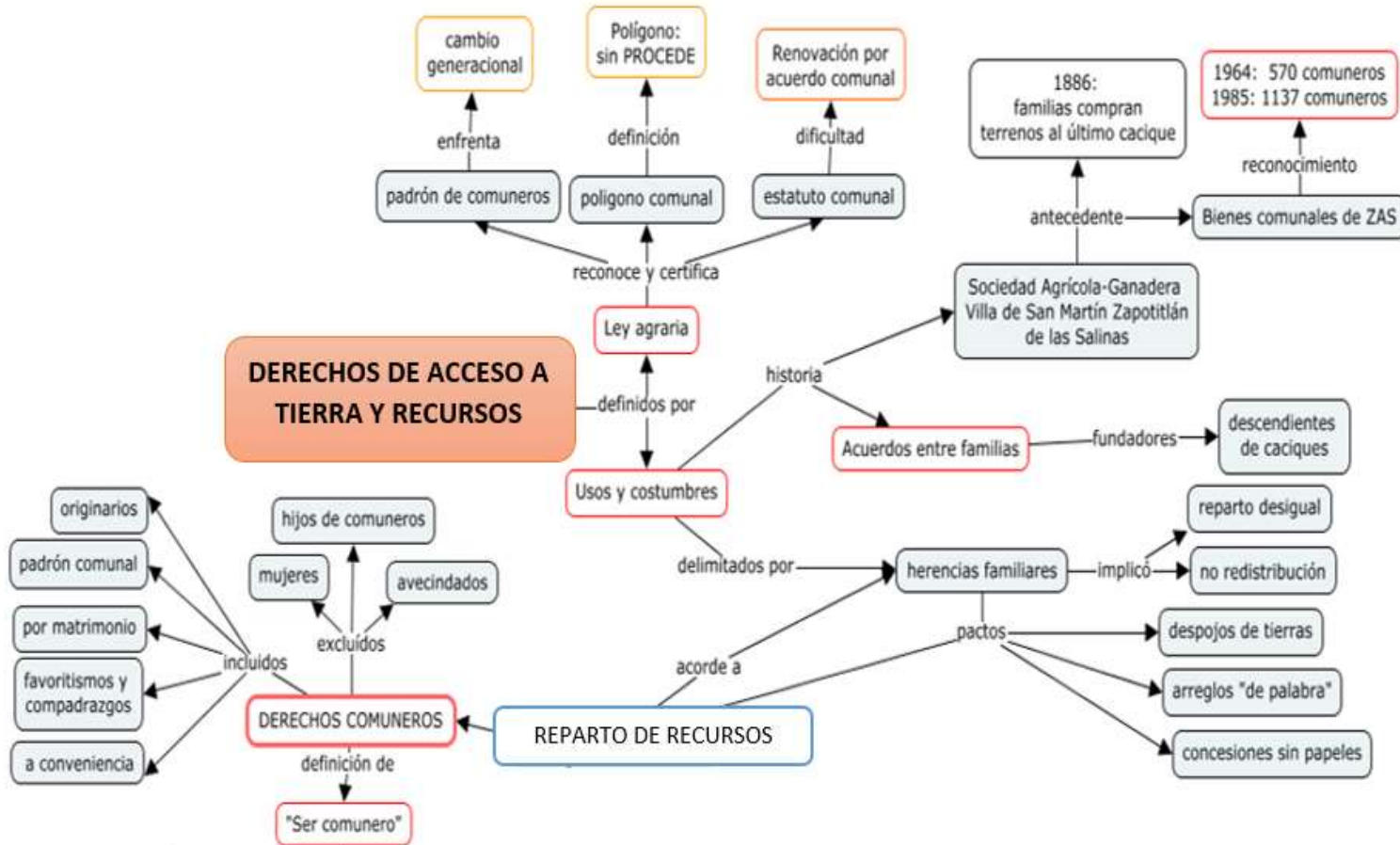


Figura 10. Condiciones productivas en la agricultura por tipo de cultivo

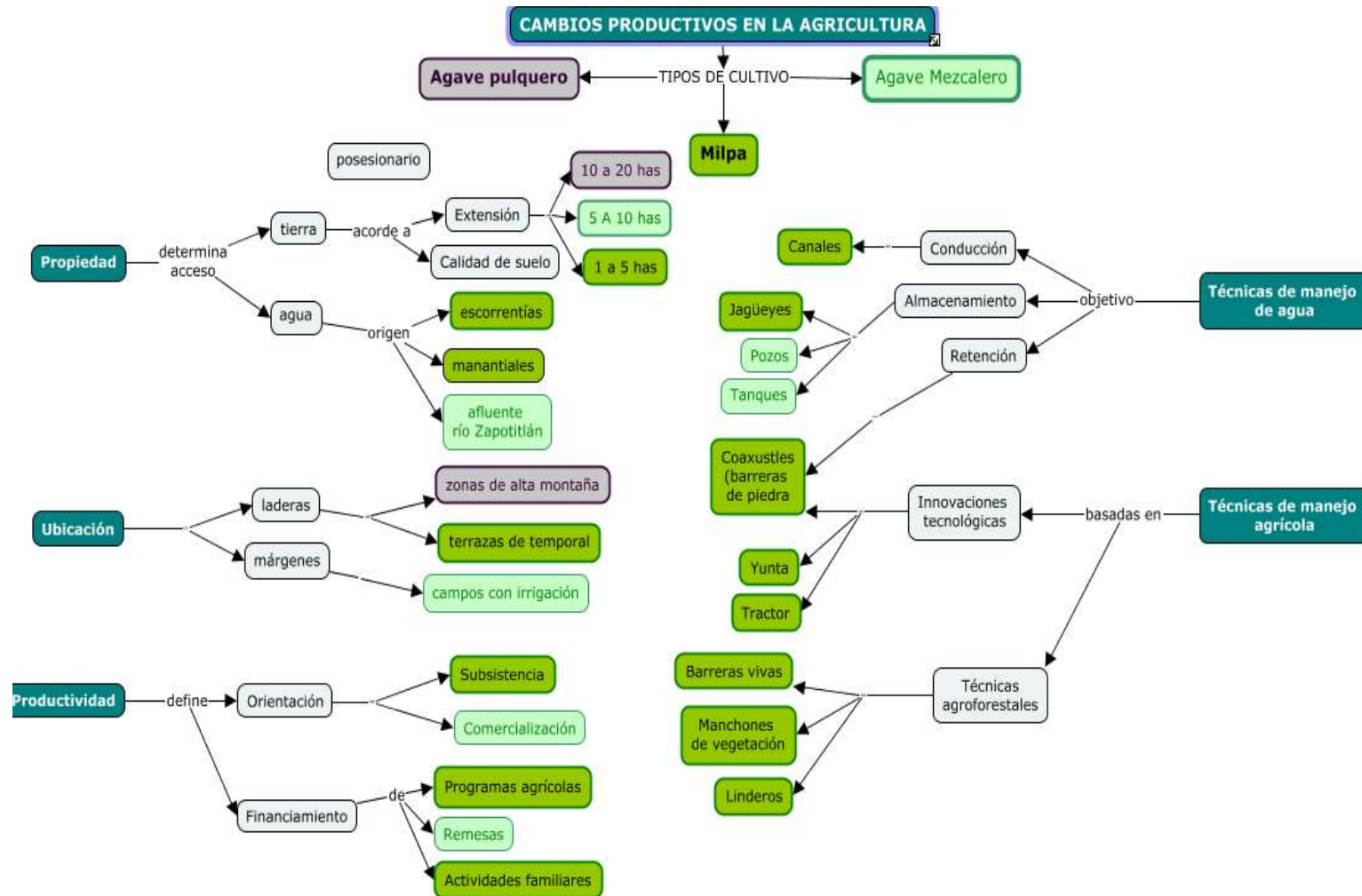


Tabla 13. Condiciones de diversos tipos de cultivo con asignación de valores acorde a relevancia

TIPO DE CULTIVO		MILPA	AGAVE MEZCALERO	AGAVE PULQUERO	FRUTALES Y HUERTAS
AGRICULTORES	Adultos mayores				
	Jóvenes				
POSESIÓN DE TIERRA	propietario				
	arrendatario				
EXTENSIÓN CULTIVADA	1 a 5 has				
	5 a 10 has				
	10 o más has				
ACCESO A AGUA	escorrentías				
	manantiales				
	afluente del río				
UBICACIÓN	laderas				
	márgenes del río				
	alta montaña				
ORIENTACIÓN PRODUCTIVA	subsistencia				
	comercialización				
FINANCIAMIENTO	programas agrícolas				
	remesas				
	otras actividades familiares				
TÉCNICAS DE MANEJO DE AGUA	conducción (canales, mangueras)				
	retención (coaxustles o barreras de piedra)				
	almacenamiento (jagüeyes, pozos, tanques)				
INNOVACIONES TECNOLÓGICAS	yunta				
	tractor				
MANEJO AGROFORESTAL	barreras vivas				
	linderos				
	bordos de agave				
CONOCIMIENTOS AGRÍCOLAS	lectura del clima				
	fiestas agrícolas				
	resguardo de semilla				
	compra de semilla				
	trasplante de plantas				
	compra de planta				

<b>TENDENCIAS EN CULTIVOS</b>	Baja (ninguno)	Regular (pocos)	Mediano (algunos)	Fuerte (mayoría)
Milpa				
Agave mezcalero				
Agave pulquero				
Frutales y Huertas				
VALOR ASIGNADO	0	1	2	3

# TENDENCIAS DE CAMBIO EN LA AGRICULTURA

■ FRUTALES Y HUERTAS ■ AGAVE PULQUERO ■ AGAVE MEZCALERO ■ MILPA

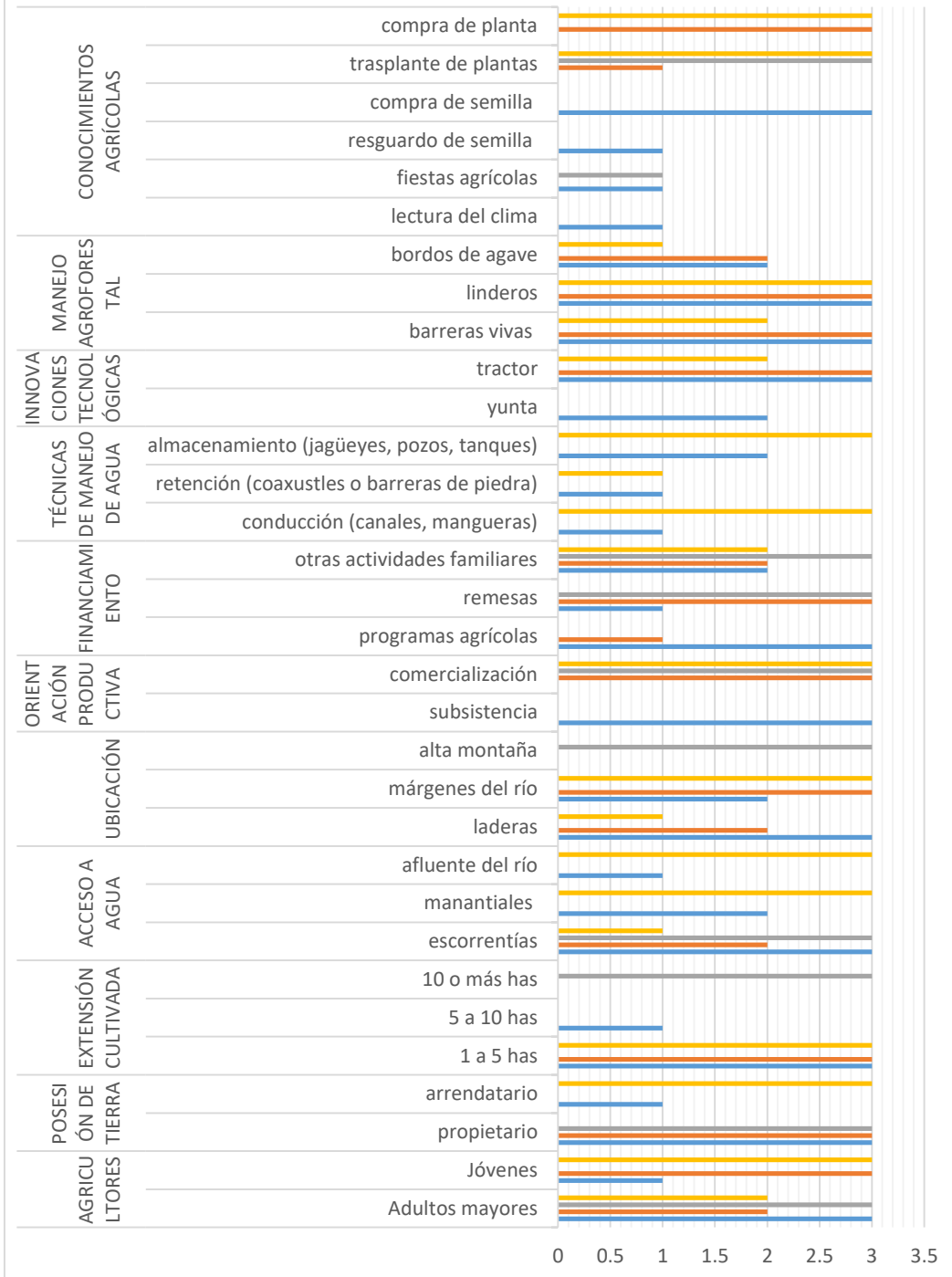




Tabla 14. Programas productivos para proyectos con orientación en sustentabilidad

<b>Programa de Conservación para el Desarrollo Sustentable (PROCOCDES)</b>		
<p>Instrumento de la política pública que promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local, en los procesos de gestión del territorio; la apropiación de los recursos; protección, manejo y restauración de los mismos; y la valoración económica de los servicios ecosistémicos que prestan a la sociedad. (CONANP, Reglas de operación 2008, art. 1; COLMEX, 1996:2).</p>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE APOYO</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>
<p>Reducir la degradación de recursos naturales y elevar los ingresos de las comunidades marginadas en zonas de diverso potencial ecológico.</p>	<p>Orientados a la implementación de proyectos productivos, de conservación y restauración de los ecosistemas, ordenamiento territorial y desarrollo comunitario</p>	<p>Comunidades agrarias y grupos organizados “que promuevan la conservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes en las Regiones Prioritarias” (Apartado 1, ROP 2005) (Reyes, 2013)</p>
<b>Programa de Maíz Criollo (PROMAC)</b>		
<p>Se enmarca en la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad en México (ENBM)<sup>125</sup>, que promueve una política de conservación <i>in situ</i> de los recursos genéticos. Busca la recuperación de razas y variedades de maíz criollo y sus especies silvestres, incentivando el cultivo y propagación de especies silvestres y nativas en las cuales México es centro de origen (CONANP, 2015).</p>		
<b>OBJETIVO</b>	<b>TIPO DE APOYO</b>	<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>
<p>Promueve el rescate del manejo tradicional de la agrobiodiversidad nativa para conservación de los recursos genéticos. (CONABIO, 2016).</p>	<p>Pago por conservación <i>in situ</i> de maíz criollo y sus especies silvestres, para incentivar prácticas agroecológicas sustentables y sistemas agroforestales y silvopastoriles diversificados de agricultura de conservación</p>	<p>Grupos de campesinos con montos específicos para la conservación de la diversidad genética de los maíces criollos</p>

<sup>125</sup> La primera ENBM fue publicada en el año 2000 por la CONABIO, el plan de acción vigente de 2016-2030, que tiene como eje integrar criterios para el manejo de los ecosistemas y especies, a través de estrategias de conservación *in situ* y uso sustentable de la biodiversidad, que buscan incluirse en las políticas, planes y programas de todos los sectores del país, con énfasis en atender las regiones prioritarias a conservación y las ANP prioritarias. (ENBM, CONABIO-SEMARNAT 2000).

Tabla 15. Subzonificación de la RBTC con base en el Plan de Manejo (2014)

SUBZONA	ACTIVIDADES PERMITIDAS	ACTIVIDADES NO PERMITIDAS
I) Preservación (5 polígonos, 141 mil 781.71157 hectáreas)	Científicas, culturales tradicionales, educación ambiental, monitoreo	Productivas, de urbanización, de aprovechamiento forestal, de fauna y extracción de materiales pétreos, contaminantes
<b>II) Uso Tradicional</b>  (19 Polígonos, 6 mil 344.93627 hectáreas)	<b>Actividades tradicionales culturales, aprovechamiento sustentable y recolección de leña, plantas medicinales y de uso alimenticio, científicas, educación ambiental y turismo de bajo impacto</b>	<b>Ganadería y agricultura, daño de sitios de importancia ecológica, aprovechamiento forestal, contaminantes</b>
II) Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Naturales (4 polígonos, 33 mil 046.85615 hectáreas)	Actividades tradicionales culturales, aprovechamiento forestal, investigación científica, monitoreo ambiental y turismo de bajo impacto	Agricultura y ganadería, abrir senderos, alterar o destruir sitios de reproducción de especies
<b>III) Aprovechamiento Sustentable de los Ecosistemas</b> (19 Polígonos, 178 mil 168.86348 hectáreas)	<b>Uso agropecuario, ganadería caprina, agricultura de temporal y riego (agroforestería), investigación científica, turismo de bajo impacto</b>	<b>Aprovechamiento forestal, extracción de minerales, apertura de caminos, destruir sitios de reproducción de especies</b>
<b>IV) Aprovechamiento Especial</b> (14 polígonos, 239.20426 hectáreas)	<b>Actividades de aprovechamiento de material pétreo o minería (canteras y salinas), educación ambiental, investigación científica</b>	<b>Verter contaminantes, desecar cuerpos de agua, explotación de especies de flora y fauna</b>
<b>V) Uso Público</b> (4 polígonos, 1,000.60244 hectáreas)	<b>Colecta científica, educación ambiental e investigación, turismo de bajo impacto, venta de artesanías</b>	<b>Aprovechamiento forestal, apertura de bancos de material, contaminantes y desechos</b>
<b>VI) Asentamientos Humanos</b> (29 polígonos, 210.33082 hectáreas)	<b>Actividades culturales tradicionales, Agricultura (agroforestería), Educación ambiental, UMAS, Turismo y turismo de bajo impacto</b>	<b>Actividades de aprovechamiento de flora y fauna silvestre, verter contaminantes y desechos</b>

\*Elaboración propia (CONANP, DOF, 2012): Se marcan en negritas las subzonas que corresponden al territorio de Zapotitlán Salinas. La RBTC no cuenta con zona núcleo y de amortiguamiento, las subzonas fueron establecidas con base a categorías de manejo (Plan de Manejo RBTC, DOF, 2012). Los criterios de selección de subzonas incluyen aspectos físico-biológicos para determinar las áreas de mayor importancia en la distribución de especies endémicas, y se incluye la dimensión social, respecto al establecimiento de comunidades y sus actividades productivas tradicionales. Con base en ello, las subzonas permiten determinadas actividades acorde a Tipos de Utilización de la Tierra (TUTs), incluye: 1. Bienes y Servicios ambientales; 2. Turismo; 3. Silvicultura; 4. Agroforestería; 5. Agricultura; 6. Silvopastoreo.

ANEXO III. Fotografías de la comunidad y el territorio.

**SECCIÓN I. Historia de los Bienes Comunes de Zapotitlán Salinas**

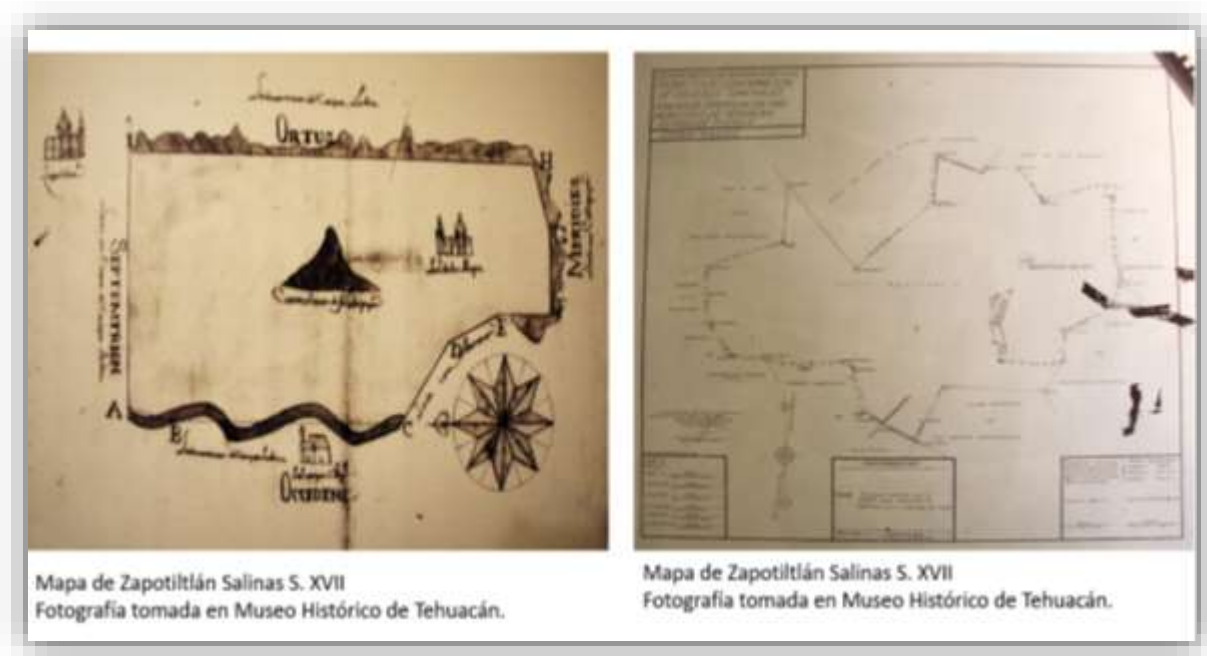


Figura 11. Representaciones cartográficas de Zapotitlán Salinas. Tomadas del Archivo de Bienes Comunes.

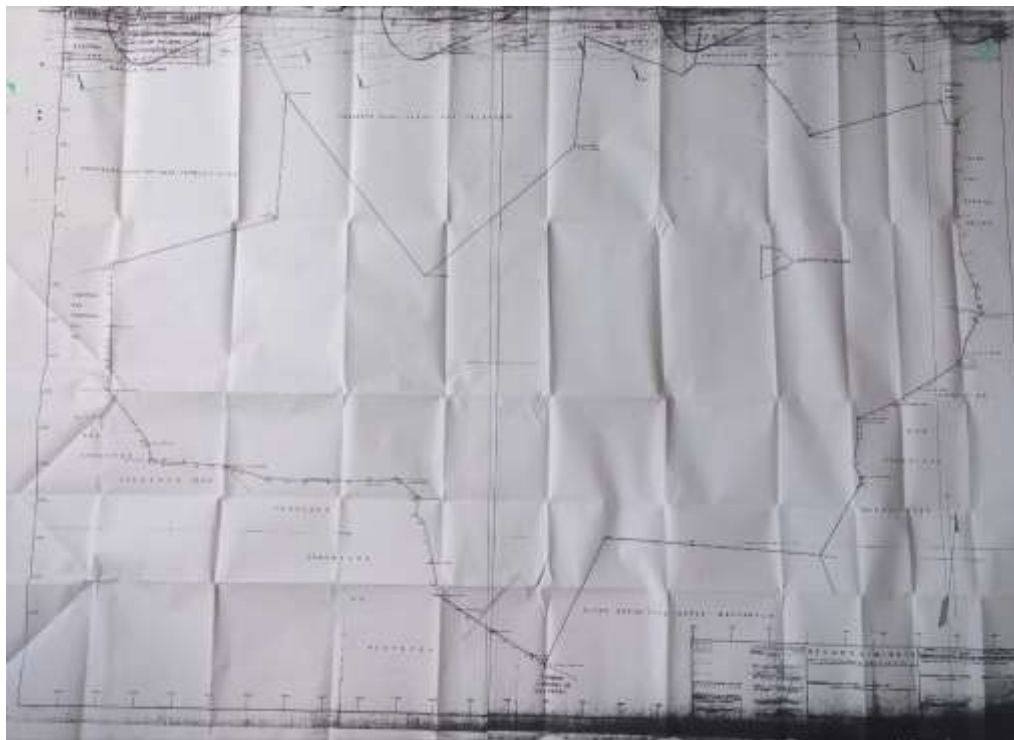


Imagen 21. Mapa del polígono comunal certificado por autoridades agrarias en 1947. Fuente: Obtenido bajo solicitud personal a Archivo General Agrario (AGA-RAN).

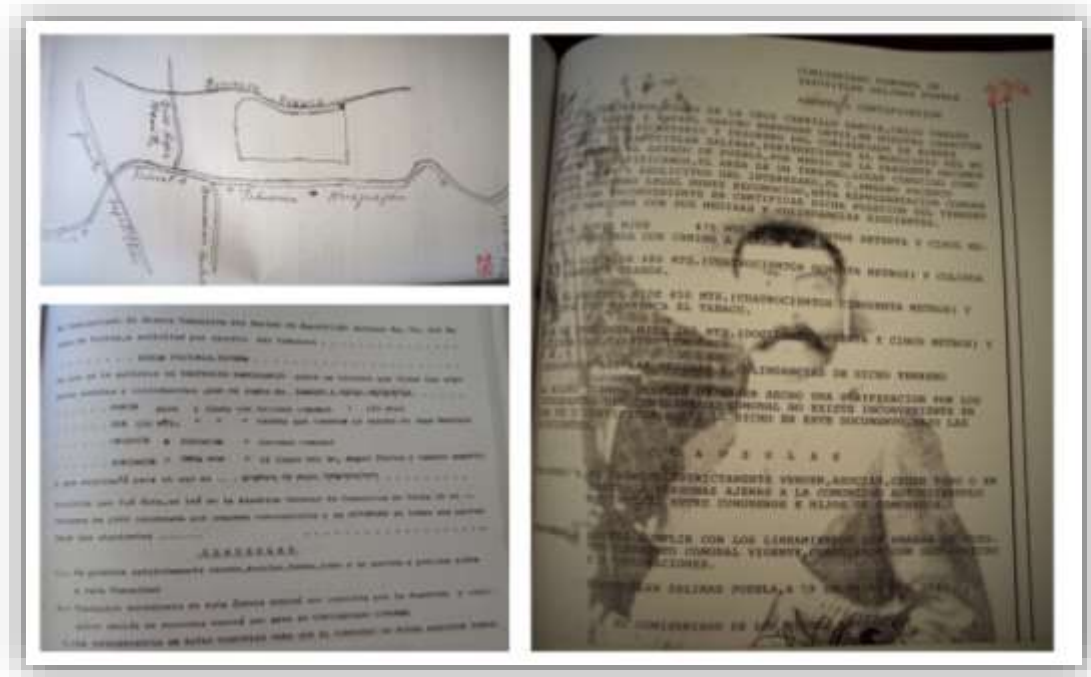


Imagen 22. Certificado de posesión de terrenos emitido por autoridades comunales, adjunta la representación dibujada de ubicación del terreno.

## SECCIÓN II. Manejo de los agroecosistemas y actividades de subsistencia en el Valle de Zapotitlán



Imagen 23. Salinas chiquitas a los pies del cerro Cuthá y a orillas de la carretera Tehuacán-Huajuapán.



*Imagen 24. Fotografías de Salinas chiquitas a la entrada de Zapotitlán Salinas, en cercanía a cerro Cuthá.*



*Imagen 25. Sistemas agroforestales tradicionales: vegetación nativa dentro de parcelas y/o en linderos o barreras vivas*



*Imagen 26. Agricultores de Zapotitlán Salinas, cultivo tradicional de milpa.*



*Imagen 27. Siembra de cultivos como pitahaya en franjas de vegetación alternadas con milpa y uso de plantas silvestres*



*Imagen 28. Terrenos agrícolas de temporal: cultivos no logrados y terrenos en abandono, año de sequía (2016).*



*Imagen 29. Diferencias entre terrenos agrícolas por cercanía a zonas de acceso a agua y ubicación en laderas de cerros.*



*Imagen 30. Barranca del río grande o río Zapotitlán con afluente por lluvias. Año 2017.*



*Imagen 31. Barranca del río Zapotitlán , construcción de pozos y canales en zonas aledañas*





*Imagen 32. Tanques para almacenamiento de agua con sistema de bombeo en zona aledaña a río.*



*Imagen 33. Jagüey para captación de escorrentías y sistema de captación de agua de lluvia en terrenos de temporal*



*Imagen 34. Zona de manantial de Tilapa, uno de los mayores afluentes de agua de la región, usado para irrigar la zona agrícola más importante en la historia de Zapotitlán.*



*Imagen 35. Tanque de captación de agua de lluvia de Tilapa (registrado en CONAGUA), cisternas y mangueras sobre viejos canales de barro para irrigación de campos agrícolas aledaños.*



*Imagen 36. Cultivos alternativos de hortalizas en huertos y viveros en zonas aledañas al río Zapotitlán.*



*Imagen 37. Pastoreo de ganado caprino en zonas de alto monte.*



*Imagen 38. Zona de aprovechamiento de agave de monte para producción de pulque, cima del cerro Chacateca.*



*Imagen 39. Don Domingo camino a cerro Chacateca, productor de pulque para su venta en el pueblo de Zapotitlán.*



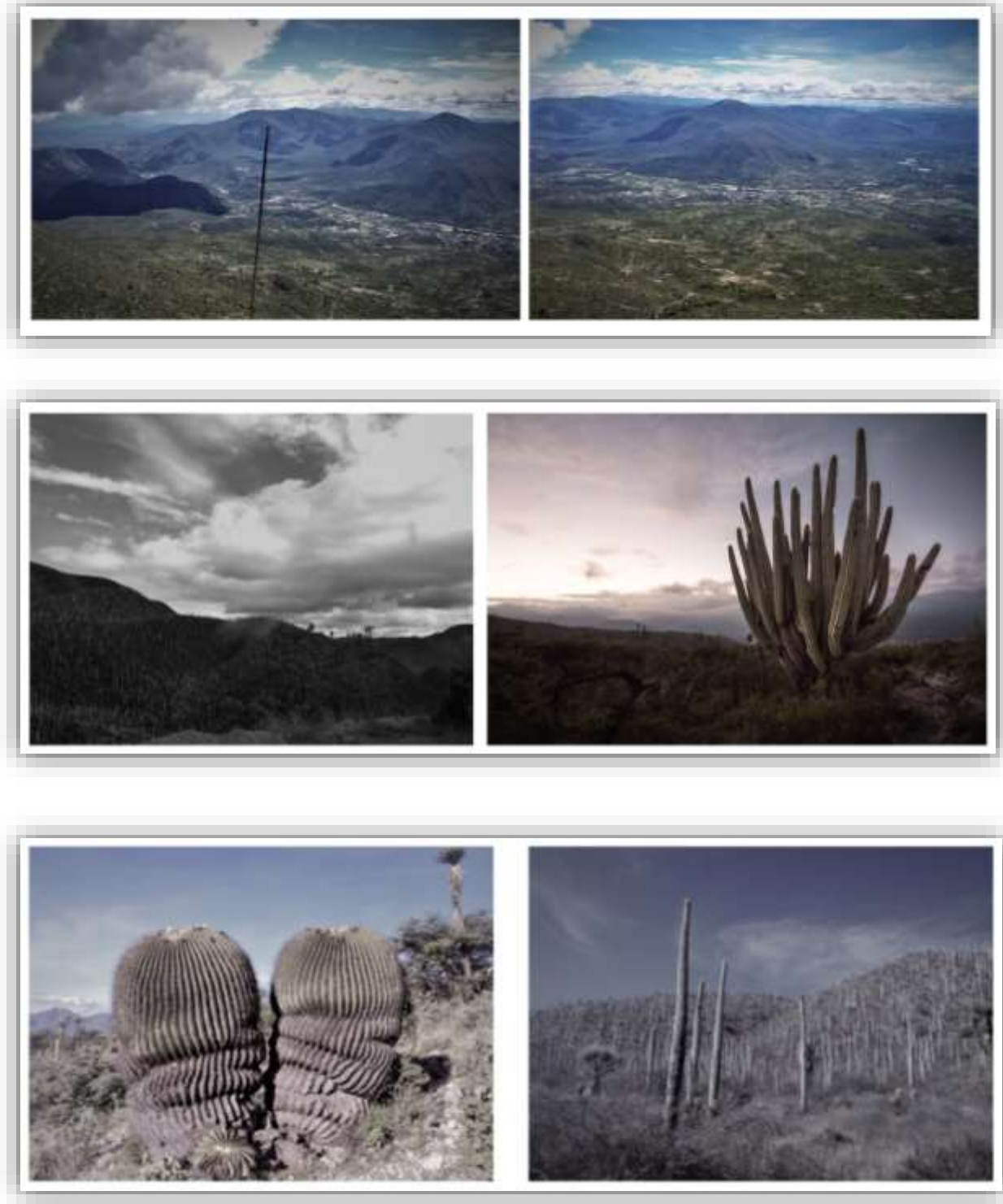
*Imagen 40. Imagen satelital de terrazas agrícolas de temporal en el Valle de Zapotitlán.*



*Imagen 41. Imagen satelital de terrazas agrícolas en cercanía a río Zapotitlán y a manantial Tilapa*

**SECCIÓN III. Intervenciones institucionales y conflictos de actores: entre la conservación y la sustentabilidad**

*Imagen 42. Paisajes de sitios de mayor conservación en Zapotitlán Salinas, recorridos con guías comunitarios.*



*Imagen 43. Perforaciones ilegales de canteras en camino viejo de ascenso a cerro Chacateca.*



*Imagen 44. Canteras autorizadas por los Bienes Comunales en cerro Grande, en posesión desde la década de 1970.*

*Perforaciones en expansión.*





Imagen 45. Notas periodísticas sobre perforaciones de mineras a gran escala para extracción de mármol, en el núcleo comunal de Zapotitlán Salinas.

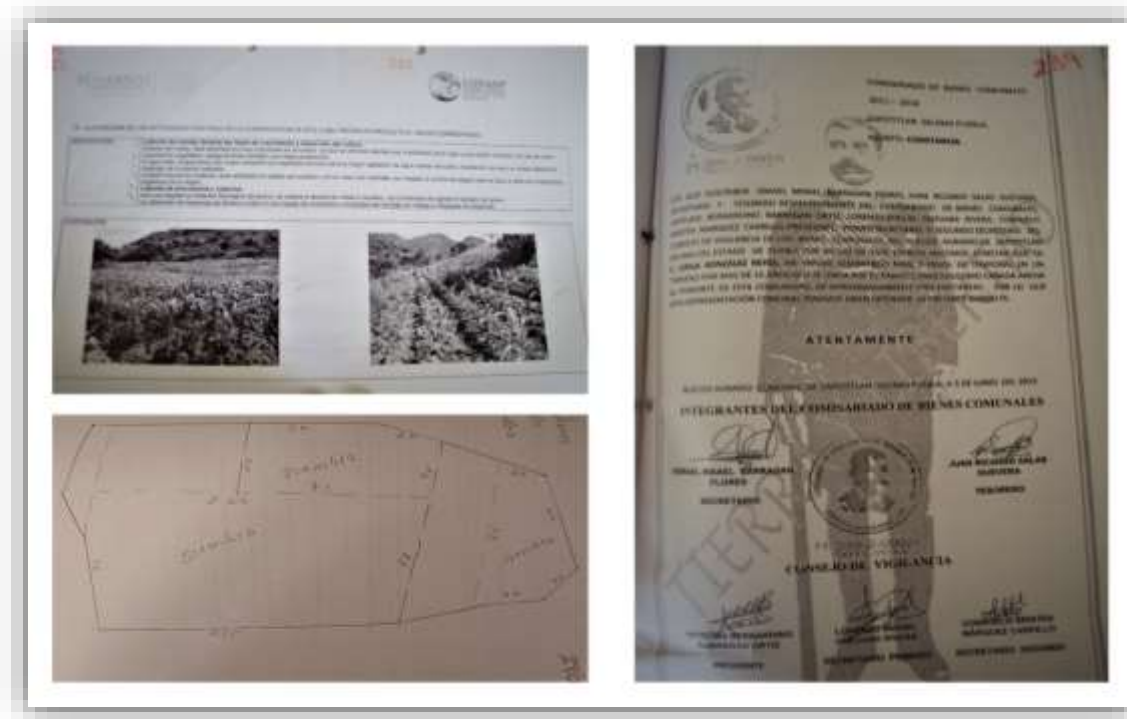


Imagen 46. Documentos de ejecución de programa PROMAC. Constancia emitida por el Comisariado de Bienes Comunales para comprobar la actividad agrícola de maíz de temporal en terrenos comunales

**SECCIÓN IV. Transformaciones en la organización comunitaria y el manejo de recursos comunes.**



*Imagen 47. Parque ecoturístico San Juan Raya, rutas de recorridos y senderos construidos por comuneros*



*Imagen 48. Jardín Botánico "Hella Bravo Hollis". Instalaciones y participación en eventos de la RBTC*



*Imagen 49. Guías comunitarios en recorridos con grupos de estudiantes*



*Imagen 50. Productores de mezcal, siembras de agave azul y pitzomel. Apoyados por proyecto PROCODES y con ingresos familiares de remesas*



Imagen 51. Productor de frutales nativos para negocio familiar del ramo restauranero y de ecoturismo.



Imagen 52. Miembros de la organización SalyTur en Festival anual gastronómico de la Tetecha.



*Imagen 53. Proyecto Vivero Cuthá, germinación de plantas nativas.*

## ANEXO IV. Selección de fragmentos de entrevistas

### **Apartado I. Historia de los Bienes Comunales de Zapotitlán Salinas y manejo de recursos comunes**

#### **a) Antecedentes históricos del pueblo de Zapotitlán Salinas**

“Hay que irse un poquito atrás en el tiempo, yo te puedo decir que se formó como Bienes Comunales en julio del 64, de 1964 fue cuando salió la resolución presidencial donde se dotaba a la comunidad de 24.000, se le reconocían 24,800 hectáreas como bienes comunales, pero la historia viene de más atrás. Empieza formalmente en 1851, cuando los naturales de Zapotitlán le compraron el cacique Joseph Pacheco 36,000 hectáreas, que fueron adquiridas en octubre de 1851. Hay una escritura de eso en español antiguo, fueron adquiridos los terrenos en monedas de oro y se compró como propiedad. Fueron 250 los Socios que compraron ese terreno, era gente de aquí del pueblo de la comunidad. Ahí nace todo, porque ya se conforma, al poco tiempo como una sociedad agrícola”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, abril de 2017.*

“Aquí ya llegó a 48,000 hectáreas, los terrenos que tenía la Sociedad Agrícola, pero se viene la Revolución y finalmente triunfa la Revolución y viene el reparto Agrario. La sociedad agrícola era una sociedad privada, una hacienda con muchos socios y sus terrenos son susceptibles de reparto agrario y ahí en el reparto Agrario  
*¿Lo habían adquirido en forma de propiedad privada?*

Compraron al cacique las 36,000 hectáreas, compraron después al gobierno las 8,500 de Rancho San Juan Raya, las sumaron y eran 45 de los 290 socios, para entonces ya eran descendientes (...) Entonces viene el reparto Agrario con la revolución y comienzan a quitarle afectar sus terrenos de la sociedad agrícola, dotan a Los Reyes Metzontla, 3,486 hectáreas, a San Lucas, a Santa Ana Teloxtoc, a San Francisco Xochiltepec, a San Luis Atlotitlan, a San Antonio Texcala, a Acatepec. Eran 45,00 y le quitan 21,000 casi la mitad del 14 al 29, a 1929. (...) hasta finales de los años cincuenta 56 o 58 es cuando se los aceptan y sale la titulación hasta el 64 ya oficialmente.

*Fragmento de entrevista a comunero, San Juan Raya, abril de 2017.*

“Había como una economía fuerte y viene la Revolución Mexicana (...) y mucha gente se tuvo que ir de aquí a la Revolución, hubo generales al mando de Emiliano Zapata, aquí, mucha gente y mujeres y jóvenes, unos por voluntad y otros a fuerza, aquí no era de si querían. Todos los chivos que habían, venga pa' acá, pa' la causa, todo lo que había, comida, zacate, todo lo que hubiese (...) y todo colapsa. Por eso muchos migraron, se tuvieron que ir a las ciudades, otros se fueron a los cerros a hacer ranchos a esconderse y muchos ya no se supo ni dónde quedaron, murieron en la guerra (...) la causa era rescatar, regresar o recuperar las tierras que habían quitado los caciques a los campesinos, a sus dueños, ese era el principal objetivo, recuperar sus tierras.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero de 2018.*

#### **b) Apropiación de los recursos y disputas en el territorio**

“Había mármol blanco y café y se solicitaba, se medían cuántos metros y se solicitaba a Bienes Comunales y en una Asamblea te lo cedían, pero ¿qué pasa? Como se ponía muy bueno eso, al rato ya otro estaba escarbando ahí e ibas a hacer del conocimiento de ellos, que ya estaba otro encima, pero no lo sacaban, ahí era más fácil que se matara uno con él. ¿Para qué? todo se desperdició, barato, los que tenían así, todos tenían marcado, solicitado.

*¿Todos los cantereros solicitaron a Bienes comunales?*

Por ejemplo, un tramito, bueno, y se buscaban 5 o 10 gentes para que trabajaran ahí y él ya nada más estaba en su casa. (...) Pero todo ese dinero se desperdició, se acabó la cantera y quedaron igual, y pleitos, se mataron, hasta que se acabó la gente se quedó tranquila”

*Fragmento de entrevista a comunero fundador, Zapotitlán Salinas, octubre, 2017.*

“Los “Buitres” que le quitaron a todos, los que fueron listos, son los que ahora tienen las canteras y son los que mandan en el pueblo. Tú me preguntabas quién pone el Comisariado, Los Buitres son los que meten su plan, ahí está su poder en el Comisariado. Y nos preguntan ¿Qué han hecho ustedes para detener a los “Buitres”? Cuando yo empiezo a ver esto qué pasaba, durante todos estos años que han estado los “Buitres” y que han dominado las Asambleas, qué es lo que sucede en una comunidad, esos grupos que se apoderan del poder, también van a intimidar. (...) hay documentos en archivo, de cómo trataban a la gente. Ellos usaban la violencia, intimidaron a la comunidad.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

*Usted se acuerda de toda esta zona que le llaman “El Tablón” ¿Cómo era?*

Si era antes era de las más importantes de Zapotitlán, antiguamente era casi la que mantenía al pueblo porque todo eran terrenos de siembra, pura milpa, si había agua

*Y todos esos terrenos de ahí y eso era de varias familias o cómo era*

El terreno de ahí era del Carlos L. González ese cuando la compra del terreno él se puso abusado y lo puso como propiedad privada por eso él era dueño lo que se adueñó lo registró como propiedad y quedó fuera de la zona de lo comunal, era zapoteco pero se apartó, agarró su parte (...) Cuando ya el registro del 64, él ya tenía denunciado todo su terreno y daba como un promedio de sesenta hectáreas, un terreno así parejito, cultivaba mucho (...) le digo mantenía el pueblo del maíz.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

### **c) Organización política de la comunidad y normas comunitarias**

“No sé la Ley cómo lo contempla, porque parece que esto es más o menos parecido a los ejidos en esa cuestión de la organización, de quién es y quién no es comunero (...) aunque en el 64 hicieron el padrón o antes, cuando quisieron dotar de ejido y BC tenían que rebasar los 500 comuneros, cosa que en muchos pueblos no se completaban, entonces tuvieron que salir por gente de otros lados para que se anotara, parece que de esos 570 comuneros, los hijos y la esposa eran los que iban a suceder. Pero llegan los años ochenta, cuando estaban en auge las canteras, entonces los que habían hecho alguna fortuna, los que habían estado en la política más cerca estaban como desprotegidos, porque ellos no tenían títulos, ni eran comuneros, entonces hubo ese conflicto (...) Y a partir de entonces ellos empezaron a idear una forma diferente: —Que desaparezca esta idea de que los hijos de comuneros y vamos a meter a nuestra gente, incluso nosotros nos vamos a incluir en el nuevo padrón—. Para que no perdieran sus derechos y para que no fuesen rebajados por su condición, algunos ni de Zapotitlán eran, pues tuvieron que incluirse por ahí del 87 para acá.

Gente de los viejos que entraron a la Asamblea donde estaban reunidos, no todos los comuneros pero por lo menos la mitad hicieron su reunión, yo me acuerdo de una reunión (...) era gente que acapararon canteras, salinas, terrenos, tenían las mejores posiciones, pero no eran comuneros, algunos eran descendientes, no directos. Los verdaderos comuneros, los 570 la mayoría habían salido o estaban desconectados de la política y entonces (...) Yo me acuerdo de 1987 por ahí aumentó a 1250 comuneros y a la actualidad creo que rebasan los 2200 (...) Pero ahora, bueno, si volviéramos atrás: ¿Cómo es posible que haya comisariados que hayan hecho gestiones legales sin pertenecer al núcleo comunal? ¿Si es válido que hayan hecho esa renovación que hicieron? Que no estaba en las políticas de la Reforma Agraria, que aparece un listado donde ya reconocen a unas gentes nuevas, pues se cree que solamente reconocen a como que a los descendientes de los originales, de los 570 comuneros.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, octubre 2017*

“La elección en la Asamblea, hace 3 años se hizo con 1800 comuneros e hijos de comuneros, ahorita ya nada más, como desconocieron a los hijos de comuneros, ya nada más se va hacer con 850 comuneros, la mitad, o sea que mis hijos no tienen derecho a ir a votar a la Asamblea y a la Asamblea ahorita iremos a lo mejor unos 350 comuneros, pues muchos están en Nueva York.”

*Fragmento de entrevista a ex comisariado de Bienes comunales, Zapotitlán Salinas, abril 2017.*

*Como comuneros e hijos de comuneros ¿tienen derecho a participar en la Asamblea y ser parte de las decisiones? La Asamblea es un órgano importante de decisiones ¿no?*

Las asambleas de comuneros a mí me parecen ridículas, es ridículo, algún punto que dice la Asamblea, punto número tal (...) dos horas opinando y no se puede resolver un punto que resuelves en diez minutos. En las Asambleas se pueden acordar las cosas para bien, pero en las prácticas, las cosas son para bien de los mismos de siempre, o sea los grupitos, a los mismos grupitos de siempre, incluso lo estamos viviendo, nuevamente, autoridades por un grupito, no por el pueblo, por un grupo. ¿Quién se beneficia? El grupo.

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, octubre 2017.*

*“¿Tienen estatuto de comuneros?*

No, no se llevó a cabo

*¿Y había otro estatuto antes de ese?*

Creo que sí, pero no lo respetan

*¿Cómo toman decisiones, entonces?*

Pues no se puede, y los que jalan más, son los líderes viejos, los que deciden (dice nombres) ellos son los líderes según ellos, qué conviene y que no conviene, así.

*Y los demás ¿no opinan en las asambleas?*

Pos' (sic) no, aunque pues todos tienen derechos igual

*Pero ¿por qué no hablan?*

Pues hablan los mayores, ellos y ya, y los que se creen ellos los líderes, los de las canteras y los que tienen la facilidad de palabra. ¡Yo que voy a pasar!, yo no tengo la facilidad de palabra, a mí me da vergüenza.”

*Fragmento de entrevista a comunero, octubre 2017.*

“Uno como que va aprendiendo, yo en la Asamblea, antes me daba miedo, ahora les digo las cosas como son, y mis derechos que yo tengo y punto, como comunero, igual que ustedes, ¡Sí, porque sí no!”

*Fragmento de entrevista a comunero, octubre 2017.*

“La Ley debe ser conforme la ley comunal, tiene sus reglas y a las reglas hay que basarse, nos sentimos bastante, a veces nos duele el corazón, pero así es, así es que si tú quieres participar como comunera necesitas casarte con uno que verdaderamente sea comunero, cerciórate que sea comunero y entonces te casas (...) los padres les empiezan a inculcar a las hijas y a los hijos cástate con un hijo de comunero, una hija de comunero, para que te deje tierra.”

*Fragmento de entrevista comunero, Zapotitlán Salinas, abril 2018.*

“Uno como que va aprendiendo, yo en la Asamblea, antes me daba miedo, ahora les digo las cosas como son, y mis derechos que yo tengo y punto, como comunero, igual que ustedes, ¡Sí, porque sí no!”

*Fragmento de entrevista a comunero, octubre 2017.*

*¿Por las Salinas no ha habido conflicto?*

Son particulares y funcionan como particulares incluso tienen escrituras privadas, notariadas como si fueran privadas, aunque la Ley dice que esas escrituras no valen, pero entre nosotros entre las costumbres y valen.

*¿Digamos que es de usos y costumbres?*

Sí, así quedó desde la Sociedad Agrícola.

*Fragmento de entrevista a ex comisariado de Bienes Comunales, octubre 2017.*

#### **d) Derechos de acceso a recursos comunes e inequidades en el reparto**

“La Ley debe ser conforme la ley comunal, tiene sus reglas y a las reglas hay que basarse, nos sentimos bastante, a veces nos duele el corazón, pero así es, así es que si tú quieres participar como comunera necesitas casarte con uno que verdaderamente sea comunero, cerciórate que sea comunero y entonces te casas (...) los padres les empiezan a inculcar a las hijas y a los hijos cástate con un hijo de comunero, una hija de comunero, para que te deje tierra.”

*Fragmento de entrevista comunero, Zapotitlán Salinas, abril 2018.*

“A usted como *comunero* le reconocieron su solar o lo que tuviera, su terreno donde usted cultivaba, si tenía usted salinas se los respetaban, usted era salinero, sigue siendo salinero, nomás que ahora soy comunero, pero como ya no rigió la ley agraria, pues somos comuneros”

*Fragmento de entrevista a comunero fundador, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

“Cómo son terrenos comunales, hace tiempo estaba permitido que, por ejemplo, un terreno si me gustaba, nada más lo solicitaba yo en una asamblea y (...) así fue cómo se fue armando la gente de terrenos. Entonces los más listos agarramos los más mejores, porque hay terrenos más bonitos, con muy buena tierra y hay otros mucho más pedregosos muy malos.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, residente en San Juan Raya, abril 2018*

“En aquel tiempo las tierras de cultivo eran contadas, se podían contar con las manos, había poquitas tierras de cultivo, ahora ves una inmensidad de terrenos nomás deforestados, que no dan ni lagartijas, porque luego a veces aquí decimos, tierras calizas blancas, que no anida nadie, más que las lagartijas (...) tierra blanca y no llueve, para que estás con que un terreno grande si no va a llover.

*¿Y desde cuando están esas tierras así?*



Del 80 para acá, hubo una repartición de tierras a los comuneros y del 80 para acá todo mundo abrió terrenos que dan lástima, no dan maíz ni nada.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2018*

“¿Y la posesión de la tierra es equitativa?

No, no es equitativo, no ha habido justeza, (...) hay gente que vive aquí y que renta por ejemplo, comuneros que están en una casa rentando y no debería ser, deberían tener su casa, un terreno por lo menos para vivir o hay gente que no tiene un solo pedazo de tierra y son gente de la comunidad, pues.

*Entonces, no todos los comuneros tienen tierra, porque no todos se dedican a la actividad agrícola*

Ahorita todo está ya repartido, lo mejor, las mejores tierras fueron acaparadas precisamente por esos politiquillos, que también ganaron la partida a los originarios y posteriormente se fueron ampliando con su familia y adquiriendo las mejores tierras. Como te decía, los comuneros de primera serían ellos, los de segunda que por lo menos tenemos un lugar donde vivir y algunas tierritas, raquílicas, no producen gran cosa, no dan gran cosa y los de tercera que no tienen nada, aunque pertenecen a Bienes Comunales. Todos tienen derecho, pero cuando ya está todo dado, ¿de dónde agarras?

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

"Tierras como tal ya no hay (...) ¿Qué ha pasado con el celo de nuestras tierras? nomás es ego y la gente dice: yo quiero todas estas tierras porque las voy a vender, las venden en diez mil pesos, tú crees que de verdad sea por el dinero, no, es por decir —Yo tengo tierras—. Yo le digo a mi papá, de qué le sirve decir—De ese cerro a ese cerro es mío— Si es monte, si no se puede sembrar ahí, ¿de qué le sirve?

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

“¿Y tú crees que eso lo vamos a resolver con que haya PROCEDE o con que no haya PROCEDE, con que haya Bien Común o no haya Bien Común? La historia del Bien Común en mi pueblo es bien triste, a una señora, dueña de unas canteras, me la corren, le quitan todo, porque ‘era mucho lo que tenía’ y decían mis paisanos: es que era el Bien Común y es de todos. (...) y ahora los de las canteras no quieren dar nada al Bien Común y sabemos que son canteras del pueblo. (...) Entonces cuando yo conozco la historia de mi pueblo digo: ni el Bien Común, ni el PROCEDE, ni lo que tú quieras. Yo tengo tierras, porque aunque no soy comunero, soy hijo de comunero legalmente y eso me reconoce, pero si yo voy a ese cerro y yo voy a trabajar, que la tierra es de quien la trabaja, va a llegar mi comunero líder y va a decir ¿tú qué? Le voy a decir, me reporto con la Asamblea y me va a decir, no, repórtate conmigo, que yo soy la Ley.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comuneros, Zapotitlán Salinas, 2017.*

#### **e) Conflictos por la delimitación del núcleo agrario y ordenamiento del territorio**

“En lugar de llevar a cabo la medición perimetral, se está realizando trabajos como es la medición de la zona urbana (...) dentro de la zona urbana no existe el trazado de las calles y que en el momento de medir los terrenos se crean conflictos, porque estos solares son asignados a otras personas que no están en contra del PROCEDE (...) Llevan a cabo asambleas con gente que no son comuneros (...) no se está en contra del PROCEDE sino en la forma en que se ha impuesto el programa con el cual mucha gente que apoya al Comisariado se está beneficiando con tierras”.

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, 2017.*

“El régimen de tierra aquí en Zapotitlán son Bienes Comunales (...) teníamos 48 mil, 1924, 1925, 1927 y 1929 fueron expropiaciones a este pueblo, porque aunque ya habíamos metido la solicitud de ser regidos por bienes comunales, pero no llegaban (...) en 1964 sale el documento oficial titulando a Zapotitlán con 24 mil 200 has, tarde, ya nos habían quitado la mitad”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

“Yo digo, la idea que ustedes tienen separatista de los ejidos no es real, no, la historia demuestra que antes de ser ejido, era una comunidad emparentada, intercultural, con relaciones de ambición y explotación, a como estuvieran divididos, pero estaban ahí (...) en este caso una cabecera como Zapotitlán también explotó a los pueblos (...) cuando se da la tierra con esta élite posrevolucionaria que se asentó, los hijos que robaron y rapiñaron son hijos de esa generación que se exaltaron para decir, somos zapotitecos, nos toca (...) o sea esta historia es de ambición. La raíz del conflicto con Reyes son años de explotación, en que los de Reyes tenían que pagar por la tierra a Zapotitlán, al paso del tiempo, de generación, va surgiendo un resentimiento, de dolor, de entrañas, de dolor, de sufrimiento, no tenían

tierra, no tenían agua a principios de siglo. No tenían nada y aun así, tenían que pagar derecho de tierra. ¿A qué se traduce? Que con la revolución agraria les dicen, ustedes pueden poseer tierra y vienen y van a México y dicen —Queremos tierra— como pueblo indígena merecemos tierras, son tierras nuestras (...)

Porque los 216 que compraron las tierras nunca dijeron a los pueblos —Pueblos, vamos a convivir ustedes, van a tener tierra— ¡No! (...) decían —Señores de San Lucas, señores de Santa Ana, señores de Reyes, páguenme— (...) Entonces te digo, no es así que de repente, no pues es que Reyes nos quitó tierra, ¡No! le ha tocado igual a Reyes una historia muy difícil, es una relación de sujeción fuerte entre la cabecera y sus pueblos. Estas gentes que se posesionaron de los recursos naturales también se hicieron de la mano de obra que los proveía (...) dueños de la tierra, dueños del ganado, dueños de todo”

*Fragmento de entrevista a historiadora oriunda de Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

“La Granja ya se había comprado en el 70, una parte y la otra parte en el 93, pero estábamos en 2004 y les consultaron al Tribunal y el Tribunal les dijo: Dentro de las 24,208 hectáreas no hay propiedad privada, todo es propiedad comunal. En esa Asamblea, de lo de PROCEDE, la gente estaba muy caliente y dicen: aquí dicen que no hay propiedad privada, entonces la Granja no es privada, es comunal, vamos a recoger esas 150 hectáreas. Y se lanza la gente a cerrar [la carretera] y a tratar de recuperarla, ese mismo día en la noche llegan un montón de helicópteros y patrullas y granaderos, y empieza la persecución, se regresa a la gente, se atemoriza. El gobernador mandó a toda la fuerza pública, prácticamente del estado de Puebla (...) le da el gane a la Granja, porque la Granja lo que estaba reclamando era la autenticidad de su escrituras, y que fueran privadas, Lo que hacen es, excluyo las 50 hectáreas del Tablón (...). Perdimos la Granja, pero no perdimos, perdiendo ganamos, ¿Por qué? Con estos cuates, la Granja, decíamos si Zapotitlán pierde, nos pagas en especie, nos van a dar 4 máquinas con valor como de 15,000,000, depende el dólar está más caro que son poco más, dijeron sí pero si Zapotitlán gana nos deja seguir trabajando aquí, ese era el compromiso (...) perdimos nosotros, nos van a entregar la maquinaria tan pronto como se haga la ejecutoria, nos van a entregar las máquinas ganando o perdiendo, más bien perdiendo ganamos (...) jurídicamente no nos debían dar nada, porque ya ganaron. Pero ellos están dispuestos a cumplirlo, sobre todo por la buena vecindad, ellos necesitan pasar, no les conviene tener pleito con la comunidad”.

*Fragmento de entrevista a Comisariado de Bienes Comunales, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

“Los Bienes Comunales en la Ley Agraria, es inalienable, inembargable e intransferible, pero por otro lado, pues no, preferiríamos ya ser libres de ser comuneros, no tenemos ni siquiera marcada la zona urbana, desgraciadamente no lo han hecho. Pasa uno, pasa otros, pasa otro Comisariado y nunca nos preocupamos por la zona urbana, que es muy necesaria”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

“No hay mapas, ni viejos ni nuevos, yo tenía la intención de que se mapeara pero la gente no quiere, hay una gran resistencia a cambiar la forma de trabajar, porque todos los ejidos existe un mapa donde tienes todo el terreno y las parcelas, y a quién está asignada (...) en el 2004 intentaron meter PROCEDE, la gente no quiso se hizo un alboroto, así en grande, que no entrara PROCEDE

*Fragmento de entrevista a Comisariado de Bienes Comunales, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

“Aquí en este pueblo traemos líos de faldas entre pueblos. Yo me voy al baile a Reyes y me dicen, de dónde eres, de Zapo, ya me quieren madrear (...) vete a Reyes a un baile de juventud y no te quieren. (...) Si mañana mi hijo se casa con una de Reyes, esas cadenas se siguen y yo cómo le voy a hacer (...) Son líos de faldas. Con Los Reyes Metzontla, gente de 50 años, 60, gritaban y decían, es que ya estamos hartos y yo siendo joven les decía, ¿hartos de qué? es que los de Zapotitlán, siempre nos han hecho —¿Pero qué? si las tierras las tienen ustedes— Pero muchos chavos de mi generación llegaban y decían yo —Chavo de Reyes no tengo problema, (...) yo quiero venir a Reyes a convivir. Entonces es un celo de años, de los abuelos.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

## **Apartado II. Trayectoria histórica en el manejo de los agroecosistemas y actividades de subsistencia en el Valle de Zapotitlán**

### **a) Historia de las actividades productivas y acceso desigual a los recursos**

“Llega un pueblo indígena, una especie de tribu a estas tierras, normalmente, pues eran nómadas y se llamaban nguivas, y al llegar a estas tierras semiáridas pues encontraron condiciones para quedarse, como yacimientos de agua salada,

como mucha variedad de plantas medicinales y una infinidad de frutos ricos en azúcares en minerales y entonces por todo eso, se quedan y se establecen en esta zona, edifican un imperio en la cima de un cerro, que se llama Cuthá o cerro de la Máscara. (...) Su comercio la sal, y la llegan a llamar ellos oro blanco, había mucho valor, no dondequiera se producía tanta sal, por lo menos en la región y eso les permitía tener mucho valor y mantenerse económicamente bien y formar un señorío. (...) Llegan conquistadores, llegan los aztecas y les cambian de nombre, les llaman popolocas (...) los llaman bárbaros, tartamudos, pero en su lengua popoloca, en popoloca quiere decir eso: bárbaro, tartamudear”  
*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero de 2017.*

*“Hacia Tilapa qué es la zona donde había más agua, usted se acuerda como toda esta zona que le llaman el Tablón ¿Cómo era? Me decían que era la zona agrícola más importante*

Sí era antes era de las más importantes de Zapotitlán, antiguamente era casi la que mantenía al pueblo, porque todo eran terrenos de siembra, pura milpa y sí había agua antiguamente, era grande y todo el tiempo (...) pero cada vez ha venido menos menos a vos y ahora es un chorrito así.

*Sí, alcance a subir y vi, que ahorita hay agua incluso están los canales antiguos que bajaban irrigando a todos esos terrenos de ahí y ¿eso era de varias familias?*

El terreno de ahí era del (dice nombre) ese cuando la compra del terreno él se puso abusado y lo puso como propiedad privada, él era dueño lo que se adueñó lo registró como propiedad y quedó fuera de la zona de lo comunal, era zapoteco pero se apartó, agarró su parte de una vez. Prefirió no ser comunero ni comprar con la sociedad agrícola, como socio participó pero hizo así agarró su parte y ya nada más lo registró como propiedad.

*Ese terreno era un manchoncito dentro del terreno comunal el digámoslo ¿lo registro antes y ya se quedó como suyo?*  
Cuando ya el registro del 64 el día tenía denunciado todo su terreno

*Por eso no pudo entrar como terreno comunal*

No ya tenía registrado, lo denunció.

*¿Era el mejor terreno con acceso a agua?*

Daba toneladas de maíz, eran cómo un promedio de sesenta hectáreas, un terreno así parejito, cultivaba mucho, había mucho ganado vacuno y había muchas yuntas, utilizaba un promedio de 5 o 6 yuntas, más los sembradores. Había que cosechar, desgranar todo, antes todo era mano, mantenía harta gente qué le daba trabajo le digo mantenía el pueblo el maíz.

*¿lo vendía entonces aquí mismo en la comunidad? Sí, aquí había que le compraba directo todo aquí.*

*Fragmento de entrevista a comunero fundador, Zapotitlán, enero 2017.*

“En ese manantial empiezan a sembrar árboles frutales traídos de otros lados y esa Huerta perteneció al cacique de Zapotitlán, por eso vamos a encontrar por ahí como un bosque chiquito pero con unos troncos de árbol así gigantes. Y hay chicozapotes, hay eucaliptos, hay ahuehuetes, hay flor de huerta, flor de coco o coquito y esa Huerta era de los caciques, e incluso hay un pedacito de pared, que era una casa ahí, que dice: Propiedad de María Pacheco, pero ya es un pedacito, antes era una casa grande.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán, enero 2017.*

“Hace 12, 15 años, pues las canteras, como son recursos no renovables, se agotaron, o escarbamos superficialmente, porque este muchacho que tiene unos piedrones tremendos y estuvo mandándolos para Italia y se hizo rico de la noche a la mañana. Escarbó pero 30 metros abajo, dicen que está a 30 metros debajo de donde están sacando esos piedrones, en San Pedro en las canteras. Entonces esos recursos de mármol se agotaron por no hacer un trabajo a lo mejor ordenado o con miras a que profundamente encontrar uno más. Y la prueba está en que a 30 metros están sacando, pues se vino abajo el negocio del ónix, si funciona, un 20, un 30%. Fuimos el municipio, aunque no hemos crecido, que en los años 60, desde los 60 hasta los 70 y 80.

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán, enero 2017.*

“Y había mármol blanco y café, se solicitaba, se medían cuántos metros y se solicitaba a Bienes Comunales y en una Asamblea te lo cedían, pero qué pasa, como se ponía muy bueno eso, al rato ya otro estaba escarbando ahí e ibas a hacer del conocimiento de ellos, que ya estaba otro, pero no lo sacaban, ahí era más fácil que se matara uno con él. Pero todo se desperdició, barato, los que tenían así, todos tenían marcado, solicitado. Por ejemplo un tramito, bueno, buscaban 5 o 10 gentes para que trabajaran ahí y él ya nada más estaba en su casa y decía fueron tantos viajes, pero todo ese dinero se desperdició, se acabó la cantera y quedaron igual, y pleitos, se mataron”

*Fragmento de entrevista a comunero fundador, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017*

## b) Actividades productivas y condiciones de la agricultura

“Y algunos ¿Por qué ya no quieren sembrar?

No es que no queramos, es que la lluvia ha reducido a la mitad, ya en los últimos 5 años está sobre 280 mm de precipitación, o sea 3 aguaceros, uno por mayo, si acaso, otro por julio y otro por octubre y ya. Antes llovía más, cuando yo era chiquito era niño en las barrancas había agua siempre (...) Hace 30 años, por ejemplo 25, 30 años, las tierras todavía daban (...) ahora lluviecitas que nomás apagaban el polvo. (...) Para San Juan Raya sí, allá todavía da, se considera que tiene un 98, 99% conservado (...)”

*Fragmento de entrevista a comunero y productor agrícola, Zapotitlán, Octubre 2017*

“Usted ¿Porque dejó de sembrar?

“Ya no llueve como antes, aquí me acuerdo que mayo y junio, es donde llovía más, julio y agosto ya dejaba de llover, pero ya estaba el maíz en mazorca, ya nada más se dejaba que se secase y estaba el maíz asegurado, todas las cosechas eran seguras, ahora ya no. Por lo mismo del clima, porque ya no llovía, me acuerdo que se me echó a perder una cosecha pero un cosechón, el último aguacero fue creo en junio, un aguacero. Ya junio y julio ya no llovió nada, ni agosto, nada. (...) Ya todo, todo se perdió, sólo puro zacate sacamos. (...) Fue dejando de llover, se fue retirando”.

*Fragmento de entrevista a comunero, Noviembre 2017*

“Hay muchos señores todavía el mes de enero es para checar cómo va estar el clima y se llaman cabañuelas, son el primero de enero (...) El año había que ir a recibirlo al cerro más alto del pueblo, el día 31 de diciembre, 3 o 4 de la tarde, subían (...) Entonces eran muchos señores en el cerro, todos los cerros iluminados por las fogatas, les decíamos las luminarias, estaban esperando el año, si el año entra del norte, mal, o sea subiéndole el clima, y si subía del sur, buen año. (...) No había pronóstico de la televisión, todo era interpretar el clima (...) Allá arriba, en el cerro, porque se ve a lo lejos a lo lejos todo distante, el horizonte, lejos, para ver claro y luego, las señas van hacer unas nubes y que, igual si quieres ahora puede ser coincidencia, pero para la gente que era una señal: Si las nubes estaban saliendo de lejos, desde allá, habría heladas, frío, pero si las nubes que salen de acá, del sur, ese es un buen año, pensando ya en preparar, pero si todo está nublado, coincidentemente había algo de diferente: iba a haber más pesadas las nubes allá, baja la neblina, algo lo va a diferenciar (...) Así era antes, quién va a estar yendo ahorita ya, ahora ya no, ya no se hace.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Noviembre 2017*

“Cada vez las lluvias son más escasas, yo recuerdo como hace unos 40 años, las lluvias eran más abundantes, había periodos de lluvia de 15 días, a lo mejor hasta de un mes (...) ahora las lluvias a lo mejor 10, 15 minutos y así, son aguaceros mucho aire mucho viento y no aguanta a producir tanto la tierra, porque la lluvia es muy escasa ya.”

*Fragmento de entrevista a comunero, octubre 2017*

“Mi papá ya no siembra, ya es grande, entonces los llanos los heredó a dos de mis hermanos (...) él todavía está pendiente de dónde entró el año, si va a llover o no, aunque ignore un poco, porque está más en el monte, más en contacto con el monte (...) aunque ignore que hay cambios climáticos, aunque ignore que está trastornado el clima, él y hay muchos señores todavía que el mes de enero es para las cabañuelas.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Noviembre 2017*

“Antiguamente yo me acuerdo la gente dedicada al campo pues hacía sus retenciones de agua, hacía sus bordos, fertilizaba su parcela, entonces creo que el tema de agua ahí ha estado siempre, la escasez del agua siempre ha sido, pero si antes yo hacía alguna obra que me implicaba que existiera mayor humedad, pues seguramente tendría mayor rendimiento (...) ahora te digo que los suelos están más desgastados, seguramente, digo nuestra percepción es que ya no llueve cuando antes llovía, pues pero también tenemos que reconocer que a veces se nos olvidan esos conocimientos tradicionales que teníamos”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

“Así eran las parcelitas, pero cuando hubo tractor o máquina, hicieron unos tramos de 100 metros o más, y quitaron todo lo que había, (...) me refiero a ya limpiar con motor, que ya entró la maquinaria, abrieron nuevos terrenos, todos los que vaya usted a encontrar sin plantas adentro, esos fueron con máquina, porque fueron tirando parejo. Las melgas que tengan unos mezquitotes adentro, esas no, son más viejas, porque antes se dejaba eso, porque el zacate como era muy difícil en burro traerlo hasta el pueblo, los ponían en la copa de los mezquites, entonces se dejaban para eso, para que no se lo comieran los animales. Pero cuando ya hay tractores ya no, porque en carro va uno y se trae uno todo el

zacate, pero eso no existía antes (...) a Zapotitlán llegan los primeros tractores en el 85 y el arado para surcar, para barbechar y una cuchilla para limpiar, para hacer llanos, ahí es donde empiezan a hacer más.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Noviembre 2017.*

“Hay terrenos que con poquito que llueva, el agua que corre les llega a esos terrenos, están más cerca de las bajadas de agua, son así como joyas, esa agua para en el terreno. Esos son los que con 2 o 3 aguítas y tienen segura su cosecha, terrenos que están en otro lado que no les llega mucho el agua. (...) todo se bordea, es el trabajo de los tractoristas, al barbechar, cada parte se va bordeando, cuando ya se surte el maíz, viene el agua, se llena, se anega un poquito, ya no quitan nada de vegetación, de arbolitos, dejan todos los mezquites, el agave, todo se deja, sólo las ramas se quitan”

*Fragmento de entrevista a comunero y tractorista, Zapotitlán, Octubre 2017.*

“¿Y usted en la parcela sigue manteniendo los bordos con agave?”

Sí pero no todos a veces me doy cuenta de qué es bueno el bordo pero si cae un aguacero perjudica más, si el terreno no está parejo y, a veces, se lo hacemos. De acuerdo, más a nosotros lo que nos gusta es dejarle barreras vivas de la misma vegetación, si ya nacieron los arbolitos, pues eso los hace más resistente, porque eso se lo pongo yo. A veces sí la lluvia fue escasa, o sí fue el aguacero, pues se llevaría mucho, dependiendo del terreno como el terreno no es parejo, la mayoría son laderas”

*Fragmento de entrevista a comunero, San Juan Raya, noviembre 2017.*

¿Y antes había más cuidado de las parcelas?

Había más entrega, más amor a la tierra, estaban más ahí. Ahora no, ahorita vamos, sembramos y no nos vamos a parar (...) se hacían canales, un jagüey, todas esas cosas ahorita ya no (...) bien trabajado un llano, sí lo hacemos rendir aunque no llueva, a un 50%, y con un aguacero vamos a regar el llano y eso va a asegurar la milpa. (...) Ahora que llovió el agua se escurre, y en la barranca son como 50 de ancho y subió como dos metros, si esa se aprovechara, pero no.

*Fragmento de entrevista a comunero, Noviembre 2017.*

“Y la gente ¿sí guarda su semilla o la trae de otros lados?”

Algunos no guardan, casi donde se va a traer es de Ixcaquixtla, es zona maicera, que es casi igual que aquí y ya por ejemplo, yo, lo compro aquí en Coapa. Compro en 50 la maquila, pero para mí que ese maíz desarrolla más que el de allá

¿Por qué? ¿Cómo lo nota diferente?

Luego la milpa se ve cómo desarrolla más, está más grande la mazorca

¿Aguanta más la carencia de lluvia?

Sí, el de Coapa, porque ese es de 6 meses para que se coseche y el otro es de 5, es chaparrita y si no llueve rápido se echa a perder, y el de acá es más resistente”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, Noviembre 2017*

“Aquí no se usa abono químico, porque solo para riego, acá es de temporal (...) nuestros antepasados, ellos a las tierras cansadas les daban, se les siembra frijol mateado, ese suelta un algo orgánico y la tierra va a recobrar su naturaleza, porque pura milpa si la cansa (...) después de que se levanta la cosecha entran los animales y ya iban dejando su abono, ya se revolvió todo después para sembrar la tierra”

*Fragmento de entrevista a comunero y agricultor, San Juan Raya, octubre 2017.*

“Por usos y costumbres de aprovechar las tierras, que yo tengo mi casa y voy a sacar recursos del llano y del monte, que hay tetechas, o que hay garambullos, así, esa parte de la gente que va a sembrar al campo y dice, para comer un elote (...) un campesino que vive del campo y ¿qué cosas aprovecha del campo? la leña, aprovecha muchos recursos de temporal, independientemente de que se dé o no se dé cosecha, nacen verdolagas, quelites, se dan las chontatas, se van a dar guajes, son productos que la misma naturaleza te da y que la gente vive de esos recursos, echan mano. Inclusive la leña, mucha gente que aprovecha la leña de uso común”

*Fragmento de entrevista a comunero, guía del Jardín Botánico, octubre 2017.*

“Cuando se terminaba la cosecha, en la sombra se ponían petates y ahí se juntaba todo lo del llano, el maíz, las calabazas, el frijol (...), montones de mazorcas de colores y se ponía una cruz de cañuelas, que eran las matas secas de maíz, se ponían en medio. Era todavía un ritual de agradecimiento y mi abuela hacía la comida, para el final, una comida de puro derivado de maíz: pinole, atole, tamales, tortillas, todo de maíz, con frijoles, calabaza, semilla de

calabaza, hacía mucho, para convivir, porque entraban las gentes de toda la familia grande (...) También todos los que participaron en el trabajo, a todos se les daba, a los burros se les daba su zacate... a los caballos o los toros también su comida, porque jalan la yunta, todos tenían su parte y a la tierra se le regaba pulque o mezcal que también era de los magueyes, de las plantas de aquí, era natural.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

“Pero esos sí, todos tienen llanos, porque están más a la orilla y su actividad es todavía más el campo, tienen sus yuntas, cuidan chivos, tienen sus caballos, tienen sus vacas, poquito pero tienen. Entonces, lo necesitan, más el zacate, por ejemplo, o más difícil que llegue el maíz allá, nosotros no. Nosotros tenemos tortillerías, tenemos tiendas. Entonces, no hay maíz, pues vamos a comprar tortillas, es más, ya nomás llamamos al taxi o moto. O sea, sí tengo mi llano, pero no, se nos quita la cosquillita del campo, o sea sí quisiéramos, pero pues acá no da.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

“Todavía la gente siembra, todavía como el 70% de los que tienen tierras siembran, ya no se da nada, pero todavía siembran y siembran por dos razones: una porque llevamos en la sangre lo de la agricultura, si no sembramos no estamos contentos, aunque sabemos que no va a dar... es una cosquilla de sembrar, *una esperanza*, esa es por una y por la otra es porque casi también la mayoría, bueno no casi el 50% de los que tienen los llanos, tienen programa de PROCAMPO y entonces tienen que sembrar, el dinero es para sembrar no para que se lo gasten en otra cosa”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

“Nos damos cuenta que el cultivo de maíz, la agricultura en Zapotitlán, pues casi ya se perdió, porque pues siembras, pero ya casi no es rentable, no se te da, se te da sólo zacate o unos cuantos elotes, pero lo que le inviertes para la siembra pues no se reditúa, entonces los que sembramos lo hacemos por puro amor, y no importa perder 6 mil, 5 mil pesos porque lo hacemos con ese gusto de decir: porque mis abuelos sembraban”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

“Le compré el terreno a mi papá (...) estuve pensando que quiero ampliar un poquito, quiero extraerle algo, tengo pitayos, están creciendo, ya dieron pitayas, sin cuidado, sin nada, sin trabajo, a lo mejor ampliar esa sección para que me alcance algo para mí e incluso a lo mejor pitahaya (...) cuidar las mojaras, las gallinas, pitahayas (...) no sólo voy a ganar de una, son varias cosas que una sola persona puede hacer, nada más que requiere inversión (...)”

*Ha sido severo el escenario de cambio en el clima, les hace pensar, si se dará o no, ¿o para ti no es así?*

No, porque tengo agua, hicimos un pozo (...) a medio terreno del otro lado, está corriendo agua, está saliendo de mi terreno, ahí nace, entonces mi papá me dijo, el terreno además tiene agua, ya encontré donde está, le mandé para máquina y metió para máquina y metió como un metro y medio de un cuadro de 2 x 2, y el agua empezó a salir y salir, es bastante agua. Entonces ese para mí no sería el problema, una problemática es que el suelo no es muy rico, hay que abonar y eso, pero tampoco es un problema, es un inconveniente, hay que abonar, pero incluso he pensado en llevar unos papayos, puede que crezcan”.

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

### **c) Estrategias de subsistencia familiar y acceso desigual a los recursos**

“Nosotros tenemos posibilidades (en el campo), aquí se pueden meter miles de plantas. La verdad son flojitos, algunos trabajamos y como algunos tienen otros medios de vida

*¿En qué otras cosas trabajan los mismos agricultores, qué otros trabajos tienen?*

Pues aquí nada más es las salinas, algunos que son albañiles, otros que van a sacar piedra.

*¿Y cómo tienen ese ingreso ya no le meten tanto al campo?*

Eso, por ejemplo, yo aparte me dedico a la madera, a hacer muebles.

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, enero 2017*

“Siempre hay trabajo, lo que no hay es dinero (...) La mayoría [de salinas] todavía las conservan así de abuelos, bisabuelos, tatarabuelos, vienen de generación en generación. Son herencias, son fincas, y hasta la fecha se conservan (...) Nosotros como productores, cada dueño tiene su propia finca, pero también no es de que viva de eso, no es redituable, por eso muchas van destruyéndose, porque al vender el producto muchos ya no tienen para renovar. Ni para la familia, ni para que vivan de esto, la mayoría de los productores o dueños, pues tienen, aquí trabajan, pero no sólo.

*Pero ¿por qué si no les da recursos, la han continuado?*

Más que por lo que da, por la historia, por generaciones (...) Yo soy uno de los jóvenes que piensa que debe permanecer, seguir por muchas generaciones. Entonces por eso. Las mías son herencia de mi abuelo, él las cultivaba, yo iba con él, me llevaba, me enseñaba a sembrar o a pisar, cuando cosecha, todavía tengo esos recuerdos, de hace tiempos, porque ahora ya no se da nada. También le ayudaba a mi papá en la cantera (...) mi papá me decía, no te gusta la escuela, vamos a la cantera, o a las salinas, era una forma de obligarme a que fuera a la escuela, (...) aunque a mí se me hacía muy difícil aprender, andaba yo de pinta con mis amigos, me decía mi papá, vente entonces, aquí vas a hacer dinero y vas ayudar a tu familia. Yo en un momento me fui, migré, empecé a ayudar a mi familia.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, Zapotitlán Salinas, abril 2017*

“Pues hay familias que por ejemplo los hijos se pusieron a estudiar, como mi papá y acabó con los chivos mi papá, cuando yo entré a la universidad tenía 90, cuando yo salí tenía 5.

*O sea ¿fue para tu educación?*

Para mí y para mis hermanos, el papá de (menciona nombre) llegó a tener como 400 animales, igual sus hijos comenzaron a estudiar, luego comenzaron con el proyecto de las cabañas y terminó con los chivos, ahora tiene 40-50 chivos. Llegó a tener como 100 hasta que casi se acabaron. Y ¿qué hago? Pues ahora yo le mando, o vengo, cada tanto, le ayudo a su siembra y así nos vamos, ‘ora nos toca.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, San Juan Raya, abril 2017*

### **Apartado III. Intervenciones institucionales y juegos de actores: entre la conservación y la sustentabilidad**

#### **a) Primeros proyectos conservacionistas en Zapotitlán Salinas**

“El detonador para hacer que nos movilizamos más rápido fue cuando nos enteramos que iban a hacer la carretera Cuacnopalan-Oaxaca. Cuando nosotros nos enteramos ya la carretera había empezado (...) en el campo vimos la maquinaria y a la gente le preguntábamos qué era eso y preguntando con la gente nos dimos cuenta que era una carretera (...) cuando nosotros mapeamos, lo que en ese momento teníamos de información del curso de la carretera y lo veíamos con nuestros mapas que teníamos, de tasas de diversidad, endemismos, veíamos que le daban en la torre a todo”.

*Fragmento de entrevista a investigador (1). UNAM, octubre de 2017.*

“La devastación de cómo tiraban los cerros fue horrible (...) fueron miles de plantas que nosotros rescatamos y las íbamos mandando a diferentes jardines botánicos. (...) ellos siempre se referían a que lo importante era la carretera y urbanizar (...) nosotros no somos ni tenemos abogados, éramos jóvenes metidos en eso (...) hablamos con todo mundo, denunciábamos, y no les gustaba.”

*Fragmento de entrevista a investigador (1). UNAM, octubre de 2017.*

“Si usted ve un mapa de asentamientos humanos, está tapizado, entonces ¿dónde pone la zona de amortiguamiento? ¿Dónde poner la zona núcleo? ¿Qué no se puede tocar? de hecho nunca se ha podido hacer así, no funciona (...). Y los que recibieron la Reserva dijeron y ¿ahora qué hago con ese monstruo? ¿Cómo lo voy a manejar? Era evidente que cuando se empezó a pensar en la Reserva en realidad se estaba pensando en Zapotitlán, las cactáceas, ese era el núcleo sobre el cual se iba a montar la Reserva. Todo lo demás (...) fueron creciendo los chipotes hacia los diferentes lados, era porque los biólogos tenían estudios del valor de cada una de las zonas.

*Fragmento de entrevista a miembro de ALTERNATIVAS A.C. Tehuacán, Septiembre 2017.*

“Porque de repente empezaron a haber como medidas restrictivas de costumbres y prácticas de mucho tiempo, entonces gente que la veían con las cargas de leña y decían: estás afectando la conservación (...) Reflejaba la falta de un trabajo previo de información, de qué significaba un área protegida y qué implicaciones tendría para la vida diaria de la gente. (...) Al principio había una falta de visión de las propias instituciones de la dirección de la Reserva de la Biosfera, que no tenía una visión clara de lo que significaba manejar un Área Natural Protegida, estaban aprendiendo improvisadamente sobre la marcha (...) la dirección de la Reserva fue rebasada, no tenían ni siquiera una propuesta básica en ese momento para discutir ese Plan de manejo necesario y no supieron cómo capitalizar la información.”

*Fragmento de entrevista a investigador (3). UNAM. Morelia, octubre de 2017.*

“Siempre lo que manejamos, fue que tenía que contemplar y consensuar con las comunidades locales, qué son los dueños de la tierra. Y esa parte realmente, esa es la parte que falló definitivamente, que creo que es la que ha generado muchos problemas actuales. No considerar a la gente ha sido un problema muy serio, y también algo que surgió en

aquella ocasión fue que cuando surgió la Reserva, algo que nunca habíamos visto fue que la gente empezó a cercar terrenos, incluso a cortar vegetación como nunca lo habíamos visto, yo nunca lo había visto. Eso lo que dice es un reflejo, desde mi punto de vista, de que se hace una Reserva pero sin finalmente consensuar con los dueños, no hablar con la gente fue un problema que generó todas estas respuestas, de empezar a hacer cosas que nunca habían hecho, cómo empezar a talar, cómo empezar a ponerle púas a las tierras (...) lo que faltó realmente, hablar con la gente, trabajar con la gente”

*Fragmento de entrevista a investigador (2). UNAM. Ciudad de México, octubre de 2017.*

“Hay una sensación permanente de rechazo y creo yo que no es tanto contra el objetivo del área de conservación, sino más bien es el rechazo, algo que cree la gente que se les limita, que se les prohíbe, ¿no? El recurso está en el monte y lo han obtenido durante todo el tiempo, y ahora me dicen que hay que normar un acceso, y pues estoy en contra (...) Nuestra Reserva es declaratoria, pues sí tiene un componente fuerte de manejo diferenciado del recurso natural; el objetivo es conservar (...) O sea llevamos 20 años y hemos reiterado que no es un tema expropiatorio (...) sabemos que hay actividades que han realizado durante muchísimo tiempo la gente, son usos y costumbres que la gente tiene (...) pero con esas actividades que consideramos que pueden poner en riesgo a la biodiversidad, pues visualicemos alternativas”

*Fragmento de entrevista a Dirección de la Reserva, Tehuacán. Puebla, 2017.*

“El decreto declaratorio dice que se respeten usos y costumbres, y hay canteras que tienen 50 o 60 años de ser aprovechadas, entonces de alguna manera sino te agrandas, porque eso sí está prohibido, pero si tú estás trabajando en un territorio, que muchas veces así lo hacen a pulmón o sea a mano sacando escombros su piedra así lo han hecho durante muchos años San Antonio Texcala tiene un buen polígono, bien definido y están sacando piedra sin ningún problema, porque es una actividad permitida que en algún momento fue, tiene 50 o 60 años de haberse creado, ¿cuál es el problema? Bueno, pues que quieran abrir una nueva cartera entonces desmonto y abro una nueva cartera o me voy comiendo el cerro paulatinamente, sin ningún sentido ambiental de querer rescatar las plantas y ese es el problema, claro que eso es lo que pasa y por eso son los problemas. La PROFEPA ya comenzó actividades, la gendarmería ambiental que tiene una demanda en el tema ambiental (...) Es reconocer que existe en México un espacio, algo de valor universal excepcional (...) pero no puedes ir a hacer es hacer un desmonte, cortar sotolines y tetechas, y eso aunque no seas Patrimonio, eso no lo pueden hacer, aunque no fuera Reserva, tampoco lo puedes hacer, porque eso está regulado por el Código Penal Federal y por la Ley Federal de Equilibrio Ecológico. Nada más es cosa de que digan un desmonte en cualquier lugar del país, no sólo en un Área Natural Protegida, en una natural protegida el delito aumenta la pena, pero aunque no sea Reserva eso está prohibido. Entonces digo, hay gente que sigue insistiendo en que porque somos Reserva, pues no, eso no es así.”

*Fragmento de entrevista a autoridades de la Reserva, Tehuacán, Puebla, septiembre 2017.*

“Se les sugirió al Comisariado, hablan de mucho dinero de por medio, PROFEPA le recomendó lo siguiente: —No vea usted la solución para su mina—. Sino la solución para que en conjunto, vean una forma de poder compensar con respecto a los lineamientos de la Reserva: ¿qué se permite y qué no se permite? Entre ellos: no se permite el desmonte. Y ¿siguen haciendo desmonte o es sobre las mismas canteras que ya estaban, o son nuevas explotaciones?”

No, no, es desmonte, a [dice nombre de Comisariado] le explicó PROFEPA que hay una línea.

*Fragmento de entrevista a autoridades de Reserva, Ciudad de Tehuacán, septiembre 2017.*

## **b) Acción gubernamental: la RBTC y los conflictos socioambientales**

“En Zapotitlán como muchos pueblos, hablando así de frente y exponiendo, planteando su problemática en la mesa, yo siempre les digo, miren ustedes tienen dos caminos: remar contra de la corriente, ahorita el tema de conservación cada vez está acentuándose más en nuestro país, las políticas públicas van en ese sentido, pero que esas no están peleadas con el desarrollo económico pero si tú no te regulas, ¿no? En tus canteras u otra actividad que está poniendo ahorita en riesgo la biodiversidad, pues te vas a enfrentar, entonces más bien es buscar un esquema de cómo te regulas, cómo modificar tu método actual de extracción, y vamos encontrando como soluciones que te beneficien a ti como empresario, pero que también no pongan en riesgo los recursos naturales. Pero esas personas son las que hablan en la Asamblea, son las que organizan a la gente, son las que están siempre activas en la comunidad”

*Fragmento de entrevista a autoridad (1) de la Reserva, Tehuacán. Puebla, 2017.*

“Hay una sensación permanente de rechazo y creo yo que no es tanto con el objetivo del área o de conservación, sino más bien es el rechazo a algo que cree la gente que se les limita, qué se les prohíbe (...) la conservación, pues, eso no



se ha traducido en beneficios palpables desde el punto de vista de la gente (...) y la gente piensa que es prohibir por prohibir, ¿no? Entonces desde siempre ha sido complicado porque un decreto, aunque no es expropiatorio, nuestra Reserva es declaratoria, pues sí tiene un componente fuerte de manejo diferenciado del recurso natural, el objetivo es conservar. Nosotros tenemos 280 localidades adentro, entonces nuestra conservación, lo que hemos hecho, es con ellos, con la gente, un poquito conocer y entender sus esquemas productivos. (...) Hay actividades que ha realizado durante muchísimo tiempo la gente (...) Entonces lo que nosotros con esas actividades que consideramos que pueden poner en riesgo a la biodiversidad, con la disposición de la gente, visualizamos alternativas.”

*Fragmento de entrevista a autoridades de la Reserva, abril 2017.*

*“Una visión es apostarle al turismo, en la comunidad he escuchado: la Reserva nos está llevando a impulsar el turismo. Pero en realidad ¿esa es la visión institucional que se está pensando desde aquí?”*

No, de ninguna manera porque justamente está la actividad agrícola, hay gente que todavía siembra su parcela (...) entonces ahí también vamos a impulsar o al manejo del maguey, del cultivo de la pitahaya, es una diversidad de cosas a las que podemos apostar, a la artesanía y el turismo; claro, porque no, pero no como la solución o como la única opción, sino como una alternativa. Claro, entonces es una alternativa económica que se deriva de la licitación los restaurantes, la venta de productos hay que fortalecerla (...) no podemos decir todos dediquémonos al turismo porque no va a haber manera. (...) desafortunadamente no tenemos los recursos económicos suficientes para generar muchos modelos de desarrollo, pero estamos proponiendo el turismo, el manejo ganadero, el turismo de naturaleza, las artesanías.”

*Fragmento de entrevista a autoridades de la Reserva, abril 2017.*

“Hay mucha gente que siembra todavía, pero los campos están escondidos, están atrás de los bosques de cactáceas o donde están las sotolineras, hay varias parcelitas. Cuando vas a Zapotitlán, la primer pregunta es ¿dónde están las parcelas de maíz criollo? (...) las parcelas de maíz están atrasito de donde ves el matorral, con los tetechos y todo, ahí están las parcelitas. El maíz se sembró (...) Cosecharon pocos, la mayoría no cosecharon, porque prácticamente son las condiciones climáticas las que determinan (...) y sí, les dijimos que seguramente no iban a alcanzar la cosecha porque no había agua, entonces lo que van hacer después, alguna obra de conservación de suelo (...) Porque en la Reserva tratamos de no sólo darles el recurso, (...) no queremos que nada más sea un subsidio, que como que ya recibieron y ya se les olvidó, sino hacer una actividad complementaria (...) emplear el recurso en su terreno, finalmente el recurso es para ustedes y si hacen alguna mejoría no es para el programa, es para ustedes, entonces pues tratamos de motivarlos. Y pues sí hicimos varias visitas recorrimos los terrenos, en algunos pues sí plantaron magueyes, en algunos se hicieron pretilles, en algunos se hicieron bordos.”

*Fragmento de entrevista a biólogo encargado de área de subsidios de la Reserva, abril 2017.*

“Antiguamente yo me acuerdo la gente dedicada al campo pues hacía sus retenciones de agua, hacía sus bordos, fertilizaba su parcela, entonces creo que el tema de agua ahí ha estado siempre (...) tenemos el programa de conservación de maíz criollo, de alguna forma contribuimos a esa capacitación, que no es suficiente efectivamente pero hemos procurado que la gente tenga conocimientos o refrescar, renovar esos conocimientos que han dejado un poquito en el olvido”

*Fragmento de entrevista a área de Dirección de la Reserva, abril 2017.*

“En el caso del maguey es porque estamos sintiendo que hay una presión enorme, porque el mezcal está teniendo un boom, o sea cada vez mayor mercado y no hay plantaciones, la gente que tiene tradición mezcalera lo ha extraído del monte durante mucho tiempo, entonces el Maguey se adapta a las condiciones de la región de manera importante, sembrar maguey, si se adapta, entonces es como una alternativa (...) en el mediano plazo es una opción productiva muy rentable, no solamente para obtener mezcal, sino para obtener cualquier otro derivado, miel, pulque o algún otro derivado (...) llevamos más de 12 años haciendo siembras, viveros de maguey porque sabemos que la región también se extrae Maguey silvestre y que es una pérdida impresionante porque justamente lo cortan antes de que emerja el quiote para nacer la flor (...) hemos hecho reforestaciones y los últimos cuatro años hemos establecido plantaciones de Maguey (...) una tierra está sola sin ningún cultivo, pues métele un cultivo. Hemos establecido ya en estas parcelas que muchas veces las dejan o, bueno, (las usan) para sembrar maíz, que muchas veces no es redituable, entonces casi no hay producción y pues estamos con la alternativa del maguey (...) insisto, nuestro objetivo no es que la gente deje de sembrar maíz, si siembran maíz pues que sea en una hectárea de maíz bien manejada para que pueda obtener sus rendimientos.”

*Fragmento de entrevista área de Dirección de la Reserva. UNAM, octubre de 2017.*

“Una de las condiciones es, sí te voy a apoyar pero no se te ocurra desmontar, vas a establecer tus plantaciones de pitahaya o agave, pero en alguna melga o pedazo de terreno que tú destinabas para el maíz. Porque no es válido que ellos vayan y desmonten otro pedazo para ahí establecer su huerto. Ellos tampoco tienen como cual el mapa, pero nosotros les hemos explicado (...) están las zonas de uso tradicional, que es donde pueden hacer todo esto de la agricultura, que son de uso tradicional y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, entonces en esas sí se permite, cómo se los hemos dicho que sigan cultivando, sus zonas de cultivo, pero no abrir nuevas zonas. Les decimos, les estamos apoyando pero porque no queremos que desmonten más, hacen el cambio de uso de suelo para presumibles actividades agrícolas, que luego no siembran nada.”

*Fragmento de entrevista a ingeniero encargado de área de subsidios de la Reserva, abril 2017.*

“Siempre les decimos ya en eso lo que ya tienen y luego algunos son muy inteligentes, porque buscan darle la vuelta a los proyectos, vienen y nos dicen bióloga es que vamos a hacer una obra de conservación en mi terreno, entonces algunos dicen: puedo limpiar los matorrales. No se trata de limpiar los matorrales de cultivo, pero si ya tiene vegetación tu terreno ya déjalo, o sea no puedes quitar nada, sólo es hacer algún pretil, algún bordo pero no quitar revegetación, —Entonces ¿eso no cuenta como una mejora de mi parcela? — No, eso no cuenta como una mejora de tu parcela (...) ya no puedes ampliar, sobre lo que tienes hay que trabajarla.”

*Fragmento de entrevista a bióloga encargado de área de subsidios de la Reserva, abril 2017.*

“Muchas veces los programas de las instituciones están hechos a nivel nacional, no hay una diferenciación por región, entonces pues sí, a veces pueden resultar contradictorios cuando se aterrizan esas actividades (...) Cuando no sabemos qué es lo que queremos en nuestra parcela, entonces son contradictorios, porque desmontamos para obtener el pasto que me va a ofrecer SAGARPA para el ganado (...) Si no conocemos nuestro territorio, pues nos vamos con esa falsa idea de que voy a meter aguacate, voy a meter limón, pues no, es que la región no es para esos cultivos. Pues sí, pero como la institución lo ofrece, entonces yo me anoto, esa parte de la institución, que justamente es el error de no generar políticas públicas *ad hoc* al territorio o a territorios muy específicos, pues también es culpa de la gente, creemos que estos conocimientos tradicionales los hemos olvidado.”

*Fragmento de entrevista área de Dirección de la Reserva. UNAM, octubre de 2017.*

“Ahorita lo que tenemos son grupos organizados, ellos forman un Comité, Presidente, el secretario, tesorero y sus contralores y ya con el grupo es con el que trabajamos, pero ellos deben de traernos un oficio de donde les dé el visto bueno el Comisariado. Porque pues ahora sí que todo lo que se hace es en las parcelas (...) ellos me tienen que comprobar que su posesión de la tierra, ya sea su certificado parcelario o la otra que da el Comisariado, su constancia de posesión. (...) las reglas de los elementos del programa de conservación de maíz criollo, no nos dice que tiene que traer su documento de posesión, pero nosotros nos dicen y nos han dicho por experiencia que cada persona tiene que traer su Certificado parcelario y todos tienen su certificado parcelario. Y pues de esa manera, acreditan la acreditan que están sembrando el maíz criollo y que tienen dónde sembrarlo en su parcela, la posesión de sus terrenos.”

*Fragmento de entrevista a ingeniero de área de subsidios de la Reserva, Tehuacán, abril 2017.*

“Nuestra forma de trabajo como Reserva es principalmente a través de Comisariados. El Comisariado es el poseedor de la tierra, entonces lo que nos interesa es precisamente, lo trabajamos todo a través del Comisariado, si ya el Comisariado nos dice: Este es un grupo que necesitamos fortalecer, entonces ya lo apoyamos al grupo, a veces dentro del mismo comisariado hay grupos y el Comisariado está de acuerdo en que trabajemos con ellos, lo hacemos, todo es a través del Comisariado (...) el Comisariado al momento de darnos el visto bueno, nos da luz verde para trabajar directamente con los grupos, entonces cada que vamos pues vamos directo con los grupos ya con el comisariado él viene a veces y nos pregunta cómo van. (...) casi cuando hay conflictos agrarios no nos metemos, no es de nuestra competencia (...) entonces en esas áreas pues no nos metemos, no hay ningún proyecto”

*Fragmento de entrevista a bióloga de área de subsidios de la Reserva, Tehuacán, abril 2017.*

### **c) Instituciones productivas: SAGARPA y los programas de subsidio**

*“¿Y cuando tienen que ir a las parcelas para revisar que sí hayan sembrado?”*

Mensual debemos estar revisando las parcelas. Por ejemplo, allá en Zapotitlán, la semana pasada vino un productor, que tiene 5 hectáreas dadas de alta, pero dentro de su parcela, una parte es de siembra, aquí árboles, allá cactus y entre todo eso dicen son 5 hectáreas de cultivo, pero tienen más, pero es monte, vegetación que no se les cuenta.

*Entienden que ese es su manejo de la parcela o ¿les piden que tumben o quiten vegetación?”*

No, no se puede tumbar nada, eso lo recomendamos mucho ahora. Por ejemplo, a veces que quieren hacer un pozo y hay varios cactus, varios árboles, no lo pueden tumbar porque esta penadísimo, les aconsejamos que busquen otro lugar.”

*Fragmento de entrevista a técnico (1) de CADER, San Lorenzo, SAGARPA, octubre 2017.*

"En la investigación de campo usted sabrá que una cosa es la que vemos en la teoría y otra cosa es lo que vemos en la práctica, una cosa es lo que nos dice la estadística y otra lo que uno ve. La estadística más a nivel municipal tiene sus detalles en la generación, la obtención de datos. Uno, es que la gente no está acostumbrada a que te den información, o te la da sesgada y a veces hay que hacer uso de la experiencia personal, del conocimiento de la región (...) Hacemos encuestas, es por municipio, pero lógicamente dentro de un municipio grande hay diferencias entre comunidades (...) Si usted va a la cabecera de Zapotitlán es temporal, pero si se va al pequeño vallecito, a la pequeña cañadita donde hay riego de auxilio usted encuentra cosas diferentes y datos diferentes. Cuando prorrateas, digamos, rendimiento de maíz, si allá, digamos con riego de auxilio más o menos bien, aceptables, obtienes, una tonelada y media de maíz, te vienes aquí a Zapotitlán, a San Antonio Texcala, y pues a veces no tienes nada. Y entonces la disparidad está en que los valores que hacemos agregados, la escala mínima es Municipio. Yo voy a tener que prorratear o promediar tonelada y media, con nada, con cero o con 300 kilos, una tonelada con 300 con una tonelada trescientos, saco el promedio, son 800 kilos y yo así lo plasmo en el sistema como el promedio. Entonces, usted llega a Zapotitlán y dice, ¿dónde están los 800 kilos? (...) Donde se pierde la certidumbre o la validez de la información es en los promedios. Porque si yo me quedo con un dato único en la zona de Zapotitlán, pues a lo mejor para las otras condiciones no está (...) cuando tu información se enfoca meramente, digamos, por comunidad, entonces sabes qué, no te fíes mucho de mis datos, vete directamente a la localidad, porque son los datos más frescos."

*Fragmento de entrevista a técnico de SAGARPA, CIS, Tehuacán, octubre 2017.*

“Tuvimos un problema con los municipios de acá, donde casi la producción de maíz se da en las laderas, entonces la gente de geoespacial dice — pero aquí ¿dónde produce si aquí no hay áreas planas, todo es monte, es cerro? — pues ahí producen (...) Me ha tocado laderas empinadas, siembran con palo como coa, es una agroforestería diferente (...) tenemos que llevar muestras fotográficas. ¡Y que me devuelven mis fotos! —No son, ¿de dónde?— me dicen. Para empezar no se ven los surcos de maíz ni frijol y ¡es que es pura piedra! (...) En esa zona de Zapotitlán y Caltepec, esas son las condiciones de producción de la zona, en específico de ese municipio. —Si ustedes quieren ver las grandes planicies así parejito, aquí no lo van a ver— Me costó un poco que me entendieran, la gente se queda una idea cuadrada (...) Ellos se imaginan así, tractores, maquinaria, zonas planas y ya cuando uno les platica, lo que se tiene en estas regiones, les cuesta, hay poca cercanía con la realidad del campo en México”.

*Fragmento de entrevista a técnico de SAGARPA, CIS, Tehuacán, octubre 2017.*

*“¿Cómo han observado los cambios en la productividad de 2010 para acá, que tienen la producción más clara?”*

Ha habido años atípicos en donde no hay producción, se cae la superficie y el rendimiento. Pero nosotros capturamos la información pero el mismo sistema no te permite de pronto decir, el municipio de Zapotitlán cero, porque crea incertidumbres políticas. Se siembra, yo he ido a campo, se siembra, pero no se cosecha y de pronto la gente que está en la ciudad de México dice: si sembraste tienes que cosechar, esa es la lógica, pero en la realidad, sembraron, pero no cosecharon. Pero eso no lo podemos reportar dicen allá, tiene que haber cosecha, datos, a menos que de manera oficial se acepte que esa zona se siniestró y si a ellos les conviene apoyar a ciertos municipios, siniestran municipios, para dar los apoyos (...) A mí que soy el técnico de hasta abajo y el de campo digo que sí hubo afectaciones pero (...) si a mí como gobierno o institución me interesa apoyar a cierto municipio, vas a siniestrar. Y a la inversa, yo detecto siniestros, voy reporto, se valida, viene una comisión que valida el siniestro y efectivamente hubo siniestro, pero ese municipio no era atractivo para el municipio del Estado, no se da."

*Fragmento de entrevista, anónima, SAGARPA. Octubre 2017.*

*¿A nivel de las instancias que trabajan en la zona, coordinarse con la Reserva, se ha logrado?*

Aún no, falta y es que cada instancia, cada institución, cada dependencia, trae sus propios procedimientos, sus propios intereses en las regiones y es difícil, como se supone que manejamos cosas diferentes, pero ya en campo, trabajamos casi lo mismo. Por ejemplo, yo he detectado plantaciones, o reforestaciones de maguey, o de otras especies digamos aprovechables que debo retomar en la estadística, porque es maguey mezcalero, entonces debe entrar en la estadística, si no propiamente agrícola, pero sí porque en su momento el maguey pulquero es un cultivo, que si el objetivo fue reforestar, lo van a tener que aprovechar o lo están aprovechando (...). O sea, el maguey pulquero para Zapotitlán, nosotros no lo tenemos registrado oficialmente ¿por qué? por el argumento de es que es para el objetivo de reforestación o agroforestería, pero también en algún momento va a ser aprovechado.”

*Fragmento de entrevista a técnico de SAGARPA, CIS, Tehuacán, octubre 2017.*

**d) Acción social: participación en el manejo de recursos y el ordenamiento del territorio**

“No creemos en el desarrollo desde la estructura agraria, de los ejidos y comunidades agrarias (...) las familias que se quieren incorporar voluntariamente a un proceso, es lo que nos distingue de todos los programas que tienen que ver con los comuneros, en donde la Asamblea es la que decide; no importa si van a trabajar o no van a trabajar, tienen derecho de oponerse, (...) a veces por rencillas partidistas o grupales, a veces por avaricia económica de algún beneficio concreto, hay muchas razones ocultas que son muy diferentes a las que se expresan públicamente. Eso lo aprendimos muy tempranamente en los ochentas, cuando empezábamos, sí llegábamos con esta modalidad de llegar a Asamblea para proponer y no podíamos entenderla (...) dijimos eso no funciona para nosotros, nosotros no podemos depender de las estructuras organizativas agrarias para que algo pueda funcionar, muy rápidamente decidimos que íbamos a trabajar con quien quisiera trabajar, sin importarnos la estructura agraria (...) hacíamos una especie de invitación abierta, que se supiera que iba a haber una reunión para platicar del problema del agua o del problema de la fertilidad del suelo, de la producción; y no la hacíamos en las oficinas de Bienes Comunales o del ejido, la hacíamos en alguna casa de las personas interesadas, esto te saca de la estructura de control de la estructura agraria. (...) Nosotros no nos reuníamos nunca más con la autoridad de todo el pueblo sino era reunirnos con el grupo, pero de repente sí ya nos manifestaban alguna necesidad que requeriría un proyecto comunitario para resolverse (...) y nos dimos cuenta que el agua era tan, tan importante, que pudimos brincar divisiones históricas de los pueblos”.

*Fragmento de entrevista al miembro de Alternativas A.C., octubre 2017.*

“La conservación con las comunidades, no al margen estos modelos de conservación tan bonitos que no sirven para nada, si no se involucra a la gente. No se puede trabajar a la misma escala que la que uno trabaja en otro tipo de trabajo biológico, en ese sentido de moverse con ellos, involucrarse y al final lo que hacemos, empezamos a transformar a las comunidades, pero no como una imposición, sino como una respuesta a las cosas que ellos mismos van trabajando (...) involucra muchísimo trabajo y muchísimo tiempo, y eso a veces es difícil, conseguir fondos para el equipo de trabajo (...) ha sido un trabajo de largo plazo, con rupturas y además con las mismas comunidades de los núcleos agrarios, porque es difícil, también tienen internamente sus dinámicas de poder entonces encontrarse ahí con el sector académico y los de intereses”

*Fragmento de entrevista a investigador (1). UNAM, octubre de 2017.*

“En la Unidad se convocan a muchos académicos a participar, pero la mayoría no quiere, la mayoría quieren dinero para sus propios proyectos (...) llegaron en una actitud de soberbia, en que nosotros vamos a decidir qué estudiar y fueron a estudiar cosas que a la gente no le interesaba cuando el planteamiento era vamos a construir juntos el modelo de investigación y hay una ruptura fuerte con estos grupos dentro de la Unidad.”

*Fragmento de entrevista a académico, FESI-UNAM.*

“Y es algo que tiene este caminar de cerca con la gente, no decirles desde este punto de vista academicista: “esto es lo que tienes que hacer”, como si nosotros supiéramos la verdad absoluta, sino meterse con ellos, entender cuáles son sus propias historias, sus propias vivencias, sus propias normas y sobre todo sus propias necesidades, que uno desde afuera puede pensar que son unas y uno se da cuenta que son otras. Y cómo construir con ellos esquemas que nos permitan caminar hacia la construcción de unidades productivas y al mismo tiempo en programas de conservación”.

*Fragmento de entrevista a investigador (1). UNAM, octubre de 2017.*

“La academia se convirtió en un elemento de ruptura social en la comunidad (...) los primeros en entrar, quienes abrieron y establecieron sus cotos de control en la comunidad, fueron las instituciones académicas (...) una de las causas importantes del conflicto social que existe en Zapotitlán Salinas son las entidades académicas, es la intervención académica en el territorio (...) navegas con este halo de pureza, nosotros vamos nada más a saber, no es cierto, hay intereses explícitos e implícitos, intereses externos que fueron metiendo a la gente a bandos, que terminaron confrontándose”.

*Fragmento de entrevista a investigador (4). UNAM, octubre de 2017.*

“Es este ruido externo constante, de la academia, de las instituciones (...) era entender que ellos son los dueños del territorio y fue el tipo (en referencia al Comisariado electo en 2011) que tuvo que llegar a dar el manazo (sic) en la mesa, porque tenías 30 instituciones ahí haciendo lo que les daba la gana (...) [los académicos] lo descalificaban porque les pedía que cumplieran con la normatividad, porque les pedía que hubiera un compromiso (...) El problema es que la mayoría de los académicos llegaban en la actitud de —¿Por qué tengo que negociar si tengo permiso de la

SEMARNAT? (...) No hay esa comprensión de quién es la autoridad y cuáles son esos mecanismos del establecimiento de acuerdos.”

*Fragmento de entrevista a académico y miembro de OSC, abril, 2017.*

“La gente es utilizada desde la moda del trabajo participativo, como línea de crédito para seguir haciendo lo que siempre han hecho (...) no les importa lo que piensen ni lo que dicen. (...) O bien, te vinculas con un sector de la comunidad y pretendes con él desarrollar a “la comunidad” sin entender el papel de ese sector dentro de la comunidad, de esos actores dentro de la comunidad: ¿Quiénes son, qué rol juegan dentro de la comunidad, tu trabajo a quién está sirviendo realmente? (...) Y está bien si decides que es para ellos, para un grupo, pero no vengas a decir que estás trabajando con la comunidad, cuando ni siquiera tienes un vínculo institucional con las instituciones formales y no formales, si no estás entendiendo cuales son las redes, las dinámicas, los conjuntos de acción, los intereses, los conflictos. Tienes que contemplarlo desde el principio, si esto va a quedar a nivel local de las 7 o 10 familias, pero si estás pensando en trascender esto, tienes que pensar en los otros niveles de organización dentro del núcleo agrario.”

*Fragmento de entrevista a miembro de OSC Chaakán Buulán, enero 2017.*

#### **Apartado IV. Transformaciones en la organización comunitaria y el manejo de los recursos comunes**

##### **a) Escenarios de conflicto: autorregulación comunitaria y ordenamiento del territorio**

“Teníamos los fósiles en casa y quién venía lo cambiábamos por fruta, por comida, entonces veíamos que se paraba un coche y todo mundo corría a cambiar las piezas por lo que fuera (...) nos dijo, fulano van a venir tal día y nos van a pagar muy bien los fósiles y la voz se corrió (...) los señores cuando nosotros llegamos ellos no veían cómo estaban las piedras, nada más agarraban nuestros trastes y los echaban al carro (...) cuando ya nos salió uno así con la metralleta, con su escopeta, que nos espantamos (...) mi hermano venía pasando en la calle con su bulto de leña y otro que estaba afuera que lo agarra y lo mete al carro, se fueron (...) nos fuimos hasta Tehuacán y nos dijeron que teníamos un delito federal pero ¿Cuál? Ni sabíamos”

*Fragmento de entrevista a comunera y agricultora, San Juan Raya, abril 2017.*

“A mí me tocó ser presidente municipal cuando se decretó ANP en el 98. (...) Y entonces la gente se enojó, se ofendió, [dijo] que yo era el culpable, que yo había vendido las tierras, que porque ya se las iba a recoger el gobierno, pensaron que ya no iba a ser de ellos. Sí se les explico, pero no entienden (...) Entonces yo cargo con esa, dijéramos, con esa pena, pero no.”

*Fragmento de entrevista a comunero, ex presidente municipal y ex comisariado de Bienes Comunales, Zapotitlán Salinas, abril 2017.*

“Cuando se hizo la Reserva, cuando salió el decreto de la Reserva, ninguno vino a decir qué era la Reserva, ni para qué ni por qué, cuando se dieron cuenta es porque ya había salido en el Diario Oficial y mañana viene el gobernador de Oaxaca a firmar el convenio, aquí lo firmaron en el Jardín y esto de Puebla y Oaxaca ya es Reserva, y ya después empezaron las prohibiciones: —Ya no puedes desmontar, ya no puedes sacar leña, ya no puedes tener chivos— Entonces es cuando la gente empezó a decir, ¡¿Qué es esto?! (...) Nadie informó, como comuneros no nos avisaron y cuando todos supieron —por decreto ya es Reserva—”.

*Fragmento de entrevista a comunero y ex comisariado de Bienes Comunales, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

“Sí, desde que se decretó Reserva de la Biosfera se empezó a restringir lo del ganado (...). Entonces, por ejemplo, había gente que tenía 400, 500 chivos y sí sobre pastoreaba todo el campo, se comían todas las cactáceas y todo, a cada quien le dijeron (...) En todas las Asambleas que ha habido también hay gente inconforme, unos más que otros, los que no tienen animales, dirán que se acaben, pero para la gente que sí tiene, ha habido que, tener que batallar.”

*Fragmento de entrevista a comunero y agricultor, San Juan Raya, abril 2017.*

“Antes quien no tenía qué comer, se iba a agarrar un conejo, un venado, algo y ya tenía pa’ comer, hoy ya no puede hacer nada de esto (...) la gente ya no puede trabajar, ya no puede ramar sus árboles, porque ya no puede cortar árboles, ahora dirán nos vayan a multar (...) pero ahí a escondidas, muchos lo siguen haciendo.”

*Fragmento de entrevista a comunero y agricultor, San Juan Raya, enero 2017.*

“Te voy a decir algo, en México, los mexicanos hacen y deshacen acorde a las leyes, nosotros tenemos una bronca con una cantera que está desbaratando un cerro (...) resulta que de acuerdo a lo que nosotros vimos, se hace su denuncia y ellos jurídicamente se arreglan, algo así aparece aquí en Zapotitlán.

*¿Tienen demandas con PROFEPA las canteras, no?*

La cantera que está enfrente de la gasolinera entras y luego, luego se ven los cortes, está la maquinaria pesada, que no cualquiera levanta 30 o 50 toneladas (...) es el grupo de canteras, está en que: — ¿Saben qué? nos queremos salir de la Reserva—. Está algo fuerte, son pocos los que en realidad están a favor de conservación y de turismo, pero la mayor parte, cómo trabajan en esos y hay dinero de por medio, [dicen] ¡Que se salga la Reserva de Zapotitlán! [Tienen] mucho poder, una máquina que está moviendo ahí 30 toneladas no vale menos de 2 o 5 millones.”

*Fragmento de entrevista a comunero y ex Comisariado de Bienes comunales, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“Nosotros con lo de la Reserva nos dio en la torre a todos, el gobierno a nosotros no nos dio, al contrario, nos está quitando y es nuestro futuro las tierras para nuestras familias y no tenemos otro fruto de salir adelante”

*Fragmento de declaración de comunera frente a medios de comunicación en acto que impidió grabación de spot de Peña Nieto, Zapotitlán Salinas, Puebla, 18 de julio 2017.*

“Quieren que ya no toquemos nada, estamos cuidando pero tenemos que seguir trabajando (...) SEMARNAT dice: la tierra es de ustedes. Lo que hace SEMARNAT es regular, pero de la actividad [canteras] comen 50 familias, son comuneros y quieren comer, si restringen pues como comuneros, nos vamos a defender (...) vamos a luchar para que el campesino, el salinero, tengan qué comer.”

*Fragmento de entrevista a dueño de canteras, Zapotitlán Salinas, abril 2017.*

“Pero de un momento a otro nos dijeron ya son Reserva, y a nosotros como comuneros nunca nos dijeron (...) entonces mucha gente pues está inconforme (...) Dicen que ahora ya va a entrar como Patrimonio Mundial, entonces va a ser más fuerte todavía, entonces ya ni un camino vas a poder hacer para que pases”

*Fragmento de entrevista a comunero y agricultor, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

“Por ejemplo, el Plan de acción de la Reserva de la Biosfera ellos lo lanzaron en el año 2013, a 15 años entonces estructuran su Plan de acción, o sea a 15 años de estar operando como Reserva de la Biósfera, ¿Y vas a hacer tu Plan de acción después? Antes de eso, lejos de decir: esto es una Reserva, puedes hacer esto, pero en menores cantidades y lo puedes hacer de esta forma fue ¡No! (...) por eso, hasta la fecha sigue ese choque.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y guía comunitario del Jardín Botánico, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“Ya no se pueden abrir más terrenos y la otra que sí ha afectado, porque como la gente todavía, se puede decir, es de rancho y quema leña y ya también eso lo prohíben. Sí afecta, porque no hay permiso de traer leña, pues ¿a dónde vamos? El gas es más caro, antes pues nomás era ir a traer al monte.”

*Fragmento de entrevista a comunero y tractorista, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“Deben de cortar leña seca, pero no hacen eso, lo que hacen es, se van al campo a cortar leña verde, y ojalá fueran ramas, a veces cortan el árbol completo, cortan esta semana verde (...) Yo ya lo he visto, he subido y visto los árboles cortados desde abajo, ahí secándose y van a traer la leña seca, ¡no se vale!”

*Fragmento de entrevista a comunero y miembro del Vivero Cuthá SPRL, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

*“Entonces, ustedes no consideran que el impacto de la Reserva afecte más a ganaderos, agricultores, recolectores.*

No, según yo ni a agricultores ni a ganaderos les ha impactado realmente [la Reserva], porque siguen cuidando sus chivos, siguen sembrando, a quienes les ha impactado es a la gente, entre comillas adinerada, y que está acostumbrada a hacer lo que quiere (...) se escudan —es que nosotros nos hemos vivido del campo, es que yo vivo aquí y me están demandando— pero no es cierto, los que de verdad viven aquí y viven de los chivos, del cultivo, no tienen problemas, (...) ellos siguen sembrando sus terrenos (...) como la cuestión de las canteras, no estamos hablando de los mismos niveles.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y guía comunitario del Jardín Botánico, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

## **b) Adscripciones a la conservación y experiencias pioneras en la gestión comunitaria**

*Son las que ya estaban, las melgas que ya estaban pero ¿ya no abren nuevas?*

Pues no, porque ya hay que conservar me meto en problemas y además es bueno conservar la vegetación porque también es un atractivo de la gente que nos viene a visitar, también quizá nos irían a visitar, pero ¡ya puro desierto!  
*Fragmento de entrevista a comunero y campesino, San Juan Raya, abril 2017.*

“Y yo como soy más ecologista, más de eso, y yo, como mi trabajo es mostrarle más a la gente especies, serpientes e insectos, pues ya mi llano se está reforestando, que haya víboras, que haya mapaches, que haya todo para que tenga yo dónde mostrar, pero ese soy yo, la mayoría no.  
*Fragmento de entrevista a comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

“Entonces, ahorita la gente ha ido cuidando a esa parte, porque aquí todavía todas las cosas que se hacen se rigen por parte de la Asamblea y así se van decidiendo cosas. Entonces, ahora hay un límite, las personas, los comuneros pueden tener 100 animales por familia y los que no son comuneros pueden tener 50.  
*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y agrónomo, San Juan Raya, abril 2017.*

“*Pero vinieron los de la Reserva ¿ellos les dijeron sobre cuidar?*

No, lo que pasa es que aquí hay documentos donde desde hace mucho tiempo, la gente ya cuidaba la parte de las plantas, por ejemplo, acá un trabajo que fue muy fuerte para la gente del pueblo, fue el izote o la yuca (...) cuando era efecto de luna, con los aparatos de sonido anunciaban que no se podía cortar ese día, cuando era efecto de luna, haga de cuenta cuando cambia la luna pues, entonces eso ya viene de muy atrás antes de la Reserva. Ya con la Reserva, como que se formalizaron las cosas, pero en realidad ya se hacía todo eso se hacían recorridos desde mucho antes, a partir de que se empezó lo de los fósiles. Porque mucha gente venía y se llevaba muchos fósiles, entonces la gente venía y empezaba a recorrer para hacer guardias, y últimamente ya es así. En relación a la Reserva y eso, hay documentos como de 1940 o algo así, donde ya cuidaban la parte de la vegetación (...) hay gente adulta, como mi papá, mi tío y otras personas que todavía tenían su credencial de vigilante forestal, desde mucho antes de la Reserva,”  
*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y agrónomo, San Juan Raya, abril 2017.*

“Yo cuando tenía como 13 años, o 14, fui de cacería con mis tíos, pero no era una cacería de muy seguido, de vez en cuando decían vamos, y pues vamos, a mí me gustaba, incluso mis primeros fósiles que levanté, los encontré en la cacería, cuando andaba de cacería (...) yo de alguna manera crecí con eso, después entendí, que pobrecitos, que hay que cuidar y nos enteramos que hay personas que sí se dedican mucho a la cacería, ¿no, ¿pero qué te pasa?! Empieza uno a cambiar, vamos a proteger. (...) nosotros sí nos ponemos delicados o bravos, para conservar el venado o los agaves, que vengan nada más a destrozar, ¿sí nos enojamos!”  
*Fragmento de entrevista a comunero y autoridad comunitaria, San Juan Raya, abril 2017.*

“Aquí hay mucho venado, ahí nada más andan, en ese cerro (señala hacia Cerro grande).  
*¿Ustedes cazaban el venado, y ahora?*

Sí, antes, ahora ya no, se ven bonitos, hace como unos 30 años venía mucha gente de Zacapoaxtla, de Tehuacán, de Puebla a tirar, se llevaban 10 venados y ahora pues ya no, se ven muy bonitos los venados (...) hay cámaras, ahora ya no puede uno tirar. A mí me gusta, antes comíamos hartos venados, había, ahora ya hay muchos, ya aumentaron. Si, así son las cosas, también hay águila, jabalí (...) hay muchos animales que han aumentado su población, supongo que la Reserva, está bien que eviten eso.”  
*Fragmento de entrevista a comunero y agricultor, Zapotitlán Salinas, abril 2017.*

“La comunidad estaba esperando, a ver qué pasa en ese Jardín, pero nunca se le involucró, nadie se asomó por ahí, ni los comisariados, ni los presidentes municipales, nada, de hecho cuando comenzamos a hacer este relajito en el 94 que empezaron a venir grupos tenían que tener agua para los baños, hacer los edificios, se le pedía una pipa de agua al Presidente municipal y la llevaba de mala gana. El Comisariado nunca puso una pipa de agua (...) no había nada, ni reproducción de plantas, ni recorridos (...) la comunidad estaba esperando, a ver qué pasa en ese Jardín, pero nunca se le involucró, nadie se asomó por ahí, ni los comisariados, ni los presidentes municipales, nada, primero SEDUE y después SEMARNAT no querían apostarle al JB más que su burocracia, decir, estamos haciendo esto.”  
*Fragmento de entrevista a comunero y guía comunitario fundador del Jardín Botánico, enero 2017.*

“No es que te esté presumiendo, pero aquí fui yo, luego [dice nombres]. Después llegaron otros y yo les decía, vente conmigo para que aprendas, pero eran tan burros y les decía, llévate a ese grupo, pero los nombres científicos, ni para atrás ni para adelante, sólo el nombre común y se necesitaba el otro nombre.  
*¿Porque venían muchos biólogos?*

Sí, eso, se retiraron, no pudieron.

*¿Los biólogos les preguntaban a ustedes por los nombres comunes?*

Sí, también, pero yo lo aprendí porque estaban aquí viviendo los biólogos, mis compañeros no tenían esa suerte. Cuando llegaban los alumnos desde que lo recibía yo les preguntaba, dónde está su maestro: haber fórmelos, y los formaba y yo le decía: —Desde este momento yo soy su maestro de ustedes (...) ¿Qué les dije de un árbol que está atrás del salón? Que ese se llama copal, y ¿sus usos? los usa el cura en la Iglesia, para echar el humo (...) mira este agave da pulque y da mezcal, aquí está otro agave, éste no da pulque, mira mezcal solamente, da su quiote, entonces son distintos, aquí hay otro que se llama papalometl, este es en el que sale el mezcal más fino (...) Y así me preguntaban ¿esto para qué sirve? Entonces todo eso hay que platicarlo porque así es la botánica”

*Fragmento de entrevista a comunero y guía comunitario fundador, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“SEDUE creó y construyó el proyecto (...) quienes estaban interesados eran los académicos, los investigadores. Lo toman la UNAM y la UAM, porque era para investigación y no sé cuánto rollo, entonces en un principio todas esas instalaciones no sirvieron para nada más que para albergar y que durmieran ahí todos los estudiantes e investigadores que venían a hacer sus licenciaturas. No había contacto con la comunidad, no había un proyecto, pues ni siquiera con fines turísticos, más que de investigación y entonces, el Comisariado (...) pues dijo del 84 al noventa pues tiene poquito tiempo, pero es necesario que la comunidad lo tenga, y que se los recoge y que saca a los universitarios de ahí, y ya estaba lo de la Reserva.”

*Fragmento de entrevista a comunero y ex comisariado de Bienes Comunes, enero 2017.*

“Ya basta de que nomás agarran el proyecto, se lo comen y siguen a lo mismo, vuelve a venir otro proyecto lo vuelven a agarrar y así se siguen y eso está malísimo, por eso también dice la Reserva: Zapotitlán no quiere progresar, porque todo le da uno y ¡¿Qué hacen?! Se lo comen. Lo que quieren es que digan yo soy de la Reserva, voy a venir a repartir proyectos (...) Y mientras a Zapotitlán venga la Reserva a repartir proyectos, Zapotitlán está calladito, pero no le des y ahí empiezan a reparar ¡pinche Reserva!”

*Fragmento de entrevista a comunero dedicado a servicios turísticos (hotelería), Zapotitlán Salinas, enero 2017.*

“Yo le digo a mi papá: de qué le sirve decir, de ese cerro a ese cerro es mío, si es monte, si no se puede sembrar ahí, de qué le sirve. Me dice déjalo. Le digo, ¿sabe para qué sirve, papá? (...) Los 8 millones de Servicios Ambientales ¿Por qué nos los ha dado? Por esos cerros ¿Se llama conservación! Y usted sabe que si hacemos el estudio de fijación de carbono ¿nos pueden pagar por eso? y me decía — ¿A poco?— y podemos trabajar de forma extensiva las plantas, las UMAS, pero ahorita la gente todavía ve cerros y ¿sabes que piensan? la gente anda ahorita caminando cerros porque si aquí ven una veta de mármol, la quieren sacar.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y guía del Jardín Botánico, Zapotitlán Salinas, 2017*

“Entonces especifiquen: 100 hectáreas del Jardín Botánico para cuidado y protección, lo demás ¿vamos a meterle machete o vamos a tumbiar y tirar? No, no, no es por ahí, el día de mañana esto va a ser el sustento de todos, todos le vamos a apostar a lo que tenemos y orgullosamente hay que compartir y difundirlo, ¿no?”

*Fragmento de entrevista a comunero y guía del Jardín Botánico, Zapotitlán Salinas, 2017.*

### **c) Reacomodos productivos en la actividad agrícola**

“Entonces, cuando no había Reserva, si alguien contrataba para hacer un llano iba y tumbaba todo. (...) Del 95 al 2005 cuando la Reserva se puso más fuerte, hicieron una [cantidad] de llanos. Ya había Reserva pero no estaba como ni tan empapada, ni tan metida y pensaban que después ya no les iban a dejar abrir”

*Fragmento de entrevista a comunero y guía comunitario del Jardín Botánico, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“Muchos ya nada más por el apoyo que les dan, ya nomás siembran y ya.

*¿Por el PROCAMPO?*

Sí, porque ya hay apoyo, ya nomás por cumplir, no todos, pero hay algunos que sí. Viene el apoyo del PROCAMPO, que muchos siembran y muchos no siembran, por eso es la mina (sic) con la persona del recurso, persona que no siembra, le pide su cuota, para que ella declare que sí sembró, entonces los otros, [dicen] no hago nada y me dan el apoyo sin hacer nada.

*¿Entonces mucha gente o no siembra pero sigue recibiendo el apoyo?, o siembra sólo porque le dan el apoyo.*

Ajá, sí, mucha gente siembra porque le dan el apoyo, pero a veces siembra de su propio recurso porque el apoyo viene más después, entonces ya se recupera cuando le dan el apoyo. Se recupera de lo que invirtió en su llano, pero hay gente



que no siembra y va por su apoyo, entonces esa gente es la que da su cuota para que le den el recurso (...) cuando les daban dinero en efectivo ahí de una vez la señora descontaba, no sembraste, me toca tanto, y ya te declaro que sembraste o declaro Siniestro (...) hoy en día es por tarjeta, entonces los acompaña la señora a los que no sembraron, para que les dé el dinero”

*Fragmento de entrevista a comunero y agricultor, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“El rancho en el cerro tenemos y nos dedicamos al pulque, inclusive nosotros allá en el rancho tenemos maguey de pulque. Nosotros nos dedicamos al pulque, eso es como ya de unas tres generaciones atrás, ahí va junto con pegado esto. A veces no había recursos, no estábamos preparados para esto, pero ya con un poquito de asesoramiento se va dando, lo que nos motiva a nosotros aquí es que no teníamos la denominación de origen, nada más estaba Oaxaca, Guadalajara y Jalisco creo que parece San Luis Potosí, pero Puebla no estaba, pero ya últimamente el año que pasó, dieron la denominación de origen para Puebla (...). Incluso del maguey criollo se hizo un experimento y mucha gente por aquí está probando, en Caltepec y San Luis. (...) Nuestro objetivo es que nosotros saquemos el permiso para producir para envasar y para exportar (...) El problema es que a veces la gente no se interesa mucho en esto, como les dan el proyecto, siembran pero ya no le meten nada de trabajo, no le tienen paciencia.”

*Fragmento de entrevista a comunero y agricultor, Zapotitlán Salinas, abril 2017.*

“Cada quien le dijeron, algunos casos ya no, como ya no hay tanto terreno, como en el ‘98 empezó la gente de la Reserva a reducir terreno, a partir de ahí se dejó de hacer terrenos de cultivo, anteriormente podías meter la máquina si tenías dinero urgente y desmontar, le llamamos acá, que es desmontar un terreno. Después de allí ya no se puede, a menos que sea un terreno que nada más tenga arbustos así muy pequeñitos, que no dañen la vegetación, pero si tiene cactáceas o tiene mezquites o plantas grandes, ya no se puede hacer, entonces ahorita pues ya está difícil abrir terrenos de cultivo, ya no hay.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y agricultor, San Juan Raya, abril 2017.*

#### **d) Desafíos en la construcción del “Bien común” y reajustes en la organización comunitaria**

“Lamentamos porque no fue solamente trabajo de nosotros, sino trabajo de la Red Nacional de Mujeres, que fue la que gestionó a nivel nacional todo ese recurso, entonces pensábamos que iba a ser un proyecto exitoso pero bien el cambio de autoridades y desbaratan todo se llevan todo [del Jardín Botánico]. Dejamos todo bien montado bonito, con las sábanas, con todas las camas bien montadas y se llevaron todo, se robaron hasta las plantas solares, después yo no había nada, se acabaron todo y no nos dejaron seguir. Nosotros no queríamos más que el empleo, (...) que se generará el empleo para las comuneras y más gente.”

*Fragmento de entrevista a comunera y miembro de SALYTUR A.C., Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“En el Jardín esos cabrones se metieron como rateros, se llevaron sábanas, casas de acampar y cuando llega (dice nombre de otro comisariado), le vaciaron todo (...) viene un proyecto para las cabañas, dicen que vienen calentadores solares, tinacos y todo, resulta que los calentadores solares no llegan a las cabañas, pero están en las casas de ellos”

*Fragmento de entrevista a comunero dedicado a servicios turísticos (hotelería), Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“Cuando fui vigilante fue una experiencia 40% buena y 60% mala porque me di cuenta de varias cosas y de la corrupción que hay fuertemente en la comunidad, y que sé quiénes son los traficantes y no puedo decirlo, porque los cachaste y los de allá arriba dijeron no, aguanta. Yo fui vigilante hace 6 años (...), ser vigilante de tu comunidad no es algo que me enorgullezca, porque es una apariencia, no vigilas en realidad, en realidad nunca frenaron un saqueo, en realidad nunca se frenó un escombros. (...) Yo [decía] me meto con Sansón a las patadas, porque no voy a poder contra los malos y no soy nada, me sentí pequeño, no tengo armas, no los voy a poder agarrar, mis compañeros no nos van a poder ayudar. (...) si llega la PROFEPA y llega con el Comisariado directo y ahí se frena.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero, ex vigilante y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“El Comisariado dejó todo mal, hizo muchas cosas que perjudicaron a la gente, como a la comunidad, daba a entender que ya no podía ni venir la gente, espantó pues a la gente, estaban peleando como comunidad, ellos como no dejaban entrar a la gente, no era accesible, entonces llegó un momento en que lo sacaron los de Vigilancia y comenzaron a controlar eso. (...) Tuvimos problemas y la gente se espantaba, decía, no se ponen de acuerdo.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“Se presentó una maqueta de toda la cuenca y lo presentaron acá (...) esa maqueta de todo el Bien Comunal y decía aquí puede ser de pastoreo, cantero, agrícola ¿eso estaba muy bien!

*Y ¿Qué paso? ¿Por qué no se puso en práctica?*

¿Qué pasó, me pregunto lo mismo? (...) ¿Sabes qué pasó? Que aquí no vamos a estar preparados para un ordenamiento hasta que no llegue algo así como, dicen por ahí, hasta que llegue y te den así [señal de golpe]. (...) En los Bienes Comunales y hay un desahogo y hay una paz, nos confundimos de libertad y empezamos a hacer un libertinaje. Si a ti te dicen: —Señora, sus chivos los va a cuidar allá— Y usted dice, no pero yo quiero aquí, yo soy mexicana y tengo derechos y por qué me va a mandar usted allá. —Es que ya se hizo un ordenamiento y es mejor. Oigan canteros, de aquí para allá— No, pero si allá hay una veta (...). En el pueblo fue lo mismo, hace 10 años con lo del PROCEDE se dijo, de aquí para acá casas, de aquí para acá nada, y pegaron el grito en el cielo, no lo entendían, después de 10 años, si se hubiera aprobado en 2005 que la línea fuera adentro, no habría todas esas casitas ni el desorden.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“Ya cuando lo plasmamos, te das cuenta que en el territorio podemos caber todos de una forma ordenada, si nos damos cuenta en los dos mapas tenemos todo, había zona ganadera, zona de cultivo, pozos, veneros, carreteras, te das cuenta que cuando ya lo plasmamos en un papel, primero lo tienes en tu mente como parte de un todo ¿no? Lo plasmamos y te das cuenta cómo está ubicado, a lo mejor de una forma más bien hecha te das cuenta que el todo son las 24 mil has, y no todas las 24 mil has las tenemos ocupadas, y cómo a través de la historia van cambiando las cosas pero ahí está plasmado. Entonces te das cuenta cómo a lo mejor, de una forma ordenada, bien podemos aprovechar nuestros recursos naturales de una forma adecuada.”

*Fragmento de reflexión compartida como participación de comunero en el Taller con productores agrícolas para mapeo del territorio, Zapotitlán Salinas, Octubre 2017.*

“Aquí lo que yo veo es que el día de mañana todos los nuevos que vamos a tomar las riendas, precisamente no sabemos eso, cómo llegar y cómo plantear a la comunidad. Este punto [señala el mapa], es de hace dos años, esta nueva modificación. Esa vez estuvimos en la oficina del Comi [Comisariado] y sacó un plano como éste, que ya tenía todas las medidas, estaba mucha gente, (...) Ahorita como lo platica [dice nombre de otro comunero] dices ¿qué está pasando?! Si el punto era de aquí a acá y luego a acá, esto era nuestro, entonces por qué entonces ahora el Comisariado dice que no es, ¿lo vendió?”

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

“Desde los 570 no ha habido otro padrón, sigue vigente ese, cada Comisariado que entra dice está abierto para que vengan a apuntar a sus hijos, y dicen ahora son 800, son 1000, 1600, esos padrones no sirven, ahí tengo tu padrón: el único que tenemos es el de 570. No nos van a recibir los otros, porque de los 570 cuando ese elaboraron eran 1033, pero como hicieron la cuenta que de esos 1033 cuánto les iba a tocar, muy poquitito, apenas de 7 hectáreas, como tú crees que si va subiendo eso, les va a tocar de 2 metros, entonces ahora es buscar a los hijos de los 570. Entre más suba el número de comuneros más poquito les va a tocar, entonces no hay otro más que ese, pero sí, así es la cosa.”

*Fragmento de entrevista a comunero fundador, Zapotitlán Salinas, 2017*

“Yo realmente no le veo un beneficio ser comunero, no lo veo, porque soy comunero y ya qué, si tantos tienen un terreno, tengo dinero y lo compro, aunque no soy comunero.

*Pero, por ejemplo, en cuanto a las decisiones en la Asamblea, como comuneros tienen derecho a participar en la Asamblea y de las decisiones.*

En las Asambleas se pueden acordar las cosas para bien, pero en las prácticas, las cosas para bien para los mismos de siempre, o sea los grupitos, a los mismos grupitos de siempre, incluso lo estamos viviendo, nuevamente, autoridades por un grupito, no por el pueblo, por un grupo. Quien se beneficia? el grupo, entonces, no las Asambleas de comuneros a mí me parecen ridículas (...)

*Pero las decisiones que se toman en esa Asamblea puede que afecten a la comunidad entera, ¿no?*

Pero es que depende de cómo lo quiera uno ver (...) Vas a gastar parte de tu vida, yendo a pelear allá [a Reyes], o que vamos a Puebla. A ver ¿qué vas a sacar? No, pero es que era de nuestros padres, ¿Qué vas a sacar a fin de cuentas? Se va a ir tu vida y los de las canteras ya sacaron dinero, ¿tú qué vas a sacar? O sea vas a pelear por ellos por qué, lo mismo las Granjas, lo mismo el Conflicto de Reyes, yo le decía a mi papá, de mi parte que se les queden, ¿Cuánto se le ha invertido, cuantos abogados?! ¡Ya que se les queden!”

*Fragmento de entrevista a hijo de comuneros, Zapotitlán Salinas, 2017.*

“Dentro de las 24,208 hectáreas no hay propiedad privada, todo es propiedad comunal — (...) Pero hay un párrafo de los considerandos que dice se titulan 24,208 hectáreas de las cuales se excluye a la propiedad privada del Tablón, propiedad de Leobardo González, por ahí se van los del colegiado y dicen que es privado. (...) Ganamos Reyes, perdimos la Granja, pero no perdimos, perdiendo ganamos, ¿Por qué? Porque habíamos platicado, desde que llegué mi línea era negociación, negociación no como dicen mis paisanos ‘Te vendo esta, te doy \$100, no dame 50’ y estamos negociando, ellos entienden eso negociación, concertación, llegar a un acuerdo, buscar un acuerdo para las dos partes (...) con la Granja, decíamos si Zapotitlán pierde, nos pagas en especie, nos van a dar 4 máquinas con valor como de 15,000,000, depende el dólar que está más caro, son poco más, dijeron sí pero si Zapotitlán gana nos deja seguir trabajando aquí, ese era el compromiso. Perdimos nosotros, nos van a entregar la maquinaria tan pronto como se haga la ejecutoria, nos van a entregar las máquinas ganando o perdiendo, más bien perdiendo ganamos, dicen en San Juan Raya que se volvió a vender algo que era propiedad privada y ahorita lo vamos a volver a vender (...) es como si hubieras vendido una parte del terreno, pero te la van a pagar, es una venta forzosa porque no tenía ya para donde hacerte, porque jurídicamente no nos debían dar nada, porque ya ganaron. Pero ellos están dispuestos a cumplirlo, sobre todo por la buena vecindad, ellos necesitan pasar, no les conviene tener pleito con la comunidad”.

*Fragmento de entrevista a hijo de comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, octubre 2017.*

“¿Qué define al Jardín Botánico? ¿Sabes cómo Comisariados, guías, gente, todos lo hemos llegado a definir? Como la ‘manzana de la discordia’ (...) porque es el centro de atención de las Universidades, es a donde llegan los contactos, la gente, pero también los proyectos y los recursos, es ahí donde ya no hay proyecto (...) las entradas y los proyectos se los peleaban, que a quien se le queda la lana, quien va a administrar, y se repartieron el botín.”

*Fragmento de entrevista a comunero y guía comunitario, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

"Quiero trabajar en el JB, no espérate, el Jardín Botánico lo administra Bienes Comunales. ¿Y por qué la disputa por el Jardín Botánico? Porque todos mis paisanos, se dieron cuenta que era el Jardín Botánico era el centro de atención de la UNAM y de todos. (...) La UNAM no viene buscando a [dice nombre], va a seguir llegando porque hay un espacio educativo que lo respetan y agradecen que sea comunal, y dicen ellos, que sea de todos. Pero cuando alguien lo quiere tomar (...) siempre hay disputas por el dinero. Siempre hay disputas por Jardín Botánico por el dinero, que hoy hasta se hacen campañas para ver quién es el Comisariado y ver quién va a administrar el dinero, no el Jardín Botánico, no el espacio educativo ni a las personas, el proyecto o el servicio (...) Con Comisariado de [dice nombre]. Entonces [dice nombre de guía] se fue, y les decía que lo habían corrido, entonces mucha gente venía buscándolo. (...) Entonces ¿Qué define al JB? sabes cómo, Comisariados, guías, gente, todos lo hemos llegado a definir como la manzana de la discordia (...) porque es el centro de atención de las Universidades, es a donde llegan los contactos, la gente, pero también los proyectos y los recursos. Es ahí donde ya no hay proyecto.”

*Fragmento de entrevista a comunero y guía del Jardín Botánico, Zapotitlán Salinas, 2017.*

“¿Me estás entendiendo? Cuando nosotros entrábamos el Jardín ya traíamos como que esa cadena, esa visión de, vas a trabajar en el Jardín, lávate los baños primero, porque ya él quedaba los recorridos era [dice nombre] el único que sabía era él ¿sale? Pero esto se ha fue acrecentando hasta que ahorita ya somos muchos chingones, pero cuando yo entré al Jardín, cuando [dice nombre] entró al Jardín, todavía me daba coraje ver cómo se arrastraban. Como que llegabas y nadie te explicaba, nadie te decía —No, mira, es un espacio educativo, no es así como un trabajo donde te vas a poner a lavar ropa y a barrer, lo mínimo que debes de saber, es lavar ropa y barrer. Aquí no. (...) Cuando yo tenía 19, 20 años, fue cuando yo llegué por primera vez al Jardín Botánico y sabes cómo llegué? Por [dice nombre], ya era guía, era mi amigo y escucha lo que me dijo: tú hablas hasta por los codos, vete al Jardín, yo le dije, [dice nombre] y ahí ¿Qué hacen? Dice mira allá con que te sepas lo del garambullo, la biznaga, el tetecho, que esto se come y como leyendas, te dan propina, te pagan. Ya cuando llegabas al Jardín, te encontrabas (...) con [dice nombres] los de más experiencia, que ya te decían que hay algo que se llamaba morfología, y tú con tu grado de educación secundaria, de varios de los nuevos, (...) Todos estamos en grados de secundaria entonces nosotros así como que ¿morfología, qué es eso?.”

*Fragmento de entrevista a hijo de comuneros y guía del Jardín Botánico, Zapotitlán Salinas, 2017*

“Una de las causas importantes del conflicto social que existe en Zapotitlán Salinas son las entidades académicas, es la intervención académica en el territorio. Tú ves claramente cómo ha dividido si es de la UNAM, de la UAM, (...) fueron construyendo en función de intereses externos que fueron alineando a la gente en bandos, que terminaron confrontándose por una serie de recursos que ni siquiera son tangibles (...) Los primeros en entrar, quienes abrieron y establecieron sus cotos de control en la comunidad, fueron las instituciones académicas, y esa es otra de las cosas, navegas con este halo de pureza —Nosotros vamos nada más a saber—, no es cierto, hay intereses explícitos e

implícitos que no se dicen. No hay esa comprensión de quién es la autoridad y cuáles son esos mecanismos del establecimiento de acuerdos. (...) No se trata de lo buena onda, aquí se van a enfrentar unos y otros por un recurso en disputa, vas a lograr disminuir ese conflicto, reducir los impactos, cuáles van a ser las estrategias para ello. Son sujetos actuantes, transformadores de la historia, de la realidad."

*Fragmento de entrevista a académico y miembro de OSC, abril, 2017.*

"Viéndolo de una u otra manera, beneficiamos, pero estamos beneficiando a todos, porque es comunitario. Porque fíjese que antes de que nosotros hiciéramos todos estos recorridos, cualquier obra que fuera necesaria para la comunidad, todos debíamos de cooperar, tocaba a todos los que estamos como mayores de edad, debemos de aportar una faena una cooperación. Por decir, en la Iglesia, en la escuela, se necesitaban unos \$10,000, nos lo dividíamos entre todos y aportábamos y ahora ya no, ya no porque como estamos generando empleo y está generando recurso, entonces ya nada más disponemos, llamamos a una Asamblea, se necesita tanto para esto y ya nada más agarramos de la caja y eso pues beneficia a todos, aunque no todos trabajen guías o eso, pero ya no cooperan, porque eso ya el dinero de la caja, o sea que viéndolo de cualquier manera, ha beneficiado a la comunidad."

*Fragmento de entrevista a comunero y autoridad de Junta Auxiliar, San Juan Raya, abril 2017.*

*"Ustedes aquí están organizados entonces independiente de Zapotitlán ¿ Y no les ha generado conflicto la administración?"*

No, incluso han empezado rumores de que quiere el comisariado venir y rendirnos cuentas, decimos nosotros: si le toca o sí le corresponde, pero una cosa que no estaríamos de acuerdo es que vinieran nomás a ver cuánto sacan, cuántas entradas, se tienen porque nosotros si nos organizamos tanto a nivel de turismo. De Bienes comunales está el inspector, pero siempre lo que hemos hecho nos ha costado si el Comisariado hubiera venido íbamos a hacer esto o el otro, vamos a trabajar de esta manera, vamos hacer el otro, estoy de acuerdo, sí le corresponde, pero aquí nadie se ha parado, de allá si nos han autorizado algunos papeles, como para pedir por otras instituciones apoyos, pero ese es su deber de cada autoridad, autorizar algo como para avalar que si es autoridad y que si dependemos de él, pero que él haya organizado todo lo que nosotros hemos trabajado, pues no, por eso nosotros nos sentimos como dueños porque es nuestro propio trabajo por eso pues algunos dicen que está bien que venga a rendirnos cuentas y algunos no, porque cómo la ve nuestra situación ¿Sí estaría bien o no? (...) Sí, a nosotros nos está pasando que casi casi le atinaron los que firmaron la ley de Herodes, exactamente así hacen en Zapo, todos contra todos y a beneficio personal, no es beneficio común y es donde nosotros hemos tratado de solucionar. Y no se crea, si hemos tenido conflictos entre nosotros, pero como somos una comunidad chiquita y asisten a las Asambleas, pero alguno que se quiere salir de lo que es la mayoría pues mejor cómo le dijera, de una u otra manera se convencen para que todos jalemos parejo.

*Fragmento de entrevista a comunero y autoridad de Junta Auxiliar, San Juan Raya, abril 2017.*

"La gente ha estado haciendo gestión de manera directa, a Zapotitlán no le gusta porque por ejemplo, este proyecto vino directo. Ya no pasa por él, hace mucho tiempo los proyectos pasaban por Zapotitlán y los que querían pasaban y los que no pues se quedaban ahí, ya cuando llegó este último proyecto, del Museo casi todo se pasó directo, todos los apoyos llegaron directos (...) han sido muchos problemas, uno de los últimos es que ellos como que quieren gobernar toda esta parte del turismo que tenemos acá, porque es parte del mismo núcleo, ellos lo ven como que es algo que les pertenece a ellos (...) aquí la fortuna le digo es que todo se ha manejado de manera comunitaria, todos están involucrados. En Zapotitlán el problema que tienen es que están todos divididos y cada quien trabaja por su lado, entonces si se organizaran, yo creo Zapotitlán como acá yo creo que ahí tendría muchos recursos.

*¿Están más unidos ustedes?"*

Si más organizados. Por acá todo lo organiza un Comité, ese Comité le da cuentas a todo el pueblo y seguido les va informando las entradas, y lo que va entrando de recurso, se van haciendo obras comunitarias.

*Fragmento de entrevista a comunero y autoridad de Junta Auxiliar, San Juan Raya, abril 2017.*

"Vigilamos, hacemos recorridos de vigilancia para evitar los saqueos de flora o fauna y eso, pues la mayoría lo organizamos gratis, a veces al vigilante se le gratifica por un refresco si se puede, porque no le pagamos. A lo mejor apenas se piensa con lo del pago de servicios ambientales que maneja el Comisariado que se pueda pagar al vigilante pero hasta ahorita no, es el deber de vigilar

*Ustedes lo han asumido así como una tarea del pueblo ¿Y eso lo hacen así desde antes que fuera Reserva?"*

Sí, no la tengo la fecha, pero antes de la Reserva, (...) se ha uno preocupado por vigilar por tener un poco de orden en el aprovechamiento de ciertos recursos, porque si no, antes el Comisariado del municipio de Zapotitlán de Bienes Comunales, daba en renta el pasto, los espacios pues del monte y eso perjudicaba y teníamos ingresos, pero el monte la vegetación tuvo mucho deterioro, porque el que agarraba en renta le daba en todo, tratado de aprovechar, lo derribaba

cactus y todo, y eso lo vimos en un momento que no era bueno, pero si nosotros nos coordinábamos de por sí, desde antes. Como que de tradición, así se quedó, es meterse al monte (...) si se cacha a alguien lo agarramos, en el acto lo agarramos”.

*Fragmento de entrevista a comunero y autoridad de Junta Auxiliar, San Juan Raya, abril 2017.*

*¿Y puede tomar esa decisión el Comisariado? Decirles, el turismo no entra [en las salinas].*

Sí y no, por decir, aquí como son propias y es como privado, por decir, yo lo he visto más como si fuera mi casa, he sido más como celoso y por ejemplo si alguien viene y, por decir, el Comisariado que entró hizo mal las cosas. Yo atendía a la gente, yo ni siquiera iba para el Jardín, yo atendía aquí de por sí, a la gente que pasa yo le hablaba bien, si querían pasar y querían una explicación y un tour con un pago para ayudar al lugar, yo siempre lo hacía. Entonces llegó un momento en el que ya entró él que se dio cuenta que ya hacía yo esto, y empezó a venir a hablarme, a quererme parar enfrente de la gente, él me decía, no lo puedes hacer, si quieres trabajar tienes que ir con las autoridades para que te demos un permiso, tienes que trabajar con nosotros. Las primeras veces, le decía, sí, voy a ir, pero luego ya yo decía, nadie me lo puede quitar, es mi trabajo, yo puedo atender a quien quiera y no me pueden hacer nada. Y yo le dije: mira es que aquí no puedes hacer nada, puedes mandar en el Jardín, puedes mandar fuera de las tierras, pero aquí es mi casa y en mi casa yo hago lo que quiera, puede hacer lo que quiera pero yo no le voy a hacer caso.”

*Fragmento de entrevista a comunero y guía del Jardín Botánico, Zapotitlán Salinas, 2017.*

“Es muy difícil al inicio para los esposos, cuando decían que se va uno a una reunión o lo que sea ¿y porque tanta calle? Al principio, con los esposos costó mucho salir, ahora ya aprendieron, ya saben, pero primero también eso, como era de que las esposas son para que estén en la casa. Costó mucho también eso de empezar a salir, sí pero ya los esposos como que se concientizaron, también pero primero costó mucho (...) es un choque para nuestra cultura y nuestras costumbres.”

*Fragmento de entrevista a comunera. Charla grupal con SALYTUR A.C., Zapotitlán Salinas, septiembre 2017*

“Y a lo mejor la Reserva no te da nada o dinero o la gran cosa pero yo lo veo como parte buena de la Reserva que te hace ver las cosas, que están ahí y te enseña por qué proteger (...) Los contras es que pues no apoya tanto, o sea, por ser Reserva, ellos te ayuden, bajen proyectos, canalicen proyectos a toda la gente, y le digo, pues sería como para que la gente fuera como más concientizándose. Entonces ya empezar a meter a la gente como la conciencia.”

*Fragmento de entrevista a comunero, Zapotitlán Salinas, abril 2017.*

“Como SAL Y TURISMO sí quisiéramos hacer una mesa de trabajo, lo que es la Reserva, la PROFEPA, SEMARNAT, puedan dar recursos y son las dependencias que se involucran más en el área. Ellos pueden tener más proyectos de alternativa para la comunidad. Si no quieren que Zapotitlán corte tetechas, que hagan propuestas, ¿a qué se va a dedicar la gente, o qué, nos vamos, dejamos todo, o de qué vamos a vivir? hasta ahorita no hemos tenido una mesa de diálogo, con la Reserva, muy poco así a nivel comunidad.”

*Fragmento de entrevista a comunera. Charla grupal con SALYTUR A.C., Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*

“Le dije al presidente de Bienes Comunales: —Mire como en Reyes Metzontla entran a cortar leña y maguey— (...) Me fui en la camioneta, en Reyes en donde yo sé que está el conflicto, me paro y le digo a [dice nombre], explíqueme. Me dice, ahí está la mojonera, de aquí para acá es nuestro, pero ellos dicen que no. Entonces que empiezo a tapar camino, tapé el camino de Reyes, con puros magueyes, piedras. Tres horas dilatamos y que empiezan a llegar unas camionetas con un chingo de gente, con palos, que nos agarran y nos llevan a la cárcel de Reyes y la gente hasta con gasolina (...) Sabes qué vi, que la juventud de Reyes no tiene problemas, son los abuelitos, es el pasado. Una viejita gritaba: —putos (sic) zapotitecos, siempre nos han hecho la vida imposible— y yo me acercaba a la señora y le decía: ¿yo? No, pero ese señor y mencionaba nombres de Comisariados pasados. (...) Tú estás chamaco, tú no sabes la historia y yo que le digo, que mataron a traición a un paisano de ustedes. (...) Ese conflicto de tierras con los Reyes es de hace 100 años, aquí no peleamos la tierra, aquí peleamos el ego. Aunque los muchachos de Zapo no tienen problemas ya con las tierras, ya no les interesa, es porque eres de otro pueblo. (...) Ahora el Director de la Reserva quiere hacer una organización regional donde incluya a Santa Ana, a Reyes y hay pique (...) hay gente que no olvida, que no perdona (...) Por qué entre pueblos hay guerras de años.”

*Fragmento de entrevista a comunero y ex vigilante comunitario, Zapotitlán Salinas, septiembre 2017.*